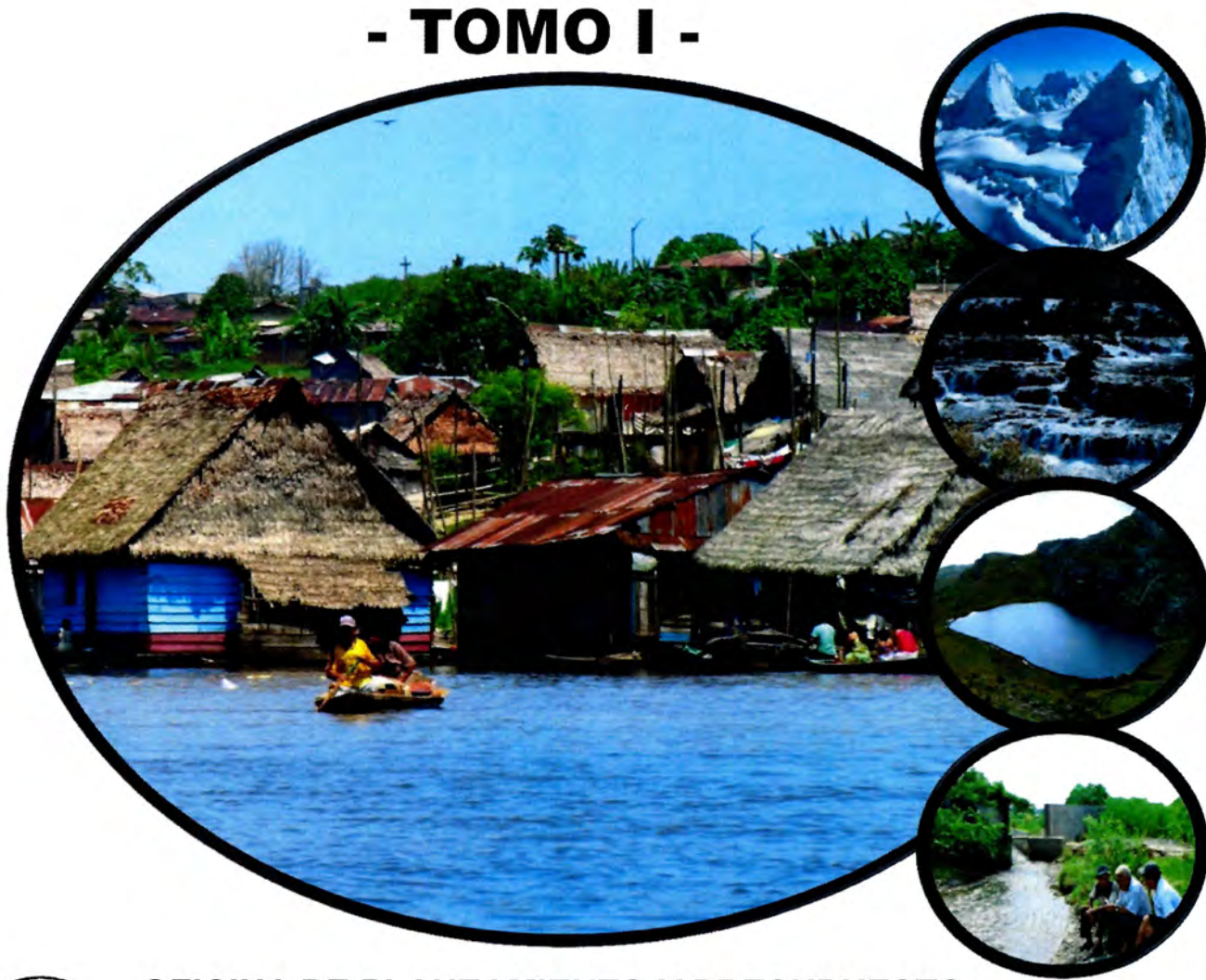




MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO - TOMO I -



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SETIEMBRE 2016

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

TOMO I

I. JUSTIFICACIÓN

II. PRESUPUESTO

III. PROGRAMACIÓN 2016

3.1 Programación de Objetivos e Indicadores del Plan Operativo Institucional 2016

- 3.1.1. Articulación de Principales Objetivos e indicadores.
- 3.1.2. Principales Indicadores por fuente de financiamiento.

3.2. Órganos de Alta Dirección.

- 3.2.1. Jefatura.

3.3. Órganos de Control Institucional.

- 3.3.1. Órgano de Control Institucional.

3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas

- 3.4.1. Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

3.5. Órganos de Asesoramiento.

- 3.5.1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 3.5.2. Oficina de Asesoría Jurídica.

3.6. Órganos de Apoyo.

- 3.6.1. Oficina de Administración.
- 3.6.2. Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

3.7. Órganos de Línea.

- 3.7.1. Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional
- 3.7.2. Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
- 3.7.3. Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos.
- 3.7.4. Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.
- 3.7.5. Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

3.8. Programas Presupuestales

3.9. Unidad Ejecutora 002

3.10. Compromisos Institucionales

TOMO II

3.11. Órganos Desconcentrados

- 3.11.1. Autoridad Administrativas del Agua.
 - ✓ Administraciones Locales de Agua.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

I. JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2016 de la ANA, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 332-2015-ANA, y sus modificaciones aprobadas por Resolución Jefatural N° 082 y 151-2016-ANA, constituye un instrumento que orienta la ejecución de las actividades y proyectos de los diferentes órganos de la ANA, durante el Año Fiscal 2016.

La modificación del POI 2016 de la ANA, se sustenta principalmente en lo siguiente:

- Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de cinco millones quinientos siete mil trescientos treinta y ocho y 00/100 nuevos soles (S/. 5'507,338), por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. (Resolución Jefatural N° 175-2016-ANA).
- Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de seis millones novecientos sesenta y cinco mil ciento noventa y ocho y 00/100 nuevos soles (S/. 6'965,198), por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. (Resolución Jefatural N° 176-2016-ANA).
- Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y 00/100 nuevos soles (S/. 1'488,440), por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, S/. 705,940 en la Unidad Ejecutora 001: Autoridad Nacional del Agua-Sede Central y S/. 782,500 en la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos. (Resolución Jefatural N° 208-2016-ANA).
- Modificación presupuestaria de en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de novecientos cuarenta mil doscientos noventa y cinco y 00/100 nuevos soles (S/. 940,295) por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, en la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos. (Resolución Jefatural N° 211-2016-ANA). (Derivado de la RM N° 0377-2016-MINAGRI, en la que se autoriza la segunda transferencia financiera del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI a favor de la Unidad Ejecutora 002 del Pliego 164).
- Modificación presupuestaria de en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 164-Autoridad Nacional del Agua para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de un millón novecientos setenta y un mil setecientos noventa y siete y 00/100 nuevos soles (S/. 1'971,797) por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en la Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (Resolución Jefatural N° 245-2016-ANA).
- Creación de la Meta Presupuestaria: 176: Formalización de Derechos de uso de Agua – Ica, y 177: Conservación de los Recursos Hídricos – AAA Marañón; bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 001.
- Creación de las Metas Presupuestarias: 041: Mantenimiento de cauces, defensas ribereñas, drenajes y canales de riego, bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 002.
- Priorización de actividades y metas para el logro de los objetivos institucionales, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Alta Dirección, en función al avance de la ejecución física y financiera de los Órganos de la Entidad, y la disponibilidad presupuestaria.



II. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2016

DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SETIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
UNIDAD EJECUTORA 001 (S./.)	25,532,000	126,155,486	0	151,687,486	25,620,471	182,864,877	0	128,199	208,613,547
DIRECCIÓN, CONTROL, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, ASESORAMIENTO Y APOYO	14,236,268	18,480,418	0	32,716,686	13,959,258	39,577,078	0	0	53,536,336
Alta Dirección	3,797,598	1,477,422	--	5,275,020	3,373,025	3,743,550	--	--	7,116,575
Órgano de Control Institucional	750,000	--	--	750,000	751,767	155,524	--	--	907,291
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1,932,220	467,780	--	2,400,000	1,921,537	581,771	--	--	2,503,308
Oficina de Asesoría Jurídica	1,455,112	--	--	1,455,112	1,527,017	87,660	--	--	1,614,677
Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas	--	2,200,000	--	2,200,000	--	2,304,749	--	--	2,304,749
Oficina de Administración	5,914,671	11,316,125	--	17,230,796	5,940,795	23,728,089	--	--	29,668,884
Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	386,667	3,019,091	--	3,405,758	445,117	8,975,735	--	--	9,420,852
ÓRGANOS DE LÍNEA	2,914,084	30,833,494	0	33,747,578	3,173,798	46,865,257	0	128,199	50,167,254
Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional	245,272	3,700,000	0	3,945,272	329,042	5,391,154	0	0	5,720,196
Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua	245,272	3,500,000	--	3,745,272	329,042	5,191,154	--	--	5,520,196
Articulación y Funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	--	200,000
Dirección de Administración de Recursos Hídricos	718,996	3,655,630	0	4,374,626	807,589	5,220,108	0	0	6,027,697
Administración de Recursos Hídricos	718,996	2,782,000	--	3,500,996	807,589	3,078,564	--	--	3,886,153
Retribución Económica por Uso del Agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas	--	673,630	--	673,630	--	750,024	--	--	750,024



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SETIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
Formalización de Derechos de Uso de Agua (AAA Pampas Apurímac y AAA Huallaga)	--	200,000	--	200,000	--	180,000	--	--	180,000
Fortalecimiento de las Organizaciones de usuarios de agua fortalecidas	--	--	--	--	--	611,520	--	--	611,520
Formalización de Derechos de Uso de Agua - Modificación de licencias en Medio y Bajo Piura	--	--	--	--	--	200,000	--	--	200,000
Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas - Sistema piloto de recaudación de las retribuciones económicas en el ámbito Chancay Hualral	--	--	--	--	--	400,000	--	--	400,000
Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos	298,380	6,240,000	0	6,538,380	320,898	10,496,912	0	0	10,817,810
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	3,000,000	--	3,000,000	--	7,265,877	--	--	7,265,877
Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas	298,380	2,500,000	--	2,798,380	320,898	2,491,035	--	--	2,811,933
Apoyo a la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rímac	--	140,000	--	140,000	--	140,000	--	--	140,000
Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	--	600,000	--	600,000	--	600,000	--	--	600,000
Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos	1,289,776	4,967,360	0	6,257,136	1,311,502	8,463,612	0	128,199	9,903,313
Evaluación Sobre Recursos Hídricos (Estudios de ERH - DCPRH)	--	1,908,140	--	1,908,140	--	4,675,937	--	--	4,675,937
Estudios Sobre la Adaptación a los Efectos del Cambio Climático de los Recursos Hídricos	--	549,704	--	549,704	--	680,239	--	--	680,239
Inventario y Evaluación de Glaciares y Lagunas	900,000	--	--	900,000	891,149	382,990	--	--	1,274,139
Gestión, supervisión y monitoreo para la conservación de los recursos hídricos	389,776	644,004	--	1,033,780	420,353	894,037	--	--	1,314,390
Evaluación de Vedas en acuíferos	--	250,000	--	250,000	--	249,797	--	--	249,797
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos	--	1,615,512	--	1,615,512	--	1,580,612	--	128,199	1,708,811



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SETIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales	361,660	12,270,504	0	12,632,164	404,767	17,293,471	0	0	17,698,238
Formulación y Desarrollo de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Afianzamiento Hídrico	361,660	2,192,120	--	2,553,780	404,767	2,355,820	--	--	2,760,587
Estudios de Tratamiento de Cauces para el control de avenidas	--	1,308,704	--	1,308,704	--	1,809,463	--	--	1,809,463
Evaluación sobre Recursos Hídricos (Estudios de ERH - DEPHM)	--	8,769,680	--	8,769,680	--	--	--	--	--
Evaluación de los Recursos Hídricos - Estudios de Evaluación, Planificación y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sur del Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica, en el marco del Convenio CISPDR China	--	--	--	--	--	9,433,198	--	--	9,433,198
Estudio de Afianzamiento Hídrico - Estudio de Factibilidad de Rehabilitación y Mejoramiento del canal principal Cumbaza San Martín, en el marco del Convenio con UNOPS	--	--	--	--	--	2,105,990	--	--	2,105,990
Elaboración de estudio de Factibilidad	--	--	--	--	--	1,589,000	--	--	1,589,000
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	5,341,648	76,841,574	0	82,183,222	5,447,415	96,422,542	0	0	101,869,957
Autoridades Administrativas del Agua - AAA	5,341,648	35,668,839	0	41,010,487	5,447,415	44,603,673	0	0	50,051,088
AAA Caplina Ocoña	0	3,007,170	0	3,007,170	0	5,098,627	0	0	5,098,627
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña	--	2,672,170	--	2,672,170	--	3,461,945	--	--	3,461,945
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,790	--	--	200,790
Monitoreo de Acuíferos	--	65,000	--	65,000	--	63,957	--	--	63,957
Secretaría Técnica CRHC Quilca Chivilino y Píez	--	--	--	--	--	702,039	--	--	702,039



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SEPTIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
Secretaría Técnica CRHC Caplina Locumba	--	--	--	--	--	599,896	--	--	599,896
AAA Chaparra Chíncha	44,136	2,976,604	0	3,020,740	47,504	3,566,702	0	0	3,614,206
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha	44,136	2,426,604	--	2,470,740	47,504	2,809,453	--	--	2,856,957
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	69,899	--	--	69,899
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	--	200,000
Monitoreo de Acuíferos	--	180,000	--	180,000	--	176,850	--	--	176,850
Plan de Evaluación de Acuíferos Ica, Villacuri, Lanchas	--	100,000	--	100,000	--	160,500	--	--	160,500
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	--	--	150,000	--	--	150,000
AAA Cañete Fortaleza	2,926,740	608,406	0	3,535,146	3,080,243	2,859,475	0	0	5,939,718
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza	2,926,740	38,406	--	2,965,146	3,080,243	231,771	--	--	3,312,014
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	212,000	--	--	212,000
Monitoreo de Acuíferos	--	300,000	--	300,000	--	300,000	--	--	300,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	--	--	1,500,000	--	--	1,500,000
Secretaría Técnica CRHC Chancay Huaral	--	--	--	--	--	545,704	--	--	545,704
AAA Huarmey Chicama	201,136	2,952,449	0	3,153,585	216,788	4,768,987	0	0	4,985,775
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama	201,136	2,582,449	--	2,783,585	216,788	2,898,987	--	--	3,115,775
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SEPTIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	--	200,000
Monitoreo de Acuíferos	--	100,000	--	100,000	--	100,000	--	--	100,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	--	--	--	--	1,500,000	--	--	1,500,000
AAA Ucayali	0	3,039,598	0	3,039,598	0	2,649,804	0	0	2,649,804
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Ucayali	--	2,519,598	--	2,519,598	--	2,379,804	--	--	2,379,804
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	--	200,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	250,000	--	250,000	--	--	--	--	0
AAA Jequetepeque Zaramilla	107,016	3,005,414	0	3,112,430	117,091	5,588,359	0	0	5,705,450
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zaramilla	107,016	2,515,414	--	2,622,430	117,091	3,302,174	--	--	3,419,265
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	--	200,000
Monitoreo de Acuíferos	--	170,000	--	170,000	--	169,492	--	--	169,492
Acciones de Supervisión - Aguas Subterráneas - AAA Jequetepeque Zaramilla	--	50,000	--	50,000	--	50,000	--	--	50,000
Secretaría Técnica CRHC Chancay Lambayeque	--	--	--	--	--	625,432	--	--	625,432
Secretaría Técnica CRHC Chira Piura	--	--	--	--	--	655,169	--	--	655,169
Secretaría Técnica CRHC Tumbes	--	--	--	--	--	516,092	--	--	516,092
AAA Marañón	2,062,620	1,087,000	0	3,149,620	1,985,789	1,773,427	0	0	3,759,216



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SETIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Marañón	2,062,620	567,000	--	2,629,620	1,985,789	1,106,427	--	--	3,092,216
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	197,000	--	--	197,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	250,000	--	250,000	--	150,000	--	--	150,000
Conservación de los Recursos Hídricos	--	--	--	--	--	250,000	--	--	250,000
AAA Amazonas	0	1,061,526	0	1,061,526	0	1,506,777	0	0	1,506,777
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Amazonas	--	791,526	--	791,526	--	1,276,777	--	--	1,276,777
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	30,000	--	--	30,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	--	200,000
AAA Huallaga	0	2,808,819	0	2,808,819	0	2,878,164	0	0	2,878,164
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Huallaga	--	2,288,819	--	2,288,819	--	2,608,164	--	--	2,608,164
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	--	200,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	250,000	--	250,000	--	--	--	--	0
AAA Mantaro	0	2,979,889	0	2,979,889	0	2,713,056	0	0	2,713,056
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Mantaro	--	2,709,889	--	2,709,889	--	2,442,916	--	--	2,442,916
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,140	--	--	200,140



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SETIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
AAA Pampas Apurímac	0	3,660,515	0	3,660,515	0	3,189,010	0	0	3,189,010
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac	--	3,390,515	--	3,390,515	--	2,919,090	--	--	2,919,090
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	199,920	--	--	199,920
AAA Urubamba Vilcanota	0	2,661,794	0	2,661,794	0	2,631,232	0	0	2,631,232
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Urubamba Vilcanota	--	2,141,794	--	2,141,794	--	2,361,232	--	--	2,361,232
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	200,000	--	--	200,000
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	250,000	--	250,000	--	--	--	--	0
AAA Madre de Dios	0	2,865,525	0	2,865,525	0	2,173,966	0	0	2,173,966
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Madre de Dios	--	2,595,525	--	2,595,525	--	1,904,016	--	--	1,904,016
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	199,950	--	--	199,950
AAA Títicaca	0	2,954,130	0	2,954,130	0	3,206,087	0	0	3,206,087
Gestión Operativa de Autoridad Administrativa del Agua Títicaca	--	2,384,130	--	2,384,130	--	2,936,953	--	--	2,936,953
Sensibilización en Cultura del Agua	--	70,000	--	70,000	--	70,000	--	--	70,000
Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos	--	200,000	--	200,000	--	199,134	--	--	199,134
Formalización de Derechos de Uso de Agua	--	300,000	--	300,000	--	--	--	--	0



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SETIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
Administraciones Locales de Agua - ALA	0	41,172,735	0	41,172,735	0	51,818,869	0	0	51,818,869
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	3,040,000	0	0	3,040,000	3,040,000	0	0	0	3,040,000
PP 042	800,000	0	0	800,000	800,000	0	0	0	800,000
Sensibilización a Productores Agrarios para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario	500,000	--	--	500,000	500,000	--	--	--	500,000
Generación de Información y Estudios de Investigación para Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso agrario	300,000	--	--	300,000	300,000	--	--	--	300,000
PP 068	2,240,000	0	0	2,240,000	2,240,000	0	0	0	2,240,000
Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres	400,000	--	--	400,000	400,000	--	--	--	400,000
Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos	500,000	--	--	500,000	500,000	--	--	--	500,000
Estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	1,340,000	--	--	1,340,000	1,340,000	--	--	--	1,340,000
UNIDAD EJECUTORA 002 (S/I)	0	300,000	0	300,000	4,074,949	12,637,431	0	17,914,675	34,627,055
Estudios de Pre inversión para la Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos	--	300,000	--	300,000	--	300,000	--	--	300,000
Fortalecimiento Institucional	--	--	--	--	--	6,053,614	--	--	6,053,614
Formalización de derechos de uso de agua	--	--	--	--	--	873,484	--	--	873,484
Elaboración de Estudios	--	--	--	--	--	2,107,500	--	--	2,107,500
Instalación de barreras dinámicas frente a huaycos en quebrada Mariscal Castilla, La Ronda, San Antonio de Pedregal, Quirío-Nicolas de Pierola, Santo Domingo, La Libertad, Rayos del Sol, Huampani y Carossio.	--	--	--	--	--	--	--	15,409,423	15,409,423



DEPENDENCIAS Y PROYECTOS	PIA 2016				PIM 2016 (SETIEMBRE)				
	RO	RDR	ROCCE	TOTAL	RO	RDR	ROCCE	DONACIÓN	TOTAL
Desarrollo de Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación a Nivel Nacional en la Región Ancash, Tumbes, Ica, Piura, Lima, Lambayeque y La Libertad	--	--	--	--	3,508,611	--	--	--	3,508,611
Secretarías Técnicas de los CRHC	--	--	--	--	--	1,331,036	--	--	1,331,036
Apoyo a la Reforma Institucional de la GIRH	--	--	--	--	566,338	--	--	--	566,338
Formalización, Registro e Implementación de Derechos de Uso de Agua en la Junta de Usuarios Juliaca, Colca, Cajabamba, Mashcon, Huancavelica, Ayacucho, Huancabamba, Mantaro, Tarma, Callejón de Huaylas, Chonta, Cusco	--	--	--	--	--	--	--	2,505,252	2,505,252
Mantenimiento de cauces, defensas ribereñas, drenajes y canales de riego	--	--	--	--	--	1,971,797	--	--	1,971,797
TOTAL PLIEGO (S/.)	25,532,000	126,455,486	0	151,987,486	29,695,420	195,502,308	0	18,042,874	243,240,602



III. PROGRAMACION 2016

- 3.1 Programación de Objetivos e Indicadores del Plan Operativo Institucional 2016
 - 3.1.1 Articulación de objetivos e indicadores.
 - 3.1.2 Indicadores por fuente de financiamiento.
- 3.2. Órganos de Alta Dirección.
 - 3.2.1. Jefatura.
- 3.3. Órganos de Control Institucional.
 - 3.3.1. Órgano de Control Institucional.
- 3.4. Órgano de Resolución de Controversias Hídricas
 - 3.4.1 Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas
- 3.5. Órganos de Asesoramiento.
 - 3.5.1. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - 3.5.2. Oficina de Asesoría Jurídica.
- 3.6. Órganos de Apoyo.
 - 3.6.1. Oficina de Administración.
 - 3.6.2. Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- 3.7. Órganos de Línea.
 - 3.7.1. Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional
 - 3.7.2. Dirección de Administración de Recursos Hídricos.
 - 3.7.3. Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos.
 - 3.7.4. Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.
 - 3.7.5. Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales
- 3.8. Programas Presupuestales
- 3.9. Unidad Ejecutora 002.
- 3.10. Compromisos Institucionales
- 3.11. Órganos Desconcentrados
 - 3.11.1. Autoridad Administrativas del Agua.
 - AAA Caplina-Ocoña.
 - AAA Chaparra-Chincha.
 - AAA Cañete – Fortaleza
 - AAA Huarmey-Chicama.
 - AAA Jequetepeque-Zarumilla.
 - AAA Marañón.
 - AAA Amazonas
 - AAA Huallaga
 - AAA Ucayali
 - AAA Mantaro
 - AAA Pampas-Apurímac.
 - AAA Urubamba-Vilcanota
 - AAA Madre de Dios.
 - AAA Titicaca



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

3.1. Programación de Objetivos e Indicadores del Plan Operativo Institucional 2016

3.1.1 Articulación de principales objetivos e indicadores del Plan Operativo Institucional 2016



Setiembre 2016

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO
FORMATO 01: ARTICULACION DE OBJETIVOS E INDICADORES A NIVEL PLIEGO**

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

UNIDAD EJECUTORA 01:	OBJETIVOS	INDICADOR	TIPO DE PROYECCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014				MODIFICADO 2014 - MARZO				MODIFICADO 2014 - JUNIO				MODIFICADO 2014 - SEPTIEMBRE				PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				ESTIMABLE				
					FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO			FÍSICO		FINANCIERO	
					1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.	1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.		1 TRIM.	2 TRIM.	3 TRIM.	4 TRIM.
Gestión de manera integral y sostenible los recursos hídricos en cuencas y acuíferos	Implementar el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para la gestión multisectorial del recurso a nivel nacional.	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS RELACIONADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL SINGH	PRODUCTO	Informe Técnico	5	200,000	5	200,000	5	200,000	5	200,000	5	200,000	5	200,000	5	200,000	5	200,000	1	43,600	1	40,290	2	99,610	2000		
	Contribuir al desarrollo de una cultura del agua, que reconozca los valores económicos, social y ambiental del recurso.	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LA CULTURA DEL AGUA	RESULTADO	Persona	30,000	—	30,000	—	495,000	—	495,000	—	10,000	—	469,000	—	9,000	—	469,000	—	9,000	—	—	7,000	—	—	—		
		NÚMERO DE EVENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	PRODUCTO	Evento	16	3,745,272	16	4,707,587	16	5,525,766	16	5,520,196	0	1,147,399	5	1,978,708	7	1,061,899	4	1,337,190	4	—	—	4	—	—			
		NÚMERO DE EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN CULTURA DEL AGUA	PRODUCTO	Evento	10	—	10	—	10	—	10	—	1	—	2	—	3	—	2	—	3	—	—	4	—	—			
		CUENCAS CON ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	RESULTADO	Cuencas	2	—	5	—	1	—	1	—	0	—	0	—	0	—	0	—	0	—	—	1	—	—			
		NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	1	1,908,140	5	10,677,920	1	7,593,860	1	4,675,937	0	450,000	0	1,500,000	0	1,394,859	1	1,341,078	1	—	—	1	—	—			
		NÚMERO DE ESTUDIOS SOBRE LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	2	549,704	3	549,739	3	649,739	3	680,239	0	335,000	0	235,000	0	235,000	3	175,239	3	—	—	3	—	—			
		NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE GLACIARES Y LAGUNAS AUTÓCTONAS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Informe Técnico	4	800,000	4	1,275,595	4	1,275,595	4	1,274,139	1	162,719	0	233,041	0	352,120	3	526,259	3	—	—	3	—	—			
		NÚMERO DE INFORMES DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Informe	96	1,033,780	96	1,107,562	96	1,123,046	96	1,314,390	21	246,205	23	235,562	26	334,004	26	498,619	26	—	—	26	—	—			
		NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE VEDAS EN ACUÍFEROS	PRODUCTO	Estudio	1	250,000	1	250,000	1	251,415	1	249,797	0	25,000	0	75,000	0	80,000	1	69,797	1	—	—	1	—	—			
Gestión de manera integral y sostenible los recursos hídricos en cuencas y acuíferos	Formular e implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	PRODUCTO	Documento	—	—	1	3,100,000	3	2,500,000	3	9,433,198	0	0	1	833,333	1	4,299,933	1	4,299,932	1	—	—	1	—	—			
		NÚMERO DE CUERPOS NATURALES DE AGUA RECUPERADOS Y PROTEGIDOS EN MATERIA DE CALIDAD	RESULTADO	Cuerpo natural de agua	4	1,615,512	6	1,580,612	7	1,708,811	7	1,708,811	0	260,121	0	511,863	2	546,456	5	390,371	5	—	—	5	—	—			
		NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe Técnico	13	—	119	—	128	—	128	—	10	—	46	—	63	—	9	—	9	—	—	9	—	—			
		NÚMERO DE REPORTE DE PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y PLANES DE EMERGENCIAS Y PLANES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	PRODUCTO	Reporte	560	2,798,380	560	2,911,583	560	2,862,233	560	2,811,933	144	720,000	144	720,000	144	720,000	128	651,933	128	—	—	128	—	—			
		NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO Y DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN	PRODUCTO	Informe	14	140,000	14	140,000	14	140,000	14	140,000	3	32,000	4	36,000	2	32,000	5	40,000	5	—	—	5	—	—			
		NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EXPEDIENTES DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CORRECTIVOS ELABORADOS	PRODUCTO	Informe Técnico	480	600,000	480	600,000	480	600,000	480	600,000	120	120,000	120	170,000	120	180,000	130	130,000	130	—	—	130	—	—			
		SEGURIDAD HÍDRICA PARA FINES AGROARIOS (COMUNICACIÓN DE EFECTOS DE USO DE AGUA)	RESULTADO	Porcentaje	28.42%	—	28.42%	—	28.42%	—	28.42%	—	0%	—	0%	—	0%	—	28.42%	—	28.42%	—	—	—	—	—			
		NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	PRODUCTO	Informe Técnico	28	3,500,996	28	3,695,554	28	3,854,707	28	3,886,153	7	759,040	7	853,730	7	1,090,128	7	1,183,155	7	—	—	7	—	—			
		NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS PARA LAS ENTIDADES RECTORAS POR EL USO DEL AGUA Y POR VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUAL ELABORADOS	PRODUCTO	Norma	2	679,630	2	850,575	2	749,989	2	750,024	1	158,000	0	150,000	0	224,070	1	217,954	1	—	—	1	—	—			
		NÚMERO DE LICENCIAS DE USO DE AGUA CON FINES AGROARIOS Y POBLACIONALES OTORGADAS	PRODUCTO	Licencia	140	200,000	140	180,000	140	180,000	140	180,000	0	0	0	53,600	60	74,300	60	52,100	60	—	—	60	—	—			
Gestión de manera integral y sostenible los recursos hídricos en cuencas y acuíferos	Administrar en forma integral y sostenible los recursos hídricos a nivel nacional.	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA FORTALECIDOS	PRODUCTO	Documento	—	—	10	500,000	10	500,000	14	611,520	0	99,500	0	306,300	10	138,800	4	66,920	4	—	—	4	—	—			
		NÚMERO DE EXPEDIENTES EN RILQUES, PARA LA MODIFICACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE AGUA CON FINES AGROARIOS EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE USUARIOS MEDIO Y BAO PUNTA	PRODUCTO	Expediente	—	—	2	—	—	—	—	—	—	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
		NÚMERO DE EXPEDIENTES EN RILQUES, PARA LA MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DE USUARIOS MEDIO Y BAO PUNTA	PRODUCTO	Expediente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PILOTO EN LA JUNTA DE USUARIOS CHACAY HUARAL QUE PERMITA MEJORAR LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	PRODUCTO	Sistema Piloto	—	—	1	400,000	1	400,000	1	400,000	0	11,200	0	99,690	0	188,228	1	100,882	1	—	—	1	—	—			
		NÚMERO DE CUENCAS CON ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	RESULTADO	Cuencas	3	—	2	—	2	—	2	—	0	—	1	—	0	—	0	—	0	—	—	0	—	—			
		NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE PROYECTOS DE AVANZAMIENTO HÍDRICO	PRODUCTO	Estudio	5	2,553,780	3	2,581,102	3	2,753,482	2	2,760,587	2	507,309	0	748,724	0	752,277	0	752,277	0	—	—	0	—	—			
		NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y CONTROL DE ANVENIDAS	PRODUCTO	Estudio	3	1,308,704	1	1,647,345	1	1,789,463	1	1,809,463	0	298,800	0	496,554	0	507,054	1	507,055	1	—	—	1	—	—			
		NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS DE AVANZAMIENTO HÍDRICO	PRODUCTO	Estudio	—	—	1	612,000	1	2,105,990	1	2,105,990	0	0	1	2,105,990	0	0	0	0	0	—	—	0	—	—			
		NÚMERO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	—	—	—	—	1	1,589,000	0	1,589,000	0	0	0	0	0	794,500	0	794,500	0	—	—	0	—	—			
		NÚMERO DE REGISTROS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADOS	RESULTADO	Registro	10,000,000	—	10,000,000	—	10,000,000	—	10,000,000	—	2,400,000	—	2,600,000	—	2,400,000	—	2,600,000	—	2,600,000	—	—	—	—	—			
Gestión de manera integral y sostenible los recursos hídricos en cuencas y acuíferos	Generar y difundir información sistemática de los recursos hídricos y de sus bienes asociados, consolidando el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.	NÚMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN A INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Persona	150,000	2,161,624	150,000	2,638,536	150,000	2,846,643	150,000	3,670,972	30,000	659,634	30,000	723,003	40,000	1,141,167	50,000	1,141,168	50,000	—	—	50,000	—	—			
		NÚMERO DE MAESTROS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA DE RECURSOS	PRODUCTO	Maestro	3	1,244,134	3	1,068,112	3	5,749,880	3	5,749,880	0	267,028	2	1,827,617	1	1,827,618	0	1,827,617	1	—	—	1	—	—			



OBJETIVOS	INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICACIÓN 2016 - MARZO		MODIFICACIÓN 2016 - JUNIO		MODIFICACIÓN 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL						RESPONSABLE	
				PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICACIÓN 2016 - MARZO		MODIFICACIÓN 2016 - JUNIO		MODIFICACIÓN 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.			
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
UNIDAD EJECUTORA 02																			
Gestionar de manera integrada y multidisciplinaria los recursos hídricos en cuencas y acuíferos	Formular e implementar instrumentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos en cuencas y acuíferos	RESULTADO	Cuencas	4	--	12	--	12	--	12	--	0	--	0	--	0	--	12	--
		PRODUCTO	Estudio	1	300,000	2	300,000	2	300,000	2	300,000	0	0	0	150,000	0	0	2	150,000
		PRODUCTO	Informe	--	--	12	3,612,050	12	5,703,525	12	6,053,614	3	750,000	3	1,840,886	3	1,603,366	3	1,859,352
		PRODUCTO	Informe	--	--	3	320,095	3	561,390	9	873,484	3	160,000	0	401,390	3	95,000	3	217,094
		PRODUCTO	Informe	--	--	12	2,107,500	12	1,994,254	12	2,107,500	3	550,000	3	447,126	3	488,564	3	611,810
		RESULTADO	Zonas intervenidas	--	--	9	--	9	--	9	--	9	--	0	--	0	--	0	--
		PRODUCTO	Sistema	--	--	17	15,409,423	17	15,409,423	17	15,409,423	0	0	0	0	0	0	0	0
		RESULTADO	Zonas intervenidas	--	--	7	--	7	--	7	--	7	--	0	--	0	--	0	--
		PRODUCTO	Sistema	--	--	97	3,508,611	97	3,508,611	97	3,508,611	0	0	0	0	0	0	0	0
		PRODUCTO	Informe	--	--	6	1,074,695	6	1,331,036	6	1,074,695	0	249,270	0	7,071	0	0	0	0
		PRODUCTO	Documento	--	--	--	--	1	566,338	1	566,338	0	0	1	566,338	0	0	0	0
		PRODUCTO	Registro	--	--	--	--	36,410	1,564,957	41,788	2,505,252	0	0	0	0	8,357	1,957,185	33,431	548,067
		PRODUCTO	Km.	--	--	--	--	--	--	5	1,971,797	0	0	0	0	0	0	5	1,971,797
		SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 02 (S/.)			300,000	26,332,384	30,932,463	34,627,055	21,452,729	34,627,055	3,655,070	21,452,729	3,655,070	4,161,186	4,161,186	5,358,120	5,358,120	5,358,120	5,358,120
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02 (S/.)			300,000	26,332,384	30,932,463	34,627,055	21,452,729	34,627,055	3,655,070	21,452,729	3,655,070	4,161,186	4,161,186	5,358,120	5,358,120	5,358,120	5,358,120		
TOTAL PUEGO (S/.)			151,587,486	205,191,933	228,319,331	243,240,602	60,249,747	60,249,747	64,830,181	64,830,181	61,891,333	61,891,333	61,891,333	61,891,333	61,891,333	61,891,333	61,891,333		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

3.1.2. Programación de Principales Indicadores por fuente de financiamiento a nivel de Pliego.



Setiembre 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 MODIFICADO
FORMATO 02: PROGRAMACIÓN DE INDICADORES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL PLIEGO

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		MODIFICADO 2018 - SEPTIEMBRE		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (S/)				RESPONSABLE
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	RD	RUR	ROCE	DONACIÓN	
UNIDAD EJECUTORA 01															
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS RELACIONADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL SNGRH	PRODUCTO	Informe Técnico	5	200,000	5	200,000	5	200,000	5	200,000	—	200,000	—	—	DGCO
NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LA CULTURA DEL AGUA	RESULTADO	Persona	30,000	—	30,000	—	495,000	—	495,000	—	—	—	—	—	
NÚMERO DE EVENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REALIZADOS	PRODUCTO	Evento	16	—	16	—	16	—	16	—	—	—	—	—	
NÚMERO DE EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN CULTURA DEL AGUA	PRODUCTO	Evento	10	3,745,272	10	4,707,587	10	5,525,766	10	5,520,196	329,042	5,191,154	—	—	
CUENCAS CON ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	RESULTADO	Cuenca	2	—	5	—	1	—	1	—	—	—	—	—	DCRHI
NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	1	1,908,140	5	10,677,920	1	7,959,860	1	4,675,937	—	4,675,937	—	—	
NÚMERO DE ESTUDIOS SOBRE LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	2	549,704	3	549,739	3	649,739	3	680,239	—	680,239	—	—	
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE GLACIAIRES Y LAGUNAS ALTOMONTANAS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Informe Técnico	4	900,000	4	1,275,595	4	1,275,595	4	1,274,139	891,149	382,990	—	—	
NÚMERO DE INFORMES DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe	96	1,033,780	96	1,107,562	96	1,123,046	96	1,314,390	420,353	894,037	—	—	DEPRHA
NÚMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE VEDAS EN ACUÍFEROS CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	1	250,000	1	250,000	1	251,415	1	249,797	—	249,797	—	—	
NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (Meta: Evaluación de RHRH)	PRODUCTO	Estudio	1	8,769,680	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN SOBRE RECURSOS HÍDRICOS REALIZADOS	PRODUCTO	Informe	—	—	1	3,100,000	3	2,500,000	3	9,433,198	—	9,433,198	—	—	
NÚMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	PRODUCTO	Documento	4	1,615,512	6	1,580,612	7	1,708,811	7	1,708,811	—	1,580,612	—	128,199	DCRHI
NÚMERO DE CUERPOS NATURALES DE AGUA RECUPERADOS Y PROTEGIDOS EN MATERIA DE CALIDAD	RESULTADO	Cuerpo natural de agua	13	—	119	—	128	—	128	—	—	—	—	—	OSCRH
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe Técnico	683	3,000,000	683	6,041,128	683	7,961,731	683	7,265,877	—	7,265,877	—	—	
NÚMERO DE REPORTE DE PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y CONTROL DE VERTIMIENTOS Y RESIDUOS DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS ELABORADOS	PRODUCTO	Reporte	560	2,798,380	560	2,911,583	560	2,862,233	560	2,811,933	320,898	2,491,035	—	—	
NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL RÍO RIMAC Y DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN	PRODUCTO	Informe	14	140,000	14	140,000	14	140,000	14	140,000	—	140,000	—	—	
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EXPEDIENTES DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CORRECTIVOS ELABORADOS	PRODUCTO	Informe Técnico	480	600,000	480	600,000	480	600,000	480	600,000	—	600,000	—	—	DANH
SEGURIDAD HÍDRICA PARA FINES AGRARIOS (FORMULACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA)	RESULTADO	Porcentaje	28.42%	—	28.42%	—	28.42%	—	28.42%	—	—	—	—	—	
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	PRODUCTO	Informe Técnico	28	3,500,996	28	3,665,554	28	3,854,707	28	3,886,153	807,589	3,078,564	—	—	
NÚMERO DE NORMAS SOBRE LAS RETRIBUCIONES ECONÓMICAS POR EL USO DEL AGUA Y POR VERTIMIENTO DE AGUA RESIDUAL ELABORADAS	PRODUCTO	Norma	2	673,630	2	850,575	2	749,989	2	750,024	—	750,024	—	—	
NÚMERO DE LICENCIAS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS Y POBLACIONAL OTORGADAS	PRODUCTO	Licencia	140	200,000	140	180,000	140	180,000	120	180,000	—	180,000	—	—	DANH
NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA FORTALECIDAS	PRODUCTO	Documento	—	—	10	500,000	10	500,000	14	611,520	—	611,520	—	—	
NÚMERO DE EXPEDIENTES EN BLOQUES, PARA LA MODIFICACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE USUARIOS MEDIO Y BAJO PIRUA	PRODUCTO	Expediente	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
NÚMERO DE EXPEDIENTES EN BLOQUES, PARA LA MODIFICACIÓN DE LICENCIAS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE USUARIOS OCORA	PRODUCTO	Expediente	—	—	—	200,000	—	200,000	—	200,000	—	200,000	—	—	
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PILOTO EN LA JUNTA DE USUARIOS CHANCAY HUARAL QUE PERMITA MEJORAR LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA	PRODUCTO	Sistema Piloto	—	—	1	400,000	1	400,000	1	400,000	—	400,000	—	—	DEPRHA
NÚMERO DE CUENCAS CON ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN MULTISECTORIALES REALIZADOS	RESULTADO	Cuenca	3	—	2	—	2	—	1	—	—	—	—	—	
NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE PROYECTOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO	PRODUCTO	Estudio	5	2,553,780	3	2,581,102	3	2,753,482	2	2,760,587	404,767	2,355,820	—	—	
NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES Y CONTROL DE AVENIDAS	PRODUCTO	Estudio	3	1,308,704	1	1,647,385	1	1,788,463	1	1,809,463	—	1,809,463	—	—	
NÚMERO DE ESTUDIOS CONCLUIDOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO	PRODUCTO	Estudio	—	—	1	612,000	1	2,105,990	1	2,105,990	—	2,105,990	—	—	OSCRH
NÚMERO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD CONCLUIDOS	PRODUCTO	Estudio	—	—	—	—	1	1,589,000	0	1,589,000	—	1,589,000	—	—	
NÚMERO DE REGISTROS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADOS	RESULTADO	Registro	10,000,000	—	10,000,000	—	10,000,000	—	10,000,000	—	—	—	—	—	
NÚMERO DE PERSONAS QUE ACCEDEN A INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y SISTEMATIZADA SOBRE RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Persona	150,000	2,161,624	150,000	2,638,536	150,000	2,846,643	150,000	3,670,972	165,717	3,505,255	—	—	
NÚMERO DE MÓDULOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Módulo	3	1,244,134	3	1,068,112	3	5,749,880	3	5,749,880	279,400	5,470,480	—	—	AAA
GESTIÓN OPERATIVA DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA	PRODUCTO	RD	7,267	34,965,487	7,271	37,119,047	7,271	38,369,262	7,271	38,087,124	5,447,415	32,639,709	—	—	
—	PRODUCTO	Informe	4	—	4	—	4	—	4	—	—	—	—	—	
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe Técnico	658	2,800,000	658	2,800,000	663	2,800,000	663	2,808,934	—	2,808,934	—	—	
NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA DEL AGUA	PRODUCTO	Persona	65,128	980,000	65,128	980,000	66,598	980,000	68,098	939,899	—	939,899	—	—	AAA
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE MONITOREOS DE ACUÍFEROS	PRODUCTO	Informe Técnico	34	815,000	34	815,000	34	815,000	34	810,299	—	810,299	—	—	
NÚMERO DE DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS	PRODUCTO	Licencia	840	1,300,000	2,200	3,000,000	2,200	3,000,000	2,326	3,300,000	—	3,300,000	—	—	
ESTUDIOS DE AGUA SUBTERRÁNEAS - AAA CHAPARRA CHINCHA	PRODUCTO	Estudio	12	100,000	12	100,000	12	160,500	12	160,500	—	160,500	—	—	
ACCIONES DE SUPERVISIÓN - AGUAS SUBTERRÁNEAS - AAA (BOQUETEQUE ZARUMILLA)	PRODUCTO	Informe Técnico	1	50,000	2	50,000	2	50,000	2	50,000	—	50,000	—	—	ALAS
—	PRODUCTO	Estudio	—	—	—	—	—	—	0.30	250,000	—	250,000	—	—	
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CBHC	PRODUCTO	Informe	—	—	18	3,801,937	18	3,803,467	18	3,644,332	—	3,644,332	—	—	
NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	PRODUCTO	Personas	118,364	41,172,735	118,409	45,360,979	118,409	49,370,611	118,409	51,818,869	—	51,818,869	—	—	
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CONCLUIDOS	PRODUCTO	Documento	20	2,400,000	20	2,621,299	20	2,634,078	20	2,503,308	1,921,537	581,771	—	—	OPP
INFORMES DE ALTA DIRECCIÓN	PRODUCTO	Informe	4	4,152,708	4	4,574,303	4	5,308,020	4	5,718,161	1,373,025	2,345,136	—	—	ALFATURA / SG
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, APROBADOS Y CONCLUIDOS	PRODUCTO	Informe	10	15,768,796	8	18,597,610	8	23,989,622	8	28,206,884	5,940,795	22,266,089	—	—	DA
INFORMES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO	PRODUCTO	Informe	4	1,455,112	4	1,830,502	4	1,614,677	4	1,614,677	1,577,017	87,660	—	—	DNI
INFORMES DE CONTROL Y AUDITORIA	PRODUCTO	Informe	4	750,000	4	885,180	4	905,524	4	907,291	751,767	155,524	—	—	OCI
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR EL TNRCH	PRODUCTO	Persona	1,025	2,200,000	1,025	2,895,285	1,025	2,266,343	1,025	2,304,749	—	2,304,749	—	—	TNRCH
INFORMES DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES SOBRE RECURSOS HÍDRICOS	PRODUCTO	Informe	12	1,122,312	12	1,441,417	12	1,371,414	12	1,398,414	—	1,398,414	—	—	DEFATURA (CONFLICTOS)
INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES APROBADOS Y EN EJECUCIÓN	PRODUCTO	Plan	1	1,462,000	1	1,462,000	1	1,462,000	1	1,462,000	—	1,462,000	—	—	DA
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 01 (S/)			146,647,886		379,819,548		384,356,898		305,573,547		21,580,971	181,284,817	0	118,139	



INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2018		MODIFICADO 2018 - MARZO		MODIFICADO 2018 - JUNIO		MODIFICADO 2018 - SEPTIEMBRE		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (S/.)				RESPONSABLE
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	RD	RDR	RODCE	DONACIÓN	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES															
PP 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO															
NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS A PRODUCTORES AGRARIOS	PRODUCTO	Taller	135	500,000	135	500,000	135	500,000	135	500,000	500,000	--	--	--	DARH
NÚMERO DE ESTUDIOS ELABORADOS CON FINES AGRARIOS	PRODUCTO	Estudio	1	300,000	3	300,000	3	300,000	3	300,000	300,000	--	--	--	DEPM
PP 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES															
NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PRODUCTO	Informe Técnico	8	400,000	8	400,000	8	400,000	8	400,000	400,000	--	--	--	DCRSH / DEPM
NÚMERO DE INTERVENCIÓNES REALIZADAS	PRODUCTO	Intervenciones	60	500,000	60	500,000	60	500,000	60	500,000	500,000	--	--	--	DEPM
NÚMERO DE DOCUMENTOS DE DELIMITACIÓN DE FAJA MARGINAL ELABORADOS	PRODUCTO	Documento	4	1,340,000	6	1,340,000	6	1,340,000	7	1,340,000	1,340,000	--	--	--	DCRSH
SUBTOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES (S/.)			3,040,000		3,040,000		3,040,000		3,040,000		3,040,000	0	0	0	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 01 (S/.)			151,687,486		178,859,549		197,396,868		208,613,547		25,620,471	182,864,877	0	128,199	
UNIDAD EJECUTORA 02															
CUENCAS CON ESTUDIOS PRE-INVERSIÓN DE PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS REALIZADOS	RESULTADO	Cuenca	4	--	12	--	12	--	12	--	--	--	--	--	MGRH
NÚMERO DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE LOS PROYECTOS GRH DE LAS CUENCAS SELECCIONADAS CONCLUIDAS	PRODUCTO	Estudio	1	300,000	2	300,000	2	300,000	2	300,000	--	300,000	--	--	
NÚMERO DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	PRODUCTO	Informe	--	--	12	3,612,060	12	5,703,525	12	6,053,614	--	6,053,614	--	--	
NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE ACCIONES PREVIAS PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA	PRODUCTO	Informe	--	--	3	320,095	3	561,390	9	873,484	--	873,484	--	--	
NÚMERO DE INFORMES SOBRE LA SUPERVISIÓN A LOS ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GRH EN EL SUR DEL PAÍS A NIVEL DE CUENCA HIDROGRÁFICA	PRODUCTO	Informe	--	--	12	2,107,500	12	1,994,254	12	2,107,500	--	2,107,500	--	--	
NÚMERO DE ZONAS INTERVENIDAS CON ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE BARRERAS DINÁMICAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO EL NIÑO (FEN)	RESULTADO	Zonas intervenidas	--	--	9	--	9	--	9	--	--	--	--	--	
NÚMERO DE BARRERAS DINÁMICAS INSTALADAS	PRODUCTO	Sistema	--	--	17	15,409,423	17	15,409,423	17	15,409,423	--	--	--	15,409,423	
NÚMERO DE ZONAS INTERVENIDAS CON ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO EL NIÑO (FEN)	RESULTADO	Zonas intervenidas	--	--	7	--	7	--	7	--	--	--	--	--	
NÚMERO DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA ADQUIRIDOS E INSTALADOS	PRODUCTO	Sistemas	--	--	97	3,508,611	97	3,508,611	97	3,508,611	3,508,611	--	--	--	
NÚMERO DE INFORMES SOBRE SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CRHC ELABORADOS	PRODUCTO	Informe	--	--	6	1,074,695	6	1,323,965	6	1,331,036	--	1,331,036	--	--	
NÚMERO DE DOCUMENTOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ELABORADOS	PRODUCTO	Documento	--	--	--	--	1	566,338	1	566,338	566,338	--	--	--	
NÚMERO DE DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS Y REGISTRADOS EN EL RADA	PRODUCTO	Registro	--	--	--	--	72,410	1,564,957	41,788	2,505,252	--	--	--	2,505,252	
NÚMERO DE KM. DISCROMATADOS DE CAUCES EN RÍOS SELECCIONADOS DE LA COSTA	PRODUCTO	Km.	--	--	--	--	--	--	5	1,971,797	--	1,971,797	--	--	
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 02 (S/.)			300,000		26,332,384		30,932,463		34,627,055		4,074,949	12,637,431	0	17,914,675	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 02 (S/.)			300,000		26,332,384		30,932,463		34,627,055		4,074,949	12,637,431	0	17,914,675	
TOTAL PLIEGO (S/.)			151,987,486		205,191,933		228,329,331		243,240,602		29,695,420	195,502,808	0	18,042,874	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO

3.2. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN



Setiembre 2016

3.2.1 JEFATURA

La Alta Dirección es el máximo nivel de dirección de la Autoridad Nacional del Agua, está constituida por la Jefatura y la Secretaría General.

Dirige la política institucional aprobada por el Titular del Sector para la consecución de sus fines, siendo responsable de la ejecución de las tareas que correspondan.

La Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, tiene como acciones principales la conducción técnica y administrativa de la institución y la presentación a la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, de propuestas para la determinación de políticas sobre el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos hídricos. En sus acciones de dirección y supervisión, el Jefe de la ANA ejerce la representación legal de la institución y la titularidad del Pliego presupuestal, aprueba convenios y contratos necesarios para el funcionamiento institucional y emite resoluciones en aspectos de su competencia entre otros.

La Secretaría General es el órgano encargado de la marcha administrativa de la institución; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento, apoyo y línea, constituyéndose en la máxima autoridad administrativa de la institución.

La Alta Dirección Institucional, en el año 2016, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 007: Conducción y Orientación Superior	3,373,025	2,345,136	5,308,020
Meta 155: Gestión de Conflictos Sociales sobre Recursos Hídricos	—	1,398,414	1,398,414
TOTAL	3,373,025	3,743,550	7,116,575

Programación



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Meta Presupuestaria 007: Conducción y Orientación Superior

Tarea 01: Conducción técnica y administrativa de la institución.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La Alta Dirección de la ANA, en el marco de sus funciones, evaluará el desempeño de los órganos institucionales estableciendo las medidas de corrección y ajuste para un mejor desempeño y el logro de las metas institucionales.

Estrategia de ejecución:

- Coordinaciones permanentes con los niveles de Dirección de los órganos institucionales.
- Reuniones de trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Jefatura de la ANA

Tarea 02: Promoción y supervisión del Código de Ética de la Función Pública.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 27815 Código de Ética de la Función Pública, la Alta Dirección de la ANA establecerá los mecanismos e incentivos que permitan una actuación correcta, transparente y leal de los servidores públicos. En ese sentido, está encargado de: a) Difundir el Código de Ética de la Función Pública, b) Diseñar, establecer, aplicar y difundir los incentivos y estímulos a los servidores públicos que cumplan con los principios, deberes y obligaciones del presente Código y respeten sus prohibiciones, c) Desarrollar campañas educativas sobre las sanciones para los servidores públicos que tengan prácticas contrarias a los principios establecidos en el Código.

Estrategia de ejecución:

- Coordinaciones permanentes con los niveles de Dirección de los órganos institucionales.
- Reuniones de trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Secretaría General de la ANA.



Tarea 03: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2016.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016. La Secretaría General, para el ejercicio fiscal 2016 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes:

Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2016
Asegurar la implementación de los Comités de Control Interno y los Planes de Control Interno.			
Seguimiento del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA*	N° de Informes de seguimiento	Informe	01
Optimizar los procedimientos administrativos.			
Conformación y funcionamiento del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa*	N° de informes de seguimiento	Informe	01
Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del estado.			
Desarrollar e implementar mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contratación del estado**	% de procesos de contratación con fiscalización posterior	Proceso	5%
Poner en marcha mecanismos de veeduría ciudadana en los procesos de contrataciones del estado.			
Convenios con la sociedad civil organizada para la veeduría ciudadana en contrataciones del estado.	N° de convenios suscritos	Convenio	01
Asegurar las capacidades técnicas y éticas de los operadores logísticos			
Involucramiento del sector empresarial para el comportamiento ético**	% de empresas que contratan con la ANA que firmaron compromiso de comportamiento ético.	Porcentaje	80%
Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción.			
Envío periódico de reportes al Registro de Procedimientos Administrativos vinculados a actos de corrupción (REPRAC).	N° de reportes remitidos	Reporte	04
Estandarizar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción.			
Establecer una Directiva de recepción, atención y procesamiento de quejas y denuncias*	N° Directiva aprobada	Documento	01
Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos.			
Realizar campañas de difusión y orientación a trabajadores de la ANA para la denuncia oportuna**	N° de eventos	Evento	01
Realizar seguimiento a las denuncias y las acciones derivadas.	N° de informes de seguimiento	Informe	02
Promover la formación de veedurías ciudadanas y comités de vigilancias a la transparencia y acceso a la información.			
Realizar campañas de difusión para la formación de veedurías ciudadanas y comités de vigilancia.***	N° de eventos realizados	Evento	01
Recoger y realizar seguimiento a las recomendaciones de las veedurías***	N° de informes de seguimiento y aplicación mensuales	Informe	12

(*)coordinación con OPP; (**) coordinación con OA; (***) coordinación con DGCCI

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante.

Coordinaciones permanentes con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, para la elaboración del informe respectivo.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Secretario General de la ANA.**Tarea 04: Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA.****Meta 2016:** 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se realizará acciones previstas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la Autoridad Nacional del Agua, para el período 2016, aprobado por Resolución Jefatural N° 147-2015-ANA.

Estrategia de ejecución: El Comité de Control Interno (CCI), de la Entidad organiza, conduce, realiza y supervisa la ejecución de las acciones previstas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la Autoridad Nacional del Agua, para el período 2016. Las dependencias conformantes del CCI, realizan las acciones del Plan de acuerdo a sus funciones, atribuciones y responsabilidades.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Secretaría General de la ANA

Meta Presupuestaria 155: Gestión de Conflictos Sociales sobre Recursos Hídricos

Tarea 01: Acciones para la Prevención de Conflictos Sociales en los recursos hídricos.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Elaborar informes que contengan matrices con la identificación o actualización de la identificación de problemas y potenciales situaciones de conflicto referidos a recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: La UPGC elaborará informes con apoyo de los órganos Desconcentrados. Se realizarán viajes a las instalaciones de las AAA y ALA con la finalidad de recopilar y validar información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	---	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe con matrices con la identificación o actualización de los problemas o potenciales situaciones de conflicto sobre los recursos hídricos.	Informe con matrices con la identificación o actualización de los problemas o potenciales situaciones de conflicto sobre los recursos hídricos.	Informe con matrices con la identificación o actualización de los problemas o potenciales situaciones de conflicto sobre los recursos hídricos.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 02: Acompañamiento en los espacios de diálogo en torno a los recursos hídricos

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Seguimiento y acciones de coordinación, a fin efectuar el acompañamiento en los procesos de diálogo y concertación en aquellos lugares donde se prevea la generación de conflictos sociales en torno a los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: La UPGC coordinará reuniones de coordinación previas con representantes de los órganos de línea de la ANA, AAA y ALA, así como con otras instituciones del Estado, a fin de efectuar la preparación análisis y evaluación de los casos que se presenten para establecer estrategias y alternativas de viabilidad que den solución a los conflictos generados; con la finalidad de asistir a las reuniones convocadas por las diferentes instituciones del Estado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 03: Monitoreo de controversias sobre los recursos hídricos

Meta 2016: 12 Informes



Descripción de la Tarea: Monitoreo de los casos de controversias relacionadas con el recurso hídrico, a través de visitas de inspección a las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua.

Estrategia de ejecución: La UPGC realizarán visitas de inspección a las AAA y ALA, y sostendrán reuniones de coordinación y retroalimentación de información, buscando fortalecer la red de comunicación y articulación con ellas, para lo cual las visitas de inspección servirán como medios de fortalecimiento y posicionamiento del equipo a nivel nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 04: Talleres de capacitación y sensibilización en zonas de posibles conflictos por los recursos hídricos.

Meta 2016: 03 Talleres

Descripción de la Tarea: Realización de talleres de capacitación y sensibilización en zonas de identificación de potenciales conflictos, con planes específicos para cada caso de acuerdo a su realidad, en comunidades focalizadas; dirigido a pobladores, dirigentes y autoridades locales, con el objetivo de identificar sus problemas y potencialidades referidos a los recursos hídricos, agrícolas y pecuarios, a fin de formular alternativas de solución para el desarrollo de las comunidades y priorizar sus necesidades sobre temas referidos a la gestión de los recursos hídricos, y así prevenir el surgimiento de casos de conflictos hídricos.

Estrategia de ejecución: La UPGC realizará talleres en coordinación con los Órganos Desconcentrados, para lo cual se realizarán transferencias presupuestales a las AAA de acuerdo al cronograma establecido en el plan de trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	02	–
Detalle cualitativo de la programación	–	Taller de capacitación o sensibilización a los pobladores, dirigentes y autoridades locales con la finalidad de prevenir los conflictos por los recursos hídricos.	Talleres de capacitación o sensibilización a los pobladores, dirigentes y autoridades locales con la finalidad de prevenir los conflictos por los recursos hídricos.	–

Localización: Lima

Duración: Mayo – Agosto 2016.

Responsables: Coordinador de UPGC

Tarea 05: Generación de buenas prácticas en prevención y gestión de conflictos hídricos.

Meta 2016: 04 Talleres

Descripción de la Tarea: Realización de talleres de capacitación y sensibilización en zonas de identificación de potenciales conflictos, con planes específicos para cada caso de acuerdo a su



realidad, en comunidades focalizadas; dirigido a pobladores, dirigentes y autoridades locales, con el objetivo de dar a conocer la Ley de recursos hídricos en los diferentes dialectos y lenguas, con la finalidad de brindarles soporte normativo y acompañarlos formulando alternativas de solución para el desarrollo de comunidades nativas e indígenas, priorizando sus necesidades sobre temas referidos a la gestión de los recursos hídricos, y así prevenir el surgimiento de casos de conflictos hídricos.

Estrategia de ejecución: La UPGC realizará talleres en coordinación con los Órganos Desconcentrados, para lo cual se realizarán transferencias presupuestales a las AAA de acuerdo al cronograma establecido en el plan de trabajo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	02	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Talleres de capacitación o sensibilización a los pobladores, dirigentes y autoridades locales con la finalidad de prevenir los conflictos por los recursos hídricos.	Talleres de capacitación o sensibilización a los pobladores, dirigentes y autoridades locales con la finalidad de prevenir los conflictos por los recursos hídricos.	—

Localización: Nivel Nacional

Duración: Abril – Setiembre 2016.

Responsables: Coordinador de UPGC



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pleigo:
 Unidad Ejecutora:
 Dependencia Responsable:

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua
 Alta Dirección Institucional

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.		TOTAL (S/)										
			FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Meta Presupuestaria 2017: Acciones de la Alta Dirección			4	4	4,152,728	4,874,303	4	4	4	4	5,311,192	5,311,192	381,192	381,192	381,192	462,716	462,716	462,716	462,716	462,716	462,716	462,716	531,072	531,072	531,072	531,072	531,072	531,072	531,072	531,072	531,072	531,072	531,072	531,072	
Tarea 01: Construcción técnica y administrativa de la institución	Informe	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 02: Promoción y supervisión del Código de Ética de la Función Pública	Informe	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 03: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2016	Informe	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Tarea 04: Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA	Informe	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Meta Presupuestaria 165: Gestión de Conflictos Sociales sobre Recursos Hídricos			12	12	1,122,312	1,441,417	12	12	12	12	1,391,414	1,391,414	120,118	120,118	120,118	112,340	112,340	112,340	112,340	112,340	112,340	112,340	116,840	116,840	116,840	116,840	116,840	116,840	116,840	116,840	116,840	116,840	116,840	116,840	
Tarea 01: Acciones para la Prevención de Conflictos Sociales en los recursos hídricos	Informe	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 02: Acompañamiento en los espacios de diálogo en torno a los recursos hídricos	Informe	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 03: Monitoreo de Conflictos sobre recursos hídricos	Informe	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 04: Talleres de capacitación y sensibilización en zonas de probables Conflictos por los recursos hídricos	Taller	Taller	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Tarea 05: Contratación de buenas prácticas en prevención y gestión de conflictos hídricos	Taller	Taller	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
TOTAL (S/)			5,275,020	6,015,720	5,013,310	5,013,310	501,310	501,310	501,310	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	575,066	647,912	647,912	647,912	647,912	647,912	647,912	647,912	647,912	647,912	647,912	647,912	647,912	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MODIFICADO

3.3. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL



Setiembre 2016

3.3.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad y viene desarrollando servicios de control y servicios relacionados, en cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Anual de Control para el año 2016, aprobado por la Contraloría General de la República, con Resolución de Contraloría N° 440-2013-CG, publicado el 29 de diciembre de 2013.

Al respecto, los resultados de los servicios de control y servicios relacionados, vienen siendo informados a la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua; así como, a la Contraloría General de la República, para las acciones de medidas correctivas.

Por otro lado, como resultado de las labores de control desarrolladas en la Autoridad Nacional del Agua se han identificado áreas críticas o de riesgo, así como, procesos que por su importancia económica y/o social, requieren de la intervención del Órgano de Control Institucional.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 011: Control y Auditoría	751,767	155,524	907,291
TOTAL	751,767	155,524	907,291

Perspectivas 2016

- El Órgano de Control Institucional de la Autoridad Nacional del Agua, viene realizando las coordinaciones con la Contraloría General de la República, para la formulación del proyecto del Plan Anual de Control del año 2016, en la cual se está programando efectuar labores de control (3 informes de acciones de control y 15 informes de servicios de control), que serán realizadas durante el año 2016.
- Que el Titular de la entidad cautele la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional y la asignación de recursos suficientes, a fin de reforzar la capacidad operativa, con la contratación y tres (3) auditores; así como, propugnar la capacitación permanente del personal del OCI en materias de administración y control gubernamental, para la normal ejecución de las labores de control.

Programación



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Labores de Control.

Meta 2016 04 Informes.

Descripción de la Tarea: De acuerdo al Plan Anual de Control del año 2016, se ha programado efectuar Labores de Control (Auditoria de cumplimiento y servicios de control) siendo tales labores de control informes resultantes realizados a la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Las labores de control se desarrollaran por etapas: Planificación específica, ejecución, elaboración y aprobación del Informe, de acuerdo a los Planes y Programas de Auditoria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de labores de control Enero-Marzo.	Informe de labores de control Abril-Junio	Informe de labores de control Julio-Setiembre.	Informe de labores de control Octubre-Diciembre

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsables: Director del Órgano de Control Institucional.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
 Dependencia Responsable: Órgano de Control Institucional

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.					
			PROGRAMACION 2016		2016 - MARZO		2016 - JUNIO		2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.					
			FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO		FISICO			FISICO			FISICO			FISICO					
			FISICO		FINANCIERO		FISICO		FINANCIERO		FISICO			FISICO			FISICO			FISICO					
Meta Presupuestaria del Control y Auditoria	Informe	4	750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			4		4		4		4		1			1			1			1					
			TOTAL (S/)			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
			Tarea 311 Labores de Control			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
						750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765		
			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			750,000		855,180		905,524		907,291		73,765			73,765			73,765			73,765					
			750,000		855,180		905,524		907,291																

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MODIFICADO

3.4. ÓRGANO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS



Setiembre 2016

3.4.1. TRIBUNAL NACIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HÍDRICAS

El Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH), es el órgano de la Autoridad Nacional del Agua que, con autonomía funcional, conoce y resuelve en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua. Tiene competencia nacional y sus decisiones sólo pueden ser impugnadas en la vía judicial.

Para el cumplimiento de sus funciones, el TNRCH está integrado por cinco (5) vocales, un secretario técnico y analistas legales y técnicos; y para tal efecto se rige por el Reglamento del TNRCH, aprobado por Resolución Jefatural N° 096-2014-ANA.

Basado en la potestad que le da a la institución la aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del ROF de la ANA, aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG, la Jefatura de la ANA decidió iniciar la implementación del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH). Con esta implementación se completa la estructura orgánica básica de la Autoridad Nacional del Agua.

El TNRCH tiene como función conocer y resolver en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra las resoluciones emitidas por la Autoridad Administrativa del Agua y Direcciones de Línea de la ANA; está integrado por cinco (5) profesionales de reconocida experiencia en materia de gestión de recursos hídricos.

La ANA, como entidad rectora en materia de recursos hídricos, emite decisiones sobre la procedencia o no del uso de los recursos hídricos para el desarrollo de los pueblos, tanto de sus centros poblados como de las actividades productivas; por ello, sus autoridades debe tomar decisiones ajustadas a las normas que regulan el uso y los lineamientos de las políticas institucionales contempladas en las políticas de desarrollo del país y expresadas en el Acuerdo Nacional sobre los recursos hídricos.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 159: Solución de Controversias Hídricas.	–	2,304,749	2,304,749
TOTAL	--	2,304,749	2,304,749

Perspectivas 2016

- Resolver en última instancia mil (1,000) expedientes administrativos sobre recursos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y de línea de la Autoridad Nacional del Agua.
- Aprobar los precedentes administrativos de observancia obligatoria que interpreten de modo expreso y con carácter general el sentido de las normas establecidas en la legislación que regula la gestión de los Recursos Hídricos.
- Atender en su totalidad los expedientes administrativos pasivos (ingresados antes del 24 de febrero 2014).
- Identificación de más vacíos normativos que puedan ser debidamente comunicados a las instancias correspondientes..
- Informar a la Alta Dirección y a los órganos desconcentrados y direcciones de línea de la Autoridad Nacional del Agua sobre temas de competencia del TNRCH.

Programación



Formato 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 159: Solución de Controversias Hídricas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas atendidas

Unidad de Medida: Persona

Fundamento: Número de personas atendidas por reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos de la ANA.

El Tribunal de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) es el órgano de la Autoridad Nacional del Agua que, con autonomía funcional, conoce y resuelve en última instancia administrativa las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua.

Las resoluciones que emite el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas, en última instancia administrativa a las reclamaciones y recursos administrativos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y órganos de línea de la Autoridad Nacional del Agua, darán seguridad a los administrados sobre la correcta aplicación de las normas y por la cual reclama; por ello es importante la emisión oportuna de las resoluciones que resuelven los reclamos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas atendidas con resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe sobre las resoluciones emitidas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
400	800	1,025	1,100	1,200

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM.
225	525	825	1,025

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.	Resolución	1,025

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,100
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,600

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/ 2,304.749 (RDR).

Responsable: Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Conocer y resolver reclamaciones y recursos administrativos contra actos administrativos sobre recursos hídricos.

Meta 2016: 1,025 Resoluciones.

Descripción de la Tarea: Como producto de las impugnaciones o reclamaciones sobre los recursos administrativos interpuestos contra los actos administrativos emitidos por los órganos desconcentrados y direcciones de línea se evaluarán y resolverán estos recursos emitiendo las resoluciones respectivas como última instancia administrativa. Estos recursos están referidos a los presentados durante el año y los pasivos de años anteriores.

Estrategia de ejecución: Evaluar, por intermedio del Secretario Técnico y a través de los analistas legales y técnicos, los expedientes administrativos impugnados; en reunión de los miembros del TNRCH se deslindará y concordará la resolución que atienden los expedientes por temas o casos específicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	225	300	300	200
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución	Evaluación y resolución

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Presidente del TNRCH

Tarea 02: Aprobar precedentes administrativos de observancia obligatoria.

Meta 2016: 04 Normas.

Descripción de la Tarea: Esta tarea permitirá agrupar desde el momento que ingresan al TNRCH los expedientes que tengan características similares y por lo tanto que van a requerir una solución similar, producto del análisis se normalizará cada caso.

Estrategia de ejecución: Se efectuará: i) Revisión de los expedientes administrativos discreteando las casuísticas que permita clasificar los casos comunes. ii) Definir el procedimiento a seguir para resolver los casos tipos a través de modelos que serán normalizados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	–	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de caso tipo y norma	Informe de caso tipo y norma	–	Informe de caso tipo y norma.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Presidente del TNRCH.

Tarea 03: Identificar deficiencias o vacíos en la legislación relacionadas con la gestión de los recursos hídricos.

Meta 2016: 04 Informes.



Descripción de la Tarea: Como producto de la evaluación de expedientes administrativos y resolución de los mismos se estima detectar las deficiencias comunes y persistentes, que indicarian la falta de normas específicas que reorienten, absuelvan o suplan las deficiencias o vacíos en la normatividad actual en la gestión de recursos hídricos.

A través de los informes sustentatorios serán remitidas las propuestas a la Alta Dirección de la ANA para la implementación respectiva.

Estrategia de ejecución:

- Sistematizar los expedientes resueltos que permitan identificar los aspectos críticos o casos comunes que requieran la expedición o complementación normativa que permita superar los problemas detectados.
- Realizaran visitas periódicas a las AAA para conocer el origen de los vacíos legales que dan origen a los conflictos, cuyo informe será elevado a la Jefatura de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de vacíos normativos	Informe de vacíos normativos	Informe de vacíos normativos	Informe de evaluación y de vacíos normativos

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Presidente del TNRCH.

Tarea 04: Informes de Gestión.

Meta 2016: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Elaboración de informes semestrales sobre las acciones realizadas, aspectos importantes de la gestión, resoluciones emitidas, problemas presentados.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información de las acciones realizadas en el trimestre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe semestral	--	Informe semestral

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Presidente del TNRCH.



Pílego:
 Unidad Ejecutora:
 Dependencia Responsable:

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua
 Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
 FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Mesa Presupuestaria 188: Solución de Controversias Hídricas		Persona	1,025		1,025		1,025		1,025		50	75	100	100	100	100	100	100	75	75	50		
			Resolución		1,025		1,025		1,025		50	75	100	100	100	100	100	100	75	75	50		
Tarea 02: Aprobar los procedimientos administrativos de observancia obligatoria. Tarea 03: Identificar deficiencias o vacíos en la legislación relacionada con la gestión de los recursos hídricos. Tarea 04: Informar de Gestión.		Norma	4		4		4		4		1			1							1		
			Informe		4		4			1			1			1				1			
TOTAL (S/.)			2,200,000		2,895,285		2,266,343		2,304,749		241,274		241,274		171,389		171,389		177,792		177,792		177,794



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MODIFICADO

3.5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO



Setiembre 2016

3.5.1. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano que conduce, coordina, supervisa y evalúa los procesos de planeamiento, presupuesto, programación de inversiones, racionalización y cooperación internacional de la institución, cuenta con las siguientes Unidades:

- ✓ Unidad de Planeamiento
- ✓ Unidad de Presupuesto
- ✓ Unidad de Cooperación Internacional

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 006: Acciones de Planeamiento	1,921,537	581,771	2,503,308
TOTAL	1,921,537	581,771	2,503,308

Perspectivas 2016

- Conducir la implementación en la gestión institucional, de la gestión estratégica, por resultados y por procesos.
- Formular el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, instrumentos de orientación de la gestión institucional en el mediano y corto plazos.
- Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación, a fin de determinar los avances en el logro de los objetivos institucionales y contar con un mecanismo de retroalimentación que posibilite mejorar y enriquecer la gestión institucional.
- Conducir los procesos de programación, formulación y evaluación del presupuesto, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Gestionar y lograr la cooperación nacional e internacional para apoyar la gestión de los recursos hídricos de competencia institucional.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 006: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Nombre del Indicador de Producto: Instrumentos de Planificación y Gestión concluidos.

Unidad de Medida: Documento.

Fundamento: Los instrumentos de planificación y gestión de la Autoridad Nacional del Agua, formulados y concluidos, contribuyen eficazmente en la gestión y administración de los recursos, para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, aportando a la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Planificación y Gestión (documentos) concluidos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Documentos de Planificación y Gestión emitidos y codificados en el 2016.
2. Documentos archivados en la sede de la OPP, para el 2016.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
12	14	20	20	20

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	09	15	20

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Formulación del Plan Operativo Institucional 2017	Plan	01
Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2016	Plan	04
Tarea 03: Formulación POI MINAGRI 2017 (Preliminar)	Plan	01
Tarea 04: Formulación POI MINAGRI 2017 (Final)	Plan	01
Tarea 05: Modificación POI MINAGRI 2016	Plan	04
Tarea 06: Programación de metas para el presupuesto 2017	Documento	01
Tarea 07: Memoria 2015	Documento	03
Tarea 11: Formulación del PEI 2016 - 2018 ANA.	Plan	01
Tarea 19: Acciones de racionalización: - Mapeo de procesos. - Propuesta de ROF.	Documento	02
Tarea 21: Formulación y programación presupuestal Institucional 2017	Documento	02

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/ 2,503,308 (RO: 1,921,537; RDR: 581,771).

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

La Unidad de Planeamiento formula y evalúa propuestas de política institucional, así como, asesora y coordina las propuestas de políticas, estrategias y planes elaborados por los órganos de línea. Conduce los procesos de planificación, programación, monitoreo y evaluación de las actividades y proyectos de la Autoridad Nacional del Agua y el Plan Operativo Institucional.

Tarea 01: Formulación del Plan Operativo Institucional 2017.

Meta 2016: 01 Plan

Descripción de la Tarea: De acuerdo a los lineamientos, esquemas y formatos de la Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP, se realizará la formulación y establecimiento de las metas mensuales, trimestrales y anuales para el año 2017.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Plan Operativo 2017

Localización: Lima

Duración: Noviembre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 02: Modificación del Plan Operativo Institucional 2016.

Meta 2016: 04 Planes

Descripción de la Tarea: La modificación POI 2016 de la ANA, se efectuará por incorporación de saldos presupuestales, políticas institucionales, actividades estratégicas al ejercicio vigente, de acuerdo a los esquemas y formatos establecidos por la Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	POI Modificado	POI Modificado	POI Modificado	POI Modificado

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 03: Formulación POI MINAGRI 2017 (Preliminar).

Meta 2016: 01 Plan



Descripción de la Tarea: En el marco de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva Sectorial para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional -POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos", se elabora la información correspondiente a la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	-01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	POI Preliminar	--	--

Localización: Lima

Duración: Junio 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 04: Formulación POI MINAGRI 2017 (Final).

Meta 2016: 01 Plan

Descripción de la Tarea: En el marco de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva Sectorial para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional -POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos", se elabora la información correspondiente a la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	POI 2017 inicial

Localización: Lima

Duración: Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 05: Modificación POI MINAGRI 2016.

Meta 2016: 04 Planes

Descripción de la Tarea: En el marco de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional de los Organismos, Proyectos, Programas, Órganos y Unidades del Ministerio de Agricultura, se elaborará la información correspondiente a la Reformulación el Plan Operativo de la Autoridad Nacional del Agua, por incorporación de saldos presupuestales y reajuste de metas.

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 004-2010-MINAGRI-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	Plan	Plan	Plan

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento**Tarea 06: Programación de metas para el presupuesto 2017****Meta 2016:** 01 Documento.

Descripción de la Tarea: En la etapa de programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) – 2017, se identificarán y programarán las principales metas a alcanzar para el año 2017, tomando en consideración el "Enfoque de Presupuesto por Resultados", el cual introduce una nueva perspectiva al presupuesto, focalizado en la atención de las mejoras del bienestar ciudadano o, dicho de otra manera, en los Resultados que precisan los ciudadanos para lograr su desarrollo.

Estrategia de ejecución: Sobre la normatividad emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2017 – Enfoque por Resultados", se efectuarán coordinaciones, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, a lo largo del proceso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	0.50	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	Documento	--

Localización: Lima**Duración:** Junio – Julio 2016.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento**Tarea 07: Memoria Anual.****Meta 2016:** 03 Documentos

Descripción de la Tarea: Elaboración de la Memoria Institucional correspondiente al año 20153, según los formatos establecidos por el Ministerio de Agricultura y el Institucional.

Estrategia de ejecución: En base a la información proporcionada por los órganos conformantes de la ANA, se elaborará el documento en mención.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Sustentación de Estados Financieros 2015	Memoria Institucional 2015 / Memoria MINAGRI 2015	--	--

Localización: Lima**Duración:** Enero – Junio 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 08: Evaluación del POI institucional 2015 (IV Trimestre) 2016 (I-II-III Trimestre)

Meta 2016: 08 Informes

Descripción de la Tarea: En cumplimiento a la Directiva General N° 005-2014-ANA-J-OPP, "Normas para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de la Autoridad Nacional del Agua", trimestralmente se efectuará la medición del grado de cumplimiento y ejecución de las tareas, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional, los avances en el logro de las metas y las dificultades inherentes.

Estrategia de ejecución: Coordinación con todos los órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación.	Informe Ejecutivo / Informe Largo IV Trim.2015	Informe Ejecutivo / Informe Largo I Trim.2016	Informe Ejecutivo / Informe Largo II Trim.2016	Informe Ejecutivo / Informe Largo III Trim.2016

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 09: Evaluación del POI MINAGRI 2015 (IV Trimestre) 2016 (I-II-III Trimestre)

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Es un proceso que consiste en medir el grado de cumplimiento y ejecución de las tareas, actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional y se efectúa trimestralmente, de acuerdo a la normatividad y directivas establecidas por el Sector.

Estrategia de ejecución: Cumplimiento de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, Directiva para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Agricultura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe IV Trm.2015	Informe I Trm.2016	Informe II Trm.2016	Informe III Trm.2016

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 10: Evaluación del PEI 2011 - 2015 ANA (II Semestre 2015).

Meta 2016: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Es un proceso que consiste en medir el grado de cumplimiento y ejecución de las actividades y proyectos a nivel de cada órgano institucional, en el marco del PEI. Se efectúa semestralmente, y para ello emplea el conjunto de indicadores en sus diferentes niveles, las líneas de base y metas asociadas con cada objetivo estratégico (general y específico); se efectuará la evaluación correspondiente al II Semestre 2015 del Plan Estratégico Institucional 2011-2015.



Estrategia de ejecución: Cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 (Cap. VI).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	—
Detalle cualitativo de la programación.	—	Informe II Semestre	—	—

Localización: Lima

Duración: Abril – Agosto 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 11: Formulación del PEI 2016 - 2018 ANA.

Meta 2016: 01 Plan.

Descripción de la Tarea: Culminar la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2016-2018 de la Autoridad Nacional del Agua, y tramitar su aprobación por la Alta Dirección Institucional.

Estrategia de ejecución: Desarrollar un proceso participativo y coordinar con los órganos de la institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	—
Detalle cualitativo de la programación.	—	—	Plan	—

Localización: Lima

Duración: Agosto 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 12: Seguimiento a las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del DS N° 027-2007-PCM Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, se efectuará el seguimiento de las actividades relacionadas a la aplicación de las Políticas Nacionales en las materias de: Igualdad de hombres y mujeres; Juventud; Personas con discapacidad; Política anticorrupción; y Simplificación administrativa de la ANA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con el MINAGRI; amplia coordinación con los órganos de la ANA; difusión de las Políticas Nacionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	—	01	—
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	—	Informe	—

Localización: Lima

Duración: Enero – Julio 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento



Tarea 13: Seguimiento al PLANAA y AGENDAMBIENTE

Meta 2016: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Seguimiento y evaluación de actividades institucionales en el marco del Plan Nacional de Acción Ambiental – Perú PLANAA 2011 – 2021, aprobado por DS N° 014-2011-MINAM, instrumentos de gestión ambiental nacional que permite implementar la Política Nacional del Ambiente, y orienta las acciones en materia ambiental que se desarrollen en el país en el corto, mediano y largo plazos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Direcciones de Línea encargadas de reportar avances de variables de indicadores trazados en el PLANAA

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	–	02	–
Detalle cualitativo de la programación.	Reportes	–	Reportes	–

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 14: Elaboración de información de carácter coyuntural (MINAGRI, OCI y otros).

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de informes actualizados relacionados con la temática de los recursos hídricos, a solicitud de los sectores: MINAG, MEF, PCM y otras instancias gubernamentales, que son canalizados a través de la Jefatura de la ANA.

Estrategia de ejecución: En base a la información aportada por los diferentes órganos de la ANA, se elaboran los informes solicitados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 15: Convenios Nacionales.

Meta 2016: 06 Informes (04 de Revisión y Opinión; 02 de seguimiento y evaluación).

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en revisar y emitir opinión de los convenios nacionales a ser suscritos por la ANA, de acuerdo a las funciones, responsabilidades y atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de contribuir a la gestión institucional, así mismo efectuar el seguimiento y evaluación de los convenios nacionales suscritos.

Estrategia de ejecución: Elaborar informes situacionales de los convenios nacionales, informando a la Jefatura de la ANA para su remisión a la Alta Dirección de la ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01 / 01	01 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Revisión	Revisión	Revisión / Seguimiento	Revisión / Seguimiento

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento**Tarea 16: Reporte para la Rendición de Cuentas Titular del pliego****Meta 2016:** 02 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en la preparación de información relacionada con la Directiva N° 04-2007-GG/GDES Rendición de Cuentas de los Titulares, a ser remitida a la Contraloría General de la República por parte del Jefe de la ANA.

Estrategia de ejecución: Elaborar los formatos que correspondan a la OPP, en el marco de la Directiva N° 04-2007-GG/GDES Rendición de Cuentas de los Titulares, aprobada con Resolución de Contraloría N° 332-2007-CG. Dicha información correspondiente al período de gestión del Titular, deberá ser remitida a la Oficina de Administración para su consolidación y consiguiente remisión a la Contraloría General de la República.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	01	–
Detalle cualitativo de la programación.	–	Reporte	Reporte	–

Localización: Lima**Duración:** Mayo – Agosto 2016.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento**Tarea 17: Informe de Seguimiento del POI - OD****Meta 2016:** 02 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar en los Órganos Desconcentrados de la Institución: i) Capacitación en la formulación, seguimiento y evaluación del POI 2016; ii) Constatar in situ, la veracidad de los informes presentados y estrategias de ejecución que se vienen implementando; iii) Determinar los avances en el cumplimiento de las metas programadas por la institución; iv) Aspectos presupuestales; v) Procedimientos administrativos; vi) Tomar conocimiento de la situación real de la gestión institucional en los ámbitos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: En base a la información presentada por los diferentes órganos conformantes de la ANA, se efectuarán acciones de seguimiento y evaluación del POI 2016 in situ.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	01	–
Detalle cualitativo de la programación.	Informe.	–	Informe.	–

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 18: Reunión de coordinación nacional en Planeamiento

Meta 2016: 02 Evento

Descripción de la Tarea: Reunión de capacitación y adiestramiento a los responsables de las acciones de planeamiento de los órganos centrales y desconcentrados sobre referidos a la formulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de planificación y gestión.

Estrategia de ejecución: Organización y coordinación del evento, convocatoria y realización de la reunión.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Evento OPP	--	Evento OPP

Localización: Lima

Duración: Noviembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 19: Acciones de racionalización

Meta 2016: 0.50 Documento (TUPA actualizado) / 01 Documento (Mapeo procesos), 04 Informes (Revisión propuestas de Directivas) / 01 Documento (propuesta ROF)

Descripción de la Tarea: Elaboración del TUPA actualizado; formulación del Mapeo de Procesos, la revisión de propuestas de Directivas que orienten y regulen la gestión institucional, así como elaborar una propuesta de Reglamento de Organización y Funciones Institucional.

Estrategia de ejecución: Amplia coordinación, reuniones de trabajo y asesoramiento a los órganos conformantes de la Autoridad Nacional del Agua, durante las acciones de racionalización.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01 / 01	0.50 / 01 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe (revisión Directivas)	Informe (revisión Directivas)	Informe (revisión Directivas) / Documento (propuesta ROF)	Documento (TUPA) / Documento (Mapeo procesos) / Informe (revisión Directivas)

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

Tarea 20: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua (II Semestre 2015 / I Semestre 2016).

Meta 2016: 02 Informes



Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realiza el seguimiento de las acciones contenidas en el Plan, y elabora los informes para su remisión al MINAGRI.

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	--	Informe	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Planeamiento

UNIDAD DE PRESUPUESTO

La Unidad de Presupuesto conduce el proceso presupuestario institucional de acuerdo a los lineamientos de política y prioridades establecidos en el marco de la Ley General del Sistema de Presupuesto, Leyes Anuales de Presupuesto de la República y demás normas de la materia.

Tarea 21: Formulación y Programación Presupuestal Institucional 2017

Meta 2016: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: En la Fase de Programación se calculan los ingresos a percibir y se proyectan los gastos que son priorizados por el titular del Pliego. En la Fase de Formulación, se determina la estructura funcional-programática la cual debe reflejar los objetivos institucionales, considerando las categorías presupuestales.

Estrategia de ejecución: Se coordina con las Oficinas y Direcciones de la institución

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	Documento	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 22: Evaluación Presupuestal Anual 2015.

Meta 2016: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Evaluación Presupuestaria correspondiente al segundo semestre 2015; se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los presupuestos aprobados.



Estrategia de ejecución: Se coordina con la Unidad de Planeamiento para obtener el avance de las metas físicas y los indicadores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Junio 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 23: Propuesta para aprobación del Presupuesto Institucional 2017.

Meta 2016: 01 Propuesta de R.J.

Descripción de la Tarea: Una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto. Este reporte sirve de base para preparar la propuesta de R.J.

Estrategia de ejecución: Se coordina con el MEF y se prepara la resolución en base al reporte oficial remitido por ellos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Propuesta de R.J.

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 24: Propuesta de formalización de modificaciones presupuestales.

Meta 2016: 12 Propuestas de R.J.

Descripción de la Tarea: Las modificaciones presupuestales en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Estrategia de ejecución: Se prepara la resolución en base a la información registrada en el Modulo de Proceso Presupuestario.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Propuestas RJ	Propuestas RJ	Propuestas RJ	Propuestas RJ

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.



Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 25: Conciliación Presupuestal al 1er Semestre 2016.

Meta 2016: 01 Acta.

Descripción de la Tarea: La conciliación se realiza al primer semestre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.

Estrategia de ejecución: Se concilia las R.J. emitidas de incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	01	–
Detalle cualitativo de la programación.	–	–	Acta	–

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 26: Cierre y Conciliación del 2015.

Meta 2016: 01 Acta

Descripción de la Tarea: La conciliación se realiza al primer semestre del año, con respecto al marco legal con la Dirección de Contabilidad Pública.

Estrategia de ejecución: Se concilia las R.J. emitidas de incorporación de recursos y las modificaciones presupuestales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación.	Acta	–	–	–

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto

Tarea 27: Evaluación presupuestal Semestral 2016.

Meta 2016: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Evaluación Presupuestaria correspondiente al primer semestre 2016; Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los presupuestos aprobados.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la Unidad de Planeamiento para obtener el avance de las metas físicas e indicadores



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Documento	--

Localización: Lima**Duración:** Julio – Setiembre 2016.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto**Tarea 28: Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal.****Meta 2016:** 12 Documentos**Descripción de la Tarea:** Recopilación de la información, análisis y determinar el nivel de avance de la ejecución presupuestal, estableciendo las limitaciones y medidas correctivas.**Estrategia de ejecución:** Se coordina con las diferentes Oficinas y Direcciones para determinar las limitaciones y coordinar las correcciones.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Documento	Documento	Documento	Documento

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Presupuesto**UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La Unidad de Cooperación Internacional gestiona la cooperación técnica y financiera nacional e internacional, para la ejecución de actividades y proyectos institucionales; revisa, gestiona y evalúa los convenios y proyectos de cooperación internacional.

Tarea 29: Gestión de la cooperación técnica financiera internacional.**Meta 2016:** 04 Informes**Descripción de la Tarea:**

- Gestión de proyectos integrales con énfasis intersectorial.
- Acciones relacionadas a la adscripción de expertos, voluntarios, pasantes, becas internacionales, devolución del Impuesto General a las Ventas IGV, entre otras referidas a la gestión de cooperación internacional.
- Identificar y actualizar los requerimientos de Cooperación Internacional en la ANA, acorde con los objetivos estratégicos institucionales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Políticas de Estado gestadas en el marco del Acuerdo Nacional, en particular de la política N° 33 sobre recursos hídricos, acuerdos internacionales que adopte el Perú como en la COP20.
- Promover y asistir a reuniones con Embajadas, misiones de cooperación, en la búsqueda de ampliar y diversificar la cooperación técnica-financiera internacional en sus diferentes modalidades.
- Desarrollar instrumentos de gestión en Cooperación internacional, mapeo de procesos, etc.



Estrategia de ejecución:

- Organizar reuniones y eventos con las fuentes cooperantes, agencias de desarrollo, embajadas y universidades extranjeras, misiones técnicas internacionales.
- Participar en mesas de negociación organizados por la APCI, el Ministerio de RR.EE. MEF, fondos concursables.
- Coordinar con las Direcciones de Línea y los Órganos Desconcentrados sus expectativas y necesidades de cooperación técnica internacional, haciendo de facilitador.
- Buscar alianzas con nuevas fuentes de cooperación internacional.
- Fortalecer las coordinaciones intersectoriales con MINAGRI, RR.EE., MEF y la APCI.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Cooperación Internacional**Tarea 30: Gestión de convenios de cooperación internacional****Meta 2016:** 04 Informes**Descripción de la Tarea:**

- Canalizar las solicitudes de Cooperación Técnica No Reembolsable para su aprobación.
- Priorizar y gestionar la suscripción de Convenios con Entidades internacionales; así como con Instituciones Científicas y Académicas de carácter Internacional, posicionadas en su rubro.
- Seguimiento a los compromisos asumidos por las partes en el marco de los Convenios de Cooperación Internacional, verificando el cumplimiento de los términos acordados.

Estrategia de ejecución:

- Gestión directa con los representantes de las principales entidades de la cooperación y embajadas para coordinar la suscripción de convenios de cooperación.
- Coordinar con los órganos de línea que proponen iniciativas de Convenios, para la elaboración de informes que sustenten la necesidad y los beneficios para la Institución.
- Articular acciones a través del Ministerio de RR.EE, la APCI, MINAGRI y MEF, para la aprobación de convenios; coordinando con las Direcciones de Línea, Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe.	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Cooperación Internacional**Tarea 31: Gestión de Proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.****Meta 2016:** 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Registrar los estudios de pre inversión formulados y ejecutados por la ANA, en el Banco de Proyectos del Sistema SNIP.
- Registrar los estudios de pre inversión formulados por el ANA en la modalidad de convenio, en el Banco de Proyectos del Sistema SNIP.
- Mantener actualizada la información registrada en las Fichas de Registro del Banco de Proyectos SNIP.
- Proyectar documentos para trámite a la PCM, MINAGRI, MEF, RR.EE. y APCI.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Direcciones de Línea, sobre la situación de los estudios y proyectos de preinversión e inversión en los que participa la Autoridad Nacional del Agua, a fin de realizar la gestión de los mismos ante los organismos competentes. Articular acciones a través del Ministerio de Agricultura, Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Planeamiento y Presupuesto – Subdirector de Cooperación Internacional



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		PROGRAMACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
									ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Meta Presupuestaria 001: Acciones de Planeamiento y Presupuesto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
INDICADOR DE PRODUCTO: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
CONJUNT. LOCAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Acciones de Planeamiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Tarea 01: Formulación del Plan Operativo Institucional 2017																	Documento	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20



3.5.2. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, es el órgano encargado de asesorar y apoyar a la Dirección Institucional y a las demás dependencias del ANA en asuntos de carácter jurídico; así como absolver las consultas sobre asuntos administrativos, contencioso administrativo y judiciales relacionados con la institución.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 010: Asesoramiento de Naturaleza Jurídica.	1,527,017	87,660	1,614,677
TOTAL	1,527,017	87,660	1,614,677

Perspectivas 2016

- Formular un marco jurídico actualizado y realista, que permita el aprovechamiento y uso integral de los recursos hídricos.
- Velar por el cumplimiento de la legislación y generar procesos para optimizar el marco legal.

Para el presente año se espera consolidar la institución en el marco de la Ley N° 29338 y su Reglamento, como ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

Programación



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Revisión de las normas vigentes y convenios referidos al quehacer institucional

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La OAJ analizará, elaborará y revisará los convenios de colaboración y cooperación interinstitucional, convenios de cooperación internacional, convenios de ejecución de fondos, convenios de administración de recursos, convenios de administración compartida, convenios de subvenciones y demás modalidades de cooperación que contemplan las normas vigentes sobre la materia etc., en los que participa la Autoridad del Agua y/o sus órganos desconcentrados, entre otros; que permitan el fortalecimiento de las diversas actividades del sector. Para el caso del análisis y revisión de normas vigentes, estas deben estar dentro de las normas constitucionales; para lo cual conviene analizar las características de la norma que se pretende aplicar y en función de ella atender a la finalidad de las disposiciones constitucionales de que se trata.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos institucionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales que expida la Alta Dirección

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Revisar, analizar y proponer conformidad de proyectos de normas, directivas y dispositivos legales tendientes a mejorar y facilitar el cumplimiento de las funciones de la ANA, como ente rector del Sector. Se revisarán principalmente, los proyectos de resoluciones que tengan por finalidad conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y los bienes asociados; así como los que rijan la coordinación y concertación entre las entidades de la Administración Pública y los actores involucrados en la Gestión de Recursos Hídricos como parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos institucionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica



Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y administrativas.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la Entidad en aspectos jurídicos legales y absolución de consultas legales de carácter general y emitir opinión con aplicación de normas de Derecho Público, administrativo, presupuestal, de bienes de propiedad Estatal, de cooperación técnica nacional e internacional y normas específicas aplicables en el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, sobre asuntos administrativos que formulen los órganos de la Institución dentro del ámbito de su competencia. Evaluar los proyectos de dispositivos legales y resoluciones, a fin de pronunciarse sobre su legalidad en el ámbito de los recursos hídricos y en el ámbito administrativo.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos institucionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de asesoramiento, de apoyo, de línea y desconcentrados

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Asesorar a los órganos de la ANA, en la formulación de resoluciones, reglamentos, directivas, convenios, contratos, y otros documentos de naturaleza análoga. Asimismo, emitir opinión sobre los recursos de impugnación interpuesto contra Resolución dictada por la entidad en materia administrativa, en cuanto corresponda.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos de la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 05: Capacitación a los órganos desconcentrados en temas de tramitación y desarrollo del procedimiento administrativo en recursos hídricos.

Meta 2016: 04 Informes



Descripción de la Tarea: Capacitar a los órganos desconcentrados de la ANA, en el desarrollo de los procedimientos administrativos en materia de recursos hídricos. Asimismo, uniformizar criterios en cuanto a la aplicación de los dispositivos legales en materia de aguas.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los órganos institucionales. Videos conferencias, participación en eventos de capacitación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

Tarea 06: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos.

La Oficina de Asesoría Jurídica tiene en el marco de la Política Nacional "Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos", la actividad de realizar el seguimiento al Plan de Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA; siendo su indicador el número de Informes de seguimientos semestrales.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con los integrantes de la Comisión para Implementación del Sistema de Control Interno de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Asesoría Jurídica



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua
Oficina de Asesoría Jurídica

Pilego:
Unidad Ejecutora:
Dependencia Responsable:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN												
			2016		2016		2016		2016		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.						
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO			
Mesa Presupuestaria 010: Acciones de Asesoramiento Jurídico																							
Tarea 01: Revisión de las normas vigentes y convenios referidos al enfoque institucional		Informe	4		4		4		4														
Tarea 02: Proyección y/o evaluación de los dispositivos legales que surgen de la Alta Dirección		Informe	4		4		4		4														
Tarea 03: Emitir opiniones e informes legales respecto a la aplicación de normas legales y		Informe	4		4		4		4														
Tarea 04: Asesoramiento legal a los órganos de asesoramiento, de apoyo, de línea y		Informe	4		4		4		4														
Tarea 05: Capacitación a los órganos desconcentrados en temas de transacción y desarrollo del		Informe	4		4		4		4														
Tarea 06: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto		Informe	2		2		2		2														
TOTAL (S/)				1,455,112		1,830,502		1,814,877		1,814,877	152,542	152,542	152,542	128,561	128,561	128,561	128,561	128,561	128,561	128,561	128,561	128,561	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MODIFICADO

3.6. ÓRGANOS DE APOYO



Setiembre 2016

3.6.1. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es el órgano que administra los recursos humanos, financieros y materiales de la Institución, necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Está conformada por la Unidad de Contabilidad, la Unidad de Tesorería, la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Logística, Unidad de Archivo y Trámite Documentario, Unidad de Control Patrimonial y Unidad de Ejecución Coactiva.

La Oficina de Administración, en el año 2016, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 008: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal	5,940,795	22,266,089	28,206,884
Meta 009: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA	—	1,462,000	1,462,000
TOTAL	5,940,795	23,728,089	29,668,884

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 008: Conducción del Sistema Administrativo y de Personal

Nombre del Indicador de Producto: Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: Este indicador mide objetivamente la información de los estados de ejecución Presupuestal y Financiera, para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Instrumentos de Gestión Administrativa, Aprobados y Conciliados

Fuente de Información, medios de verificación:

1. Reportes emitidos por el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF/SP.
2. Plan Anual de Adquisiciones, Inventario Físico de Activos, Conciliaciones – Tesoro Público, Ejecuciones Presupuestales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
08	08	08	10	10

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
05	06	07	08

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Contabilización, integración y Elaboración de Estados Financieros y Presupuestarios.	Balance	04
Bienestar Social e Integración Laboral	Plan	01
Seguridad y salud en el trabajo	Plan	01
Plan Anual de Contrataciones	Plan	01
Gestión Documental / Plan Anual de Trabajo del OAA	Plan	01

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 28,206,884 (RO: 5,940,795; RDR: 22,266,089)

Responsable: Oficina de Administración.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Tarea 01: Gestión Administrativa en Procedimientos Administrativos

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Revisión y atención de documentación y expedientes administrativos externos e internos, de competencia de la Oficina de Administración y actualización de las directivas e instrumentos de gestión administrativa (Directivas, Reglamentos, Lineamientos, Manuales).

Seguimiento de planes cuya ejecución están a cargo de las distintas Unidades de la oficina de Administración (Plan de Desarrollo de Personal, Plan Anual de Contrataciones, Plan de Bienestar, Plan de Seguridad en el Trabajo); y a la implementación de recomendaciones de la Contraloría General de la República, Órgano de Control Institucional y auditorías externas a cargo de la oficina.

Estrategia de ejecución:

- Supervisar brindar atención a la documentación y expedientes administrativos (internos y externos) ingresados a la Oficina de Administración. Formular propuestas de actualización de los instrumentos de gestión administrativa (Directivas, Reglamentos, Lineamientos, Manuales), de competencia de la Oficina de Administración en coordinación con las Unidades.
- Supervisar, evaluar el avance en la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento de las metas y planes de la Oficina de Administración.
- Realizar el seguimiento e implementación de las recomendaciones de control interno y auditorías externas a cargo de la Oficina de Administración dispuestas por la Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Administración

Tarea 02: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2016.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016. La Oficina de Administración, para el ejercicio fiscal 2016 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes:

Acción	Indicador	Unidad de Medida	2016
Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).			
Mejorar procesos de selección de personal que incluya evaluaciones de ética	% de procesos de contratación con evaluación de ética	% de Contratos	100%
Elaborar pautas éticas para los funcionarios de la ANA	N° de pautas implementadas y actualizadas	Folleto	01



Acción	Indicador	Unidad de Medida	2016
Realizar seguimiento al cumplimiento de las normas sobre ética pública.	N° de informes semestrales elaborados	Informe	02
Desarrollar actividades orientadas a fortalecer valores y generar incentivos a las buenas prácticas, en los empleados públicos.			
Realizar campañas de sensibilización sobre ética pública	N° de servidores sensibilizados	Persona	300
Realizar concursos de servidores sobre las buenas prácticas públicas.	N° de concursos de buenas prácticas	Concurso	01
Realizar capacitaciones sobre la ética pública a los servidores de la ANA	N° de servidores capacitados	Persona	50
Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones Juradas a todos los obligados en la administración pública.			
Realizar el seguimiento del cumplimiento de la presentación de las DDJJ de ingresos bienes y rentas.	N° de informes de seguimiento	Informe	01
Publicación de las DDJJ de ingresos, bienes y rentas en el Portal de la ANA*	N° de publicaciones	Publicación	01
Optimizar los procedimientos administrativos			
Optimizar los procedimientos administrativos**	N° de procedimientos administrativos simplificados	Procedimiento simplificado	01
Implementar sistemas de información pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.			
Publicación de las hojas de vida de los funcionarios en el portal de la ANA*	% de funcionarios cuyas hojas de vida están publicadas en el Portal	% de funcionarios	100%
Difundir el protocolo para acceder al almacenamiento y respaldo de la información*	N° de servidores públicos informados	Persona	100
Digitalizar los dispositivos legales que se encuentran en custodia en el archivo central de la ANA.	N° de informes elaborados	Informe	01
Identificar los riesgos de corrupción en los procesos de contratación			
Fortalecer las capacidades en contratación pública y fiscalización posterior.	N° de servidores capacitados	Persona	50
Implementar una plataforma de búsqueda de información, accesible para los empleados públicos y ciudadanos, en torno a las contrataciones públicas			
Mantener actualizadas las publicaciones electrónicas de contrataciones públicas en coordinación con la OSCE.	N° de reportes trimestrales	Reporte	04
Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del estado			
Verificar el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores encargados de las contrataciones y adquisiciones del estado.	N° de operadores certificados	Persona	13
Mejorar el acompañamiento técnico a los procesos que requieran especialización.	% de procesos especializados con acompañamiento técnico adecuado	Proceso	100%
Desarrollar e implementar mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contratación del estado***	% de procesos de contratación con fiscalización posterior.	Proceso	5%
Asegurar las capacidades técnicas y éticas de los operadores logísticos			
Involucramiento del sector empresarial para el comportamiento ético***	% de empresas que contratan con la ANA que firmaron compromiso de comportamiento ético.	Porcentaje	80%
Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción.			
Realizar capacitaciones y sensibilización sobre la ética pública y sanciones de actos de corrupción.	N° de servidores capacitados	Persona	70
Asegurar el adecuado funcionamiento de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios.			
Realizar el seguimiento al funcionamiento	N° de informes de seguimiento	Informe	04



Acción	Indicador	Unidad de Medida	2016
adecuado de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios.			
Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos.			
Realizar campañas de difusión y orientación a trabajadores de la ANA para la denuncia oportuna***	N° de eventos	Evento	01

(*) en coordinación con OSNIRH; (**) en coordinación con OPP; (***) en coordinación con la SG

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante.

Coordinaciones permanentes con la Secretaría General y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para la elaboración del informe respectivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	—	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Administración

Tarea 03: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos.

La Oficina de Administración tiene en el marco de la Política Nacional "Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos", los siguientes indicadores:

- N° de mujeres que laboran / Total de la población laboral.
- N° de mujeres con cargo directivo / Total cargos directivos.

Asimismo, en el marco de la Política Nacional "Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres", se tienen los siguientes indicadores:
N° de servidores públicos agrarios beneficiados con licencias por paternidad.

- N° de servidoras públicas agrarias beneficiadas con licencias por maternidad.
- N° de lactarios instalados y en funcionamiento.

Igualmente, en el marco de la Política Nacional "Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes instituciones del Estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud" el indicador programado es: N° de jóvenes trabajadores / Total población laboral.



También, en el marco de la Política Nacional "Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección" el indicador programado es: N° de personas con discapacidad que laboran / Total población laboral.

Asimismo, en el marco de la Política Nacional "Difundir en todas sus acciones y programas, los valores éticos de convivencia social tales como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la puntualidad", el indicador programado es: N° de eventos de promoción institucional sobre valores éticos de convivencia social.

Igualmente, en el marco de la Política Nacional "Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales" el indicador programado es: N° de procesos adjudicados a MYPES / Total adjudicaciones.

También, en el marco de la Política Nacional "Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos", se tienen los siguientes indicadores:

- N° de operadores públicos.
- N° de procedimientos simplificados.

Asimismo, en el marco de la Política Nacional "Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas", se tienen los siguientes indicadores:

- N° de funcionarios públicos que realiza Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas / N° total de funcionarios públicos.
- % de servidores públicos que cumplen con realizar Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.

Igualmente, en el marco de la Política Nacional "Promover a través de sus acciones y comunicaciones, la ética pública", se tienen los siguientes indicadores:

- N° de servidores públicos capacitados en ética pública.
- N° de reportes trimestrales remitidos al REPRAC.
- N° de informes de seguimiento trimestrales elaborados.

También, en el marco de la Política Nacional "Contar con información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del sistema", el indicador programado es: N° de reportes enviados a SERVIR.

De igual manera, en el marco de la Política Nacional "Desarrollar estrategias de capacitación de las entidades públicas orientadas a la mejora continua de competencias", el indicador programado es: N° de personas capacitadas.

Asimismo, en el marco de la Política Nacional, "Fortalecer la Cultura de prevención y el aumento de la Resiliencia para el Desarrollo Sostenible", el indicador programado es: N° de simulacros realizados.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones permanentes con las instancias de la OA, vinculadas a los indicadores programados, para la elaboración de los informes semestrales respectivos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina de Administración.



UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad registra la ejecución de recursos financieros y su manejo operativo en concordancia con los sistemas de contabilidad y la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales.

Tarea 01: Registro Administrativo de Gastos en el SIAF-SP

Meta 2016: 04 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Registro de la fase del Compromiso y Devengado en el sistema SIAF-SP de los gastos por concepto de: planilla y reembolso de viáticos, encargos otorgados a los órganos desconcentrados, encargos personales, Caja Chica por toda fuente de financiamiento previa certificación presupuestal.
- Registro de la fase del Devengado en el sistema SIAF de la planilla de remuneraciones: 728, CAS y practicantes, y los gastos por bienes y/o servicios solicitadas por las direcciones de línea y remitidas por la Sub Dirección de Logística de la Sede Central.

Estrategia de ejecución: Control previo de los gastos efectuados, y verificación del uso correcto del clasificador de gastos aprobado por el MEF, así como cumplimiento de las normas legales vigentes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad

Tarea 02: Revisión, Liquidación y Registro de Rendición de Viáticos en el sistema SIAF-SP.

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Registro en el SIAF de notas de liquidación por concepto de rendición de cuenta por viáticos otorgados a los funcionarios, profesionales y técnicos de la ANA, por toda fuente de financiamiento.

Estrategia de ejecución:

- Revisión y verificación de la documentación sustentatoria en concordancia con la Directiva de Viáticos
- Control y conciliación de viáticos para determinar el saldo reflejado en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad



Tarea 03: Revisión, Liquidación y registro de los encargos otorgados a los órganos Desconcentrados.

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Registro en el sistema SIAF-SP de las Notas de Liquidación por rendición de los encargos otorgados a la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) y Autoridad Local del Agua (ALA), por toda fuente de financiamiento.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con las AAAs y ALAs para verificar el cumplimiento de las directivas.
- Seguimiento y supervisión de los anticipos otorgados para la oportuna rendición.
- Control y conciliación de encargos otorgados para determinar el saldo reflejado en los estados financieros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad

Tarea 04: Contabilización, integración y elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios

Meta 2016: 04 Balances

Descripción de la Tarea:

- Contabilización de las operaciones de ingresos y gastos registrados en el sistema SIAF-SP aplicando el Plan Contable Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICs) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Consolidación e integración de las operaciones de ingresos y gastos para la obtención del "Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos" EP-1.
- Análisis de las Cuentas de Ingresos y Gastos
- Ajustes técnicos mediante Notas de Contabilidad.
- Validación, mayorización e integración contable para la obtención de los Estados Financieros de la Entidad. (De Situación Financiera EF-1, De Gestión EF-2, De Cambios en el Patrimonio Neto EF-3, De Flujos de Efectivo EF-4).

Estrategia de ejecución: Aplicación de normas y directivas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Balance	Balance	Balance	Balance

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad



Tarea 05: Registro de ingresos y gastos en el PDT 621.

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Registro a diario de las ventas y compras efectuadas en la Sede Central
- Integración y validación de los Registro de ventas y compras de los Órganos Desconcentrados (Mensual) en el aplicativo auxiliar PDT ANA.
- Elaboración de los formatos requeridos por la Administración Tributaria: PDT, COA, DAOT, Libros Electrónicos.

Estrategia de ejecución: Verificación, análisis y consolidación de la información de ventas y compras, y su conciliación con la información de la cuenta tributos por pagar del sistema SIAF-SP.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Contabilidad

UNIDAD DE TESORERÍA

La Unidad de Tesorería maneja operativamente la ejecución de los recursos financieros de la institución, en concordancia con el sistema de tesorería y disposiciones legales vigentes.

Tarea 01: Control de Ingresos y Registro de la Retribución Económica (Agraria y no Agraria)

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Control de Ingresos y Registro en el SIAF-SP de la Retribución Económica (Agraria y no Agraria).

Estrategia de ejecución: Registro diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

Tarea 02: Control de Captación de Recaudaciones de ingresos: TUPA, Multas y otros

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Recepción de ingresos y control de las recaudaciones de la Sede Central y Órganos y Desconcentrados TUPA.



- Recepción de ingresos y control de las recaudaciones de la Sede Central y Órganos y Desconcentrados Multas.
- Elaboración de comprobantes de ingreso, recibos, facturas y boletas de venta.
- Elaboración de boucher de ingresos.

Estrategia de ejecución: Registro diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

Tarea 03: Control de Reversiones y Devoluciones

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Recepción de reversiones y/o devoluciones por menor gasto Sede Central.
- Recepción de reversiones y/o devoluciones por menor gasto Órganos Desconcentrados.
- Consolidación de las reversiones o devoluciones.
- Liberación y/o rebaja de saldos presupuestales.

Estrategia de ejecución: Registro diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación.	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

Tarea 04: Registro Administrativo SIAF (Determinados - Recaudado)

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Registro Total de Captaciones en el SIAF-SP de la Sede Central y Órganos Desconcentrados
- Registro Detallado de las Captaciones en el SIAF-SP de la Sede Central y Órganos Desconcentrados.

Estrategia de ejecución: Registro Diario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

Tarea 05: Registro Administrativo SIAF de la Fase Girado, elaboración de comprobantes de pago, giro de cheques, cartas órdenes, registro de firmas electrónicas

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Registro Administrativo en la Fase Girado.
- Registro en el software SAFI de la Unidad de Tesorería.
- Elaboración de comprobantes de pago por fuente de financiamiento.
- Emisión de cheques y/o cartas órdenes.
- Registro de Firmas Electrónicas y Pago a través de CCI.

Estrategia de ejecución: Ejecución diaria

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

Tarea 06: Elaboración de Libros Bancos y conciliaciones Bancarias

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificación de los giros e ingresos por cuenta corriente. Conciliación de los saldos de las cuentas corrientes con los extractos bancarios.

Estrategia de ejecución: Verificación mensual

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

Tarea 07: Conciliación de Cuentas de Enlace del Tesoro Público

Meta 2016: 04 Reportes

Descripción de la Tarea:

- Análisis de los egresos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
- Control de las devoluciones T6 al Tesoro Público.



- Cruce de información con los estados bancarios
- Elaboración del formato AF-9 (Movimiento de Fondos).

Estrategia de ejecución: Análisis mensual de gastos Bancos-SIAF

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Tesorería.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Recursos Humanos desarrolla la administración del personal, mediante la selección, evaluación, promoción, capacitación, el bienestar individual y colectivo; fomenta actividades para la integración y desarrollo institucional. Es la responsable de elaborar el Reglamento Interno de Personal.

Tarea 01: Planificación de Políticas de Recursos Humanos

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Comprende el desarrollo de instrumentos de gestión correspondientes a la Unidad.

Estrategia de ejecución: Se desarrollará con las siguientes actividades:

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	01	–
Detalle cualitativo de la programación	Informe	–	Informe	–

Localización: Lima

Duración: Marzo - Julio 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 02: Organización del trabajo y su distribución

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Comprende el avance del desarrollo conjunto de las etapas del proceso de tránsito, con la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil

Estrategia de ejecución: Propuesta de Cuadro de Personal de la Entidad - CPE

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe	--



Localización: Lima

Duración: Abril - Junio 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 03: Selección de Personal.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de informes trimestrales detallando avances de atención de requerimientos, lo cual incluye revisión de perfiles de puesto y conducción de procesos de convocatorias.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración de informes desagregados en forma trimestral con los avances de atención de requerimientos solicitados por área usuaria.
- Ejecución de dos convocatorias anuales, con sus respectivos procesos de selección, dentro de la propuesta de programa de modalidades formativas laborales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 04: Vinculación

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de contratos, adendas y convenios, los cuales formalizan el vínculo entre el trabajador y la Entidad.

Estrategia de ejecución: Se mantendrá una base de contratos actualizada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 05: Administración de legajos del personal

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Actualizar el contenido y administrar los legajos, de acuerdo al total de trabajadores de la Entidad.



Estrategia de ejecución: Se mantendrá una base de legajos actualizada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 06: Control de Asistencia

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificación y validación de ingresos y salidas del personal, así como permisos por comisiones de servicios, salud, vacaciones, entre otros.

Estrategia de ejecución: Consolidación del registro de marcaciones mediante el sistema de asistencia y control de formatos de permisos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 07: Desplazamientos.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Manejar el registro de desplazamientos de personal en Sede Central y Sedes Desconcentradas.

Estrategia de ejecución: Administrar una base de datos de desplazamientos de personal.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 08: Procedimientos disciplinarios

Meta 2016: 04 Informes



Descripción de la Tarea: Determinar responsabilidad administrativa disciplinaria de los trabajadores de la Entidad, en cumplimiento con las normas y procedimientos vigentes, respecto a las faltas que pudieran cometer en el ejercicio de sus funciones o derivadas de las obligaciones contractuales.

Estrategia de ejecución: Se emitirán informes técnicos de precalificación de faltas, con recomendación de archivo o inicio de PAD. Asimismo, se brindará apoyo a las autoridades del procedimiento durante el desarrollo del mismo, se emitirán informes de propuestas de fundamentación para la resolución del expediente que determinará la existencia o no de responsabilidad y de ser el caso la sanción correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 09: Evaluación del Desempeño

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Planificar el proceso de Evaluación de Desempeño, elaborando metodologías de evaluación, acorde a los objetivos institucionales y competencias requeridas, en concordancia con las normativas vigentes. - Proponer planes de mejora de acuerdo a los puntajes obtenidos.

Estrategia de ejecución: Comunicación permanente con jefes de cada Unidad Orgánica y sensibilización a todos los trabajadores de la Entidad, acerca de la importancia de la evaluación de desempeño.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Informe

Localización: Lima

Duración: Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 10: Gestión de Compensaciones

Meta 2016: 24 Reportes

Descripción de la Tarea: Comprende: i) elaboración de la planilla de personal (DL 728, 1057 y Ley de Modalidad Formativa Laboral), y elaboración y presentación del Aporte del Sistema Previsional - AFP NET, ii) Elaboración de liquidación de beneficios sociales

Estrategia de ejecución: Recopilar la información de movimientos y datos laborales para la elaboración de planillas, dentro de la primera y segunda semana de cada mes, a fin de cumplir oportunamente con los pagos según cronograma establecido por el MEF.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos**Tarea 11: Relaciones Laborales Individuales y Colectivas.****Meta 2016:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar actividades de prevención y resolución de conflictos a través de las asesorías legales en materia laboral y administrativa, la misma que comprende las relaciones individuales, en donde el trabajador recurre por su propio interés o por la vulneración de sus derechos en temas de incorporación, compensación, sindicación, desvinculación u otros. Asimismo, comprende las relaciones colectivas, en cuyo caso las organizaciones de trabajadores (sindicatos), recurren por los intereses colectivos al que representan, como el derecho de sindicación, negociación colectiva, derecho de huelga, solución de controversias, entre otros.

Estrategia de ejecución: Emisión de informes legales en materia laboral y administrativa con la finalidad de asesorar y contribuir a la toma de decisiones de la Entidad y la de Recursos Humanos, en materia de relaciones laborales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos**Tarea 12: Bienestar laboral e Integración laboral****Meta 2016:** 01 Plan / 04 Informes**Descripción de la Tarea:**

- **Acciones de Seguridad Social**, que comprenden el registro de derechohabiente en T-Registro, subsidios por maternidad, lactancia, incapacidad para el trabajo, registro, control y seguimiento de descansos médicos.
- **Servicios de Bienestar Social**, comprende la atención del lactario institucional, visitas domiciliarias en casos sociales, asesorías en temas de subsidios, acciones de donaciones y colectas institucionales.
- **Acciones de Identificación e Integración**, comprende el fomento del arte y cultura, celebración de fechas especiales, entre otros.

Estrategia de ejecución: Las acciones de seguridad social, se realizarán durante todo el año. Las actividades de integración se desarrollarán durante el primer y último trimestre.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Plan / Informe	Informe	Informe	Informe



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 13: Seguridad y salud en el Trabajo

Meta 2016: 01 Plan / 04 Informes

Descripción de la Tarea: Promover la prevención de riesgos de los trabajadores en el ejercicio de su labor que puedan afectar su salud o integridad, así como la protección detallada del patrimonio de la Entidad y el medio ambiente.

Estrategia de ejecución: La elaboración y ejecución del Plan se realizará en coordinación con los miembros de los Comités SST y el área de SST de la URH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Plan /Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

Tarea 14: Clima Organizacional y Comunicación Interna

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea:

- Medición de clima desarrollando planes de acción de mejora de la misma y de cultura organizacional. Asimismo, incluye la implementación de técnicas de comunicación institucional.
- Medición cuantitativa mediante encuestas anónimas, focus group, talleres de motivación e integración.

Estrategia de ejecución: Despliegue de una plataforma digital (red social), la cual permitirá vincular de manera virtual entre todas las Unidades Orgánicas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos

UNIDAD DE LOGÍSTICA

La Unidad de Logística desarrolla la programación y gestión del abastecimiento de bienes y servicios en función a las normas que rigen la contratación y adquisición del estado y el Sistema de Abastecimiento.



Tarea 01: Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones

Meta 2016: 01 Plan / 03 Informes

Descripción de la Tarea:

- Elaboración del Plan Anual de la Institución de la ANA en base a los cuadros de necesidades de las áreas.
- Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de la Institución 2016 (Primer Semestre).
- Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de la Institución 2016 (Segundo Semestre).

Estrategia de ejecución: La elaboración del Plan Anual Contrataciones se realiza en base a los cuadros de necesidades remitidos por las direcciones y oficinas de la Institución. La evaluación de Plan Anual se realiza en base a los procesos de selección ejecutados en la Institución de acuerdo a la programación que hicieran.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Plan	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

Tarea 02: Elaboración de órdenes de compra y servicios.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Detalle de las Órdenes de Compra y Servicios. Realizados durante el trimestre.

Estrategia de ejecución: Según el requerimiento de las áreas solicitantes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

Tarea 03: Reporte de los procesos publicados en el SEACE

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Detalle de los procesos de selección realizados de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado publicados en el SEACE

Estrategia de ejecución: Reporte de los procesos de selección convocados a través del SEACE realizados en el trimestre

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

Tarea 04: Elaboración de contratos

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Informe sobre los contratos suscritos por la contratación de bienes, servicios y obras derivados de procesos de selección o contratación directa

Estrategia de ejecución: De acuerdo a la Buena Pro de los procesos de selección o adjudicación directas de contratación de bienes o servicios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

Tarea 05: Reporte de Gastos Institucionales

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Informe de los gastos de los servicios básicos realizados por la Institución, como, Luz, Teléfono, Combustible, Pasajes Aéreos, Etc.

Estrategia de ejecución: Análisis de la ejecución de los gastos Institucionales mediante cuadro estadístico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

Tarea 06: Almacenamiento y distribución de los Bienes adquiridos por dependencia.

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Almacenamiento y distribución de los Bienes adquiridos por Dependencia.

Estrategia de ejecución: De acuerdo a las Órdenes de Compra.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.**Tarea 07: Registro de Entradas y salidas en las tarjetas de control visible de almacén.****Meta 2016:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:** Informes sobre el Registro de Entradas y Salidas en las tarjetas de Control Visible de Almacén.**Estrategia de ejecución:** De acuerdo a las Órdenes de Compra y PECOSA.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.**Tarea 08: Inventario Físico de Existencia de Almacén****Meta 2016:** 01 Informe**Descripción de la Tarea:** Informe sobre el Inventario Físico de Existencia de Almacén.**Estrategia de ejecución:** De acuerdo a la normatividad vigente.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe

Localización: Lima**Duración:** Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.**Tarea 09: Mantenimiento y reparación de los vehículos de la Institución.****Meta 2016:** 04 Informes**Descripción de la Tarea:** Informe sobre el mantenimiento y reparación de los Vehículos del pool de la ANA

Estrategia de ejecución: De acuerdo al informe Técnico emitido por el área de transporte, previa evaluación de los vehículos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

Tarea 10: Informe sobre el control del abastecimiento de combustible.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Información del consumo de combustible mensualmente.

Estrategia de ejecución: De acuerdo a los vales utilizados para el traslado de los funcionarios de la Institución, a través de las unidades del pool de la Sede Central.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Logística.

UNIDAD DE ARCHIVO Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

La Unidad de Archivo y Trámite Documentario es la unidad que asegura la absolución de consultas y prestación de servicios que brinda la institución a usuarios públicos y privados; además, vela por la conducción y supervisión de los sistemas de archivo y trámite documentario. Opera y conduce el Archivo Institucional.

Tarea 01: Recepción y Distribución de Documentos Externos

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Recepción, Registro, Derivación y seguimiento de la documentación procedente de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, de otros sectores y del público interesado conforme a disposiciones vigentes. Todos los documentos recibidos en la Ventanilla de Trámite Documentario, según el asunto o referencia, serán registrados y derivados inmediatamente, el mismo día de su registro al área correspondiente.

Estrategia de Ejecución: Seguimiento del acervo documental ingresado a la ANA, para luego ser reportado mensualmente a través de datos estadísticos, necesarios para la toma de decisiones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Tarea 02: Control y seguimiento de la gestión documental de la Institución a nivel nacional

Meta 2016: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en reportar el estado de los documentos ingresados a la institución que se encuentran pendientes de atención y/o de resolución, a fin de alertar la atención oportuna y cumplimiento de plazos previstos por Ley.

Estrategia de Ejecución: se realizará un corte documental en el Sistema de Gestión Documentaria generando un reporte con la estadística de la cantidad de documentos pendientes y su situación actual, distribuidos en las diferentes oficinas de la sede central y órganos desconcentrados integrados en el Sistema de Gestión Documentaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Tarea 03: Plan Anual de Trabajo del órgano de administración de archivos año 2016

Meta 2016: 01 Plan

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el Plan Anual de Archivos, que tiene por finalidad fortalecer el Sistema de Archivos de la Entidad, Implementando una línea de coordinación con los archivos de gestión, y archivos periféricos, garantizando con ello un correcto tratamiento, conservación y utilización del patrimonio documental, a fin de ejecutar un debido control, clasificación, archivamiento, transferencia, eliminación y otras actividades archivísticas aplicadas a las series documentales que se custodia en los archivos de Gestión, periféricos y central, que garantice la atención de los usuarios internos y externos de manera eficiente.

Estrategia de Ejecución: se presentará un informe con la Propuesta del Plan de trabajo para el año 2016, el cual deberá ser aprobado mediante Resolución Jefatural como un instrumento de gestión que tiene por finalidad armonizar los planes de trabajo institucionales de archivos de los organismos y reparticiones públicas, para el logro de los objetivos y metas de la entidad conforme a las regulaciones del Sistema Nacional de Archivos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2016.



Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Tarea 04: Supervisión a los archivos de gestión de la Sede Central y archivos periféricos de los Órganos Desconcentrados.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en conocer el estado situacional de los archivos de gestión y periféricos de la institución y la correcta aplicación de la Directiva General N° 008-2009-ANA-J-OA y las demás normas archivísticas emitidas por el Archivo General de la Nación.

Estrategia de Ejecución: Supervisar las actividades que se desarrollan en las Unidades de Trámite Documentario, Archivos de Gestión y Archivos Periféricos a nivel nacional, con la finalidad de uniformizar los procedimientos técnicos archivísticos de organización, descripción, selección, conservación y servicios archivísticos, de esta manera garantizar la adecuada y óptima custodia y conservación del acervo documentario de la Institución.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

Tarea 05: Fortalecimiento de capacidades del personal de la Sede Central y Órganos Desconcentrados.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en capacitar al personal involucrado en la Gestión Documentaria, como instrumento de gestión que facilite el desarrollo óptimo de las actividades de la Institución, como Atención al Ciudadano, Recepción Documental, Procedimiento Administrativo General y Gestión de Archivos.

Estrategia de Ejecución: Realizar talleres, charlas, conferencias, seminarios y eventos de capacitación dirigido al personal responsable de la gestión documentaria de la sede central y órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er. trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.



Tarea 06: Canalización y supervisión del servicio de mensajería institucional

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en asegurar la oportuna distribución y canalización de los documentos que genera la sede central hacia destinatarios externos, a través del servicio de mensajería contratado por la institución.

Estrategia de Ejecución: Recepción y despacho de los documentos, así como la supervisión de los plazos de recojo, entrega y distribución de los documentos que se realiza a través del servicio de mensajería contratado.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario.

UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

La Unidad de Control Patrimonial registra, administra y controla los bienes muebles e inmuebles de conformidad en función a las normas que rigen al Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Tarea 01: Elaborar el Inventario Físico de Activos Fijos

Meta 2016: 02 Reportes

Descripción de la Tarea: Verificar in situ la existencia de los bienes depreciables y no depreciables de la ANA, identificados con su código correspondiente, para luego elaborar el documento final que se remite a la SBN.

Estrategia de ejecución: Inventario Físico de verificación y etiquetado con el código del catálogo SBN, realizado por personal de la entidad con el apoyo de personal contratado temporalmente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	–	--	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 02: Conciliar el Inventario físico del Activo Fijo con los Registros patrimoniales en Libros Contables

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Generar reporte del inventario físico de Bienes por cuenta contable y contrastar con los reportes del análisis por cuenta de la Unidad de Contabilidad.



Estrategia de ejecución: Realizar acta suscrita por los jefes de ambas áreas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 03: Realizar el Inventario Ambiental por Oficinas

Meta 2016: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Generar reporte del inventario físico de Bienes por áreas y usuarios a fin de verificar el uso adecuado, estado de conservación y asignación de bienes.

Estrategia de ejecución: Realizar verificación física y suscribir acta de asignación de bienes por usuario

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 04: Elaborar la Depreciación de los bienes depreciables del activo

Meta 2016: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Establecer políticas de depreciación a fin de proporcionar la información contable para la elaboración de los estados financieros de la entidad

Estrategia de ejecución: Calcular la depreciación por cada uno de los bienes patrimoniales que conforman el activo fijo de la entidad, conforme a Ley.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.



Tarea 05: Elaborar el reporte del movimiento de los bienes patrimoniales

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Ejecutar el Registro, Control y Supervisión de los Bienes Patrimoniales, a través del SIMI, SIGA, y reportar información actualizada, a la oficina de Administración

Estrategia de ejecución: Generar un archivo de la documentación sustentatoria de adquisiciones, donaciones, afectaciones, cesión en uso etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 06: Elaborar el reporte de los bienes en custodia

Meta 2016: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Brindar apoyo logístico a todas las dependencias de la entidad a fin de optimizar el uso de los bienes patrimoniales y facilitar las nuevas compras, cambios, etc. A través del área de custodia.

Estrategia de ejecución: Mantener un padrón de bienes actualizado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 07: Saneamiento físico legal de los inmuebles ocupados por la ANA y otros

Meta 2016 04 Informes

Descripción de la Tarea: Registrar, Controlar y Supervisar la situación de los bienes inmuebles de la ANA, con el debido sustento documentario, a fin de llevar un control de los terrenos e inmuebles con que cuenta el ANA y su registro en el SINABIP, así como para el fortalecimiento institucional, es importante promover el mejoramiento de la infraestructura inmobiliaria, fomentando la construcción de locales propios

Estrategia de ejecución: Mantener actualizado el registro de inmuebles y terrenos en el SINABIP y solicitar terrenos en donación a entidades de Gobiernos Locales, Regionales y Nacional; así como al sector privado.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.**Tarea 08: Actualizar el padrón de vehículos de Propiedad de ANA****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Implementar, un padrón de registro vehicular, a fin de conocer en tiempo real la situación de la flota total de los vehículos y el uso adecuado; así como el cumplimiento de las obligaciones de tránsito.

Estrategia de ejecución: Información sistematizada y archivo documentario de información personalizada por cada uno de los vehículos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.**Tarea 09: Gestionar la Reposición de los Bienes siniestrados y consolidar la información sobre bienes asegurados para actualizar las pólizas contratadas.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Implementar un padrón de registro sistematizado de siniestros y un archivo documentario y Generar reportes del padrón de vehículos y siniestros debidamente conciliados y comunicar a la Oficina de Administración para su turno informe al corredor de seguro para los respectivos ajustes

Estrategia de ejecución: Reporte mensual al área de contabilidad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 10: Saneamiento, Baja y actos de disposición final de bienes patrimoniales

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Analizar el inventario de bienes patrimoniales, reclasificar los bienes por su estado de conservación, depurar los bienes para la baja, generar informes técnicos y proyecto de resoluciones de baja y alta de bienes sobrantes y/o faltantes resultantes del inventario.

Estrategia de ejecución: Uso de la normatividad vigente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

Tarea 11: Saneamiento, registral de vehículos de la ANA.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Analizar, evaluar y regularizar la situación legal de los vehículos de la Institución.

Estrategia de ejecución: Uso de la normatividad vigente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Control Patrimonial.

UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA

La Unidad de Ejecución Coactiva planifica, coordina, dirige y ejecuta, conforme a la normatividad de la materia, los actos de ejecución coactiva para el cumplimiento de las obligaciones de dar, hacer o no hacer, que deba exigir la Autoridad Nacional del Agua conforme a ley. Puede contar con ejecutores coactivos en los órganos desconcentrados.

Tarea 01: Procedimientos de Ejecución Coactiva.

Meta 2016: 360 Expedientes

Descripción de la Tarea: Calificación, inicio y registro detallado de los procedimientos de ejecución coactiva iniciados cada mes, lo que permite llevar un control de los plazos y disponer la ejecución de medidas coercitivas.



Estrategia de ejecución: Al ser alentadores los resultados del Plan de Trabajo para el cobro de Retribución Económica desde el año 1998 – 2014, de conformidad con el informe N° 303-2015-ANA-OA-UEC, resulta necesaria la continuación del proyecto que se implementó en la Unidad de Ejecución Coactiva, siendo de vital importancia la contratación de 05 abogados y un gestor documental a fin de realizar el seguimiento de los recibos impagos en las Administraciones Locales de Agua a nivel nacional, solicitando información de los recibos por retribución económica (sólo superficial) vía telefónica, correo electrónico, oficios, orientación para la formación de antecedentes administrativos, absolución y consultas legales entre problemas de los obligados al momento del cobro, descargo diario en la data de los recibos y vouchers cancelados por recaudaciones dinerarias por agua superficial, lo que generara el incremento de antecedentes administrativos para cobranza coactiva y como consecuencia de ello.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	90	90	90	90
Detalle cualitativo de la programación.	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Tarea 02: Recaudación por ejecuciones forzadas y cobranzas coactivas.

Meta 2016: 48 Informes

Descripción de la Tarea: Control de las recaudaciones efectuadas como consecuencia de los procedimientos de ejecución coactiva en informe a la Oficina de Administración, Unidad de Contabilidad y a la Unidad de Cobranza de Retribución Económica para los registros correspondientes

Estrategia de Ejecución: La elaboración de informes de manera periódica que permitirán evaluar la gestión, con la finalidad de adecuar las estrategias de trabajo, y el logro de objetivos; así como para fines de registros de la cobranza efectuada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

Tarea 03: Ejecución y Archivo de Procedimientos.

Meta 2016: 240 Expedientes

Descripción de la Tarea: Como consecuencia del procedimiento de Ejecución Coactiva, las obligaciones que se mantienen con la Autoridad Nacional del Agua, deberán ser ejecutadas, las cuales una vez extinguidas tendrán como consecuencia el archivo del expediente, las mismas que serán registradas en el Cuadro de Control de Expedientes.

Estrategia de Ejecución: Se verifica la cancelación y/o cumplimiento de la obligación total (obligación de dar, hacer o no hacer).



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60	60	60	60
Detalle cualitativo de la programación	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Expedientes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.**Tarea 04: Visitas In Situ.****Meta 2016:** 24 Visitas.

Descripción de la Tarea: Realizar obligaciones de hacer, coordinaciones, capacitaciones y calificación de documentos de las ALAS y AAA.

Estrategia de Ejecución: Desde el 2013 la Unidad de Ejecución Coactiva viene ejecutando medidas complementarias (obligaciones de hacer); así también personal del área se viene desplazando al interior del país para capacitar a los servidores de las sedes desconcentradas con la finalidad de estandarizar criterios en las Autoridades Locales de Agua a nivel nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Visitas	Visitas	Visitas	Visitas

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Ejecución Coactiva.

UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE COBRANZA DE RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

Tarea 01: Recaudación desconcentrada de las retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas a nivel nacional, y su consolidación

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: En base a la información otorgada por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, de la generación de los recibos de pago materia de recaudación por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas, se emite los recibos de pago de los usuarios a nivel nacional, se procede a notificarlos en ámbitos urbanos, y remitir a las Administraciones Locales de Agua con conocimiento de la Autoridad Administrativa del Agua a la que pertenecen, para que notifiquen en el ámbito rural y/o urbano de su competencia. Asimismo, y con la información del Banco de la Nación se verifica coordinadamente con las Autoridades Administrativas del Agua, los pagos efectuados, adeudos, e identifica modificaciones para su conciliación y consolidación a nivel nacional.

Estrategia de ejecución: Coordinación con personal a cargo de retribuciones económicas de las Autoridades Administrativas del Agua, para conciliar los importes materia de recaudación de los montos puestos en cobranza de las Administraciones Locales de Agua que la conforman, de los recibos pendientes de pago, y afinar estrategias de trabajo prospectivamente para alcanzar la meta de recaudación del período anterior, su mejoramiento y superación.



Programación Trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle Cualitativo de la Programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Administración – Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica**Tarea 02: Monitoreo y control desconcentrado de los recibos emitidos para cobranza de retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar el monitoreo continuo de los recibos de pago desde su puesta en conocimiento a los usuarios, remisión a las Administraciones Locales de Agua, su notificación, el control de pago, verificación de culminación de plazos, registro de adeudos y/o deudores, emisión de resolución administrativa de requerimiento, notificación de resolución administrativa, vencimiento de plazo de requerimiento, emisión de constancia de consentimiento, formación de expedientes con adeudo, remisión a ejecución coactiva, recepción, trámite y culminación en ejecución coactiva.

Estrategia de Ejecución: Coordinación con personal a cargo de retribuciones económicas de las Autoridades Administrativas del Agua, para efectuar el monitoreo continuo de los recibos de pago y su gestión a cargo de las Administraciones Locales de Agua desde su puesta en conocimiento hasta su remisión a ejecución coactiva.

Programación Trimestral

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle Cualitativo de la Programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Administración – Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica**Tarea 03: Apoyo y supervisión de aplicación de normas relacionadas al proceso de las retribuciones económicas por uso de agua y por vertimiento de aguas residuales tratadas.****Meta 2016:** 12 Informes

Descripción de la Tarea: Dirigido a apoyar y supervisar el cumplimiento y aplicación de normas relacionadas al proceso de retribuciones económicas en los Órganos Desconcentrados a nivel nacional, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y Ley de Procedimiento Administrativo General.

Estrategia de Ejecución: Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, dirigido a evaluar el cumplimiento de las normas relacionadas al proceso y/o procedimiento de las retribuciones económicas, orientación a la solución de problemas y/o controversias surgidas, en su interpretación, aplicación y cumplimiento.



Programación Trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle Cualitativo de la Programación	Informe	Informes	Informes	Informes

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración – Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades para optimización de la recaudación de las retribuciones económicas

Meta 2016: 10 Talleres

Descripción de la Tarea: Instruir al personal a cargo y/o responsable de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada de los Órganos Desconcentrados a nivel nacional, en el proceso de gestión y procedimiento administrativo, e importancia institucional de la Retribución Económica.

Estrategia de Ejecución: Realizar talleres de capacitación y sensibilización en coordinación con las Autoridades Administrativas del Agua, dirigido a funcionarios y personal de las Administraciones Locales del Agua que las conforman, haciendo uso de sus instalaciones para su ejecución.

Programación Trimestral:

Descripción	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Programación Cuantitativa	02	03	03	02
Detalle Cualitativo de la Programación	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración – Coordinador de la Unidad de Cobranza de Retribución Económica



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PROCESO POR OBJETIVO

Meta Presupuestaria 009: Implementación de Instrumentos de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la ANA

Nombre del Indicador de Producto: Instrumentos de fortalecimiento de capacidades aprobado y en ejecución.

Unidad de Medida: Plan.

Fundamento: Instrumento de gestión orientado a mejorar el desempeño del personal de la institución

Forma de Cálculo: Resolución Jefatural de aprobación del Plan.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes trimestrales de ejecución del Plan

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
01	01	01	01	01-

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	01	01	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP	Plan	01
Tarea 02: Ejecución Y Seguimiento del PDP	Informe	04

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,462,000 (RDR)

Responsable: Oficina de Administración.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PDP

Meta 2016: 01 Plan

Descripción de la Tarea: El PDP es un documento que permite describir las actividades de capacitación de la Entidad, de acuerdo a lo establecido por SERVIR.

El Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, y que establece que la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado de cada entidad pública se realice mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo de Personas (PDP).

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las Direcciones de Línea y Unidades Orgánicas para poder establecer el diagnóstico de necesidades y en base a ello definir los temas a desarrollar de cada área.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.

Tarea 02: Ejecución y Seguimiento del PDP

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: El PDP es un documento que permite describir las actividades de capacitación de la Entidad, de acuerdo a lo establecido por SERVIR.

El Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, y que establece que la planificación de las actividades de capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado de cada entidad pública se realice mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo de Personas (PDP).

Estrategia de ejecución: Se ejecutará de acuerdo a la programación realizada en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, de cada unidad orgánica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Administración – Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable: Oficina de Administración

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SETIEMBRE		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Mesa Presupuestaria 006: Condiición del Sistema Administrativo y de Personal																					
INDICADOR DE PRODUCTO: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Documentos	10	15,783,786	8	19,597,610	8	23,969,522	8	28,706,864	4	1,540,801	1,540,801	2,146,881	0	2,146,881	5,607,447	2,429,881	2,640,337	2,146,881	0	2,146,881
Unidad de Administración																					
Tarea 01: Gestión Administrativa en Procedimientos Administrativos	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 02: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1
Tarea 03: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decretos	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1
Tarea 04: Control de Calidad	Reporte	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 05: Registro Administrativo de pagos en el SIG-SP	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 06: Revisión, Liquidación y registro de reducciones de ingresos a los órganos desconcentrados	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Contabilización, integración y elaboración de Estados Financieros y Presupuestarios	Balance	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 08: Registro de ingresos y pagos en el POT 021	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Unidad de Tareas																					
Tarea 01: Control de Ingresos de la Rerestricción Económica (Agencia y no Agraria)	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 02: Control de Captación de Recaudaciones de Ingresos TUPA, Multas y otros	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Control de Reversiones y Devoluciones	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: Registro Administrativo SIG Desempeños - Rescaudado	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 05: Registro Administrativo SIG de Fase Grato. Elaboración de comprobantes de pago.	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 06: Registro Administrativo SIG de Fases Gratos. Elaboración de comprobantes de pago.	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Elaboración de Libros Bancos y Conciliaciones Bancarias	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Conciliación de Cuentas de Estado del Tesoro Público	Reporte	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Unidad de Recorridos Numéricos																					
Tarea 01: Planificación de Políticas de Recorridos Numéricos	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 02: Organización del trabajo y su distribución	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 03: Selección de Personal	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 04: Vinculación	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 05: Administración de registros de personal	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 06: Control de Ausencias	Reportes	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Desplazamientos	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 08: Procedimientos Disciplinarios	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 09: Evaluación del Desempeño	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 10: Gestión de las compensaciones	Reporte	24	24	24	24	24	24	24	24	--	--	--	--	--	2	--	2	2	--	--	2
Tarea 11: Relaciones Laborales individuales y colectivas	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 12: Bienestar Laboral e Integración Laboral	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 13: Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 14: Clima Organizacional y Comunicación Interna	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Unidad de Logística																					
Tarea 01: Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 02: Elaboración de Ofertas de Compra y Servicios	Informe	3	3	3	3	3	3	3	3	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 03: Elaboración de Ofertas de Compra y Servicios	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 04: Reporte de los procesos publicados en el SEACE	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 05: Elaboración de contratos	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 06: Reporte de Gastos Institucionales	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Almacenamiento y distribución de los Bienes adquiridos por Dependencia	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Registro de Entradas y Salidas en las Jirgatas de Control Visible de Anualidad	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 09: Inventario Físico de Existencia de Almacén	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 10: Mantenimiento y reparación de los Vehículos de la Institución	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1
Tarea 11: Informe sobre el control del asaltador	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	--	1

Ing. HELEN
 LEVATO ROJAS
 Subdirectora

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD BASE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2016		MODIFICADO 2016 - MARZO		MODIFICADO 2016 - JUNIO		MODIFICADO 2016 - SEPTIEMBRE		PROGRAMACIÓN																	
		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		FÍSICO FINANCIERO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.								
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Unidad de Archivo y Tránsito Documentario																											
Tarea 01: Recepción y Distribución de Documentos Externos	Reportes	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 02: Control y seguimiento de la gestión documental de la Institución a nivel nacional	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 03: Plan Anual de Trabajo del órgano de administración de archivos año 2016	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 04: Supervisión de los archivos de gestión de la Sede Central y archivos periféricos de los Centros de Atención al Ciudadano	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 05: Fortalecimiento de capacidades del personal de la Sede Central y Organos Periféricos	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 06: Capacitación y supervisión del servicio de mensajería institucional	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Unidad de Control Patrimonial																											
Tarea 01: Elaborar el Inventario Físico del Activo Fijo	Reporte	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Tarea 02: Conciliar el inventario físico del activo fijo con los registros patrimoniales en libros contables	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 03: Realizar el Inventario Ambiental por oficinas	Reporte	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 04: Elaborar la depreciación de los bienes depreciables del activo	Reporte	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 05: Elaborar el reporte del movimiento de los bienes patrimoniales	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 06: Elaborar el informe de los bienes en custodia	Reporte	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 07: Sacar inventario físico legal de los inmuebles ocupados por la ANA y otros	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 08: Actualizar el plan de vehículos de Propiedad de ANA	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 09: Gestionar la reposición de los bienes insustituibles y consolidar la información sobre los bienes devaluados para actualizar las políticas contables	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 10: Sacar inventario físico legal de bienes patrimoniales	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Tarea 11: Sacar inventario físico legal de vehículos de la ANA	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Unidad de Ejecución Colectiva																											
Tarea 01: Procedimientos de Ejecución Colectiva	Expediente	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360
Tarea 02: Recaudación por ejecuciones forzadas y cobranza colectiva	Informe	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	
Tarea 03: Ejecución y Archivo de Procedimientos	Expediente	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	
Tarea 04: Vigilancia in Situ	Valde	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Unidad No Estructurada de Cobranza de Retención Económica																											
Tarea 01: Recaudación descentralizada de las retenciones económicas por uso de agua y por otros servicios	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 02: Monitoreo y control descentralizado de los recibos emitidos para cobranza de retenciones económicas por uso de agua y otros servicios	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 03: Recepción de retenciones económicas por uso de agua y otros servicios	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 04: Apoyo y supervisión de aplicación de normas relacionadas al proceso de las retenciones económicas	Informe	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Tarea 05: Fortalecimiento de capacidades para optimización de la recaudación de las retenciones económicas	Taller	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
Tarea 06: Implementación de instrumentos de fortalecimiento de capacidades	Taller	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
Unidad de Ejecución Colectiva																											
Tarea 01: Diagnóstico y formulación del PGP	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 02: Ejecución y seguimiento del PGP	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
TOTAL (S/.)																											



3.6.2 OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (OSNIRH), es el órgano que acopia, analiza, estandariza, sistematiza y difunde la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos, implementando y desarrollando sistemas de información para dicho fin.

Asesora y proporciona herramientas informáticas automatizadas a los procesos de generación de información y de gestión a las Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua, Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua.

La OSNIRH diseña el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (software), el cual será el soporte tecnológico para la gestión y toma de decisiones en la conservación, planificación y administración de los recursos hídricos, difundiendo información básica con tecnologías modernas, generando reportes, estadísticas y productos con valor agregado, modelando los subsistemas del ciclo hidrológico en interacción con el uso del agua y su impacto en la sociedad.

El Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (SNIRH), tiene por finalidad constituirse en una herramienta para la toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos a través del acopio, estandarización y sistematización de la información referente a la cantidad, calidad, fuentes de agua, demandas, conservación, derechos de uso de agua, infraestructura hidráulica, fuentes de contaminación (vertimientos), eventos extremos (inundaciones y sequías) e información afin, realizando estadísticas, caracterizaciones, indicadores, proyecciones, pronósticos y modelamiento.

Las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos en el marco del artículo 18° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, proporcionarán información en materia de Recursos Hídricos a la Autoridad Nacional del Agua, para conducir, organizar y administrar el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

En el marco de la difusión de la información especializada sobre recursos hídricos viene desarrollando la página Web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para difundir información hidrometeorológica, calidad de agua, usos de agua, derechos de uso de agua, inventario de fuentes de agua superficial y subterránea.

La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, en el año 2016, tiene a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 144: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos	165,717	3,505,255	3,670,972
Meta 145: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos	279,400	5,470,480	5,749,880
TOTAL	445,117	8,975,735	9,420,852



**FORMATO 03: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN OBJETIVO
GENERAL**

Meta Presupuestaria 144: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Resultado: Número de registros de información de recursos hídricos sistematizados.

Unidad de Medida: Registro.

Fundamento: Cuantificar la información que es sistematizada en la base de datos del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para poder medir y tener un indicativo de cuanta información relativa se ha procesado y la que falta procesar.

Forma de Cálculo: Se ha estimado sistematizar 10'000,000 registros en el 2016, a nivel nacional.

Fuente de Información, medios de verificación: Los registros constituyen la unidad medible de una base de datos. La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos cuenta con una base de datos, la cual se encuentra accesible en los servidores de la Autoridad Nacional del Agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
1,501,875	8,400,000	10,000,000	12,000,000	12,000,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,400,000	5,000,000	7,400,000	10,000,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información	Registro	10,000,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 150,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 3,670,972 (RO: 165,717; RDR: 3,505,255)

Responsable: Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



**FORMATO 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO
ESPECÍFICO**

Meta Presupuestaria 144: Información Especializada y Sistematizada sobre los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas que acceden a información especializada y sistematizada sobre recursos hídricos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Medir el número de personas que utilizan la información difundida por diversos medios (web, publicaciones, medios magnéticos, biblioteca, eventos y otros); es un indicador de como la información está contribuyendo al mejoramiento de las actividades que se realizan en torno a los recursos hídricos.

La información especializada, estandarizada y sistematizada a difundirse será utilizada por diversos actores en la gestión de los recursos hídricos; como usuarios de los diversos usos, operadores hidráulicos, inversionistas, profesionales, estudiantes y otros, en sus actividades económicas, consultorías, académicas y de investigación. La información a difundirse será accesible y confiable, respetando sus fuentes de generación, con la finalidad de incidir en la mejora de las actividades económicas, calidad de estudios a realizarse, calidad de las consultorías, mejoramiento en dimensionamiento de la infraestructura, en la operación de sistemas hidráulicos y accesibilidad en las actividades académicas del país.

Forma de Cálculo: Se contabilizará del siguiente modo:

NP = Visitas WEB portal Biblioteca, + Visitas Portal SNIRH + Usuarios Atendidos en la Biblioteca + Usuarios Atendidos con Publicaciones + Usuarios atendidos con medios magnéticos + Usuarios atendidos en eventos.

Fuente de Información, medios de verificación: Los beneficiarios directos se contabilizarán mediante registros de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Se dispondrá de un contador de visitas a través del Google Analytics, de las páginas web señaladas.
- 2.- Se contabilizarán a los usuarios en la biblioteca.
- 3.- Se contabilizarán a los usuarios que accedan a las publicaciones de la OSNIRH.
- 4.- Se contabilizarán a los usuarios que participen en los eventos, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
200,000	150,000	150,000	150,000	150,000

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
30,000	60,000	100,000	150,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREAS	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de recursos hídricos.	Registro	10,000,000
Tarea 03. Generar y publicar documentos técnicos digitales de recursos hídricos.	Documento	96
Tarea 04. Articular con entidades del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos generadores de información de recursos hídricos.	Convenio	06
Tarea 05. Análisis SIG y sensores remotos.	Mapa	100

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 150,000.

Nº de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000. (Población del ámbito de influencia).

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Responsable:

Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Acopiar, analizar, estandarizar y sistematizar la información de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 10,000,000 Registros.

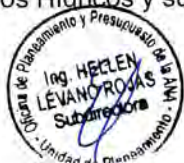
Descripción de la Tarea: Se subdivide en dos (02) subtareas:

- 1. Sistematización de Información de Recursos Hídricos:** Acopiar, analizar y validar información referente a las variables de caudal medio diario, caudal medio mensual, caudal mínimo diario, caudal mínimo mensual, caudal máximo diario y caudal máximo mensual, precipitación total diaria, precipitación total mensual y precipitación máxima en 24 horas, con inventario de pozos de aguas subterráneas y sus características, estaciones de calidad de agua, data de monitorio de calidad de agua y derechos de uso de agua utilizando SIG; estas al final del trabajo serán publicadas en el Portal del SNIRH en las Cuencas a nivel nacional.
- 2. Repositorio Digital:** Se dispondrá los documentos escaneados en un repositorio digital, que consiste en un software compuesto por un grupo de servicios destinados a capturar, almacenar, ordenar, preservar y redistribuir la documentación física y digital de la ANA, y tiene como característica ser abierta e interactiva, con aplicación de estándares internacionales y que constituye el patrimonio documental de la Institución, protegiendo los derechos de propiedad intelectual.

Estrategia de ejecución:

- Se realizarán coordinaciones con los generadores de información, como el SENAMHI, Proyectos Especiales, Gobiernos Regionales, MINAM, Dirección de Hidrografía y Navegación – DHN, DIGESA, SEDAPAL, SUNASS, IMARPE, INGEMMET, Ministerio de Energía y Minas, CONIDA y CENEPRED, entre otros.
- Establecer acuerdos sobre la frecuencia y formatos de información desde los generadores de la misma hasta la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos. La información puede ser remitida en físico o digital, como Word, Excel, shp, mxd y jpg, entre otras. Al mismo tiempo, la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, también establecerá algunos acuerdos para facilitar el ordenamiento de la información, ya sea con personal o equipamiento.
- La recepción de la información en el SNIRH y su ubicación en los respectivos bancos de información.
- Ordenación y sistematización de la información en la base de datos por área temática, al mismo tiempo su estandarización en los formatos que servirán como insumo a la base de datos para su publicación en la Web del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- Se generarán los registros; un registro es un conjunto de campos que contienen los datos que pertenecen a una misma repetición de entidad. Se le asigna automáticamente un número consecutivo (número de registro) que en ocasiones es usado como índice, aunque lo normal y práctico es asignarle a cada registro un campo clave para su búsqueda.
- Para poder almacenar datos como registros, es necesario contar con una base de datos, que en nuestro caso es relacional; esta base de datos producto de un modelamiento de procesos que se dan en el mundo real, en nuestro caso el modelamiento del ciclo hidrológico, y de los procesos de intervención del hombre en torno a esta actividad. Una vez diseñada la base de datos, se estandariza la data de interés con sus atributos a ser almacenada y se procede a la carga de datos, y finalmente al uso que se le da se denomina la explotación de la base de datos.
- Se realizará con estándares internacionales de una biblioteca virtual, realizando índices para facilitar la búsqueda de diversos temas a Recursos Hídricos; se mantendrá un trabajo en equipo con los trabajadores de la biblioteca institucional, de la información de recursos hídricos. Esta se realizará a través de una consultoría.

Justificación: Mejor operatividad de aplicativos informáticos que automatizan la sistematización de datos, así como un mejor relacionamiento entre el rector del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y sus integrantes, lo cual favorece un intercambio más fluido de la información.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2,400,000 registros	2,600,000 registros	2,400,000 registros	2,600,000 registros
Detalle cualitativo de la programación	Como producto se tendrán estandarizados y sistematizados cuatro parámetros. 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio Diario. 4.-Caudal Medio Mensual.	Se estandarizarán y sistematizarán los parámetros siguientes: 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio Diario. 4.-Caudal Medio Mensual. 5.-Inventario de Pozos de Agua Subterránea.	Se estandarizarán y sistematizarán los siguientes: 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio Diario. 4.-Caudal Medio Mensual. 5.-Caudal Máximo Mensual. 6.-Inventario de Pozos de Agua Subterránea. 7.-Repositorio digital de Estudios en Recursos Hídricos	Se estandarizarán y sistematizarán los siguientes: 1.-Precipitación Total Diaria. 2.-Precipitación Total Mensual. 3.-Caudal Medio Diario. 4.-Caudal Medio Mensual. 5.-Caudal Máximo Mensual. 6.-Inventario de Pozos de Agua Subterránea. 7.-Repositorio digital de Estudios en Recursos Hídricos. 8. Volúmenes de embalse.

Localización: Lima.**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.**Tarea 02: Curso - Taller Nacional sobre “Cuentas del Agua”****Meta 2016:** 01 Taller.

Descripción de la Tarea: Consiste en la integración de las estadísticas ambientales y las estadísticas económicas, en el cual se identifican la oferta de agua que genera la cuenca y el grado de presión al recurso hídrico por los distintos usos del agua:

- Acopio de la información de recursos hídricos.
 - Identificación de flujo de información de los entes generadores de información relacionada al agua y de la generada por la Autoridad Nacional del Agua.
 - Análisis y consistencia de la información.
 - Implementar una base de datos.
- Desarrollo de metodología.
 - Datos de la oferta de agua en la cuenca, la demanda de los distintos usos.
 - Análisis económico del uso del agua.
- Elaboración de productos específicos.
 - Indicadores específicos.
 - Reporte de los flujos de agua en la cuenca.
 - Presentación de la metodología en una cuenca piloto.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01 taller	—	—
Detalle cualitativo de la programación.	—	• Participan 14 USNIRH de la AAA. • Participan 06 SIG de los Nodos del PMGRH.	—	—

Localización: Nacional.**Duración:** Enero – Junio 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Generar y publicar documentos técnicos digitales de recursos hídricos

Meta 2016: 96 Documentos elaborados.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán noventa y seis (96) documentos, distribuidos en 48 reportes de alerta hídrica y 48 reportes de la situación de los recursos hídricos, los cuales son de carácter trimestral. Estos documentos tendrán el objetivo de informar aspectos técnicos, en temas de hidrología, meteorología, otorgamiento de derechos de uso de agua, estado de las principales represas del país, calidad de agua, vertimientos, agua potable y eventos extremos, entre otros. Además, presentarán información temática sobre la oferta de agua, red de medición, inversión pública, eventos extremos y delimitaciones geográficas, ordenada por departamentos. Por otro lado, se publicará la metodología de cálculo de la huella hídrica en el sector agrario.

Los temas mencionados contarán con un soporte cartográfico. Todas las variables serán representadas en mapas georreferenciados; se realizarán cuadros y gráficos estadísticos. La elaboración de las noventa y seis (96) publicaciones tendrá las etapas siguientes:

1. **Fase Preliminar.**- Los especialistas en Recursos Hídricos de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, serán los encargados de realizar las publicaciones programadas para el año 2015. La etapa preliminar consistirá en la búsqueda de información, con los órganos de la Autoridad Nacional del Agua y los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, definiendo las áreas temáticas.
2. **Fase de Elaboración.**- Es la etapa de análisis de la información recopilada, elaborando cuadros estadísticos, resúmenes, textos, gráficos, fotografías, mapas, análisis GIS, etc. Como resultado de esta etapa, se tendrá un texto ordenado y estructurado para la etapa de diseño. Para la edición e impresión se contratarán los servicios de terceros.
3. **Fase de Diseño.**- Es la etapa de formato de la estructura de la publicación del compendio.
4. **Fase de Edición.**- Cuando se tenga un primer borrador del documento, será revisado por las diferentes instancias de la Autoridad Nacional del Agua.
5. **Fase de Impresión y Distribución.**- Finalmente, los textos y el aplicativo digital serán imprimidos y reproducidos; a través de un evento serán presentados al público y luego distribuidos y colgados en la página web de la Institución.

Estrategia de ejecución: Se mantendrán los estándares estadísticos dictados por el INEI, SINIA y OMM, entre otras; se mantendrán continuas reuniones con los entes generadores de información como SENAMHI, DIGESA, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Energía y Minas, y Ministerio de la Producción, entre otros, para la obtención y validación de la información a publicar.

Justificación: Disposición de personal profesional con experiencia en la elaboración de publicaciones estadísticas y el desarrollo de las capacidades de los profesionales de la OSNIRH en elaboración de publicaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	24 Documentos	24 Documentos	24 Documentos	24 Documentos
Detalle cualitativo de la programación.	• Fase Preliminar • Fase de elaboración de las estadísticas. • Fase de Diseño. • Fase de Edición. • Fase de Publicación	• Fase Preliminar • Fase de elaboración de las estadísticas. • Fase de Diseño. • Fase de Edición. • Fase de Publicación	• Fase Preliminar • Fase de elaboración de las estadísticas. • Fase de Diseño. • Fase de Edición. • Fase de Publicación	• Fase Preliminar • Fase de elaboración de las estadísticas. • Fase de Diseño. • Fase de Edición. • Fase de Publicación.

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



Tarea 04: Articular con las entidades del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos generadoras de Información sobre Recursos Hídricos.

Meta 2016: 06 Convenios suscritos.

Descripción de la Tarea: La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, ha emprendido la tarea de integrar la información sobre los recursos hídricos de diversas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y generadoras de información sobre recursos hídricos, con la finalidad de elaborar protocolos de intercambio y publicación de información, identificar data a intercambiar; proponer y poner en marcha tecnologías de intercambio como web service, réplica de base de datos. En el año 2015 se tiene planteado coordinar el intercambio de información con las 15 instituciones siguientes:

1. Dirección General de Investigación e Información Ambiental del Ministerio del Ambiente.
2. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
3. Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.
4. Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.
5. Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura y Riego.
6. Dirección General de Salud Ambiental.
7. Dirección de Hidrografía y Navegación del Ministerio de Defensa.
8. Dirección Nacional de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
9. Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.
10. Instituto Nacional de Defensa Civil.
11. Junta de Usuarios de Riego.
12. Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional.
13. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.
14. Gobiernos Regionales.
15. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima.

Estrategia de ejecución: El instrumento legal para la articulación es el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, se tomará como base para la difusión de la Ley de Recursos Hídricos, propiciando el intercambio de información, mediante acuerdos, actas, convenios y proponiendo normativas que permitan y faciliten dicha articulación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación.	Convenio suscrito	Convenio suscrito	Convenio suscrito	Convenio suscrito

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Análisis SIG y sensores remotos

Meta 2016: 100 Mapas.

Descripción de la Tarea: El objetivo de esta actividad para el año 2015 es la caracterización espacial de la regionalización hidrológica y el inventario de los recursos hídricos. Se recopilará información de las Direcciones de Línea y de los Órganos Desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua. Para esto se elaborarán manuales y formatos para cada caso a fin de instruir en la recopilación y tratamiento de datos. Estas serán remitidas a la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos; serán georreferenciados y sistematizados en una base de datos espacial, para generar cartografía. En la elaboración cartográfica, se diseñará el formato de los mapas, se elaborará la cartografía correspondiente, de caracterización de fajas marginales y ubicación de los recursos hídricos.



Esta actividad la realizarán los especialistas del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, siendo revisada y aprobada por el Director de la OSNIRH. Las etapas del trabajo se describen a continuación:

1. **Fase Preliminar.-** Se recopilará la información existente y se analizará si es necesario gestionar información adicional; en el procedimiento de acopio se tendrá información de distintas fuentes principalmente de las ALA y las AAA.
2. **Fase de Elaboración.-** La información espacial obtenida será uniformizada y estandarizada a una zona de proyección geográfica en coordenadas geodésicas; se definirá la estructura de la base de datos, una vez definido el diseño de los mapas, se elaborarán los mapas bases y mapas temáticos.
3. **Fase de Edición.-** Cuando la cartografía esté editada y compuesta e impresa en borrador, será revisada por los profesionales de la OSNIRH y luego será aprobada por el Director de la OSNIRH.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	25 mapas	25 mapas	25 Mapas	25 Mapas
Detalle cualitativo de la programación.	Elaboración cartográfica de 25 mapas de monitoreo de calidad de agua y 05 mapas de fuentes contaminantes.	Elaboración cartográfica de 25 mapas de eventos y peligros extremos, y de 05 mapas de actualización de estaciones hidrometeorológicas.	Elaboración cartográfica de 15 mapas de monitoreo de calidad de agua y 10 mapas de vertimientos autorizados.	Elaboración cartográfica de 15 mapas de derechos de uso de agua y 10 mapas de vertimientos autorizados.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Difundir información sistematizada sobre Recursos Hídricos

Meta 2016: 150,000 Personas atendidas.

Descripción de la Tarea: Se subdivide básicamente en seis (06) subtareas:

1. Mantenimiento del Portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
2. Mantenimiento del Portal de la Autoridad Nacional del Agua.
3. Mantenimiento del Portal web de la Biblioteca.
4. Mantenimiento del Portal web del Repositorio Digital.
5. Mantenimiento del Portal web de Transparencia Institucional.
6. Atención en la Biblioteca Institucional.

El mantenimiento del Portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, consiste en el mantenimiento de los módulos informáticos que se van generando para la difusión de la información de los recursos hídricos, aquí se realiza la carga de la información a la base de datos, se va actualizando la información difundida.

El mantenimiento de la página web institucional de la Autoridad Nacional del Agua, consiste en el mantenimiento de la codificación, carga de información, como a través de un gestor de contenidos, sobre noticias, convocatorias, actualidades, mantenimiento del módulo de transparencia, entre otros. Para implementar esta Sección de Noticias, primero se debe dar formato al texto, así como a la imagen que se va a publicar, en los siguientes pasos:

1. Se genera el registro en la base de datos de la tabla Noticias, utilizando el Gestor de contenidos, elaborado para el Portal Institucional.
2. Luego diagramar el contenido en un editor de páginas web y posteriormente ubicar el contenido ya formateado a la base de datos en la tabla asignada y respetando los parámetros establecidos para el campo de información.



3. Con un editor de imágenes se le da el tratamiento requerido a la gráfica que va a publicarse en la nota de prensa (tamaño, peso y algún retoque visual).

Con lo que finalmente se obtienen tres (03) vistas, una de ellas se ubica en la página principal, la siguiente vista es un resumen que puede coincidir con más de una nota por día, y la tercera vista corresponde al desarrollo de la nota en tratamiento.

Para la Sección de Eventos se da mantenimiento utilizando gráficos para promocionar el evento a realizarse, además se indica el lugar, fecha y hora a realizarse; adicionalmente, se incluye un enlace si se da el caso para dar más detalles del evento. Eventualmente, se activa una ventana emergente para dar a conocer sucesos de gran importancia con el plazo de una semana de vigencia para su activación.

Sección Transparencia. En esta sección se actualizan los documentos que según disposición de la PCM, debe publicarse de forma mensual o trimestral (Información Financiera y Presupuestal, Adquisiciones y Contrataciones).

Sección Marco Jurídico, Publicación de Resoluciones y documentos que corresponden en esta sección, conservando el formato establecido para su presentación, de permanente actualización conforme a las nuevas disposiciones impartidas por la Jefatura de la Institución.

Autoridad Administrativa del Agua, Actualización de la información que dé a conocer de la creación de alguna nueva "Administración Local de Agua - ALA", cambios en los datos de nombres de los responsables, y lo que se indique en los dispositivos vigentes para esta sección.

Facilitación de servicios de información al usuario sobre recursos hídricos y afines en diferentes modalidades: Consulta en sala, préstamos, reprografía digital y física, venta de publicaciones, consulta bibliográfica y visionado de videos, entre otros servicios.

Estrategia de ejecución: Se utilizarán estrategias para captar mayor público de atención, como invitaciones a instituciones públicas, consultores, estudiantes de universidades y colegios; también se utilizará el internet a través del portal institucional.

Justificación: Se programó la difusión a 150,000 personas, lo que se cumplirá en vista que se está rediseñando el portal web y se realizará un relanzamiento a nivel nacional con la nueva información que se encuentra sistematizada en los servidores del SNIRH; como una de las principales variables a difundirse es la data de las estaciones automáticas a tiempo real que se vienen implementando por el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Además, se utilizarán tecnologías de comunicación modernas, el número de documentos técnicos publicados en el portal web institucional, mejoras en el geoservidor de mapas, que permitirán un mejor posicionamiento de la ANA como ente rector del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, lo cual favorece un intercambio más fluido de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30,000 personas	30,000 personas	40,000 personas	50,000 personas
Detalle cualitativo de la programación.	Se atenderán a 30 mil personas. Se invitarán a diferentes actores en la gestión de los recursos hídricos y de la parte educacional y académica universitaria para que visiten y consulten la información bibliográfica y de diversos documentos de la biblioteca institucional.	Se atenderán a 30 mil personas. Se va a continuar con las invitaciones a diversas instituciones de gestión y académica. También en la página Web institucional se contará con un LINK de la biblioteca, que permitirá difundir la información existente	Se atenderán a 40 mil personas. Después de las invitaciones realizadas a diversas instituciones, investigadores de universidades, etc. y de la Web de la biblioteca, se espera elevar el número de visitas.	Se atenderá un número de 50 mil usuarios más, haciendo un acumulado de 150 mil usuarios al finalizar el año.



Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 07: Curso - Taller sobre “Metrología, Normalización y Calidad de Datos”

Meta 2016: 01 Taller.

Descripción de la Tarea: Evento para fortalecer los conocimientos de los especialistas en aspectos relacionados a metrología, técnicas normalizadas en hidrometría y generación de datos con calidad y confiabilidad. Comprenden las acciones siguientes:

- Exposición sobre conceptos generales en metrología, hidrometría y teoría de errores.
- Práctica de calibración de equipamiento hidrológico.
- Prácticas de hidrometría en campo.
- Preparación de material

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 taller	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	• --	• Participan 14 USNIRH de la AAA. • Participan 06 SIG de los Nodos del PMGRH.	--	--

Localización: Nacional.

Duración: Enero – Junio 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 08: Soporte y Asesoramiento Informático

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: La Administración de Redes es un conjunto de técnicas tendientes a mantener una red operativa, eficiente, segura, constantemente monitoreada y con una planeación adecuada y propiamente documentada, que involucra el soporte de internet, correo electrónico, seguridad y de telecomunicaciones, aplicación del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, aplicaciones administrativas. Sus objetivos son:

1. Mejorar la continuidad en la operación del Data Center y la red institucional con mecanismos adecuados de control y monitoreo, de resolución de problemas y de suministro de recursos.
2. Hacer uso eficiente de la red y utilizar mejor los recursos.
3. Hacer la red más segura, protegiéndola contra el acceso no autorizado, haciendo imposible que personas ajenas puedan entender la información que circula en ella.
4. Controlar cambios y actualizaciones en la red, de modo que ocasionen las menos interrupciones posibles en el servicio a los usuarios.
5. La administración de la red se vuelve más importante y difícil si se considera que las redes actuales comprenden lo siguiente:
 - El uso de múltiples medios de comunicación, como para trenzado, cable coaxial, fibra óptica, satélite, láser, infrarrojo y microondas.
 - Diversos protocolos de comunicación.

La administración de fallas maneja las condiciones de error en todos los componentes de la red, en las siguientes fases:

1. Detección de fallas.
2. Diagnóstico del problema.
3. Resolución.



4. Seguimiento y control.
5. Control de fallas.

Estrategia de ejecución: La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, para el soporte de redes, se ciñe a un conjunto de normas y reglas dictadas por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEIN de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre la seguridad de la información, además de mantener actualizado al personal sobre los conocimientos de virus informático, sistemas operativos, redes y manejo de data centers, entre otras.

Asimismo la implementación de:

1. Implementación del nuevo centro datos de ANA.
2. Implementación de equipamiento networking.
3. Optimización de plataforma de seguridad.
4. Implementación de red wan ana.
5. Aumentar la capacidad de proceso y almacenamiento de la plataforma tecnológica para el SNIRH (EQUIPAMIENTO SERVIDORES STORAGE).
6. Implementación del Site de contingencia (hosting).

Siendo estas actividades necesarias para el óptimo desempeño de los servicios de tecnología relacionados al Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe	01 Informe	01 Informe	01 Informe
Detalle cualitativo de la programación.	- Implementación, Operación y Mantenimiento de la configuración de redes. - Implementación, Operación y Mantenimiento de Data Center. - Implementación, Operación y Mantenimiento de los correos electrónicos. - Implementación, Operación y Mantenimiento de la Internet. - Implementación, Operación y Mantenimiento de seguridad.	- Implementación, Operación y Mantenimiento de la configuración de redes. - Implementación, Operación y Mantenimiento de los correos electrónicos. - Implementación, Operación y Mantenimiento de la Internet. - Implementación, Operación y Mantenimiento de seguridad.	- Implementación, Operación y Mantenimiento de la configuración de redes. - Implementación, Operación y Mantenimiento de los correos electrónicos. - Implementación, Operación y Mantenimiento de la Internet. - Implementación, Operación y Mantenimiento de seguridad.	- Implementación, Operación y Mantenimiento de la configuración de redes. - Implementación, Operación y Mantenimiento de los correos electrónicos. - Implementación, Operación y Mantenimiento de la Internet. - Implementación, Operación y Mantenimiento de seguridad.

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 09: Ejecución de metas e indicadores en el marco del Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2016.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016. La Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (OSNIRH), para el ejercicio fiscal 2015 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes:



Acción	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2016
Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).			
Atender consultas en la intranet de la ANA para preguntas y evaluación de la normatividad sobre ética pública.	% de consultas atendidas	% consultas	100%
Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones Juradas a todos los obligados en la administración pública.			
Publicación de las DDJJ de ingresos, bienes y rentas en el Portal de la ANA.*	N° de publicaciones	Publicación	01
Implementar sistemas de información pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.			
Publicación de las hojas de vida de los funcionarios en el portal de la ANA.*	% de funcionarios cuyas hojas de vida están publicadas en el Portal	% de funcionarios	80%
Sistematizar base de datos para almacenamiento y respaldo de la información pública.	N° de Base de datos operativos y actualizados	Base de datos	01
Difundir el protocolo para acceder al almacenamiento y respaldo de la información.*	N° de servidores públicos informados	Persona	100
Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción.			
Publicar en Intranet ANA el listado de actos de corrupción sancionados	N° de reportes publicados	Reporte	04
Transparentar información referida a empresas sancionadas.			
Publicar el listado o registro de empresas sancionadas en el portal de la ANA.	N° de publicaciones electrónicas del listado de empresas sancionadas	Publicación electrónica	01

(*) En coordinación con OA

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante.

Coordinaciones permanentes con la Oficina de Administración, para la elaboración del informe respectivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 10: Instalación del sistema eléctrico, cableado estructurado de voz y datos en la sede central

Meta 2016: 01 sistema operando

Descripción de la Tarea: De acuerdo a la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización del Estado, en el literal f), señala que el proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta, entre otros, en la institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de modernos recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado.



La finalidad es la interconexión de equipos informáticos y de comunicaciones, que cumplan los estándares y normas internacionales para el desarrollo de sus funciones. La actividad dispone la elaboración de los planos de instalaciones eléctricas y el plano de instalaciones de cableado.

La amenaza del efecto del cambio climático que afronta el país es latente. La problemática más frecuente son: inundaciones, deslizamientos y friajes. Con estas nociones es posible conceptualizar el riesgo como un proceso que se genera mediante la construcción de entornos sociales vulnerables (viviendas, infraestructura, servicios, energía, comunicaciones, zonas agrícolas, turísticas), que pueden sufrir el desastre, causando múltiples daños en el entorno social y pérdidas que afecten al sector productivo. Por ello es necesario preparar y organizar a la población, para que pueda minimizar los daños causados por los fenómenos naturales, evitar pérdidas materiales y en especial humanas; al mismo tiempo, generar herramientas que permitan la implementación de protocolos para desarrollar su capacidad de respuesta como los sistemas de alertas.

Estrategia de ejecución: El reporte del desarrollo y ejecución de cada una de las Actividades y las metas alcanzadas en los correspondientes Indicadores, se efectuará mediante un informe trimestral, en el que se detallará la información relevante.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Sistema	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Maro 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 11: Operación y mantenimiento de pluviómetros

Meta 2016: 97 estaciones operando

Descripción de la Tarea: Este año, se ha declarado el estado de emergencia en 14 departamentos del país, ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño (FEN). Este fenómeno aumenta la probabilidad de lluvias anómalas e intensas. En la vertiente del Pacífico estos fenómenos generan escorrentía extraordinaria en quebradas, o cauces naturales. El Poder Ejecutivo a través de la Presidencia del Consejo de Ministros crea la Comisión Multisectorial, de Naturaleza Temporal, ante Lluvias Intensas, mediante la RESOLUCIÓN SUPREMA N° 160-2015-PCM de fecha, 1 de junio de 2015 la cual resuelve en su Artículo 1.- Creación y Objeto de la Comisión Multisectorial, de Naturaleza Temporal, ante Lluvias Intensas, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de proponer la identificación y la ejecución de acciones de intervención integral de carácter multisectorial que requieren ser realizadas en los tres niveles de gobierno, ante los efectos de las lluvias intensas que se producen en nuestro país, incluido el Fenómeno El Niño; en el marco de lo señalado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La amenaza del efecto del cambio climático que afronta el país es latente. La problemática más frecuente son: inundaciones, deslizamientos y friajes. Con estas nociones es posible conceptualizar el riesgo como un proceso que se genera mediante la construcción de entornos sociales vulnerables (viviendas, infraestructura, servicios, energía, comunicaciones, zonas agrícolas, turísticas), que pueden sufrir el desastre, causando múltiples daños en el entorno social y pérdidas que afecten al sector productivo. Por ello es necesario preparar y organizar a la población, para que pueda minimizar los daños causados por los fenómenos naturales, evitar pérdidas materiales y en especial humanas; al mismo tiempo, generar herramientas que permitan la implementación de protocolos para desarrollar su capacidad de respuesta como los sistemas de alertas.



El presente proyecto tiene por objetivo el incremento de la provisión de recursos para contar con información hidrometeorológica, por activación de quebradas en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica.

Los objetivos específicos como acciones inmediatas a alcanzar son los siguientes:

- Mejorar la red de detección de amenazas y apoyo de predicción de alertas.
- Implementar un sistema de monitoreo hidrometeorológica en un conjunto de estaciones distribuidas en 14 quebradas.
- Capacitar y sensibilizar a las poblaciones vulnerables a los impactos negativos de la activación de quebradas.

Estrategia de ejecución: Se instalaran 97 pluviómetros identificados en el estudio de "Poblaciones Vulnerables", elaborado por la Autoridad Nacional del Agua. El proceso contempla elaboración de una ficha de microlocalización identificando las condiciones, geográficas, de seguridad y de comunicación de la señal. El sistema contempla la instalación de un centro de monitoreo y comunicación de los datos, el cual estará instalado en el Centro de Operaciones de Emergencia Local – COEL del ámbito de la municipalidad del distrital donde se ubicara el pluviómetro. Los datos generados por el pluviómetro se transmiten a través de señal gprs a la base de datos del Centro Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	97 estaciones	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	--

Localización: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima e Ica

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 12: Operatividad del SNIRH, en el marco de la cooperación técnica y científica Perú - México

Meta 2016: 01 Sistema de consulta estadística

Descripción de la Tarea: El Perú viene atravesando alteraciones al ciclo hidrológico debido a los efectos del cambio climático, lo que causa impactos sobre la disponibilidad de los recursos hídricos, amenazas de inundaciones, sequías y contaminación del agua. A estos fenómenos naturales, hay que sumarle los impactos de origen antrópico —como conversión de bosques en tierras agrícolas y la de tierras agrícolas en zonas urbanas— que afectan tanto la disponibilidad cuanto la demanda de agua. Se requiere, entonces, una administración y gestión del recurso hídrico eficiente y eficaz a fin de no afectar el grado de bienestar de las personas, como también la conservación del recurso y la protección del medio ambiente.

La metodología comprende la implementación de una plataforma tecnológica, servidores, una base de datos especializada en recursos hídricos, sistemas de telecomunicaciones y adquisición de datos a tiempo real, todo lo cual servirá al sistema de soporte a las decisiones. El sistema debe integrar información de los parámetros hidrometeorológicos y de calidad de agua; además de información sobre la conservación, evaluación, usos del agua y cartografía georeferenciada.

La tarea, permitirá a consolidar la información temática en materia de recursos hídricos y ponerla a disposición de los tomadores de decisiones en los concejos de recursos hídricos a nivel de cuenca, por lo cual se plantea como acción estratégica la Implementación de un Centro Nacional de Información de Recursos Hídricos, que integre, sistematice y difunda la información alfanumérica y georeferenciada respecto a disponibilidad, calidad, inventarios, derechos de agua, infraestructura, estudios, proyectos hidráulicos a nivel nacional y por cuenca hidrográfica.



Modernizar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a través de la implementación y operatividad del Centro Nacional de Monitoreo de Recursos Hídricos en el marco del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Los objetivos específicos como acciones inmediatas a alcanzar son los siguientes:

- Operatividad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos a través de nodos de información por cuenca hidrográfica.
- Implementar la arquitectura informática por nodo de información.
- Interconectar a través de sistemas de comunicación y protocolos de transferencia de datos con el Centro Nacional de Monitoreo de Recursos.

Estrategia de ejecución: Se contempla la pasantía de 4 profesionales de OSNIRH a CONAGUA, para la segunda semana de mayo, los gastos de los pasajes serán cubiertos por OSNIRH y el hospedaje será cubierto por CONAGUA.

Asimismo se contempla la realización de un taller en la ciudad de Lima, donde participaran 2 profesionales de CONAGUA, el costo del hospedaje y viáticos de los expertos será financiado por OSNIRH. Como producto final se implementaría una base de datos de consulta estadística de la información relacionada a recursos hídricos. Esta base de datos, se replicara a las salas de monitoreo hídrico en las ALA. AAA y cuencas piloto.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	01
Detalle cualitativo de la programación.	—	—	—	• Sistema web implementado y a disposición de los usuarios a nivel nacional.

Localización: Nivel nacional

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 13: Operación de 04 estaciones hidrométricas, en el marco de cooperación técnica con OTCA y ABC Brasil

Meta 2016: 04 Estaciones operando

Descripción de la Tarea: El Perú viene atravesando alteraciones al ciclo hidrológico debido a los efectos del cambio climático, lo que causa impactos sobre la disponibilidad de los recursos hídricos, amenazas de inundaciones, sequías y contaminación del agua. A estos fenómenos naturales, hay que sumarle los impactos de origen antrópico —como conversión de bosques en tierras agrícolas y la de tierras agrícolas en zonas urbanas— que afectan tanto la disponibilidad cuanto la demanda de agua. Se requiere, entonces, una administración y gestión del recurso hídrico eficiente y eficaz a fin de no afectar el grado de bienestar de las personas, como también la conservación del recurso y la protección del medio ambiente.

Para abordar estos retos, es necesario invertir en mejora del conocimiento, implementar sistemas de información y gestión integrada y sostenible de recursos hídricos, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos. Siendo indispensable aunar los conocimientos científicos, los enfoques innovadores mediante políticas e instrumentos, convocando la participación de los diferentes niveles de Gobiernos, entidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y usuarios.

La tarea, permitirá a consolidar la información temática en materia de recursos hídricos y ponerla a disposición de los tomadores de decisiones en los concejos de recursos hídricos a nivel de cuenca, por lo cual se plantea como acción estratégica la Implementación de un Centro Nacional de Información de Recursos Hídricos, que integre, sistematice y difunda la información alfanumérica y



georeferenciada respecto a disponibilidad, calidad, inventarios, derechos de agua, infraestructura, estudios, proyectos hidráulicos a nivel nacional y por cuenca hidrográfica.

Al término del Proyecto, se espera haber contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, mediante la capacitación y asesoramiento de profesionales, en los temas vinculados a las salas de monitoreo de recursos hídricos y al monitoreo de la cantidad y calidad del agua, así como el intercambio de buenas experiencias en los temas mencionados entre la ANA Brasil y la ANA Perú.

Los objetivos específicos como acciones inmediatas a alcanzar son los siguientes:

- Instalación de cuatro Estaciones Automáticas de Recolección de Datos (PCD) que serán definidas en base al diagnóstico de la red en las cuencas de los ríos Napo, Tigre y Amazonas.

Estrategia de ejecución: Se contempla un trabajo de campo, donde se involucra a la AAA AMAZONAS y a la Dirección Regional de SENAMHI – Loreto, donde se evaluará y definirá la ficha de microlocalización de las 4 estaciones. Se coordinará con OTCA y ABC la transferencia de equipos vía donación y posteriormente se realizarán las pruebas de comunicación y transferencia de datos y se culminarán con la supervisión de la instalación y funcionamiento de las estaciones automáticas.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02 estaciones operando	—	02 estaciones operando
Detalle cualitativo de la programación.	—	• Información hidrometeorológica disponible. • Sala de monitoreo hídrico implementada. • Profesionales de la ANA capacitados.	—	• Información hidrometeorológica disponible. • Sala de monitoreo hídrico implementada. • Profesionales de la ANA capacitados.

Localización: Nivel nacional

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 14: Diseño de la red hidrológica específica para la gestión de los Recursos Hídricos

Meta 2016: 01 Documento técnico

Descripción de la Tarea: El Plan Nacional de Recursos Hídricos incluye dentro de sus 30 programas de intervención la implementación de una red hidrometeorológica como parte de la estrategia: Mejorar el conocimiento de los recursos y las demandas, en el eje: Gestión de la Cantidad.

Para abordar estos retos, es necesario invertir en mejora del conocimiento, implementar sistemas de información y gestión integrada y sostenible de recursos hídricos, la tarea, permitirá a consolidar la información temática en materia de recursos hídricos y ponerla a disposición de los tomadores de decisiones en los concejos de recursos hídricos a nivel de cuenca, por lo cual se plantea como acción estratégica la Implementación de un Centro Nacional de Información de Recursos Hídricos, que integre, sistematice y difunda la información alfanumérica y georeferenciada respecto a disponibilidad, calidad, inventarios, derechos de agua, infraestructura, estudios, proyectos hidráulicos a nivel nacional y por cuenca hidrográfica.

Los objetivos específicos como acciones inmediatas a alcanzar son los siguientes:

- Recopilación de información secundaria referida a las redes de medición hidrológica, públicas y privadas.
- Diseño de la metodología para la definición de la red hidrológica específica para la gestión de recursos hídricos.



- Formulación del inventario de estaciones hidrológicas para la gestión de recursos hídricos.
- Preparación de los esquemas hidráulicos a nivel de unidad hidrográfica, incluyendo la ubicación de la red hidrológica.
- Elaboración de mapas temáticos de la macro-localización de la red específica por unidad hidrográfica.
- Coordinaciones y reuniones de trabajo con el personal técnico de OSNIRH y operadores de infraestructura hidráulica.
- Verificaciones en campo de las estaciones seleccionadas y la propuesta de los sitios.
- Formulación de especificaciones técnicas de los instrumentos y equipos para las estaciones.
- Preparación de la propuesta de mejora de la red específica

Estrategia de ejecución: Se contempla un trabajo de gabinete de recopilación de información de las estaciones hidrometeorológicas que existen a nivel nacional de la instituciones públicas y privadas, posteriormente el consultor desarrollara una propuesta de una red básica para la gestión de los recursos hídricos, la cual será validada por las Autoridades Administrativas del Agua y por la DCPRH, posteriormente se realizaran el levantamiento de observaciones y se entregara un documento técnico, el cual incluye un archivo shape con la propuesta final de ubicación.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01 Documento técnico de la red básica de estaciones	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	• Acopio de Información, lo cual incluye información hidrometeorológica disponible. • Trabajo de gabinete. • Propuesta versión 1.	• Propuesta final, validada por las AAA. • Levantamiento de observaciones. • Versión final, documento Word y archivos shape	--

Localización: Nivel nacional

Duración: Junio – Setiembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



**FORMATO 03a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN
OBJETIVO ESPECÍFICO**

Meta Presupuestaria 145: Desarrollo de la Tecnología de Información de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de módulos desarrollados e implementados para el desarrollo de la tecnología de la información de recursos hídricos.

Unidad de Medida: Módulo.

Fundamento: Las distintas consultas de los tomadores de decisiones en las cuencas a la base de datos implementada por el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, requiere la interoperabilidad de los diferentes módulos técnicos que se encuentran alojados en la plataforma del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Módulos desarrollados e implementados.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Diseño del módulo.
- 2.- Desarrollo del módulo.
- 3.- Prueba de funcionamiento del módulo.
- 4.- Validación del módulo.
- 5.- Operatividad del módulo.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2013	2014	2015	2016	2017
0	02	03	02	02

Resultado para el año 2015 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	02	03	--

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREAS	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Desarrollar módulos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos	Módulo	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 150,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000. (Población del ámbito de influencia).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 5,749,880 (RO: 279,400; RDR.: 5,470,480)

Responsable: Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREA

Tarea 01: Desarrollar módulos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Meta 2016: 03 Módulos.

Descripción de la Tarea: Diseño, producción e implementación de módulos informáticos para la gestión de información de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

- Preparar la Plataforma TI.
- Centralizar la información.
- Instalación, configuración y puesta en marcha de la Plataforma IRI
- Instalación del Sistema Data Library.
- Instalación de software requerido Librería.
- Instalación de la plantilla cuarto mapas.
- Incorporación de datos regionales.
- Navegación en la librería de datos y programación de INGRID.
- Ingreso de Datos Locales.
- Ingreso de Mapas y Datos en el Data Library.
- Desarrollo de los Observatorios y Módulo.
- Creación de los Observatorios y del Módulo para el Perú.
- Construcción, bajada de datos y desarrollo del observatorio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	01	—
Detalle cualitativo de la programación	—	▪Módulo de peligros y emergencias 2.0. ▪Módulo de análisis y tratamiento hidrológico	Módulo de inteligencia hídrica	—

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Desarrollar aplicativos para el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 01 Aplicativo.

Estrategia de ejecución:

- Preparar la Plataforma TI.
- Centralizar la información.
- Instalación, configuración y puesta en marcha de la Plataforma IRI
- Instalación del Sistema Data Library.
- Instalación de software requerido Librería.
- Instalación de la plantilla cuarto mapas.
- Incorporación de datos regionales.
- Navegación en la librería de datos y programación de INGRID
- Ingreso de Datos Locales.
- Ingreso de Mapas y Datos en el Data Library.
- Desarrollo de los Observatorios y Módulo.
- Creación de los Observatorios y del Módulo para el Perú.
- Construcción, bajada de datos y desarrollo del observatorio.



Justificación: Implementar una plataforma computacional que genere sinergia entre instituciones nacionales para propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo de una versión nacional del observatorio, en articulación con los actores involucrados en este tema.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Aplicativo de monitoreo de la vertiente del Amazonas

Localización: Lima.

Duración: Enero - Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Implementar una red MPLS (Multiprotocolo Label Switching)

Meta 2016: 01 Red implementada

Descripción de la Tarea: La red MPLS (MultiProtocol Label Switching) se define como una red privada IP que combina la flexibilidad de las comunicaciones punto a punto y la fiabilidad, calidad y seguridad de los servicios de conexión. Ofrece niveles de rendimiento diferenciados y priorización del tráfico, así como aplicaciones de voz y multimedia y todo ello en una única red.

Esta implementación permitirá interconectar las 71 Administraciones Locales del Agua, las 14 Autoridades Administrativas del Agua, y la Sede Central con una red segura que permitirá la óptima operación de los servicios informáticos institucionales como son el SNIRH, los sistemas de gestión de documentos, el correo electrónico la telefónica, entre otros.

El Costo que implicaría contratar esta solución sería por el lapso de 03 años, ocasionando un costo de S/. 15'764,800.00; para todas las oficinas de la Autoridad Nacional del Agua (Sede Central y Órganos Desconcentrados; pero lo principal con esta contratación se contaría:

- ✓ Interconexión entre todas las sedes de la Autoridad Nacional del Agua (A nivel Nacional).
- ✓ Flexibilidad de las comunicaciones punto a punto o Internet, para implementar nuevas soluciones a nivel nacional.
- ✓ Fiabilidad, Calidad y Seguridad de los servicios de la Autoridad Nacional del Agua.
- ✓ Implementación de políticas de seguridad de la información a nivel nacional.
- ✓ Servicios de VPN (Una red privada virtual (VPN) se construye a base de conexiones realizadas sobre una infraestructura compartida, con funcionalidades de red y de seguridad equivalentes a las que se obtienen con una red privada. El objetivo de las VPNs es el soporte de aplicaciones intra/extranet, integrando aplicaciones multimedia de voz, datos y vídeo sobre infraestructuras de comunicaciones eficaces y rentables).
- ✓ Servicios que requieren QoS
- ✓ Interconexión entre todas las sedes de la Autoridad Nacional del Agua (A nivel Nacional).
- ✓ Flexibilidad de las comunicaciones punto a punto o Internet, para implementar nuevas soluciones a nivel nacional.
- ✓ Fiabilidad, Calidad y Seguridad de los servicios de la Autoridad Nacional del Agua.
- ✓ Implementación de políticas de seguridad de la información a nivel nacional.

Estrategia de ejecución: Se contempla un trabajo de gabinete de recopilación de información de los servicios de internet en todos los órganos desconcentrados de la institución y la sede Central, posteriormente la OSNIRH desarrollara una propuesta técnica acorde a las necesidades institucionales.

Programación Trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01 red implementada
Detalle cualitativo de la programación	--	• Acopio de Información. • Trabajo de gabinete. • Preparación de TDR	• Proceso de selección • Implementación de por parte del proveedor	• Implementación de por parte del proveedor. • Operación de la red MPLS a nivel nacional



Localización: Nivel nacional

Duración: Junio – Diciembre 2016.

Responsable: Director de la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 – MODIFICADO

3.7. ÓRGANOS DE LÍNEA



Setiembre 2016

3.7.1 DIRECCION DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

La Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional (DGCCI) es el órgano que organiza y conduce las acciones vinculadas a la gestión del conocimiento, cultura del agua y comunicación, promueve la gestión integrada de los recursos hídricos, asimismo, de la coordinación institucional e interinstitucional para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en el marco de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y el Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Actualmente la DGCCI viene desarrollando el proceso de funcionamiento del SNGRH, la cual se viene realizando en dos niveles: el nivel nacional, donde básicamente se desarrolla la planificación de las diferentes acciones para visibilizar el funcionamiento del SNGRH y el nivel Macro regional y de cuenca, que es operativo.

Con respecto a las acciones de capacitación, se viene desarrollando eventos de capacitación a técnicos y profesionales vinculados a la GIRH, destacándose la capacitación a docentes aplicando la metodología el planeta azul, que es una metodología validada por la UNESCO y el diplomado en GIRH para profesionales de Gerencia Media.

Con relación al tema vinculado a gestión del conocimiento, la DGCCI viene desarrollando una serie de tareas conjuntas con OSNIRH, a fin de generar y facilitar el acceso a la información y conocimiento en temas relacionados a la gestión de los recursos hídricos con énfasis en el establecimiento de una cultura del agua que reconozca el valor social, ambiental y económico de dicho recurso.

En lo que respecta a comunicación e información se han desarrollado diversos instrumentos y campañas de sensibilización y prensa orientado a elevar el posicionamiento institucional. Asimismo se vienen implementando diversas actividades que incluyen nuevos marcos institucionales y normativos, como el diseño e implementación de instrumentos que faciliten su entendimiento y aplicación.

La Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, en el año 2016, ejecutará las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 143: Gestión del Conocimiento y Cultura del agua	329,042	5,191,154	5,520,196
Meta 142: Articulación y Funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.	--	200,000	200,000
TOTAL	329,042	5,391,154	5,720,196

Perspectivas 2016

- Capacitar a los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en los temas GIRH y Cultura de Agua para la aplicación de los conocimientos en su ámbito de trabajo.
- Implementar una herramienta virtual que permita capacitar a los actores del SNGRH de una forma dinámica e interactiva desde sus propios espacios.
- Realizar acciones de sensibilización en Cultura de agua que incluya el mensaje con un enfoque de género y juventud.
- Capacitar a más de 100 docentes en los temas GIRH y Cultura de Agua utilizando la metodología "Planeta Azul" validada por la UNESCO.
- Contar con materiales de apoyo para los trabajos de capacitación en GIRH y Cultura de Agua.
- Se tiene previsto aprobar los lineamientos y directivas para impulsar el funcionamiento del SNGRH a nivel nacional y desconcentrado, difundiendo su aplicación.



- Se ha priorizado el apoyo en las AAA de las vertientes del Titicaca y Atlántico con la aplicación de la metodología del mapeo de actores y temas de GIRH a ser abordadas en mesas temáticas en el marco del funcionamiento del SNGRH, haciendo un acompañamiento de su implementación y evaluación de resultados obtenidos.
- Institucionalizar la gestión del conocimiento a través de directivas y lineamientos que lo promuevan, que orienten su implementación.
- Impulsar el uso de tecnologías de información y comunicación.
- Promover el registro de experiencias exitosas en GIRH por parte de todos los profesionales de la ANA y del SNGRH, respetando la privacidad y los derechos de autor.
- Se tiene previsto determinar el flujo de información en la organización, teniendo en consideración el papel de la tecnología en cada proceso.
- Se realizarán actividades de sensibilización y capacitación en temas vinculados a gestión del conocimiento, con la finalidad de desarrollar una nueva cultura organizacional que ponga en valor el conocimiento individual y colectivo que se genera en la ANA, contribuyendo a implementar adecuadamente la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Tener implementado una red de conocimiento en gestión de recursos hídricos, que permita conectar datos, información y conocimiento a nivel nacional e internacional para contribuir al desarrollo de políticas públicas en beneficio de un manejo adecuado de estos recursos.
- Se tiene previsto contar con un Plan Estratégico de Comunicaciones
- Se tiene la perspectiva de lograr mayor impacto en la conciencia de los ciudadanos en relación al valor económico, social y ambiental del agua, a través de nuestras diferentes actividades de difusión y sensibilización, contribuyendo en impulsar el premio Nacional de cultura del agua, ANA radio, revista "Agua y +" y el desarrollo de lineamientos comunicacionales acorde a los diversos públicos objetivos.

Programación



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 143: Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Nombre del Indicador de Resultado: Número de personas sensibilizadas en la cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel nacional.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos, fotografía y videos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
123,616	100,000	495,000	35,000	40,000

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
10,000	479,000	488,000	495,000

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Indicador de Producto: Número de eventos de fortalecimiento de capacidades realizados.	Evento	16
Indicador de Producto: Número de eventos de sensibilización en cultura del agua	Evento	10

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 500,000.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 143: Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Nombre del Indicador de Producto: Número de eventos de fortalecimiento de capacidades realizados.

Unidad de Medida: Evento.

Fundamento: Mide el avance de los eventos sobre fortalecimiento de capacidades en temas de gestión integrada de los recursos hídricos, teniendo como público objetivo principalmente a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Sumatoria simple de los eventos de capacitación realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe, registro de participantes, fotografías, videos, material de difusión, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
24	14	16	18	20

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	05	12	16

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de un plan anual de fortalecimiento de capacidades en GIRH y Cultura del Agua	Plan	01
Tarea 02: Curso de capacitación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos	Guía	01
	Nº de personas	120
	Documento	01
	Taller	09
Tarea 03: Planificación y acompañamiento a la implementación de los talleres de capacitación dirigida a docentes para realizar réplicas de "Planeta Azul"	Plan	01
	Informe	01
Tarea 04: Cursos virtuales en GIRH de la ANA	Diseño	02
	Curso	02
	Participante	100
	Informe	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 300.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,000.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 5,520,196 (RO 329,042; RDR: 5,191,154)

Responsable: Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 143: Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Nombre del Indicador de Producto: Número de eventos de sensibilización en cultura de agua realizados.

Unidad de Medida: Evento.

Fundamento: Mide el avance de los eventos de sensibilización realizados teniendo como propósito la difusión masiva sobre temas vinculados a la cultura del agua y Gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo:

Sumatoria simple de los eventos de sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informe, fotografías, videos, material de difusión, material gráfico y otro reparto en los eventos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
04	07	10	12	15

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	03	06	10

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 05: Formación de Promotores en Cultura del Agua (sensibilización en el uso eficiente del recurso hídrico)	Taller	06
	N° de Personas	90
	Informe	01
Tarea 06: Elaboración de un plan de sensibilización en cultura del agua	Plan	01
Tarea 07: Campaña semana del agua 2016	Campaña	01
	N° de Personas	2,000
	Informe	01
Tarea 08: Desarrollar campañas que promuevan la cultura del agua y GIRH	Campaña	02
	N° de Personas	466,000
	Informe	01
Tarea 09: Premio de cultura del agua	Evento	01
	Informe	01

Beneficiarios:

N° de Beneficiarios Directos: 4,500.

N° de Beneficiarios Indirectos: 470,000.

Duración:

Enero – Diciembre 2016

Responsable:

Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de un plan anual de fortalecimiento de capacidades en GIRH y cultura del agua.

Meta 2016: 01 plan

Descripción de la Tarea: Se desarrollará un Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Cultura de Agua, el cual incluirá los contenidos de capacitación, lineamientos de intervención, mecanismos de articulación y acciones de acompañamiento de las tareas programadas. El diseño del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades desarrollará una serie de actividades para el logro de sus objetivos a través de tres (3) procesos principales, el primer proceso orientado a desarrollar acciones de articulación con los órganos desconcentrados de la ANA, definiendo las actividades y estrategias para ser implementadas en el año 2016 de manera articulada con los SDGCCI. El segundo proceso desarrolla los temas de capacitación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), en la que incluye los cursos de capacitación en GIRH dirigido a los actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y los cursos cortos en GIRH a implementarse a través de la Plataforma Virtual de la ANA. El tercer proceso desarrolla los temas de cultura de agua a través de la capacitación bajo la metodología Planeta Azul dirigido a los docentes del ámbito de las AAA y la incorporación del tema en la currícula EBR.

Estrategia de ejecución: El diseño del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y Cultura de Agua lo elaborará el profesional del área, quien revisará la siguiente información.

- Plan Nacional de Recursos Hídricos
- Propuesta de actividades de capacitación en GIRH y Cultura de Agua para el POI 2016.
- Documento del Plan Anual de Capacitación 2015.

El documento se socializará con las áreas de la DGCCI y se elevará la propuesta a través de un informe a la Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	--

Localización: Lima.

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Curso de capacitación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos - GIRH.

Meta 2016: 01 guía metodológica / 120 personas / 01 documento sistematizado / 09 talleres

Descripción de la Tarea: Comprende el diseño, organización, planificación y acompañamiento al Curso de Capacitación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos dirigido a los actores integrantes del SNGRH. El objetivo es fortalecer capacidades en los actores del Sistema Nacional de Recursos Hídricos incorporando el enfoque de GIRH. El desarrollo del curso considera tres (03) módulos con 40 participantes por cada uno, los que serán replicados en tres (3) sedes macro regionales (Tarapoto, Cusco e Ica), los que significa 120 participantes en total. Los módulos serán trabajados bajo la modalidad de semi-presencial: en talleres presenciales de 24 horas de capacitación (8 horas por día), en total 72 horas y en sesiones a distancia para el reforzamiento de lo trabajado a través de la Plataforma Virtual, con una metodología activa y participativa, propia de la educación de adultos, que recupera experiencias y genera nuevos saberes. En la realización de los talleres se contará con expositores de nuestra institución, así como especialistas externos. Se contratará los servicios de un facilitador.



Estrategia de Ejecución: Para la implementación del curso de Capacitación en GIRH se coordinará con los SDGCCI de las AAA que serán sedes macro regionales, brindando orientaciones para la operatividad y logística requerida en cada taller, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se diseñará un plan de convocatoria que permita la inscripción y compromiso de las instituciones y de los participantes desde el primer módulo hasta el final del curso.
- Servicio para la elaboración de una guía metodológica para el módulo sobre "Cultura del Agua".
- Cada AAA deberá elaborar un directorio de actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos para invitarlos a participar de este proceso de capacitación. Este trabajo se realizará con anticipación para definir a los participantes del curso. Se recalcará que los participantes deberán ser los mismos durante todo el proceso.
- Se elaborará un documento de transferencia de recursos a las sedes de cada AAA, detallando los costos y los conceptos de cada gasto a ejecutar. La AAA coordinará todas las operaciones logísticas del taller durante la implementación de todos los módulos.
- Se entregará a la Sub-DGCCI de la AAA, la Guía Metodológica correspondiente al módulo a desarrollar.
- La DGCCI contratará los servicios de un facilitador y expositor especializado en el tema.
- La DGCCI brindará asistencia técnica y acompañamiento durante todo el proceso de implementación de los módulos de capacitación.
- Se contratará los servicios de un profesional para el diseño de la modalidad virtual del curso.
- Al finalizar el curso se contratará los servicios de un consultoría para sistematizar la experiencia desarrollada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02 / 80	04 / 40	03 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Guía Metodológica	Taller / N° de personas	Taller / N° de personas	Taller / Documento sistematizado

Localización: Lima, Tarapoto, Cusco e Ica.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 03: Planificación y acompañamiento a la implementación de los Talleres de capacitación dirigida a docentes para realizar las réplicas de "Planeta Azul".

Meta 2016: 01 plan / 01 informe

Descripción de la Tarea: Comprende la elaboración de un Plan de Trabajo sobre las acciones a desarrollar en la coordinación con las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y sus correspondientes Unidades de Gestión Educativa (UGEL) para la implementación de los talleres "Planeta Azul" dirigido a docentes a nivel nacional, en el tema de Cultura del Agua, que consiste en el desarrollo de eventos de capacitación de 40 participantes cada uno, dentro de las jurisdicciones de 07 órganos desconcentrados: AAA Madre de Dios, Huarmey-Chicama, Chaparra-Chincha, Mantaro, Titicaca, Cañete-Fortaleza, Urubamba-Vilcanota de la Autoridad Nacional del Agua, estimando una participación de 280 docentes de los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria en un programa basado en el medio ambiente y enfocado en el estudio de los sistemas terrestres y su relación con el agua; es una metodología validado por la UNESCO y que permite a los participantes docentes experimentar la naturaleza interdisciplinaria.

En estas actividades se desarrollarán estrategias de enseñanza que promueven el aprendizaje significativo de la naturaleza como parte integral de la secuencia del aprendizaje; Todo ello, toma especial importancia porque contribuye a la incorporación del tema de cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos en la currícula de la educación básica regular del Ministerio de Educación. Es importante destacar que al término de cada evento o talleres cada docente participante será capaz de identificar su entorno ambiental, que lo llevará a un proceso de enseñanza interdisciplinaria concerniente al rol del agua en su ambiente local. Los talleres contarán con el apoyo de materiales educativos, manuales, cartillas de capacitación a docentes, que brindará alternativas



metodológicas a los docentes, para incluir en su programación actividades relacionadas con el tema propuesto.

Se mantendrá coordinación con la Dirección de Educación Básica Regular del MINEDU

Estrategia de ejecución:

- La DGCCI elaborará un Plan de Trabajo con las acciones a desarrollar con el sector Educación y con los Sub-DGCCI, comprende el acompañamiento de:
 - o Aplicación de los "Lineamientos para establecer acuerdos y compromisos con Direcciones Regionales" por los Sub-DGCCI.
 - o Coordinación con DRE ubicadas en zonas piloto del PMGRH, para el apoyo de facilitadores que se trasladaran a las otras zonas.
 - o Establecimiento de coordinaciones con las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación para establecer acuerdos, directivas, resoluciones y/o ordenanzas que permitan y faciliten el desarrollo de capacitaciones con docentes por parte de los Sub-DGCCI.
 - o Informe de los Sub-DGCCI sobre la incorporación en la programación anual de los docentes, de actividades propuestas en los Talleres "Planeta Azul".
- Servicio de impresión de folletos, manuales y cartillas de apoyo al desarrollo de estrategias educativas, dirigido a docentes.
- Servicio para la elaboración de recipientes de simulación de aguas subterráneas que serán utilizados en los talleres Planeta Azul, así como la adquisición de materiales requeridos en los talleres de Planeta Azul.
- Informe de las actividades realizadas a la Dirección de Educación Básica Regular del MINEDU.
- Gestionar la renovación del Convenio ANA-MINEDU.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 04: Cursos Virtuales en GIRH de la Autoridad Nacional del Agua.

Meta 2016: 02 diseños / 02 cursos / 100 participantes / 01 informe

Descripción de la Tarea: Se implementará Cursos de Capacitación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, en la modalidad de capacitación a distancia, dirigido a los actores integrantes del SNGRH. El objetivo es fortalecer capacidades en GIRH a los actores del SNGRH para una mejor articulación y participación en los procesos a desarrollar.

Estrategia de ejecución: Para la implementación de los cursos cortos en GIRH que se desarrollaran en la plataforma virtual de la ANA, se considerará las siguientes estrategias:

- Se contratará los servicios de una persona natural o jurídica para el diseño de los cursos especializados a distancia, optimizando el uso de herramientas virtuales que permita interactuar con el participante.
- Se contratará los servicios de una empresa especializar para la capacitación de un profesional de la DGCCI en la administración de la plataforma virtual, de tal forma que pueda incorporar los cursos diseñados.



- Se coordinará con los SDGCCI de los órganos desconcentrados (14 AAA) la identificación de participantes de los cursos cortos. La distribución se realizará de acuerdo al diseño del curso y se comunicará oportunamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01 / 50	01 / 50 / 01	–
Detalle cualitativo de la programación.	Diseño del curso	Curso / N° de participantes	Curso / N° de participantes / Informe	–

Localización: Lima y sedes desconcentradas.

Duración: Febrero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 05: Formación de Promotores en Cultura del Agua (sensibilización en el uso eficiente del recurso hídrico).

Meta 2016: 06 talleres / 90 personas / 01 informe

Descripción de la Tarea: Fortalecer capacidades de los "Promotores en cultura del agua" en las cuencas piloto a partir de las acciones desarrolladas por el Proyecto de Modernización en Gestión de los Recursos Hídricos (PMGRH), con el objetivo de que realicen acciones de sensibilización en cultura del agua en el marco del "Plan de Formación de Capacidades de Promotores en Cultura del Agua", orientado al uso eficiente del recurso hídrico y aprovechamiento. Ello permitirá apoyar la articulación de acciones en cultura del agua a nivel multisectorial en las cuencas.

Estrategia de ejecución: Se llevará a cabo en coordinación con las diferentes entidades nacionales y Privados. Para cumplir estas actividades se realizará lo siguiente:

- Revisar actualizar el "Plan de Formación de Capacidades de Promotores en Cultura del Agua".
- Contratar los servicios de un especialista para diseñar los módulos de capacitación a promotores.
- Contratar los servicios de un facilitador especializados en el tema, a cargo de los talleres de capacitación.
- Identificar los procesos desarrollados en cuenca piloto a partir del "Plan de Formación de Capacidades de Promotores en Cultura del Agua", para continuar su ejecución e implementación.
- Las capacitaciones de sensibilización sobre el uso de agua, se realizarán a través de talleres de capacitación a promotores.
- Coordinar con los Sub DGCCI la realización de reuniones con los posibles promotores, a fin de articular acciones orientadas a la promoción de la cultura del agua.
- Promover estrategias que permitan el reconocimiento y visibilización de los promotores en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01 / 15	02 / 30	03 / 45 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	–	Taller / N° de Personas	Taller / N° de Personas	Taller / N° de Personas / Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 06: Elaboración del Plan Anual de Sensibilización en Cultura de Agua.

Meta 2016: 01 plan



Descripción de la Tarea: Se desarrollará un Plan Anual de Sensibilización en Cultura del Agua que tendrá como punto de partida la implementación del Plan Quinquenal de Sensibilización en Cultura (2016 – 2021). La propuesta tomará en cuenta los indicadores de cambio de comportamiento enfocado desde la comunicación. Asimismo, afina la gestión de recursos hídricos desde la propuesta de sensibilización con un claro enfoque comunicativo. Ello va a significar que la estrategia pueda constituir niveles de avance gradual y creciente, del mismo modo se coordinarán eventos de sensibilización (Ferias, charlas, acciones cívicas) de acuerdo a las cosmovisiones culturales y la influencia de las cuencas hidrográficas del ámbito de las AAA.

Estrategia de ejecución: El diseño del Plan de Sensibilización en Cultura de Agua lo elaborará el profesional del área, quien revisará la siguiente información.

- Plan Quinquenal de Sensibilización en Cultura de Agua (2016 – 2021).
- Plan Nacional de Recursos Hídricos – PNRH.
- Propuesta de actividades de capacitación en GIRH y sensibilización en Cultura de Agua para el POI 2016.
- Presupuesto de actividades para las acciones de capacitación en GIRH y sensibilización en Cultura de Agua para el POI 2016.
- Documento del Plan Anual de Sensibilización 2015.

El documento se socializará con las áreas de la DGCCI y se elevará la propuesta a través de un informe a la Alta Dirección.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 07: Campaña Semana del agua 2016.

Meta 2016: 01 campaña / 2,000 personas / 01 informe

Descripción de la Tarea: La campaña semana del agua 2016, estará relacionado con la celebración nacional del Día Mundial del Agua, propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, la DGCCI ha programado una semana de actividades con el objetivo de concientizar a la población respecto del cuidado de los recursos hídricos, teniendo como lema para el 2016 "agua y empleo", esta campaña comprende el desarrollo de diversas actividades lúdicas y recreativas, asimismo tendremos conferencias, exposiciones fotográficas, presentaciones culturales, difusión radial y televisiva Todas estas actividades se reflejarán finalmente en un informe consolidado. Acompañado a todo ello elaboraremos un spot de la campaña del agua que se difundirá a nivel nacional y material gráfico de apoyo para la difusión de las actividades, contaremos con un móvil portátil que difunda información por los diversos distritos de Lima.

Estrategia de ejecución: Para la campaña semana del agua 2016, se ha programado contratar una empresa que implemente las actividades pensadas a desarrollar como la feria, se requerirá los servicios de una empresa experta en levantar ferias de grandes estructuras, asimismo para ello se necesitará el desarrollo de la parte creativa de todo lo que contendrá la feria para lo cual se contratará a un empresa o persona natural, asimismo se contratará una empresa de servicio de merchandising a usarse en cada actividad de la semana del agua, contratación para la producción e implementación del agua bus, se solicitará el servicio de imprenta, de coffe break en el caso de los conversatorios o exposiciones, en el caso del día central del día mundial del agua se contratará una empresa para el desarrollo de una representación cultural de alto nivel. Así mismo se realizará difusión televisiva y radial para publicidad y tips institucionales.



Con la finalidad de poder contar con un buen registro fotográfico y audiovisual se contratará a una persona natural o empresa independiente para que realice todo este trabajo de la semana del agua, será importante contar en esta oportunidad del alquiler de un servicio de drone para capturar la tomas aéreas sobre todo en los eventos externos como la caminata y la caravana por el agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 2,000	01	—	—
Detalle cualitativo de la programación.	Campaña / N° de personas	Informe	—	—

Localización: Lima

Duración: Enero – Abril 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 08: Desarrollar campañas que promuevan la cultura del agua y GIRH.

Meta 2016: 02 campañas / 466,000 personas / 01 informe

Descripción de la Tarea: En el transcurso del 2016 se elaborarán 2 campañas. La primera campaña a desarrollarse en el mes de junio, estaría dirigida al mayor usuario del agua, es decir al agricultor (público primario) y la población en general (público secundario), como soporte a la campaña nacional por el “Día del Campesino / Agricultor”, fecha que tiene una especial relevancia en nuestro país, por su trascendencia histórica, cultural y social, pues tanto en la antigüedad como en el presente, la agricultura es una de las mayores fuentes de sustento y trabajo para la población rural peruana, y es una de las actividades económicas que realiza mayor uso del agua a nivel nacional.

El 24 de junio, fue instituido por el presidente Augusto B. Leguía, denominándola Día del indio mediante decreto supremo promulgado el 23 de mayo de 1930, como un homenaje al campesino peruano y a la población indígena. Durante el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado se promulgó la Ley de Reforma Agraria por Decreto Ley N° 17716 del 24 de junio de 1969, denominándola a esta fecha como “Día del campesino”. Actualmente, se requiere relevar la importancia del agricultor, como productor de insumos de gran nivel y reconocimiento en la gastronomía internacional, por ello este año la campaña se relacionará al “Día del Agricultor”.

La segunda campaña se encuentra relacionada con la celebración del Día Interamericano del Agua que se desarrolla en octubre y surgió como una iniciativa en el XXIII Congreso Interamericano de AIDIS, realizado en La Habana, Cuba en 1992, y es una celebración que tiene como propósito principal la sensibilización de la población en la importancia de la conservación del recurso agua, para ello se va a programar el desarrollo de actividades externas recreativas y lúdicas, con mensajes referentes al cuidado del agua. Asimismo se desarrollarán otras actividades a nivel masivo como el caso de la Feria Gastronómica MISTURA, donde se sensibilizará al público objetivo propuesto en la presente tarea

Las campañas se realizan como resultado de las coordinaciones realizadas con la Alta Dirección y las diferentes Direcciones de Línea en temas que se consideren estratégicos, para lo cual se requiere de la información técnica proporcionada por nuestros especialistas, las cuales son transformadas en productos comunicacionales ajustados a cada campaña. Todas estas actividades se reflejarán finalmente en un informe consolidado.

Estrategia de Ejecución: Para la primera campaña se requerirá de la contratación de pautas publicitarias en diversos medios de comunicación de alcance local y nacional, para la difusión masiva de spots, tanto radial como televisivo a través de canales de televisión, radios en Lima y provincias, y medios digitales.

Para la campaña del Día Interamericano del Agua, se contratará una empresa que desarrolle las actividades dentro de los centros comerciales o en lugares externos donde se considere pertinente y



de acuerdo al público objetivo, asimismo se contratará una persona natural o empresa para el registro de filmación y fotografía; y otra empresa o persona natural para la elaboración del merchandising.

Para las otras actividades de sensibilización se alquilarán espacios en ferias para difundir información sobre cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos.

La información requerida para las campañas será brindada por el área técnica de acuerdo a sus competencias, con los insumos dados, se armará el plan de campaña y se validará, para luego ser implementada directamente y/o a través de nuestros órganos desconcentrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01 / 465,000	--	01 / 1,000 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Campaña / N° de Personas	--	Campaña / N° de Personas / Informe

Localización: Lima.

Duración: Abril – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 09: Premio de Cultura del Agua.

Meta 2016: 01 evento / 01 Informe

Descripción de la Tarea: El premio de cultura del agua 2016, busca reconocer y valorar las experiencias exitosas que promuevan el uso eficiente, el ahorro, la conservación, la protección de la calidad o incremento de la disponibilidad de los recursos hídricos. Se buscará un lugar cultural acorde con el tema, asimismo se desarrollará una representación teatral que demuestre el objetivo de este premio, y se elaborará los premios que serán entregados a los ganadores, y se espera contar con alianzas estratégicas de otras instituciones.

La difusión del premio cultural del agua será por redes sociales, y se requerirá el apoyo de las Autoridades Administrativas del Agua (AAA) y de las Autoridades Locales del Agua (ALA), para la identificación de las posibles entidades que puedan alcanzar a presentarse en alguna categoría del premio. Asimismo se elaborarán afiches, cartillas, spot, videos para ser difundido a nivel nacional.

Estrategia de Ejecución: Para el premio cultura del agua 2016 se contratará los siguientes servicios:

- Alquiler de un local cultural en Lima donde se realice la premiación
- Un servicio de coffe break acorde con el evento.
- Un servicio de alquiler de equipo de sonido y luces de acuerdo al lugar elegido.
- Un servicio de representación cultural como teatral, o danzas peruanas para ser mostrado en el evento.
- Un servicio para la elaboración de los premios a ser entregados a los ganadores.
- Un servicio de elaboración de merchandising acorde al evento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01 / 01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	Evento / Informe	--

Localización: Lima y sedes desconcentradas.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



Tarea 10: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales (DS N° 027-2007- PCM y sus modificatorias).

Meta 2016: 02 informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la ANA un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos.

La DGCCI tiene en el marco de la Política Nacional "Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres", el indicador: Productoras agrarias capacitadas respecto del total de capacitados.

Asimismo, en el marco de la Política Nacional "Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud", el indicador priorizado es: Jóvenes productores capacitados respecto del total de beneficiarios capacitados.

Igualmente, en el marco de la Política Nacional "Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública" el indicador priorizado es: Eventos de difusión de las actividades realizadas referentes a los mecanismos de transparencia, y acceso a la información.

Estrategia de ejecución:

- Coordinaciones permanentes con los órganos de la ANA vinculados a los indicadores programados, para la elaboración de los informes semestrales respectivos.
- Recojo de información de las AAA y ALA sobre la situación de las productoras agrarias, participación de los jóvenes en la GIRH y acceso a la información.
- Identificación e inclusión de productoras agrarias y jóvenes para el fortalecimiento de sus capacidades en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Cultura de Agua.
- Fomentar en las acciones de promoción en Cultura de Agua con mensajes claves relacionados con Políticas Nacionales en los temas de equidad de género, jóvenes y mecanismos de transparencia.
- Servicio de impresión de folletos con temas relacionados a las Políticas de Género, Juventud y Transparencia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	—	01
Detalle cualitativo de la programación.	—	Informe	—	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 11: Monitoreo y seguimiento de las acciones de capacitación en GIRH y promoción en Cultura de Agua.

Meta 2016: 01 plan / 02 informes

Descripción de la Tarea: En relación al Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación en GIRH y promoción en Cultura de Agua, se busca observar y recolectar información de las acciones que realizan las Direcciones de Línea, Unidades y AAA con sus respectivas ALA con el fin de realizar un análisis sistemático de los procesos en su conjunto, para así verificar el cumplimiento de los objetivos trazados. El monitoreo permitirá un acompañamiento directo en las acciones a realizarse de tal manera que se puedan realizar las modificaciones necesarias que van a



garantizar el resultado esperado, por ello, se plantea elaborar 02 informes como producto de nuestra intervención.

Estrategia de Ejecución:

- Para tal efecto se requiere contratar un servicio especializado para diseño de un Plan de Seguimiento y Monitoreo a las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigida a los actores del SNGRH a nivel nacional.
- Acompañamiento y asistencia técnica al desarrollo de actividades programadas por las Direcciones de Línea, Unidades y Oficinas desconcentradas.
- Revisión de formatos e instrumentos utilizados para el ingreso de información y generación de reportes detallados anteriormente.
- Informes de las Oficinas Desconcentradas que den cuenta de las actividades de capacitación en GIRH y sensibilización en cultura del agua, realizadas

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	Informe	--	Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 12: Acciones de articulación con las Sub DGCCI.

Meta 2016: 02 talleres

Descripción de la Tarea: Se desarrollará acciones de articulación de la DGCCI con los Sub-DGCCI, bajo diferentes modalidades: taller de planificación y ajuste de tareas a inicio del año y un segundo taller en el tercer trimestre para evaluar los procesos desarrollados en las acciones de GIRH y Cultura de Agua, así como la programación de actividades del año siguiente.

Estrategia de Ejecución Para la implementación de los talleres de articulación con los SDGCCI se considerará las siguientes estrategias:

- A inicio del año (febrero) se realizará un taller en sede central con los SDGCCI de los órganos desconcentrados.
- En el mes de agosto se desarrolla el segundo taller con Sub-DGCCI.
- Durante el año se desarrollarán reuniones de información y coordinación a través de videoconferencias.
- Se contratarán los servicios necesarios para su implementación operativa.
- Se brindará un acompañamiento para la ejecución de estas actividades en el año.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	Taller	--	--	Taller

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



Tarea 13: Sociabilización de los Lineamientos de Política de Comunicación y Plan Estratégico.

Meta 2016: 05 talleres / 295 personas / 01 informe

Descripción de la Tarea: Se desarrollarán talleres, en Lima, en el norte, en el centro, sur y oriente, en la que se congregue a los directores de las AAA y Alas así como a los Sub DGCCI para poderles compartir los lineamientos, cuál es su función para que sirven este documento, asimismo compartir con ellos el plan estratégico, el objetivo es que a través de estos instrumentos se pueda tener mejores resultados de trabajo y mejorar los canales de comunicación.

Estrategia de Ejecución: Previo a la sociabilización de los lineamientos de política de comunicación y plan estratégico desarrollaremos durante el primer trimestre, un taller: "Marco de Comunicación para el desarrollo, los lineamientos, estrategias y gestión por procesos de comunicación", dirigido a los órganos desconcentrados y sede central de la Autoridad Nacional del Agua, para lo cual contrataremos especialistas en comunicación para el desarrollo de los temas de conceptualización y herramientas necesarias para los Sub DGCCI de las sedes desconcentradas, asimismo se requerirá la contratación de servicios diversos y materiales necesarios para el taller.

Una vez culminado el proceso anterior se está programando para el tercer trimestre el desarrollo de sociabilización de los lineamientos de política de comunicación y plan estratégico, con los documentos aprobados por Alta Dirección, para lo cual contrataremos a los especialistas y facilitadores en comunicación que elaboren la propuesta del taller a trabajar con las AAA en el enfoque de sociabilización de los lineamientos de política de comunicación y plan estratégico. Asimismo se requerirá de merchandising y el alquiler de locales y equipos necesarios para el desarrollo de estos talleres.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 25	—	03 / 120	01 / 150 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Taller / N° de personas	—	Taller / N° de personas	Taller / N° de personas / Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 14: Desarrollo de herramientas de comunicación necesarias para el posicionamiento de la ANA y la propagación de la cultura del agua.

Meta 2016: 01 manual / 01 guion / 01 aplicativo / 08 productos audiovisuales / 15 materiales gráficos / 01 documento

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en desarrollar productos o herramientas de comunicación que difundan la cultura del agua entre los diferentes públicos con los que se relaciona la ANA.

- **Producto Audiovisual:** Aquí se elaborarán videos para los eventos o campañas que se requieran podrán ser solicitados en formato 2D, 3D videos institucionales, reportajes o informes grabados, dependiendo del requerimiento o solicitud acorde con la actividad. Así como el diseño de un aplicativo multimedia educativo para la promoción de la cultura del agua.
- **Material gráfico:** Cartillas, Brochure, Manual, Tríptico, dípticos, boletines, infografías, publicaciones institucionales y especiales, revista institucional, entre otros. Materiales impresos institucionales que serán dirigidos a un público urbano y rural.
- **Material Merchandising:** Estos materiales polos, gorras, usb, maletines, cd's impresos, entre otros, serán usados en los eventos o campañas que se desarrollen.



Estrategia de Ejecución:

- Se elaborará una propuesta de fortalecimiento de las estrategias de posicionamiento, comunicación y difusión de la ANA para lo cual se gestionará la contratación de un especialista en comunicaciones
- Para los **productos audiovisuales**, se requerirá el servicio de elaboración de videos en 2D, 3D y elaboración de videos de temáticas referente a recursos hídricos. Esto incluirá lo que es la elaboración de guiones, post producción, pre producción y producto final.
- Para el caso de los **materiales gráficos**, se contratará y requerirá el servicio de elaboración de materiales gráficos acordes con las necesidades, y se contratará servicios de imprenta cada vez que se requerirá o se solicite tener un producto físico.
- Para el caso de **productos digitales**, se contratará servicios para la elaboración de spots radiales, asimismo de una persona natural o empresa que nos elabore las cuñas para Ana Radio, así como los tips del agua e informes especiales, se contratará un servicio de locución que grabe los audios requeridos. Así como el diseño de un aplicativo multimedia educativo para la promoción de la cultura del agua.
- En cuanto a los **materiales merchandising**, se contratará un servicio para la elaboración del mismo de acuerdo a las necesidades y eventos o actividades lo requieran.
- Asimismo para el mejoramiento del portal web se contará con una persona especialista en temas de cambios de diseños web, que permitan una mejor imagen y atendimento a los requerimientos de cambios inmediatos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 01 / 01	04 / 07	04 / 06	02 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Manual / Guion / aplicativo	Productos audiovisuales / Materiales gráficos	Productos audiovisuales / Materiales gráficos	Materiales gráficos / Documento

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 15: Ejecución de actividades en el marco del plan institucional de lucha contra la corrupción de la Autoridad Nacional del Agua, Periodo 2016.

Meta 2016: 02 informes

Descripción de la Tarea: Mediante la Resolución Jefatural N° 205-2014-ANA, del 25 de junio 2014 se aprobó el Plan de Lucha contra la Corrupción de la Autoridad Nacional del Agua periodo 2014-2016. La Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional (DGCCI) para el ejercicio fiscal 2016 tiene bajo su responsabilidad la ejecución de las Actividades siguientes: Dentro de los cuales tenemos que implementar el sistema de acceso a la información pública, promover los mecanismos y accesos a la información pública a través de nuestros canales de comunicación.

Estrategia de Ejecución: Para su implementación se desarrollaran acciones de coordinación con la Alta Dirección, así como las direcciones de línea, oficina de Asesoría jurídica, Administración y Planeamiento y Presupuesto. Se promoverán campañas y eventos de sensibilización sobre el tema, así como se diseñaran diversos materiales, gráficos y audiovisuales para la difusión correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016



Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 16: Actualización e implementación de la Directiva de Gestión del Conocimiento en GIRH.

Meta 2016: 05 eventos

Descripción de la Tarea: Consiste en actualizar la propuesta de gestión del conocimiento en GIRH en función a los lineamientos de la Política de Modernización de la Gestión Pública. Gestionar su aprobación y socializarla con el personal de la ANA para su implementación.

Estrategia de ejecución:

- Se desarrollarán reuniones internas de trabajo con el Grupo Técnico de Gestión del conocimiento para la actualización de la directiva. Luego de aprobada la directiva se realizará un (01) evento central para la difusión de la herramienta y cuatro (04) eventos descentralizados o videoconferencias con los órganos desconcentrados para su implementación.
- Se hará seguimiento a la implementación de la directiva.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	04	–	–
Detalle cualitativo de la programación.	Evento	Evento	–	–

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 17: Desarrollo de herramientas virtuales para registro, difusión y divulgación de resultados de proyectos, eventos, estudios, investigaciones y experiencias que realiza la Autoridad Nacional del Agua.

Meta 2016: 03 aplicativos en línea / 01 informe

Descripción de la Tarea: Consiste en:

- Alimentación permanente de la plataforma virtual de Gestión del Conocimiento.
- Desarrollar e implementar un Banco Virtual de estudios, investigaciones y experiencias en GIRH que se realizan en la ANA, en las instituciones que conforman en SNGRH y la GWP, con formatos estandarizados que permitan registrar de manera uniforme fichas resúmenes de éstos y adjuntar los documentos relacionados.
- Desarrollar e implementar un Directorio Virtual en GIRH, que contenga información vinculada a la GIRH sobre las instituciones que existen a nivel nacional e internacional, sus programas y proyectos, los profesionales e investigadores, bibliografía, universidades y maestrías y doctorados.
- Actualización del glosario de términos en la plataforma WikiANA, a partir de fichas de registro de los términos vinculados a la GIRH.
- Desarrollar e implementar un sistema de registro de eventos de capacitación, sensibilización en GIRH y cultura del agua; así como de reuniones de coordinación interinstitucional; y difusión de sus resultados, a fin de atender los requerimientos de información que solicita el MINAGRI y para uniformizar criterios de desarrollo de capacidades con formatos estandarizados que permitan planificar, ejecutar, evaluar y difundir los eventos de capacitación y sensibilización mencionados anteriormente.

Estrategia de ejecución: Consiste en:

- Esta tarea se hará en el marco del Convenio ANA-CONAGUA a través del Proyecto: "Operatividad del sistema de difusión y divulgación de resultados de programas, proyectos y actividades que realiza la Autoridad Nacional del Agua".



- Se alimentará mensualmente información a la plataforma de gestión del conocimiento, para lo cual se coordinará permanentemente con las Direcciones de Línea y órganos desconcentrados de la ANA.
- Se desarrollará un aplicativo en línea que contenga el Banco de estudios, investigaciones y experiencias en GIRH, el mismo que formará parte de la plataforma de Gestión del Conocimiento dentro de la nueva versión de la página web institucional, se contratará un locador de servicios. Para su implementación se realizarán cuatro (04) eventos descentralizados o videoconferencias con las direcciones de línea y los órganos desconcentrados.
- La actualización del Wiki ANA, se hará a través de la actualización de Fichas de registro de los términos vinculados a la GIRH, debidamente aprobados por cada Dirección de Línea y entregados a la DGCCI para su alimentación en el WikiANA. Para su implementación se realizarán videoconferencias con las direcciones de línea y los órganos desconcentrados.
- Se desarrollará un aplicativo en línea para el Directorio Nacional en GIRH a través de una locación de servicios. Para su implementación se realizarán cuatro (04) eventos descentralizados o videoconferencias con las direcciones de línea y los órganos desconcentrados.
- Un sistema de registro de eventos, se hará a través del desarrollo de un aplicativo en línea, el mismo que estará alojado en la plataforma de gestión del conocimiento de la nueva página web institucional. Se hará a través de la contratación en gestión del conocimiento. Para su implementación se realizarán cuatro (04) eventos descentralizados o videoconferencias con las direcciones de línea y los órganos desconcentrados.
- La difusión y divulgación de estas herramientas será a través de la contratación de servicios especializados.
- Se contará con la Asesoría presencial de un Especialista del CONAGUA por 15 días en el 2do trimestre. Los gastos de alimentación y hospedaje serán cubiertos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	—	01
Detalle cualitativo de la programación.	Aplicativo en línea	Aplicativo en línea	—	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 18: Desarrollo de la intranet institucional en el marco de la gestión del conocimiento.

Meta 2016: 01 intranet

Descripción de la Tarea: Consiste en:

- Continuar con el desarrollo de la intranet institucional, en tres Direcciones/Oficinas piloto: Administración, DGCCI y OSNIRH, y con 4 procesos priorizados. Esta actividad se está realizando conjuntamente con OSNIRH para la opinión Técnica y se encuentra en el marco de la gestión del conocimiento, pues permitirá acceder, intercambiar información de manera corporativa.

Estrategia de ejecución: Se hará a través de la contratación de servicios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	—	--
Detalle cualitativo de la programación.	Intranet	--	—	--

Localización: Lima.

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Director de Gestión del conocimiento y Coordinación Interinstitucional



Tarea 19: Sistematización de experiencias en GIRH vinculada a la cultura del agua.

Meta 2016: 01 documento

Descripción de la Tarea: Consiste en Sistematizar una experiencia en GIRH vinculada a la cultura del Agua, priorizada por la DGCCI. Esta experiencia será difundida a través de las herramientas virtuales de difusión y divulgación de experiencias.

Estrategia de ejecución:

- Esta tarea se hará en el marco del Convenio ANA-CONAGUA a través del Proyecto: “Operatividad del sistema de difusión y divulgación de resultados de programas, proyectos y actividades que realiza la Autoridad Nacional del Agua”.
- Se hará a través de contratación de servicios.
- Se contará con la Asesoría presencial de un Especialista del CONAGUA por 15 días en el 2do trimestre. Los gastos de alimentación y hospedaje serán cubiertos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Documento	--	--

Localización: Lima.

Duración: Enero – Junio 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 20: Investigaciones museográficas de temas vinculados al agua.

Meta 2016: 01 catálogo

Descripción de la Tarea: Se realizará una investigación museográfica vinculada a la GIRH, que incluye la elaboración de un catálogo y la impresión de éstos para difusión. Además su contenido virtual será incluido en la plataforma de gestión del conocimiento.

Estrategia de ejecución:

- Esta tarea se hará en el marco del Convenio ANA-CONAGUA a través del Proyecto: “Operatividad del sistema de difusión y divulgación de resultados de programas, proyectos y actividades que realiza la Autoridad Nacional del Agua”.
- Se elaborará un catálogo que contenga una investigación museográfica vinculada a la GIRH con la contratación de un Locador de servicios especialista en el tema
- La impresión se hará a través de la contratación de servicios especializados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Catálogo	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 21: Intercambio de Experiencias en difusión y divulgación de resultados vinculados a la GIRH y la Cultura del Agua

Meta 2016: 01 pasantía / 150 participantes / 01 evento



Descripción de la Tarea: Consiste en:

- Conocer la experiencia de gestión del conocimiento, de comunicación y difusión de resultados del CONAGUA - México, sus mecanismos de desarrollo de tecnologías de información que permiten la difusión de la información y conocimiento y el acceso al centro de recursos físico y virtual de manera ágil, clara y rápida.
- Desarrollar un evento internacional en Gestión del conocimiento en GIRH con la finalidad de uniformizar de conceptos, enfoques relacionados a la GIRH y a la cultura del agua.

Estrategia de ejecución:

- Esta tarea se hará en el marco del Convenio ANA-CONAGUA a través del Proyecto: "Operatividad del sistema de difusión y divulgación de resultados de programas, proyectos y actividades que realiza la Autoridad Nacional del Agua"
- Para conocer la experiencia del CONAGUA-MEXICO se hará a través de una pasantía de 3 profesionales de la ANA vinculados a la temática. La ANA asumirá los costos de traslado. Los gastos de alimentación y hospedaje serán asumidos por el CONAGUA.
- El evento internacional de Gestión del Conocimiento en GIRH se hará con 01 Asesoría presencial de un Especialista del CONAGUA por 7 días en el 2do trimestre. Los gastos de alimentación y hospedaje serán cubiertos por la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	150 / 01	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Pasantía	N° participantes / Evento	--

Localización: Lima

Duración: Marzo – Octubre 2016

Responsable: Director de Gestión del conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 22: Funcionamiento y posicionamiento de ANA Radio (radio online o por Internet).

Meta 2016: 02 informes / 40 programas

Descripción de la Tarea: Se garantizará el pleno funcionamiento de la radioemisora por Internet ANA Radio, medio de comunicación propio de la Autoridad Nacional del Agua, cuya señal online inició sus transmisiones en 2015. Con el fin de lograr que ANA Radio cumpla sus propósitos de difusión y alcance la continuidad deseada, se implementarán acciones de posicionamiento, mediante diferentes plataformas digitales.

Estrategia de Ejecución: Se tiene previsto contratar, mediante la modalidad de locación, a un(a) profesional que se encargue de la conducción, locución, edición, producción, programación y transmisión, vía streaming, de la radioemisora online a través del portal web de la ANA. Se coordinará la difusión de mensajes de alto impacto en las redes sociales de la ANA, principalmente en las que tienen más seguidores (Facebook cuenta con más de 100 mil fans), para generar audiencia.

Se continuará con el trabajo coordinado con los órganos desconcentrados, para que éstos sigan reportando despachos de los principales acontecimientos que se produzcan en sus ámbitos.

Se alquilará el servicio de streaming para asegurar la transmisión de la señal de ANA Radio y se desarrollarán campañas en redes sociales que apuntan a generar un caudal de audiencia significativo y cuantificable, convertir a la emisora en un referente del tratamiento de temas vinculados a una gestión adecuada de los recursos hídricos y consolidar el posicionamiento de la Autoridad Nacional del Agua como máximo ente técnico-normativo en la materia.

Se producirán 40 programas de 30 minutos de duración cada uno para ANA Radio.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 10	10	10	01 / 10
Detalle cualitativo de la programación.	Informe / Programa	Programa	Programa	Informe / Programa

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 23: Difusión de las actividades de la ANA a través de medios de comunicación masiva.

Meta 2016: 04 campañas de prensa / 02 publicaciones / 04 informes

Descripción de la Tarea: Durante el año 2016, la ANA realizará una serie de acciones en el marco de sus funciones institucionales, las cuales deberán contar con la difusión respectiva a través de los medios de comunicación masiva, mediante la elaboración y envío de notas de prensa, coordinación de entrevistas, reportajes y reuniones de sensibilización con representantes de los medios de comunicación periodísticos. Asimismo, a través de la publicación de publrreportajes, suplementos comerciales, avisos y comunicados de prensa que aclaren un tema o asunto controversial.

Estrategia de Ejecución: Para desarrollar una eficaz estrategia de prensa, se elaborarán planes de prensa, ayudas memoria, cuestionarios tentativos, entre otros, que faciliten la elaboración de textos periodísticos atractivos e impactantes. Se realizarán cuatro (4) campañas de prensa que sumen a la redacción de notas informativas una intensa coordinación de entrevistas. Las campañas de prensa estarán relacionadas a la Semana del Agua 2016, acciones frente al fenómeno El Niño, implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos y temas coyunturales o de balance semestral-anual.

Se contratará un servicio para la publicación de un publrreportaje sobre la Semana del Agua 2016 en un diario o revista de actualidad. También se contratará la publicación de un publrreportaje de balance semestral, fin de año o sobre la implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos / tema coyuntural de interés institucional.

Se contratará el servicio de alquiler de salón de hotel y coffee break para dos reuniones de sensibilización / desayuno de trabajo / conferencia de prensa de balance de gestión del primer semestre y fin de año, o sobre la implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos o algún tema coyuntural de interés institucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 01 / 01	01 / 01	01 / 01 / 01	01 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Campaña de prensa / Publicación / Informe	Campaña de prensa / Informe	Campaña de prensa / Publicación / Informe	Campaña de prensa / Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero– Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 24: Monitoreo de medios de comunicación masiva.

Meta 2016: 04 informes

Descripción de la Tarea: Todas las noticias sobre la ANA o vinculadas a su público objetivo y grupos de interés, aparecidas en los medios de comunicación masiva, serán monitoreadas y reportadas



oportunamente al Director de la DGCCI, Jefatura, Secretaría General, direcciones de línea y órganos desconcentrados correspondientes, para facilitar una adecuada toma de decisiones.

Estrategia de Ejecución: Se requerirá el servicio de una empresa de monitoreo de medios de comunicación que envíe diariamente resúmenes de diarios, noticias y alertas informativas sobre hechos ocurridos durante el día, los cuales son procesados por el Área de Prensa e informados inmediatamente a la Alta Dirección y demás órganos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 25: Implementación y seguimiento del Manual de Prensa para los Órganos Desconcentrados y Proyecto de la Autoridad Nacional del Agua.

Meta 2016: 02 informes

Descripción de la Tarea: El Manual de Prensa para los Órganos y Proyectos de la Autoridad Nacional del Agua busca establecer conceptos y criterios básicos a aplicarse con el propósito de optimizar la difusión periodística de las acciones y logros de la gestión institucional. De esta manera, se fortalecerá el posicionamiento de la entidad y del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH. Para que el manual en mención logre sus propósitos, su implementación debe orientarse desde la Sede Central de la ANA y corroborarse que su aplicación es la correcta.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán talleres virtuales y presenciales (a nivel de las AAA) de capacitación para la adecuada implementación del manual. Se evaluará la efectividad de este instrumento y de los talleres para estandarizar y uniformizar el trabajo de difusión periodística que se realiza en los órganos y proyectos de la Autoridad Nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima y sedes desconcentradas

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 26: Centro de Documentación e Información de Recursos Hídricos.

Meta 2016: 1,200 registros / 320 perfiles / 06 eventos / 03 informes

Descripción de la Tarea: El centro de documentación es una unidad de información especializada que analiza, organiza, gestiona y difunde información sobre recursos hídricos y conexos, utilizando herramientas tecnológicas capaces de administrar y manejar información de manera precisa y oportuna para apoyar a la investigación y toma de decisiones de sus usuarios internos y externos. Asimismo, custodia y preserva el patrimonio documental bibliográfico que genera y posee la Autoridad Nacional del Agua.



Estrategia de Ejecución: Para la implementación de esta tarea se desarrollarán las siguientes actividades y acciones que se detallan a continuación:

- Difundir información sistematizada sobre recursos hídricos.
- Acciones de subsanación bibliográfica, previa a la valoración de toda la documentación de la Biblioteca Institucional.
- Proyecto de Disseminación Selectiva de Información (DSI).
- Servicio de Formación de Usuarios: Alfabetización Informacional – ALFIN.
- Actualización de repositorio digital e ingreso de información (ANADRUPAL).
- Ingreso de información al Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca KOHA.
- Implementación de Bases de Datos Virtuales Libres o Biblioteca Virtual.
- Adquisición del TOTEM VIRTUAL e incorporación de información institucional.
- Sistema de Código de Barras.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	400 / 20 / 02 / 01	400 / 100 / 02 / 01	400 / 200 / 02 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	—	Registro / Perfil / Evento / Informe	Registro / Perfil / Evento / Informe	Registro / Perfil / Evento / Informe

Localización: Lima

Duración: Febrero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 27: Acciones de Articulación con los órganos desconcentrados en Gestión de "Cultura del Agua".

Meta 2016: 08 talleres

Descripción de la Tarea: Se realizarán acciones de articulación y fortalecimiento de capacidades, dirigidos a los órganos desconcentrados, en sus diferentes niveles y especialistas (AAA, ALA y especialistas) que permitan mejorar su gestión, niveles de coordinación y planificación de actividades, generando compromisos para el logro de las metas institucionales, motivando el liderazgo para trabajar en equipo la Gestión de los Recursos Hídricos.

Para el fortalecimiento de la gestión en cultura del agua, se implementará un taller con los profesionales de la DGCCI con el objetivo de introducir el tema de articulación con los órganos desconcentrados, seguidamente se realizarán seis talleres con las ALA priorizadas para promover la gestión participativa y finalmente se implementará un taller con los profesionales de la DGCCI para socializar los resultados de los talleres en campo e identificar estrategias que contribuyan con el mejoramiento de la articulación interinstitucional.

Estrategia de Ejecución: Para la implementación de la gestión en cultura del agua, se considera:

- Se contratará los servicios de una consultoría (persona natural) que tenga experiencia en el tema a trabajar y que realice el servicio de diseño, facilitación y sistematización de talleres de articulación dirigido a profesionales de la sede central y órganos desconcentrados (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua.
- Los ocho talleres se desarrollarán durante el segundo trimestre.
- Se coordinará con las AAA y ALA priorizadas la implementación operativa de estos talleres.
- La DGCCI tramitará la transferencia de recursos a cada AAA, de acuerdo a las necesidades logísticas de cada ámbito.
- Se implementará un taller inicial y otro final en la ciudad de Lima con los profesionales de la DGCCI para preparar un trabajo en conjunto y socializar los resultados de los talleres en campo.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	08	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Talleres	--	--

Localización: Lima**Duración:** Abril – Junio 2016**Responsable:** Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.**Tarea 28: Implementación del Plan Anual de Sensibilización en Cultura del Agua****Meta 2016:** 02 informes

Descripción de la Tarea: La implementación del Plan Anual de Sensibilización en Cultura del Agua considera el desarrollo de las siguientes actividades:

- “Diseño de estrategias de sensibilización en cultura del agua”, con el objetivo de recoger información respecto a conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en Cultura del Agua, de los ámbitos de las AAA, a nivel nacional, cuyos resultados permitirán operativizar lo propuesto en el plan quinquenal. Con estos resultados las acciones programadas, estarán orientadas en objetivos estratégicos definidos y podrá identificarse los avances.
- Impulsar la creación y fortalecimiento de un espacio social cultural para el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura del agua, el cuál denominaremos “Casa de Cultura del Agua”, a partir de los actores locales.
- Desarrollo de Ferias y otras actividades de información y difusión de Cultura del agua, con instituciones públicas y privadas, quienes a partir de la articulación interinstitucional se potenciarán los resultados esperados.
- Actividades relacionadas con el arte ligado al agua, tales como representaciones teatrales, música, pintura entre otros, mediante el cual, el participante ingresa imperceptiblemente en un proceso de reflexión y motivación, sensibilizándolo en el tema y generando cambios de actitudes.
- Otras actividades que se generen a partir de la coordinación interinstitucional.

Estrategia de Ejecución: Para la implementación de la gestión en cultura del agua, se considera:

- Se contratará los servicios de un profesional para realizar la consultoría sobre: “Diseño de estrategias de sensibilización en cultura del agua”.
- Se impulsará la creación y fortalecimiento de un espacio social cultural para el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura del agua, el cuál denominaremos “Casa de Cultura del Agua”, para lo cual se realizarán coordinaciones desde sede central y visitas a las zonas que existan las condiciones favorables para su implementación.
- Desarrollo de Ferias y otras actividades de información y difusión de Cultura del agua, con instituciones públicas y privadas, difundiendo materiales impresos y audio visuales.
- Contratación de servicios de grupos de arte y teatro que en su producción se desarrollen propuestas con contenidos sobre el agua y su importancia.
- Otras actividades que se generen a partir de la coordinación interinstitucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima**Duración:** Abril – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 29: Elaboración del Plan Quinquenal de Gestión del Conocimiento en GIRH

Meta 2016: 01 documento / 01 informe

Descripción de la Tarea: Se desarrollará un Plan Quinquenal de Gestión del Conocimiento en GIRH, el cual incluirá los objetivos esperados, las actividades y los mecanismos para su implementación, la definición de indicadores de resultados y de cambios esperados, y los medios de verificación para el seguimiento, monitoreo y evaluación respectiva, así mismo tendrá su cronograma y presupuesto.

Estrategia de Ejecución:

- Elaboración del Plan Quinquenal de Gestión del Conocimiento en GIRH, a través de la contratación de un profesional experto en el tema.
- Se hará seguimiento a la implementación del Plan.
- El documento se socializará con las direcciones, unidades y órganos desconcentrados de la ANA para su implementación.
- Se contratará a un profesional especializado en el tema.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación.	–	Documento	–	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 30: Diseño de estrategias de sensibilización en cultura del agua, de acuerdo al Plan Quinquenal en Cultura del Agua

Meta 2016: 01 documento

Descripción de la Tarea: A partir del Plan Quinquenal de Sensibilización en Cultura del Agua 2016-2020 y de las estrategias e indicadores en él precisados, se recogerá información respecto a conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en Cultura del Agua, de los ámbitos de las AAA, a nivel nacional, lo que permitirá priorizar actividades de sensibilización en cultura del agua, acuerdo a los procesos de cada zona, permitiendo definir las estrategias comunicacionales más adecuadas, hacia el logro de los objetivos esperados en la ejecución de los 05 años del plan de sensibilización.

Estrategia de Ejecución:

- A partir de las estrategias e indicadores establecidos en el Plan Quinquenal de Sensibilización en Cultura del Agua 2016-2020, se diseñarán las técnicas e instrumentos que permitirán recoger información respecto a CAP.
- Se contratará los servicios de un profesional especializado en diseño, capacitación y sistematización de la información recogida por las AAA, sobre comportamientos, actitudes y prácticas, para la aplicación del Plan Quinquenal de Sensibilización.
- Los Sub-DGCCI serán capacitados, mediante video-conferencia, para la aplicación de los instrumentos elaborados.
- Los resultados reportados por todas las Sub-DGCCI será sistematizados y analizados, por la profesional contratada, los que serán ubicado en la tipología que plantea el plan quinquenal.
- Elaboración de propuestas de estrategias adecuadas a la realidad de cada ámbito.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	–
Detalle cualitativo de la programación.	–	Documento	–	–



Localización: Lima

Duración: Abril – Junio 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 30: Promoción de Centro de Cultura del Agua (Casa del Agua).

Meta 2016: 02 informes

Descripción de la Tarea: Se implementarán acciones tendientes a impulsar la creación y fortalecimiento de un espacio social cultural para el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura del agua el cuál denominaremos "Casa de Cultura del Agua", generando condiciones a partir de los actores locales, para articular esfuerzos e institucionalizar una propuesta cultural que promueva los temas en Cultura del Agua. Se realizarán informes periódicos en los que se detallará acerca de los avances del proyecto.

Estrategia de Ejecución:

- Se recogerá información sobre las condiciones existentes en la localidad para generar un espacio social cultural en el que se puedan desarrollar actividades de difusión de cultura del agua.
- Se identificará instituciones interesadas en participar en la creación y/o fortalecimiento de un espacio de difusión de "Cultura del Agua".
- Se realizarán visitas a la localidad para coordinar con las autoridades e instituciones involucradas.
- Se establecerán puentes para trabajar en forma articulada con las instituciones identificadas, los SUBDGCCI de las AAA Marañon y de la AAA Caplina Ocoña con la DGCCI desde sede central.
- Acompañar en la elaboración de planes de difusión de cultura del agua y acciones programadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Abril – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**Meta Presupuestaria 142: Articulación y Funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.**

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos relacionados al funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Desarrollo de acciones para el funcionamiento del SNGRH, los mismos que se evidencian en los informe técnicos elaborados por la DGCCI, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como del ROF institucional.

Forma de Cálculo: Sumatoria simple de los informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Actas suscritas, informe trimestral, material de difusión, lista de participantes, base de datos, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	05	05	05

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	02	03	05

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Aprobación de la Directiva para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGRH y su implementación	RJ	01
	Informe	02
Tarea 02: Elaboración del Plan Anual de Articulación del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH	Plan	01
Tarea 03: Mapeo de actores y temas de gestión hídrica en el marco del SNGRH en las AAA de las vertientes del Atlántico y Titicaca	Evento	04
	Guía	01
	Informe	01
Tarea 04: Promover y apoyar mesas temáticas y comisiones multisectoriales, a nivel nacional y en el ámbito de las AAA	Evento	14
	Informe	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 100.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,000.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Director de Gestión del conocimiento y Coordinación Interinstitucional



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Aprobación de la Directiva para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGRH y su aplicación

Meta 2016: 01 RJ / 02 informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar y oficializar una norma legal que establezca procedimientos y uniformice criterios para el desarrollo de las actividades a cargo de la Autoridad Nacional del Agua destinadas al funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Se propondrá normas y lineamientos que faciliten la articulación de los actores garantizando el funcionamiento real y visible del SNGRH. Una vez aprobada se realizarán acciones de difusión y acompañamiento para la aplicación de la norma, a nivel central y de entes desconcentrados, a través de visitas técnicas conjuntas con el Grupo Técnico de Apoyo para el funcionamiento del SNGRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	–	01
Detalle cualitativo de la programación.	Resolución Jefatural	Informe	–	Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 02: Elaboración del Plan Anual de Articulación del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH

Meta 2016: 01 plan

Descripción de la Tarea: Consiste en desarrollar un Plan Anual 2016 de funcionamiento del SNGRH, que articule el accionar de los diferentes actores en la gestión de los recursos hídricos, en el marco del Plan Quinquenal de Articulación del SNGRH 2016-2020.

Estrategia de ejecución: Se realizará un diagnóstico de la gestión de los recursos hídricos en el país, identificando a los actores del SNGRH; esta acción será a través de un taller participativo en la sede central.

Se realizará acciones de coordinación con los diferentes actores que van a viabilizar el funcionamiento del SNGRH, así mismo se recopilará información de las acciones de gestión priorizadas por la ANA, agrupadas por ejes temáticos de la política hídrica del Perú.

Esta tarea se realizará a través de una consultoría especializada, que comprende a su vez el desarrollo de talleres participativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	–	–	–
Detalle cualitativo de la programación.	Plan	--	–	–

Localización: Lima.

Duración: Enero – Marzo 2016



Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional.

Tarea 03: Mapeo de actores y temas de gestión hídrica en el marco del SNGRH en las AAA de las vertientes del Atlántico y Titicaca

Meta 2016: 04 Taller / 01 Guía / 01 Informe

Descripción de la tarea: Consiste en formular participativamente un instrumento de diagnóstico, priorización y desarrollo de identificación y articulación de los actores del SNGRH para la GIRH, en los órganos desconcentrados, que orientará el funcionamiento visible del SNGRH a través de la instalación y desarrollo de mesas temáticas en función de temas priorizado por ejes de política hídrica en función de su problemática y potencialidad en materia de recursos hídricos.

Se priorizará la atención de los órganos desconcentrados de las vertientes del Atlántico y Titicaca, con el desarrollo de talleres de Mapeo de Actores para la GIRH en las AAA Titicaca, Madre de Dios, Pampas-Apurímac y Amazonas. Asimismo se hará el acompañamiento de la implementación de la metodología impartida en las AAA Huallaga, Ucayali, Mantaro, Marañón y Urubamba- Vilcanota.

Estrategia de ejecución: A nivel de órganos desconcentrados de las vertientes del Atlántico y Titicaca, se desarrollará una metodología de mapeo de actores y la priorización de temas de gestión hídrica en torno a su problemática y potencial hídrico, a través de la realización de cuatro (04) talleres de dos días de duración en las AAA Titicaca, Madre de Dios, Pampas Apurímac y Amazonas.

Como producto de los talleres participativos se validará y propondrá una Guía de desarrollo del Mapeo de Actores para la GIRH en el marco del SNGRH. Asimismo a través del Área de Coordinación Interinstitucional de la DGCCI, se hará el acompañamiento de la aplicación de la metodología en las AAA de las vertientes del Atlántico y Titicaca. Esta tarea se realizará a través de una consultoría especializada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02 / 01	—	01
Detalle cualitativo de la programación.	Evento	Evento / Guía	—	Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional

Tarea 04: Promover y apoyar mesas temáticas y comisiones multisectoriales, a nivel nacional y en el ámbito de las AAA

Meta 2016: 14 eventos / 04 informes

Descripción de la tarea: Se trata de apoyar el desarrollo de mesas temáticas o comisiones multisectoriales con la participación de los actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos – SNGRH, a fin de abordar acciones en el marco de la política hídrica en temas de calidad, cantidad, oportunidad, cultura del agua, así como lo relacionado al cambio climático y eventos extremos.

Con los órganos desconcentrados se orientará e impulsará el desarrollo de mesas temáticas de temas priorizados por ejes de política hídrica, identificando y articulando a los actores involucrados, en función de su problemática y potencialidad en materia de recursos hídricos.

Asimismo se realizará el seguimiento de los acuerdos abordados en las mesas temáticas, que nos permitan medir el grado de avance del funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, tanto a nivel central como en los órganos desconcentrados.



Estrategia de Ejecución: En coordinación con la Alta Dirección y Direcciones de Línea, se apoyará en la identificación y convocatoria a los diferentes actores que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos quienes participaran en las mesas temáticas, a fin de abordar la atención de los principales problemas explorando y proponiendo alternativas de solución en relación a temas de calidad, cantidad, oportunidad, cultura del agua, así como lo relacionado al cambio climático y eventos extremos.

El seguimiento se realizará en base a la información recopilada de la implementación de los acuerdos de las mesas temáticas en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos.

A nivel de órganos desconcentrados se priorizará la intervención en las vertientes del Atlántico y Titicaca, como resultado de la aplicación de la metodología desarrollada sobre el mapeo de actores y la priorización de temas de gestión hídrica en torno a su problemática y potencial hídrico, se priorizarán el desarrollo de mesas temáticas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en el ámbito de las Autoridades Administrativas del Agua priorizadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02 / 01	04 / 01	04 / 01	04 / 01
Detalle cualitativo de la programación.	Evento / Informe	Evento / Informe	Evento / Informe	Evento / Informe

Localización: Lima.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional



[illegible]

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

3.7.2 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), como órgano de línea dependiente jerárquicamente de la Alta Dirección de la ANA, se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin.

La DARH para el cumplimiento de las funciones, se ha organizado en tres equipos: 1) Otorgamiento y Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - ORDA, 2) Distribución y Uso Multisectorial del Agua - DUMA y, 3) Régimen Económico del Agua - REA, cada una de ellas tienen la responsabilidad de enfocar los temas o funciones de la Dirección de manera especializada, puntual y coordinada, contando cada una de ellas con un responsable, personal profesional técnico y de apoyo.

La DARH, en el año 2016 tendrá a su cargo las Metas Presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	RO	RDR	TOTAL
Meta 157: Administración de Recursos Hídricos	807,589	3,078,564	3,886,153
Meta 158: Retribución Económica por el Uso del Agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas	--	750,024	750,024
Meta 156: Formalización de Derechos de Uso de Agua en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac	--	180,000	180,000
Meta 168: Fortalecimiento de las Organizaciones de usuarios de agua fortalecidas	--	611,520	611,520
Meta 169: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Modificación de licencias en Medio y Bajo Piura	--	200,000	200,000
Meta 170: Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas - Sistema piloto de recaudación de las retribuciones económicas en el ámbito Chancay Huaral	--	400,000	400,000
TOTAL	807,589	5,220,108	6,027,697

Perspectivas 2016

- Actualizar, implementar y conducir el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA), el Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de Aguas Subterráneas (RCYEPAS), los registros de Operadores de Infraestructura Hidráulica, Organizaciones de Usuarios y Sanciones, acorde a la Ley de Recursos Hídricos - Ley 29338 y sus reglamentos.
- Sistematizar los volúmenes de agua captados, distribuidos y utilizados por tipo de uso consuntivo y no consuntivo.
- Evaluar expedientes y solicitudes que requieren opinión o respuesta relacionado a los procedimientos de derechos de uso de agua.
- Elaborar normas sobre el Otorgamiento y Registro de Derechos de Uso de Agua y aprovechamiento multisectorial de los recursos hídricos (manuales, lineamientos, directivas, etc.)
- Acciones de apoyo y asesoramiento a las AAA y ALA, sobre la implementación de las normas referidos al otorgamiento y registro de los derechos de uso de agua, aprovechamiento multisectorial del agua y realizar acciones de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA, para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionados a la administración de los recursos hídricos.
- Seguimiento y fortalecimiento de capacidades al personal de los órganos desconcentrados que realizan la evaluación de los procedimientos administrativos con fines energéticos.
- Brindar apoyo y asesoramiento técnico a los órganos desconcentrados en la formalización de los usos de agua poblacional, agrario, pequeña minería y la minería artesanal.

Programación



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Metas Presupuestarias: 157 Administración de recursos hídricos, 158 Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas, 156 Formalización de Derechos de Uso de Agua en el ámbito de la AAA Pampas – Apurímac, 168 Fortalecimiento de las Organizaciones de usuarios de agua fortalecidas, 169 Formalización de Derechos de Uso de Agua - Modificación de licencias en Ocoña, 170 Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas - Sistema piloto de recaudación de las retribuciones económicas en el ámbito Chancay Huaral

Nombre del Indicador de Resultado: Seguridad hídrica para fines agrarios (formulación de derechos de uso de agua)

Unidad de Medida: Porcentaje.

Fundamento: El indicador permite determinar el porcentaje de usuarios agrarios que cuentan con seguridad jurídica, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua a través de la Licencia en Bloque con fines agrarios, fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Superficie agrícola bajo riego formalizada anualmente entre superficie agrícola bajo riego total (2,576,100 ha) por cien.

Fuente de Información, medios de verificación: Derechos otorgados, Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
27.23%	27.81%	28.42%	29.04%	29.65%

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	28.42%

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Indicador de Producto: Número de informes técnicos para la administración de los recursos hídricos elaborados	Informe Técnico	28
Indicador de Producto: Número de normas sobre las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual elaboradas	Norma	02
Indicador de Producto: Número de licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales otorgadas	Licencia	120
Indicador de Producto: Número de documentos por organizaciones de usuarios de agua fortalecidas.	Documento	14
Indicador de Producto: Número de expedientes en bloques, para la modificación de licencias de uso de agua con fines agrarios en el ámbito de la Junta de Usuarios Ocoña.	Expediente	02
Indicador de Producto: Implementación de un sistema piloto en la Junta de Usuarios Chancay Huaral que permita mejorar la recaudación por concepto de retribución económica.	Sistema Piloto	01

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 500,000.
Nº de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración:

Enero – Diciembre 2016

Responsable:

Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 157: Administración de Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos para la administración de los recursos hídricos elaborados.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH), es el órgano de línea que se encarga de proponer para aprobación, las políticas y normas de alcance nacional en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, administración de las fuentes naturales de agua, distribución multisectorial, régimen económico por el uso del agua y establecimiento de parámetros de eficiencia, debiendo para ello implementar, administrar y mantener actualizados los registros administrativos e inventarios requeridos para tal fin.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados sobre la implementación, administración y actualización de los registros administrativos e inventarios, entre otros.

Fuente de Información, medios de verificación: Informe técnico sobre la implementación, administración y actualización de los registros administrativos e inventarios, reportes, base de datos, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
05	05	28	28	28

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
07	14	21	27

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Actualizar, implementar y conducir el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA).	Informe Técnico	04
Tarea 02: Actualizar, implementar y conducir el Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de Aguas Subterráneas (RCYEPAS).	Informe Técnico	04
Tarea 03: Implementar y conducir el registro de operadores de infraestructura hidráulica.	Informe Técnico	04
Tarea 04: Implementar y conducir el registro de organizaciones de usuarios.	Informe Técnico	04
Tarea 05: implementar y conducir el registro de sanciones	Informe Técnico	04
Tarea 06: Sistematización de los volúmenes de agua captados y distribuidos, por tipo de uso consuntivo y no consuntivo del recurso hídrico.	Informe Técnico	04
Tarea 07: Sistematización de los volúmenes de agua utilizados, por tipo de uso consuntivo y no consuntivo del recurso hídrico.	Informe Técnico	04

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 550.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 100,000.

Duración:

Enero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 3,886,153 (RO: 807,589; RDR: 3,078,564)

Responsable:

Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Actualizar, implementar y conducir el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua (RADA).

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Implementar y conducir el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA, acorde a la Ley de Recursos Hídricos - Ley N° 29338 y sus reglamentos, y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ANA, DS N° 006-2010-AG, artículo 31° literal f, que establece que la DARH implementa, administra y mantiene actualizado el RADA.

Estrategia de ejecución: Recopilación y evaluación de la base de datos y resoluciones escaneadas de derechos de uso de agua, provenientes de los órganos desconcentrados las AAA y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico de Implementación del Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua en las AAA y ALA	Informe Técnico de Implementación del Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua en las AAA y ALA	Informe Técnico de Implementación del Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua en las AAA y ALA	Informe Técnico de Implementación del Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua en las AAA y ALA

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Actualizar, implementar y conducir el Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de Aguas Subterráneas (RCYEPAS).

Meta 2016: 04 informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Implementar y conducir el Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de Aguas Subterráneas - RCYEPAS, acorde a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la ANA, Decreto Supremo N° 006-2010-AG, artículo 31° literal f.

Estrategia de ejecución: Recopilación y evaluación de la base de datos y resoluciones escaneadas de derechos de uso de agua, provenientes de los órganos desconcentrados las AAA y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico de Implementación del Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de aguas subterráneas	Informe Técnico de Implementación del Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de aguas subterráneas	Informe Técnico de Implementación del Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de aguas subterráneas	Informe Técnico de Implementación del Registro de Consultores y Empresas Perforadoras de aguas subterráneas

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.



Tarea 03: Implementar y conducir el registro de operadores de infraestructura hidráulica.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Es función de la DARH, administrar y mantener actualizado el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica y Organizaciones de Usuarios. El Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica es el instrumento técnico - administrativo que ordena, sistematiza y actualiza la información de los Operadores de Infraestructura Hidráulica a nivel nacional.

El registro de los operadores de infraestructura hidráulica, permitirá tener la información de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, de carácter sectorial o multisectorial, responsables de la conservación, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, con el propósito de llevar un control de la información de cada operador y facilite la acción supervisora de la ANA que ejerce sobre ellos en el cumplimiento de sus funciones.

En el registro se inscriben los actos administrativos de otorgamiento de Título Habilitante y modificación de Título Habilitante. Además, se registra los datos de personería jurídica, domicilio legal y demás datos establecidos en el formato del anexo N° 1 de la DG N° 002-2014-ANA-J-DARH.

Estrategia de ejecución: La digitalización de la información referente a los Operadores de Infraestructura Hidráulica será realizada por la Sub Dirección Administración de Recursos Hídricos de la AAA y las ALA, a través del responsable del Registro, de acuerdo con el formato del Anexo N° 01 de la DG N° 002-2014-ANA-J-DARH. La información del Registro debe guardar exacta conformidad con el acto administrativo a través del cual se otorgó el Título Habilitante al Operador de Infraestructura Hidráulica. La información digitalizada será remitida a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH, para su inscripción en el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Implementar y conducir el registro de organizaciones de usuarios.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Es función de la DARH, administrar y mantener actualizado el Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica y Organizaciones de Usuarios. El Registro de Organizaciones de Usuarios de Agua se define como el instrumento técnico - administrativo que ordena, sistematiza y actualiza la información de las Organizaciones de Usuarios de Agua del ámbito nacional.

El registro de las organizaciones de usuarios de agua, permitirá tener la información relevante de las OUA, de manera ordenada y sistematizada, constituyéndose un instrumento técnico-administrativo de utilidad para la ANA y la gestión integral del agua a nivel nacional, ya que registra información útil para las entidades oficiales y la sociedad civil en general.

En el registro se inscriben los actos administrativos de reconocimiento de organizaciones de usuarios de agua y el reconocimiento del consejo directivo. Además, se registra los datos de personería jurídica, cuando corresponda, domicilio legal y demás datos establecidos en el formato del anexo N° 1 de la Directiva General N° 012-2013-ANA-J-DARH.



Estrategia de ejecución: La digitalización de la información referente a las Organizaciones de Usuarios de Agua será realizada por la Sub Dirección Administración de Recursos Hídricos de la AAA y las ALA, a través del responsable del Registro, de acuerdo con el formato del Anexo N° 01 de la Directiva General N° 012-2013-ANA-J-DARH. La información del Registro debe guardar exacta conformidad con el acto administrativo a través del cual se reconoció a la organización de usuarios de agua o a su consejo directivo. La información digitalizada será remitida a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH, para su inscripción en el Registro de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Implementar y Conducir el registro de sanciones

Meta 2016: 04 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Según la Directiva General 007-2014-ANA-J-DARH Normas para la Tramitación del Procedimiento Administrativo Sancionador por Tránsito a la Legislación de Recursos Hídricos, establece que la Dirección de Administración de Recursos Hídricos administrará un Registro de Sanciones, el cual será actualizado permanentemente.

El registro de sanciones es una base de datos que contiene información de la Resolución de Sanción de carácter ejecutiva, infractor, infracción, y sanción. Por lo que su conducción básicamente está basada en la sistematización de la información proporcionada por los Órganos Desconcentrados, y la actualización continua previa evaluación en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, para luego ser publicada en la página institucional a través de la OSNIRH.

Estrategia de ejecución:

- Comunicación a los Órganos Desconcentrados de la temporalidad de envío de información.
- Consolidación de la información remitida por los Órganos Desconcentrados.
- Sistematización y evaluación de la información.
- Remisión a OSNIRH para la publicación del Registro de Sanciones en la página institucional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Sistematización de los volúmenes de agua captados y distribuidos por tipo de uso consuntivo y no consuntivo del recurso hídrico.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.



Descripción de la Tarea: Recepción, adecuación de la base de datos (Excel), sistematización y evaluación a nivel nacional de la información de los volúmenes de agua, remitida por las ALA, estos volúmenes de agua, están referidos a los volúmenes de agua que son captados en la fuente natural y volúmenes de agua distribuida en las redes hidráulicas al uso poblacional y los diversos usos productivos.

Estrategia de ejecución: Se reciben mensualmente vía correo electrónico los formatos establecidos para los volúmenes de agua captados y distribuidos, por los órganos desconcentrados. Esta información es ordenada, adecuada e ingresada a la base de datos nacional de volúmenes de agua.

En forma periódica se realizará visitas de supervisión a las ALA, a fin de efectuar las acciones de campo y gabinete para verificar la calidad de la información y el correcto ejercicio del derecho de uso de agua otorgado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 07: Sistematización de los volúmenes de agua utilizados, por tipo de uso consuntivo y no consuntivo del recurso hídrico.

Meta 2016: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Recepción, adecuación de la base de datos (Excel), sistematización y evaluación a nivel nacional de la información de los volúmenes de agua 2014, remitida por las ALA, estos volúmenes de agua, están referidos a los volúmenes de agua utilizados, registrándolos en el software "Sistema de Registro de Volúmenes de Agua Utilizados (SRVAU)", con la finalidad de generar los recibos por concepto de retribuciones económicas.

Estrategia de ejecución: Se va a implementar el uso de software "Sistema de Registro de Volúmenes de Agua Utilizada (SRVAU), de carácter descentralizado y vía web, mediante el cual las ALAs ingresarán en sus respectivos ámbitos los volúmenes de agua superficial utilizados por los usuarios no agrarios y los volúmenes de agua subterránea utilizados por los usuarios agrarios y no agrarios. Esta información se almacena en una base de datos única, en los servidores de ANA sede central, a la cual las AAA acceden para validar los volúmenes de agua de las ALA de su ámbito, para finalmente ser aprobada por DARH-DUMA y la información pueda ser capturada por el Sistema de Cobranzas de las Retribuciones Económicas (SCRE) que opera el área de DARH-REA, para la generación de los recibos de retribución económica.

En forma periódica se realizará visitas de supervisión a las ALA, a fin de efectuar las acciones de campo y gabinete para verificar la calidad de la información y el correcto ejercicio del derecho de uso de agua otorgado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado	Informe Técnico que contiene el registro actualizado



Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 08: Supervisión, asesoramiento y apoyo a los órganos desconcentrados en la administración de los recursos hídricos en materia de otorgamiento y registro de derechos de uso de agua y aprovechamiento multisectorial de los recursos hídricos.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Para el cumplimiento de la tarea se efectuará: i) Visita a las AAA y ALA para asesorar en la implementación correcta de las normas referidas al otorgamiento de derechos de uso de agua y la administración y distribución de las aguas; ii) Realizar acciones de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA, para evaluar el cumplimiento de las normas emitidas, así como de sus funciones relacionados al otorgamiento de derechos de uso de agua y la administración y distribución de las aguas.

Estrategia de ejecución: Se efectuará: i) Elaboración del plan de trabajo de la supervisión a los órganos desconcentrados, estableciendo la metodología, el cronograma y presupuesto; ii) Revisión de los planes de trabajos de los órganos desconcentrados de la ANA, a ser supervisado; iii) Comunicar a los órganos desconcentrados de la ANA las observaciones y recomendaciones estableciendo un plazo para su implementación; iv) Realizar un seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas; v) En coordinación con los órganos desconcentrados preparar reuniones con el personal técnico para brindar la asistencia técnica y el apoyo en la formalización de los usos de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe consolidado de las supervisiones efectuadas.	Informe consolidado de las supervisiones efectuadas.	Informe consolidado de las supervisiones efectuadas.	Informe consolidado de las supervisiones efectuadas.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 09: Evaluación de expedientes y solicitudes que requieren opinión o respuesta relacionado a los procedimientos administrativos de derechos de uso de agua.

Meta 2016: 50 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación de expedientes administrativos y solicitudes sobre derechos de uso de agua remitidos por las AAA y ALA a la ANA y del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas (TNRCH) que requieren opiniones técnicas, así como de otras instituciones públicas o privadas, personas naturales o jurídicas sobre procedimientos administrativos para el otorgamiento de derechos de uso de agua.

En virtud a lo dispuesto en la en el Artículo 2°, numeral 2.3, de la R.J. N° 244-2015-ANA, la Dirección de Administración de Recursos Hídricos continuara ejerciendo la función de primera instancia administrativa en los procedimientos de otorgamiento de derechos de uso de agua con fines energéticos en el ámbito de la AAA Amazonas, hasta que oficialmente inicie sus funciones

Estrategia de ejecución: Tener como fuente de información las normas y funciones de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - DARH, sobre la administración de los recursos hídricos en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	13	13
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos.	Informes Técnicos.	Informes Técnicos.	Informes Técnicos.

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 10: Difusión y seguimiento de las normas en materia de otorgamiento de derechos de uso de agua, distribución multisectorial aprobadas por la Autoridad Nacional de Agua y formalización de Juntas de Usuarios como de Operadores de Infraestructura hidráulica pública.

Meta 2016: 04 Eventos.

Descripción de la Tarea: En el marco de las funciones de la DARH, se elaboran y proponen normas para la gestión y administración de los recursos hídricos, que luego de su aprobación deben ser compartidas y difundidas para su correcta aplicación por parte de los Órganos Desconcentrados u operadores de infraestructura hidráulica.

Se ha estimado desarrollar eventos como: videoconferencias, reuniones de trabajo, talleres descentralizados, entre otros, en donde se haga difusión de las normas aprobadas como: Reglamento de Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua, seguimiento y fortalecimiento de capacidades a los profesionales de los órganos desconcentrados que realizan la evaluación de los procedimientos administrativos con fines energéticos (artículo 3° de la R.J. N° 244-2015-ANA), Formalización de Derechos de Uso de Agua, Reglamento de Inventario de Infraestructura, Registro de Organizaciones de Usuarios, Registro de Operadores de Infraestructura Hidráulica, Registro de Sanciones, Formalización de Juntas de Usuarios como Operadores de infraestructura hidráulica pública, Ley de Organizaciones de Usuarios, entre otros.

Estrategia de ejecución: Desarrollo de eventos presenciales y virtuales, como: reuniones de trabajo interactivas, talleres regionales presenciales, y videoconferencias, dirigido a los Órganos Desconcentrados de la ANA y Operadores de Infraestructura Hidráulica.

Esta tarea requiere realizar las siguientes actividades:

- Elaboración de un plan de trabajo del evento: Programa, temario, población objetivos, resultados esperados.
- Coordinación con la Oficina del Sistema Nacional de Información Hidráulica – OSNIRH, para la ejecución del evento si se trata de forma virtual.
- Coordinación con la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional, si se trata de eventos personales, apoyo en la logística del evento.
- Desarrollo del evento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de Evento desarrollado	Informe de Evento desarrollado	Informe de Evento desarrollado	Informe de Evento desarrollado

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 11: Apoyo, seguimiento y supervisión a las actividades de formalización del uso de agua implementada en los órganos desconcentrados (usos agrarios, poblacionales, pequeña minería y minería artesanal).

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar acciones de apoyo y asesoramiento a los procesos de formalización de los usos de agua implementados en los órganos desconcentrados relacionados a los usos agrarios, poblacionales, pequeña minería y minería artesanal.

Estrategia de ejecución: Conocimiento de los Planes Operativos Institucionales y metas anuales de las AAA y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 12: Evaluación e identificación de licencias de uso de agua con fines agrarios con volúmenes mayores a la demanda requerida, y propuesta de modificación del derecho.

Tarea desestimada, por la creación de la Meta Presupuestal 169

Tarea 13: Seguimiento a la identificación de trabas y duplicidades burocráticas en procedimientos de autorizaciones y licencias de uso de agua.

Meta 2016: 02 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: En cumplimiento a la Agenda de Competitividad 2014 – 2018, rumbo al Bicentenario aprobada en la Sesión del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad del Ministerio de Economía y Finanzas del 27.06.2014 y a la Ley N° 28996 Ley de Eliminación de Sobrecostos, Trabas y Restricciones a la Inversión Privada. Se elabora Informes del seguimiento sobre la mejora del servicio de atención al usuario que solicitan un derecho de uso de agua en lo referido a la celeridad de los procesos, y a una mayor transparencia de la información de los mismos, evitando requerimiento de duplicidades de requisitos o procedimientos de trámite contemplados en el TUPA.

Estrategia de ejecución: Se realizará el seguimiento de los procedimientos de otorgamiento de los derechos de uso de agua otorgados por las Autoridades Administrativas del Agua; el mismo que servirá para identificar si se ha superado las trabas y duplicidades burocráticas de los principales procedimientos de autorizaciones y licencias de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe Técnico	--	Informe Técnico

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos



Tarea 14: Identificación de derechos de uso de agua con fines no agrarios relacionados con el desarrollo de la actividad productiva principal.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en identificar derechos de uso de agua con fines no agrarios, que fueron otorgados para realizar una actividad productiva principal y complementaria. La identificación de estos derechos permitirá mejorar las retribuciones económicas por el uso de agua.

Estrategia de ejecución: Identificar en el registro de derechos de uso de agua, los derechos relacionados con los usos no agrarios que hacen uso del agua en la una actividad principal productiva pero que a su vez tengan actividades complementarias, y que fueron otorgadas con la Ley General de Aguas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 15: Estudios para la Determinación de la línea base de eficiencia y programa de uso eficiente, en sectores hidráulicos.

Meta 2016: 03 Estudios

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar estudios que brinden soporte técnico a la propuesta de norma que establece los lineamientos para determinar la línea base y programa de uso eficiente.

El Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, indica que los operadores o usuarios presentarán a la Autoridad Administrativa del Agua, según los formatos que apruebe la Autoridad Nacional del Agua, el Programa de Uso Eficiente que se compromete a desarrollar con la finalidad de alcanzar los parámetros de eficiencia que le sean aplicables. La Autoridad Administrativa del Agua establece y aprueba la Línea Base de cada usuario u operador que presente su iniciativa de uso eficiente. Una vez determinado los lineamientos para determinar la Línea Base y formulación del Programa de Uso Eficiente, se debe validar su aplicación en los sectores hidráulicos.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la AAA, ALA y Operadores de la infraestructura hidráulica.
- Promover el desarrollo de estudios orientados a establecer el procedimiento para la determinación de la línea base y la formulación del programa de uso eficiente.
- Informes de consolidación de los estudios propuestos por ámbitos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	02	—
Detalle cualitativo de la programación	—	0.50 Avance del estudio ámbito 1. 0.50 avance del ámbito 2.	0.50 avance del estudio ámbito 1. Informe Final. 0.50 Avance del estudio ámbito 2. Informe Final 01 estudio del ámbito 3. Informe Final.	—



Localización: Lima

Duración: Enero – Setiembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 16: Participación en Comités Técnicos en representación de la ANA.

Meta 2016: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua como ente rector en materia de recursos hídricos, participa a través de sus representantes en el Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado, convocado por la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias del INDECOPI, en su calidad de Organismo Peruano de Normalización, el cual se inició en setiembre de 2010, nombrando a sus representantes a través del Oficio N° 555-2010-ANA-J/DARH.

Estrategia de ejecución: Los representantes de cada Comité Técnico, son convocados por la presidencia de cada Comité a reuniones programadas.

- El Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado, tiene como finalidad elaborar Normas Técnicas Peruanas en materia de Riego Tecnificado y de aplicación nacional, y cuya participación está orientada a brindar asesoramiento técnico para el establecimiento de variables, especificaciones, métodos de ensayo y requisitos mecánicos funcionales de equipos de riego entre otros, que garanticen el uso eficiente del agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	—	01 Informe técnico de participación durante el I semestre del Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado.	—	01 Informe técnico de participación durante el II semestre del Comité Técnico de Normalización de Riego Tecnificado.

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 17: Elaboración de "Diagnóstico de la Red Hidrométrica del Sector Hidráulico Menor, para la Automatización de la Medición de los Volúmenes de Agua".

Tarea desestimada, por esta incluida en la Meta Presupuestal 002

Tarea 18: Programa Extraordinario de Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua.

Meta 2016: 01 informe

Descripción de la Tarea: El 19/01/2014 se promulgó la Ley N° 30157 – Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, en la que entre otros, se establece que la ANA deberá implementar un Programa extraordinario de fortalecimiento así como efectuar la delimitación de los sectores hidráulicos, que contribuya a que las organizaciones de usuarios se adecúen a la normatividad vigente, así como se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Operadores de Infraestructura hidráulica, entre otros.



A través del DS N° 005-2015-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de la Ley 30157 en donde se ha establecido que las organizaciones de usuarios de agua pueden acogerse de manera voluntaria al Programa Extraordinario de Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua (PEFOUA).

Actualmente, se han recibido 20 solicitudes que será evaluado por la Comisión de Fortalecimiento para su aprobación. En el marco de esta tarea se espera ejecutar 20 planes de las organizaciones de usuarios de agua, el cual será aprobado por la Autoridad Nacional del Agua. **(Dicha Tarea está incluida a partir del segundo trimestre en la Meta Presupuestal 168).**

Estrategia de ejecución:

- La Comisión de fortalecimiento del PEFOUA, aprueba el plan de trabajo de las juntas de Usuarios, el cual es refrendado por una Resolución Jefatural de la ANA.
- En coordinación con la AAA, ALA y Junta de Usuarios se inicia su ejecución.
- La ALA se encargará de supervisar las acciones.
- La DARH brindará el asesoramiento y apoyo técnico.
- La Junta de Usuarios presentará de manera mensual el avance de la ejecución de las actividades que será consolidado por la DARH y los resultados emitirá a la Comisión de PEFOUA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe de avance de la ejecución de los planes aprobado por la ANA y cuya ejecución estará a cargo de las Juntas de Usuarios con el apoyo de las ALA.	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 19: Delimitación de sectores y subsectores hidráulicos.

Meta 2016: 02 informes

Descripción de la Tarea: El 19/01/2014 se promulgó la Ley N° 30157 – Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, en la que entre otros, se establece que la ANA deberá implementar un Programa extraordinario de fortalecimiento así como efectuar la delimitación de los sectores hidráulicos, que contribuya a que las organizaciones de usuarios se adecúen a la normatividad vigente, así como se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Operadores de Infraestructura hidráulica, entre otros.

A través del DS N° 005-2015-MINAGRI se aprobó el Reglamento de la Ley 30157 en donde se ha establecido que la ANA debe delimitar los sectores y sub sectores, actividad que se viene desarrollando y se ha alcanzado un avance del 80%.

En el 2016, se seguirá apoyando a las Administraciones Locales de Agua y Autoridad administrativa del Agua, para culminar con el proceso, mediante el apoyo con personal técnico y asesoramiento.

Estrategia de ejecución:

- Determinar el avance alcanzado por las ALA y AAA en el proceso de delimitación de sectores y sub sectores hidráulicos, al 31 de diciembre 2015.
- Priorizar el apoyo a las ALA y AAA en función a la existencia de organizaciones de usuarios y otros factores.
- Elaborar un plan de apoyo con la contratación de personal y el asesoramiento permanente.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Informe de avance de la ejecución de delimitación de sectores y sub sectores.	Informe de avance de la ejecución de delimitación de sectores y sub sectores.	—	—

Localización: Lima**Duración:** Enero – Junio 2016**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos.**Tarea 20: Reconocimiento de organizaciones de usuarios de agua.****Meta 2016:** 04 informes

Descripción de la Tarea: El Reglamento de la Ley N° 30157 – Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, aprobado con DS N° 005-2015-MINAGRI establece que la ANA designará provisionalmente un órgano de línea encargado del reconocimiento administrativo, fiscalización y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua.

Esa labor ha recaído en la DARH y como tal para el 2016 año se va hacer un seguimiento de las supervisiones que efectúen las ALA y AAA, así como reconocer a las nuevas organizaciones de usuarios y aquellos que se adecuen al nuevo marco.

Estrategia de ejecución:

- Asesorar y capacitar a las ALA y AAA sobre el procedimiento para la adecuación y reconocimiento de las organizaciones de usuarios d agua.
- Mantener una comunicación estrecha con los órganos desconcentrado del ANA y las organizaciones de usuarios.
- Revisar los expedientes administrativos.
- Realizar acciones de supervisión alas ALA y AA para ver el cumplimiento de las funciones encomendadas.
- Emitir la RD de reconocimiento de la organización de usuarios de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de avance en el proceso de adecuación y reconocimiento de las organizaciones de usuarios de agua.	Informe de avance en el proceso de adecuación y reconocimiento de las organizaciones de usuarios de agua.	Informe de avance en el proceso de adecuación y reconocimiento de las organizaciones de usuarios de agua.	Informe de avance en el proceso de adecuación y reconocimiento de las organizaciones de usuarios de agua.

Localización: Lima**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Administración de Recursos Hídricos.**Tarea 21: Manuales instructivos de procedimientos administrativos sobre Otorgamiento y registro de Derechos de Uso de Agua.****Meta 2016:** 04 Normas (Manuales)

Descripción de la Tarea: Elaborar y proponer normas (manuales) sobre otorgamiento de derechos de uso de agua, a fin de complementar lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos-Ley N° 29338 su Reglamento y el Reglamento de procedimientos de otorgamiento de derechos de uso de agua,



relacionados a los usos de agua con fines energéticos, mineros, aguas subterráneas y registro de derechos de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Estudiar la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como los títulos, capítulos y artículos del Reglamento sobre derechos de uso de agua, para determinar cuáles requieren ser complementadas con normas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración y propuesta de norma (Manual)	Elaboración y propuesta de norma (Manual)	Elaboración y propuesta de norma (Manual)	Elaboración y propuesta de norma (Manual)

Localización: Lima

Duración: Enero - Setiembre 2016.

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 22: Metodología para la obtención de licencias de uso de agua poblacional y agrario, de oficio, simplificado y gratuito.

Meta 2016: 01 Norma

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en la elaboración de la propuesta de la norma, según lo establecido en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, que modifica el artículo 86° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos aprobado con el DS. N° 001-2010-AG, y que en el numeral 86.1 establece que las organizaciones de usuarios de agua y organizaciones comunales que prestan suministro de agua obtendrán sus licencias de uso de agua, a través de un procedimiento administrativo de oficio, simplificado y gratuito, aprobado por la ANA.

Estrategia de ejecución: Se analizará y evaluará la aplicación de las normas emitidas por la Autoridad Nacional del Agua, relacionadas a la R.J. N° 484-2012-ANA, lo que permitirá elaborar una metodología para la obtención de licencia de uso de agua poblacional y agrario de oficio, simplificado y gratuito.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.50	0.50	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración y presentación de propuesta de la norma	Propuesta final para aprobación e Implementación	—	—

Localización: Lima

Duración: Enero – Junio 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 23: Modificación del Reglamento de Operadores de la infraestructura Hidráulica.

Meta 2016: 01 Norma

Descripción de la Tarea: Con la dación de la Ley N° 30157 y su Reglamento aprobado con el D.S N° 005-2015-MINAGRI, se han establecido una serie de responsabilidades a la Junta de Usuarios de Agua en su rol de operadores de la infraestructura hidráulica, asimismo se indica una serie de instrumentos técnico que debe contar.



Por lo indicado se hace necesario modificar el Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica, aprobado con la R.J N° 892-2011-ANA.

Estrategia de ejecución:

- El personal técnico de DARH-DUMA revisa las normas emitidas por la ANA y elabora una propuesta de modificación del Reglamento de Operadores de la Infraestructura Hidráulica
- Luego someterá a un análisis con profesionales de DUMA y DARH.
- El personal responsable de la elaboración de la norma, sociabilizara la propuesta de norma con los profesionales de la AAA, ALA y otras Direcciones de la ANA, para un análisis final de la norma.
- Recolección y evaluación de los aportes recibido.
- Elaboración de la propuesta final para elevar a la oficina de asesoría jurídica para su proyección de la Resolución de aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.50	0.50	—
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de la Propuesta de Norma.	Informe que contiene la propuesta de norma con la incorporación de los aportes de los profesionales de la ANA.	--

Localización: Lima

Duración: Abril – Setiembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 24: Procedimiento para recepción y entrega de obras de infraestructura hidráulica menor pública.

Meta 2016: 01 Norma

Descripción de la Tarea: De acuerdo a la Ley 30157-Ley de Organización de Usuarios de Agua y su Reglamento aprobado con el D.S. N° 005-2015-MINAGRI, establece que el estado es propietario de la infraestructura hidráulica de carácter público y a través de la ANA se ejerce la titularidad sobre la infraestructura hidráulica menor.

Actualmente los Gobiernos Regionales, Locales y Nacional, vienen construyendo infraestructura hidráulica menor y una vez culminado la ANA debe recepcionar y luego transferir a las organizaciones de usuarios para su operación y mantenimiento.

La norma propuesta establecerá el procedimiento que se debe seguir para la recepción de la obra y su entrega a la organización de usuarios que se encarga de la operación y mantenimiento, así como su registro.

Estrategia de ejecución:

- El personal técnico de DARH-DUMA revisa las normas emitidas en la materia por otras entidades del sector público y elabora una propuesta de Reglamento.
- Luego someterá a un análisis con profesionales de DUMA y DARH.
- El personal responsable de la elaboración de la norma, sociabilizara la propuesta de norma con los profesionales de la AAA, ALA y otras Direcciones de la ANA, para un análisis final de la norma.
- Recolección y evaluación de los aportes recibido.
- Elaboración de la propuesta final para elevar a la oficina de asesoría jurídica para su proyección de la Resolución de aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.50	0.50	—	—



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Informe de la Propuesta de Norma.	Informe que contiene la propuesta de norma con la incorporación de los aportes de los profesionales de la ANA.	—	—

Localización: Lima
Duración: Enero – Junio 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 25: Directiva que establece el procedimiento para el control y vigilancia del ejercicio del derecho de uso de agua.

Meta 2016: 01 Directiva

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua tiene por finalidad realizar y promover las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de los recursos naturales y de la gestión de la calidad ambiental nacional estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados.

Es función de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos – DARH, y así se sustenta en otras tareas del POI, el elaborar y proponer normas en materia de administración y distribución multisectorial, motivo por el cual se propone elaborar una norma que establezca el procedimiento que debe seguir el personal de los Órganos Desconcentrados para supervisar a los Operadores de Infraestructura Hidráulica, acorde con el nuevo Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua, Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica y otras normas emitidas y vigentes en relación al rol de los operadores de infraestructura hidráulica, teniendo en cuenta que –entre otras– tiene las funciones siguientes:

- Supervisar la calidad del servicio y aplicación del régimen tarifario de los servicios públicos de distribución y abastecimiento de agua que prestan los operadores de infraestructura hidráulica.
- Supervisar a través de las Administraciones Locales de Agua el cumplimiento de las metas del Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica y del Plan Anual de Operaciones, la recaudación y transferencia oportuna a la Autoridad Nacional del Agua de la retribución económica y los parámetros de eficiencia o plan de adecuación para el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos.

La norma que se elaborará va a establecer el procedimiento que se debe seguir para verificar si los usuarios de agua de servicio o con su propio sistema de abastecimiento están utilizando el agua de acuerdo al derecho de uso de agua.

Estrategia de ejecución:

- Elaborar un documento que oriente las actividades a seguir en el proceso de supervisión a los órganos desconcentrados, actividades, temporalidad y seguimiento a las recomendaciones seguidas.
- Socializar el documento con los profesionales de la DARH.
- Socializar el documento con los profesionales de los Órganos Desconcentrados.
- Definir propuesta y elevarlo a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de informe que contiene la propuesta inicial de norma.	Elaboración de informe que describe los aportes de profesionales DARH y Órganos Desconcentrados a la propuesta de norma.	Informe que contiene la propuesta de norma que incorporan los aportes de los profesionales.	Informe que eleva la propuesta de norma a la Oficina de Asesoría Jurídica.



Localización: Lima

Duración: Enero - Diciembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 26: Lineamientos para determinar la Línea Base y Formulación del Programa de Uso Eficiente.

Tarea desestimada, debido a que el Lineamiento ha sido incluido en otra norma elaborada.

Tarea 27: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales (DS N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos.

La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, tiene en el marco de la Política Nacional "Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, la actividad de promover acciones de capacitación, información y transferencia tecnológica para el manejo de recursos naturales", en la que el indicador priorizado es Mujeres con cargo directivo en Juntas de Usuarios de Riego, que se mide con el ratio: N° de mujeres con cargo directivo en Juntas de Usuarios de riego / Total hombres y mujeres con cargo Directivo en Juntas de Usuarios de riego.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las Juntas de Usuarios de Riego y las ALA para el mantenimiento de la información actualizada y su reporte mediante informes semestrales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsables: Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 158: Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas

Nombre del Indicador de Producto: Número de Normas sobre las Retribuciones Económicas por el Uso del Agua y por Vertimiento de Agua Residual Elaboradas

Unidad de Medida: Normas

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos (DARH) es el órgano que elabora y propone normas y manuales en el ámbito nacional, para regular los procedimientos de administración y distribución del agua, así como, para el otorgamiento de derechos de uso de agua y de retribuciones económicas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las normas propuestas.

Fuente de Información, medios de verificación: Oficio elevado a la Alta Dirección de la ANA, remitiendo la norma y/o manual propuesto para su revisión y trámite de aprobación.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
01	02	02	02	02

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	01	01	02

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Norma que regule el plazo y forma que los usuarios deberán abonar las Retribuciones Económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual año 2016.	Norma	01
Tarea 02: Propuesta de Norma (DS) para la "Aprobación de los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2017"	Norma	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 550.
N° de Beneficiarios Indirectos: 100,000.

Duración: Enero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 750,024 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 04: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Norma que regule el plazo y forma que los usuarios deberán abonar las Retribuciones Económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual año 2016.

Meta 2016: 01 Norma.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en ordenar, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, el procedimiento de recaudación de las Retribuciones Económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual.

Estrategia de ejecución: Adecuar la norma a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento; elevar la propuesta de norma a la Jefatura de la ANA, para su evaluación y aprobación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración proyecto de norma. Entrega de propuesta de norma para aprobación.	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – Marzo 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos

Tarea 02: Propuesta de Norma (DS) para la “Aprobación de valores de Retribuciones Económicas a pagar por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual a aplicarse el año 2017”

Meta 2016: 01 Norma.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en ordenar, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, el procedimiento de determinación y aprobación de valores de Retribuciones Económicas a pagar por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual a aplicarse el año 2017.

Estrategia de ejecución: Adecuar la norma a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento; elevar la propuesta de norma a la Jefatura de la ANA, para su evaluación y trámite correspondiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Elaboración proyecto de norma. Entrega de propuesta de norma para aprobación por DS.

Localización: Lima

Duración: Octubre – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Tarea 03: Apoyo y supervisión a la aplicación de Normas en materia del Régimen Económico del Agua.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en apoyar y supervisar el cumplimiento de normas en materia del Régimen Económico del Agua, a los órganos desconcentrados de la ANA, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución: Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados de la ANA a fin de evaluar el cumplimiento de las normas en materia del Régimen Económico del Agua, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, así como, apoyar y orientar en su interpretación, aplicación y cumplimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de supervisión	Informe de Supervisión	Informe de supervisión	Informe de supervisión

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Estudio Técnico Económico "Determinación de los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2017".

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en proponer de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2017, para ser aprobados mediante Decreto Supremo.

Estrategia de ejecución: Proponer, mediante el Estudio Técnico Económico, los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2017; elevar la propuesta a la Jefatura de la ANA, para su evaluación y trámite para aprobación mediante Decreto Supremo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio Técnico Económico "Determinación de los valores de las Retribuciones Económicas por Uso de Agua Superficial, Subterránea y por Vertimiento de Agua Residual año 2017".	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.



Tarea 05: Actualización de la metodología para determinar los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada.

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en efectuar la actualización de la metodología para determinar el valor de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada aprobada por la Autoridad Nacional del Agua mediante Resolución Jefatural N° 457-2012-ANA.

Estrategia de ejecución:

- Realizar una serie de procedimientos complementarios que permita implementar la aplicación de los valores de las retribuciones económicas derivado del proceso de la metodología formulada; y que haga viable las estrategias de la cobranza por usos productivos y vertimientos de agua residual tratada en las diferentes cuencas hidrográficas.
- Realizar planteamientos de escenarios alternativos para mejorar la recaudación de la retribución económica.
- Identificación de limitaciones que pueden impedir la aplicación de los valores de las retribuciones económicas derivados de las metodologías formuladas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe	--

Localización: Lima

Duración: Julio – Setiembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 06: Fortalecimiento de capacidades para aplicación de normas en materia de Retribución Económica y tarifa por utilización de infraestructura hidráulica.

Meta 2016: 04 Talleres.

Descripción de la Tarea: Fortalecer las capacidades del personal profesional de Régimen Económico del Agua de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua, para optimizar la recaudación de la Retribución Económica mediante los procesos de: capacitación y sensibilización.

Estrategia de ejecución: Desarrollar e implementar: Cuatro (04) talleres de capacitación y sensibilización macroregional a AAA y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Taller	Taller	Taller	Taller

Localización: Lima

Duración: Enero – Noviembre 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Tarea 07: Difusión y capacitación de aplicación de Software para el cálculo de la tarifa por uso de infraestructura hidráulica mayor y menor, y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.

Meta 2016: 04 Talleres.

Descripción de la Tarea: Difusión y capacitación del Software para implementar la Metodología de Cálculo de la Tarifa por Utilización de la Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor, y por Gestión de Aguas Subterráneas.

Estrategia de ejecución: Efectuar talleres de difusión y capacitación del Software para implementar la metodología de Cálculo de la Tarifa por Utilización de la Infraestructura Hidráulica Mayor y Menor, y por Gestión de Aguas Subterráneas, a los operadores de infraestructura hidráulica (Juntas de Usuarios, Proyectos Especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	04	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Talleres de difusión y capacitación	--

Localización: Lima

Duración: Junio – Agosto 2016

Responsable: Director de Administración de Recursos Hídricos



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 156: Formalización de Derechos de Uso de Agua en el ámbito de la AAA Pampas Apurímac

Nombre del Indicador de Producto: Número de licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales otorgadas

Unidad de Medida: Licencia

Fundamento: Permitir hacer una mejor gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac, en beneficio de las organizaciones agrarias y comités de agua potable, debidamente reconocidos, de la Región Ayacucho.

Forma de Cálculo: Número de licencias en bloque para uso agrario o poblacional otorgadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Licencias otorgadas en la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac, Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua e informes técnicos que indica que es procedente otorgar licencia de uso de agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	90	120	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	60	120

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de expedientes (trabajo de campo: recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque; trabajo de gabinete: mapas temáticos, memoria descriptiva)	Expediente	120
Tarea 02: Elaboración del informe técnico.	Informe Técnico	120
Tarea 03: Otorgamiento de licencia.	R.D.	120

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 8,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 15,000.

Duración: Marzo – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 180,000 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de expedientes (trabajo de campo: recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque; trabajo de gabinete: mapas temáticos, memoria descriptiva)

Meta 2016: 120 Expedientes.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en levantar información de campo, previa coordinación con las organizaciones, que consiste en identificar la fuente de agua e infraestructura hidráulica que permita trazar el bloque de riego, así como aforar el caudal que ingresa al canal. La información de campo permitirá elaborar los mapas temáticos y desarrollar la Memoria Descriptiva.

Estrategia de ejecución: Se hará participar a las organizaciones a fin de complementar información relacionado a: listado o padrón de asociados al bloque de riego, entrega de copia de los DNI y título o posesión del predio donde se hace uso del recursos hídrico, documento de reconocimiento de la organización, declaración Jurada. Además, acompañará al equipo técnico como guía para levantar la información de campo.

Elaborado el expediente administrativo con todos los documentos requeridos, que conllevará al otorgamiento de licencia de uso de agua, será ingresado a la Administración Local de Agua para su posterior Informe Técnico del ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	40	60	20
Detalle cualitativo de la programación	—	Elaboración de expedientes administrativos.	Elaboración de expedientes administrativos.	Elaboración de expedientes administrativos.

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurímac.

Duración: Mayo – Octubre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Elaboración de Informes Técnicos.

Meta 2016: 120 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Esta tarea será elaborada por el ALA. El Informe Técnico consiste en exponer los trabajos desarrollados por el equipo de formalización, revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder a la formalización del uso de agua poblacional o agrario, que finalmente se acredita la disponibilidad hídrica.

Estrategia de ejecución: Con la participación del equipo técnico del ALA se proyectará el Informe Técnico para que el ALA suscriba el documento que formará parte del expediente administrativo que será remitida a la Autoridad Administrativa del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	20	60	40
Detalle cualitativo de la programación	—	Elaboración de Informe Técnico.	Elaboración de Informe Técnico.	Elaboración de Informe Técnico.

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurímac.

Duración: Junio – Noviembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Tarea 03: Otorgamiento de licencia de uso de agua.

Meta 2016: 120 Resolución.

Descripción de la Tarea: Esta tarea estará a cargo de la Autoridad Administrativa del Agua. Consiste en suscribir el Informe Técnico elaborado por el ALA, previa verificación de los documentos que obran en el expediente. El expediente, con todos los actuados pasará al área legal para emitir su Informe Legal y proyectar la Resolución Directoral que será firmado por el Director de la AAA.

Estrategia de ejecución: El Director de la AAA firmara la resolución de otorgamiento de licencia de uso de agua, para su posterior notificación a la organización beneficiada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	60	60
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Otorgar licencia de uso de agua.	Otorgar licencia de uso de agua.

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurímac.

Duración: Julio – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 168: Fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua

Nombre del Indicador de Producto: Numero de documentos por organizaciones de usuarios de agua fortalecidas

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos como órgano de línea tiene el encargo del reconocimiento administrativo, fiscalización y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, debiendo para ello asesorar técnicamente en el proceso de adecuación de las organizaciones de usuarios de agua al nuevo marco legal de la Ley N°30157- Ley de las Organizaciones de Usuarios, y apoyar a estas organizaciones para que puedan ejercer de forma eficiente y eficaz la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos.

Forma de Cálculo: Numero de documentos que indican las organizaciones de usuarios de agua que se han adecuado y fortalecido.

Fuente de Información, medios de verificación: Expedientes administrativos tramitados que contiene los requisitos para la adecuación, diagnóstico situacionales de los instrumentos técnicos administrativos, Resolución Directoral de adecuación e informes técnicos de seguimiento, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	14	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	10	14

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Asesoramiento y seguimiento en el proceso de adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua	Documento	60
Tarea 02: Apoyo a las Organizaciones de Usuarios de Agua acogidas al Programa Extraordinario de Fortalecimiento.	Documento	14

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 60.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,440.

Duración: Febrero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 611,520 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Asesoramiento y seguimiento en el proceso de adecuación de las Organizaciones de Usuarios de Agua

Meta 2016: 03 Informes / 60 Documentos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en brindar asesoramiento a las organizaciones de usuarios de agua que les permita cumplir con los requisitos establecidos en la norma para solicitar adecuarse al nuevo marco legal establecido en la Ley N°30157 y su Reglamento, para luego de ser evaluadas las solicitudes ser declarado como una organización de usuarios adecuada a la Ley N°30157. En el caso de tratarse de una junta de usuarios adicionalmente serán reconocidos como operadores de infraestructura hidráulica de acuerdo al sector hidráulico que administra.

Las juntas de usuarios adecuadas deberán contar con instrumentos técnicos administrativos: Inventario de infraestructura hidráulica, plan multianual de inversiones, programa de distribución del agua, manual de operación y mantenimiento, equipo técnico-administrativo especializado y padrón de usuarios, por lo que se desarrollara un diagnóstico situacional de estos instrumentos a fin de que las organizaciones de usuarios puedan elaborarlos en el mediano plazo.

Estrategia de ejecución: Conformar un equipo de trabajo a nivel de la sede central que realice la evaluación de los expedientes que solicitan la adecuación al marco legal, para su posterior aprobación. Así como el seguimiento de las organizaciones de usuarios de agua que se acogen al proceso de adecuación, y que cuenten con los instrumentos técnicos administrativos.

Brindar asesoramiento a las organizaciones de usuarios a través de la contratación de profesionales por cada Autoridad Administrativa del Agua, que apoyen directamente a las juntas de usuarios en el ámbito para que cumplan con los requisitos y puedan tramitar el expediente de solicitud para adecuarse a la Ley N°30157 –Ley de Organizaciones de Usuarios.

Así mismo estos profesionales por ámbito de Autoridad Administrativa del Agua, desarrollaran un diagnóstico situacional del estado de los instrumentos técnicos administrativos por junta de usuarios de agua, a fin de que estas organizaciones puedan contar con estos instrumentos como parte del proceso de adecuación.

Asesoramiento permanente de parte de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - Área de Distribución y Uso Multisectorial del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01 / 60	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe de los avances sobre los: – 60 Expedientes tramitados con informe Técnico de conformidad. – 60 Resoluciones Directorales que aprueban el acogimiento por Organización de Usuarios. – 60 Diagnósticos situacionales del Inventario de Infraestructura hidráulica, plan multianual de inversiones y programa de distribución de agua.	Informe de Avances del proceso de adecuación. 60 Documentos (Diagnósticos situacionales del manual de operación y mantenimiento, Padrón de Usuarios y Equipo Técnico, etc).	Informe de Avances del proceso de adecuación.

Localización: Lima.

Duración: Febrero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Tarea 02: Apoyo a las Organizaciones de Usuarios de Agua acogidas al Programa Extraordinario de Fortalecimiento.

Meta 2016: 14 Documentos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en implementar el Programa Extraordinario de Fortalecimiento para aquellas organizaciones de usuarios que se hayan acogido voluntariamente al programa.

Las organizaciones de usuarios de agua acogidas al Programa Extraordinario de Fortalecimiento, deberán cumplir obligatoriamente con implementar acciones y recomendaciones para mejorar su funcionamiento, adoptar los acuerdos que faciliten la adecuación, cumplir con las metas técnicas y económicas que se establezcan, realizar las acciones de formalización, inscripción registral, saneamiento contable y patrimonio, implementar mecanismos de transparencia y rendición efectiva de cuentas, establecer indicadores de gestión institucional y en la gestión de los recursos hídricos en el sector o subsector hidráulico, es por ello que se brindara el apoyo para el desarrollo de estas acciones a través de un equipo de profesionales designados por juntas de usuarios, para que acompañen este proceso de fortalecimiento.

Estrategia de ejecución: Conformar un equipo de trabajo a nivel de la sede central y en las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua, para que acompañen el proceso de adecuación y fortalecimiento.

Capacitación a los profesionales que van apoyar a las Juntas de Usuarios en el tema técnico y tema económico.

El equipo de profesionales tienen como función el acompañamiento y apoyo a la organización para el cumplimiento de las acciones obligatorias establecidas, monitoreo y seguimiento de los avances por cada junta de usuarios.

Asesoramiento permanente de parte de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos - Área de Distribución y Uso Multisectorial del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	10	04
Detalle cualitativo de la programación	--	Avance de: - 10 Expedientes tramitados que se acogen al Programa de Fortalecimiento. - 10 Informes de avances de las acciones obligatorias establecidas.	Documentos de los avances de las acciones obligatorias establecidas	Documentos de los avances de las acciones obligatorias establecidas

Localización: Lima.

Duración: Junio – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades en el proceso de adecuación de la Organizaciones de Usuarios de Agua

Meta 2016: 01 Evento

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en hacer participe a la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos del Perú, de acuerdo a su petición, a través del desarrollo de un evento que permita el fortalecimiento de las capacidades de los dirigentes a nivel nacional en el proceso de adecuación de las organizaciones de usuarios de agua a la Ley N° 30157, con la coordinación de la Autoridad Administrativa del Agua.



El evento tiene como objetivo difundir entre los dirigentes de las Juntas de Usuarios a Nivel Nacional las disposiciones contempladas en la Ley N° 30157, respecto al proceso de adecuación.

Estrategia de ejecución: Desarrollo de un evento nacional, a cargo de la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú en coordinación con la Autoridad Administrativa del Agua, con una duración de dos días.

Promover la participación de líderes agrarios a nivel nacional.

Asesoramiento permanente de parte de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos – Área de Distribución y Uso Multisectorial del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Evento	--	--

Localización: Lima.

Duración: Abril 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 169: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Modificación de licencias en Ocoña

Nombre del Indicador de Producto: Número de expedientes en bloques, para la modificación de licencias de uso de agua con fines agrarios en el ámbito de la Junta de Usuarios Ocoña.

Unidad de Medida: Expediente

Fundamento: Se ha podido determinar, que en los últimos cinco años, en algunos valles se viene haciendo uso del agua con volúmenes menores a los otorgados en sus respectivas licencias. Asimismo, se ha detectado que existen agricultores, que continuo al bloque de riego y utilizando la misma infraestructura hidráulica, hacen uso del agua sin contar con su respectivo derecho.

En ese sentido, es necesario realizar acciones de revisión y evaluación de dichas licencias de uso de agua proponiendo su modificación en el nuevo marco normativo. Para tal, efecto se ha considerado desarrollar esta actividad en el ámbito de la Junta de Usuarios Ocoña.

Forma de Cálculo: Número de expedientes de licencias en bloque a modificar los volúmenes de agua otorgados en el ámbito de la Junta de Usuarios Ocoña.

Fuente de Información, medios de verificación: Estudios de conformación de bloques de riego y asignación de volúmenes de agua, licencias otorgadas y volúmenes utilizados, Informes Técnicos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	02	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	02

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de la metodología para la modificación de licencia de uso de agua con fines Agrarios	Norma	01
Tarea 02: Elaboración de expedientes en bloques, para la modificación de licencias de uso de agua con fines agrarios en la Junta de Usuarios Ocoña	Expediente	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,000.

Duración: Marzo – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de la metodología para la modificación de licencia de uso de agua con fines Agrarios

Meta 2016: 01 Norma

Descripción de la Tarea: Elaborar una norma que contenga la metodología de procedimiento que permita evaluar e identificar las licencias de uso de agua otorgadas con volúmenes mayores a las demandas requeridas, proponiendo su modificación en el nuevo marco normativo.

Estrategia de ejecución: Para la elaboración de la norma se tendrá como base la información acopiada durante el año 2015 respecto al diagnóstico, análisis realizado en los valles de la Junta de Usuarios Chancay Huaral, Ocoña Pausa, Camana Majes, Chira y Santa Lacramarca Nepeña. Esta información ha permitido detectar los errores comunes o de mayores ocurrencias.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.60	--
Detalle cualitativo de la programación	—	Avance de una norma que contenga la metodología para identificar licencias con volúmenes mayores a las demandas requeridas	Elaboración de una norma que contenga la metodología para identificar licencias con volúmenes mayores a las demandas requeridas.	—

Localización: Lima y ámbito de la Junta de Usuarios Ocoña

Duración: Abril – Setiembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Elaboración de expedientes en bloques, para la modificación de licencias de uso de agua con fines agrarios en la Junta de Usuarios Ocoña

Meta 2016: 02 Expedientes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar los aspectos técnicos siguientes: Evaluaciones respecto a la asignación de agua del bloque de riego, red de riego, módulos de riego, usuarios con licencia de uso de agua con mayores volúmenes otorgados respecto al módulo, y usuarios que utilizan el agua sin contar con el derecho de uso de agua en el ámbito del bloque.

Estrategia de ejecución: Se contará con la participación de un equipo técnico conformado por profesionales con experiencia en otorgamiento de derechos de uso de agua; quienes coordinarán con la organización de usuarios donde se ejecutarán los trabajos (J.U Ocoña); asimismo con la ALA Ocoña Pausa, encargada de la ejecución y seguimiento, la Sub DARH de la AAA Caplina Ocoña, encargada del control y cumplimiento de la ejecución de la metodología propuesta; y la DARH encargada de la supervisión de los avances físicos y administrativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	—	02
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Expedientes en bloque para la modificación de la licencia de agua

Localización: Lima y ámbito de la Junta de Usuarios Ocoña.

Duración: Abril – Noviembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 170: Retribución Económica por el Uso del agua y por Vertimiento de Aguas Residuales Tratadas - Sistema piloto de recaudación de las retribuciones económicas en el ámbito Chancay Huaral

Nombre del Indicador de Producto: Implementación de un sistema piloto en la Junta de Usuarios Chancay Huaral que permita mejorar la recaudación por concepto de retribución económica.

Unidad de Medida: Sistema Piloto

Fundamento: La Dirección de Administración de Recursos Hídricos, es el órgano de línea que regula los procedimientos para la administración, distribución multisectorial del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua y retribuciones económicas, siendo necesario la implementación de un sistema piloto en el sector hidráulico Chancay Huaral, donde se desarrolle acciones que permita mejorar el proceso de recaudación de las retribuciones económicas.

Forma de Cálculo: El incremento de la recaudación de la retribución económica podrá ser visualizado a través de una fórmula aritmética sencilla vinculada a la recaudación generada producto de la implementación del sistema piloto, sobre la recaudación resultado de la línea base.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes técnicos, eventos desarrollados, estudios, sistema, reportes de incremento de la recaudación de las retribuciones económicas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	01	--	--

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	01

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Diagnostico, evaluación y optimización del proceso de recaudación de la retribución económica en el sector hidráulico Chancay Huaral	Informe	02
Tarea 02: Evaluación e implementación de la red hidrométrica de tres subsectores hidráulicos del sector hidráulico Chancay Huaral	Estudio / Informe	01 / 02
Tarea 03: Determinación de la línea base de los parámetros de eficiencia en el Sector hidráulico Chancay Huaral	Informe	02
Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades en uso eficiente del agua, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y retribuciones económicas.	Evento	05
Tarea 05: Seguimiento y monitoreo de las retribuciones económicas y resultados de la implementación del sistema piloto en el sector hidráulico Chancay Huaral.	Informe	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6,300 usuarios.
N° de Beneficiarios Indirectos: 810,000 usuarios.

Duración: Febrero – Diciembre 2016

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 400,000 (RDR)

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Diagnóstico, evaluación y optimización del proceso de recaudación de la retribución económica por el uso de agua superficial con fines agrarios en el sector hidráulico Chancay Huaral

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de un diagnóstico y evaluación en el sector hidráulico Chancay Huaral, que permita identificar el actual proceso de recaudación de la retribución económica por el uso de agua superficial con fines agrarios, y su correspondiente optimización, Esta acción contempla: Recopilación de información, Diagnóstico, Evaluación y Determinación de un proceso optimizado para la recaudación.

Estrategia de ejecución: Coordinación, con la Administración Local de Agua Chancay Huaral y la Junta de Usuarios Chancay Huaral para la recopilación de información del actual proceso de recaudación, y para la aplicabilidad del proceso optimizado definido, en el marco de la Ley de Recursos Hídricos – Ley N°29338 y su Reglamento, y la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua – Ley N°30157 y su Reglamento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	El primer informe contiene: Diagnóstico y evaluación del actual proceso de recaudación. El segundo informe contiene: Identificación, propuesta y recomendaciones para la implementación de un proceso optimizado para la recaudación.	--	--

Localización: Lima, ámbitos de la AAA Cañete Fortaleza, ALA Chancay Huaral y JU Chancay Huaral.

Duración: Marzo – Junio 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Evaluación e implementación de la red hidrométrica de tres subsectores hidráulicos del sector hidráulico Chancay Huaral

Meta 2016: 01 Estudio / 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el proceso de recaudación económica uno de los componentes principales que intervienen es la medición de los volúmenes de agua distribuidos y usados. Por tal razón la evaluación de la situación real en la que se encuentra la red hidrométrica precisara las acciones a desarrollar de parte del operador de infraestructura hidráulica para mejorar el levantamiento de información de volúmenes de agua. Así mismo por tratarse de un área piloto, se prevé la implementación de una red hidrométrica de distribución de agua en tres subsectores hidráulicos, mediante la instalación de instrumentos automáticos que registren los volúmenes de agua captados y distribuidos.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la AAA, ALA y Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay Huaral.
- Promover el desarrollo de estudio de diagnóstico a través de contrato de servicios orientado a establecer la red hidrométrica, evaluar los puntos de medición que conforma la red y realizar un planteamiento para su mejora e implementación con registradores automáticos de medición del agua.
- Implementación con registradores automáticos en tres subsectores hidráulicos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	—	Estudio de diagnóstico e implementación de la red hidrométrica	Informe de avance de la Implementación de la red hidrométrica	Informe final de Implementación de la red hidrométrica

Localización: Lima, ámbitos de la AAA Cañete Fortaleza, ALA Chancay Huaral y JU Chancay Huaral.

Duración: Febrero – Diciembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Determinación de la línea base de los parámetros de eficiencia en el Sector Hidráulico Chancay Huaral

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en determinar los valores iniciales o línea base de los parámetros por la Autoridad Nacional del Aguade eficiencia propuestos en los subsectores hidráulicos del sector hidráulico Chancay Huaral. Estos valores de eficiencia intervienen en el análisis para mejorar el proceso de recaudación económica, al proyectar la optimización del uso del agua.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la AAA, ALA y Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay Huaral.
- Promover el desarrollo de acciones a través de contrato de servicios orientado a determinar la línea base de los parámetros de eficiencia.
- Informes con los resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe de resultados de la línea base	Informe de resultados de la línea base	—

Localización: Lima, ámbitos de la AAA Cañete Fortaleza, ALA Chancay Huaral y JU Chancay Huaral.

Duración: Febrero – Setiembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Fortalecimiento de capacidades en uso eficiente del agua, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y retribuciones económicas

Meta 2016: 05 Eventos

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en desarrollar eventos de sensibilización y capacitación a los usuarios de agua del sector hidráulico Chancay Huaral y personal técnico de la Junta de Usuarios y personal técnico de la Administración Local de Chancay Huaral. Los eventos de sensibilización a desarrollar son: obligaciones económicas en el marco de la Ley 30157 y uso eficiente del agua; y como eventos de capacitación: Operación y mantenimiento de los sistemas de medición, distribución de agua, recaudación económica y parámetros de eficiencia.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la AAA, ALA y Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay Huaral.
- Desarrollo de eventos de sensibilización y capacitación.
- Informes con los resultados.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Eventos de capacitación	Eventos de capacitación	Evento de capacitación

Localización: Lima, ámbitos de la AAA Cañete Fortaleza, ALA Chancay Huaral y JU Chancay Huaral.

Duración: Febrero – Setiembre 2016

Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Tarea 05: Seguimiento y monitoreo de las retribuciones económicas y resultados de la implementación del sistema piloto en el sector hidráulico Chancay Huaral.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en el seguimiento y monitoreo de la recaudación a través del sistema integral de cobranza, para el sector hidráulico Chancay Huaral, determinándose para tal efecto la recaudación obtenida posterior a la aplicación del proceso optimizado de recaudación.

Finalmente se consolidara los estudios e informes realizados que intervienen en la implementación de un área piloto de la recaudación de la retribución económica que hayan permitido optimizar el proceso de recaudación de las retribuciones económicas. Esta tarea contempla: Seguimiento y Monitoreo, Análisis y evaluación, y Resultados.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con la Junta de Usuarios para el registro de recaudación en el sistema integral de cobranza; con la Dirección de Administración de Recursos Hídricos y Administración Local de Agua, para el seguimiento de la recaudación.
- Informe de seguimiento y monitoreo
- Consolidación de estudios e informes realizados
- Informes con los resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe de Seguimiento y monitoreo de la recaudación.	Informe de Seguimiento, monitoreo y resultado final de la implementación del sistema piloto

Localización: Lima, ámbitos de la AAA Cañete Fortaleza, ALA Chancay Huaral y JU Chancay Huaral.

Duración: Agosto – Diciembre 2016

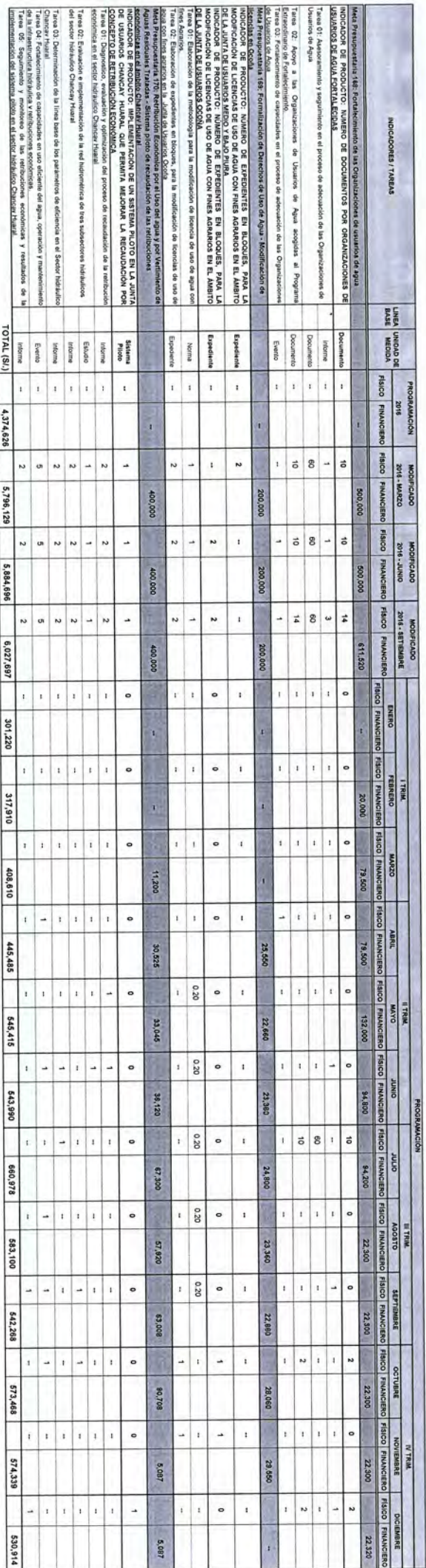
Responsable: Dirección de Administración de Recursos Hídricos



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
PMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

[illegible]

Ing. HELLEN
LEVAND ROJAS
Subdirectora



3.7.3 DIRECCIÓN DE GESTION DE CALIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos es la encargada de organizar y conducir las acciones en materia de protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos, en el marco de la Política Nacional de Ambiente y la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos es un órgano de Línea de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, habiéndose considerado para el año 2016 las siguientes metas:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 138: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos.	--	7,265,877	7,265,877
Meta 141: Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas.	320,898	2,491,035	2,811,933
Meta 139: Apoyo a la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rimac	—	140,000	140,000
Meta 140: Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos – IGAC	—	600,000	600,000
TOTAL	320,898	10,496,912	10,817,810

Perspectivas 2016

- Realizar monitoreos de calidad de agua en cuerpos naturales, en casos de emergencias ambientales, conflictos socio ambientales y mesas de diálogo a fin de cautelar el buen estado y uso de los Recursos Hídricos.
- Apoyar y supervisar a los órganos desconcentrados en la vigilancia, supervisión, fiscalización y sanción en el uso de los Recursos hídricos.
- Realizar el seguimiento del estado de vigencia de las Autorizaciones de Vertimientos y/o Reuso de Aguas Residuales Tratadas.

Programación



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Metas Presupuestarias: 138 Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, 141 Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas, 139 Apoyo en la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rímac, 140 Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC

Nombre del Indicador de Resultado: Número de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad

Unidad de Medida: Cuerpos naturales de agua

Fundamento: Se proyecta evaluar el estado de la calidad del agua en 106 cuerpos de agua naturales: Cuencas Caplina, Uchusuma, Maure e Intercuenca 13155 (2), Monitoreo de Embalses Calidad de Agua de Lagunas de La Cuenca Maure (1), Cuencas Locumba y Sama (2), Cuenca Moquegua-Ilo (2), Embalse Pasto Grande y Sistema de Derivación (2), Cuenca Tambo (2), Cuenca Quilca-Chili (2), Sistemas de Embalses Chili y Colca (2), UH Sigüas-Bajo Quilca Vitor Chili y UH Alto Camana (2), Sistemas de Embalses Chili y Colca (1), Cuenca Camaná Majes Colca (2), Cuenca Ocoña (2), Cuencas Huallabamba (1), Alto Huallaga (1), Medio Huallaga (1), Bajo Huallaga (1), Mayo (1), Pastaza (1), Marañón (1), Napo (1), Corrientes (1), Tigre (1), Itaya (1), Paranapura (1), Morona (1), Lago Chinchaycocha (2), Sub Cuenca del río San Juan (2), Cuenca del Río Mantaro (1), Cuencas Yavero (1), Urubamba Vilcanota (1), Medio Bajo Urubamba (1), Cuenca De Lucre (1) Cuatro Lagunas (1), Rimac (1), Huaura (1), Chillón (1), Lurín (1), Topará (1), Omas (1), Cañete (1), San Juan (2), Mar Tambo de Mora (2), Pisco (2), Mar de Paracas (1), Ica (1), Laguna Huacachina (1), Río Grande (2), Acari, Yauca, Chaparra y Chala (2), Tumbes-Zarumila (2), Chira (2), Piura (1), Motupe-La Leche, Olmos y Cascajal (1), Chancay Lambayeque (1), Zaña (1), Jequetepeque (2), Bahía de Sechura (1), Bahía de Paíta (1), Bahía de Talara (1), Cuenca de Ayaviri (2), Azángaro (2), Coata (2), Illpa (2), Ilave (2), Huancané (2), Suches (2), Lago Titicaca (2), Cuenca del río Lacramarca (1), Bahía El Ferrol (1), Río Virú (1), Río Chao (1), Río Santa (1), Cuenca del Río Huarmey y Mar Huarmey (2), Cuenca del río Chicama, micocuencas Perejil, Caballo Moro y cabuyal (1), Río Casma (1), Río Moche (1), Río Nepeña y Bahía Samanco (1), Cuenca del río Madre de Dios (1), Ríos Cañipia (1), Salado (1), Velille (1), Santo Tomas (1), Santo Tomas (Chalhuahuacho) (1), Vilcabamba (1), Pachachaca (1), Pampas (Huancavelica-Ayacucho) (1), Pampas (Apurímac), VRAEM (1), Ucayali parte baja (2), Uvayali parte alta (2), Perené (1), Aguaytia (1), Cuenca Alto Marañón V (2), Cuencas Santiago (1), Cenepa (1), Utcubamba (2), Chichipe (1), Púsac (1), Chamaya (2), Crisnejas (2).

Adicionalmente, se proyecta evaluar el estado de la calidad del agua en 13 cuerpos naturales influenciados por emergencias ambientales y/o evaluaciones requeridas en mesas de diálogo por conflictos ambientales que por su naturaleza son imprevistas no pudiéndose definir sus ubicaciones geográficas; así mismo se prevé apoyar, asesorar y evaluar el desempeño técnico administrativo de los órganos desconcentrados-OD, relacionados a las acciones de Vigilancia, Supervisión, Fiscalización y Sanción en materia de la calidad de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: La forma de cálculo corresponde a la sumatoria del número de cuerpos naturales de agua estudiados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, fotos, actas, plan de trabajo, resultados e informes de interpretación de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
60	50	128	90	95

Resultado para el año 2016 de la meta física:

AL 1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
10	56	119	128



Productos necesarios para alcanzar el indicador:

PRODUCTO	U.M	CANTIDAD
Indicador de Producto: Número de Informes técnicos de gestión de la calidad de los recursos hídricos.	Informe Técnico	683
Indicador de Producto: Número de reportes de protección de recursos hídricos y control de vertimientos y reuso de aguas residuales tratadas elaborados.	Reporte	560
Indicador de Producto: Número de Informes elaborados sobre la evaluación del río Rímac y del proceso de implementación del plan de recuperación	Informe	14
Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre expedientes de instrumentos de gestión ambiental correctivos elaborados	Informe Técnico	480

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: Población de las cuencas de gestión: 30 millones de habitantes

Nº de Beneficiarios Indirectos: 2.5 millones de habitantes

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 10,817,810 (RO: 320,898; RDR: 10,496,912).

Responsable:

Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 138: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes técnicos de gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: La realización de los informes permitirá conocer y proteger la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	751	683	685	685

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
161	332	504	683

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de expedientes para autorización y renovación de autorización de vertimientos de aguas residuales tratadas	Informe Técnico	250
Tarea 02: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental	Informe Técnico	420
Tarea 03: Atención de Emergencias Ambientales	Informe Técnico	13

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Pobladores de las cuencas de gestión. 28 millones de habitantes.
N° de Beneficiarios Indirectos: 200 000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 7,265,877 (RDR).

Responsable: Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de expedientes para autorización y renovación de autorización de vertimientos de aguas residuales tratadas

Meta 2016: 250 Informe Técnico.

Descripción de la Tarea: Evaluación de Expediente: cumplimiento de requisitos, difusión de procedimientos, orientación al público, coordinación con las autoridades ambientales, autoridad de salud y ente fiscalizador, coordinación con OAJ y OA.

Realización de inspecciones oculares previas para la evaluación de los expedientes de autorización o renovación de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas.

Elaboración de informes técnicos de evaluación de los expedientes de autorización de vertimiento, efectuando las recomendaciones del caso.

Expedientes tramitados con documento generado por la DGCRH referente a la evaluación de la solicitud de autorización de vertimiento (carta de inadmisibilidad de requisitos, Informe Técnico Observado).

Estrategia de ejecución: El personal de la DGCRH realizará coordinaciones internas con DARH, DCPRH (Área de Aguas superficiales y subterráneas), AAA's, ALA's y con las autoridades ambientales, autoridad de salud y ente fiscalizador.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	55	65	65	65
Detalle cualitativo de la programación	55 Expedientes con Informes Técnicos de evaluación para proyecto de RD de solicitudes de otorgamiento de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas.	65 Expedientes con Informes Técnicos de evaluación para proyecto de RD de solicitudes de otorgamiento de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas.	65 Expedientes con Informes Técnicos de evaluación para proyecto de RD de solicitudes de otorgamiento de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas.	65 Expedientes con Informes Técnicos de evaluación para proyecto de RD de solicitudes de otorgamiento de autorización de vertimiento de aguas residuales tratadas.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental

Meta 2016: 420 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Revisión y análisis de IGA, para ver los posibles impactos en el recurso Hídrico, en mérito al artículo 18º, Ley N° 29338.

Estrategia de ejecución: El personal de la DGCRH realizará observaciones al IGA, evaluación del levantamiento de observaciones y la opinión favorable al IGA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	103	103	103	111
Detalle cualitativo de la programación	103 expedientes evaluados, con 105 informes sobre Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, coordinación con los sectores de ambiente y salud, informe final y respuesta.	103 expedientes evaluados, con 105 informes sobre Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, coordinación con los sectores de ambiente y salud, informe final y respuesta.	103 expedientes evaluados, con 105 informes sobre Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, coordinación con los sectores de ambiente y salud, informe final y respuesta.	111 expedientes evaluados, con 105 informes sobre Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, coordinación con los sectores de ambiente y salud, informe final y respuesta.



Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 03: Atención de Emergencias Ambientales

Meta 2016: 13 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborará 13 Informes Técnicos de Monitoreo de Calidad de Agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambientales.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas conjuntas con otras entidades competentes, autoridades y actores de las zonas afectadas o donde se encuentre la emergencia ambiental, con el propósito de tomar muestras para su análisis respectivo. Los trabajos de campo y gabinete se realizarán con especialistas de la DGCRH. Además, y el apoyo de especialistas y técnicos de los órganos desconcentrados en las actividades de campo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	04	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres (3) informes técnicos de los resultados del monitoreo de la calidad del agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambientales	Tres (3) informes técnicos de los resultados del monitoreo de la calidad del agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambientales	Tres (3) informes técnicos de los resultados del monitoreo de la calidad del agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambiental y un (1) informe del embalse de Pasto Grande	Cuatro (4) informes técnicos de los resultados del monitoreo de la calidad del agua en cuerpos naturales influenciadas por emergencias ambientales o en zonas de conflicto socio ambientales

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Órganos Desconcentrados en la Vigilancia, Supervisión, Fiscalización y Sanción

Esta tarea ha sido reubicada en la meta de Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas, para darle mayor agilidad a su realización.

Tarea 05: Formulación y difusión de Instrumentos de Gestión, Documentos Técnicos para la mejora de la Calidad de los Recursos Hídricos

Meta 2016: 10 Documentos

Descripción de la Tarea: La formulación de instrumentos de gestión ambiental consiste en el diseño y formulación de seis (6) documentos técnicos.
El formateo, diagramación e impresión de tres (3) documentos técnicos aprobados.

Estrategia de ejecución: Después de Identificar los instrumentos de gestión necesarios se priorizan, programan y ejecutan con personal (CAS) y personal contratado por locación de servicios, para su posterior validación y aprobación correspondiente.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	03	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Elaborar y aprobar dos (02) instrumento de gestión: -Criterios para la priorización de cuencas. -Lineamientos de Supervisión de autorizaciones de vertimiento y reúsos de aguas residuales tratadas. Aprobación y publicación del PLANEFA ANA 2016. Formateo, diagramación e impresión de dos (2) documentos técnicos aprobados: Protocolo de Monitoreo y Clasificación Marino costera	Elaborar y aprobar dos (2) instrumentos de gestión: Términos de referencia comunes para el EIA y la Clasificación de los cuerpos de agua continentales. Formateo, diagramación e impresión de un (1) documento técnico aprobado: Estrategia Nacional.	- Elaborar y aprobar un (1) instrumento de gestión.	- Elaborar y aprobar un (1) instrumento de gestión.

Localización: Sede Central**Duración:** Enero – Diciembre 2016.**Responsable:** Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.**Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los RRHH****Meta 2016:** 01 Documento**Descripción de la Tarea:** En base a los resultados de los monitoreos de calidad del agua, se elaborará el Libro Azul de la Calidad de los RRHH.**Estrategia de ejecución:** El Libro Azul de calidad del agua será elaborado mediante la contratación de servicios de consultoría especializada. Supervisar su ejecución y revisión final del libro antes de su aprobación y difusión.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Revisión, aprobación y presentación de la publicación del Libro de la calidad de Agua en el Perú	--	—	—

Localización: Sede Central**Duración:** Enero – Marzo 2016**Responsable:** Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.**Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talleres****Meta 2016:** 08 Eventos**Descripción de la Tarea:** Promover el liderazgo y posicionamiento de la DGCRH a través de la realización de eventos y la implementación de mecanismos de dialogo orientados hacia la difusión de los principales documentos, recopilación de aportes y sugerencias fortaleciendo así la gestión de la calidad de los Recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se prevé la coordinación y realización de las reuniones de la Agenda Agua, con los principales Gremios Empresariales. Realización de reuniones técnicas orientadas a la gestión de calidad de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Desarrollar dos (2) eventos de empoderamiento institucional	Desarrollar dos (2) eventos de empoderamiento institucional	Desarrollar dos (2) eventos de empoderamiento institucional	Desarrollar dos (2) eventos de empoderamiento institucional

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial

Meta 2016: 183 Informe de ensayo

Descripción de la Tarea: Se elaborarán los planes de trabajo para realizar los monitoreos a nivel nacional, a partir de lo cual se realizará la toma de muestras de agua superficial representativas las cuales serán remitidas para su análisis correspondiente en el laboratorio de ensayo contratado, el laboratorio envía los reportes preliminares para la verificación de los datos, posterior a ello se remitirá a la ANA los informes de ensayo en formato físico.

Estrategia de ejecución: Evaluación y seguimiento de los informes de ensayo oficiales emitidos por el laboratorio contratado, con la finalidad de elaborar los informes técnicos correspondientes a cada una de las cuencas monitoreadas en el ámbito nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	29	66	40	48
Detalle cualitativo de la programación	29 informes de ensayo de los monitoreos de calidad de agua superficial	66 informes de ensayo de los monitoreos de calidad de agua superficial	40 informes de ensayo de los monitoreos de calidad de agua superficial	48 informes de ensayo de los monitoreos de calidad de agua superficial

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Agosto 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 141: Supervisión de Fiscalización de Vertimientos y Reuso de Aguas Residuales Tratadas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Reportes de reportes de protección de recursos hídricos y control de vertimientos y reuso de aguas residuales tratadas elaborados.

Unidad de Medida: Reporte

Fundamento: La supervisión y fiscalización tendrá como base los reportes e informes que vienen efectuando los administrados en la protección de la calidad de los cuerpos naturales de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de reportes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Reportes realizados, Registro Administrativo de Autorizaciones de Vertimiento y Reuso y Consultas técnicas en materia de gestión de calidad de los recursos hídricos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
—	524	560	560	560

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
144	288	432	560

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Sistematizar y dar seguimiento de los reportes técnicos para supervisar y fiscalizar los vertimientos y reuso de aguas residuales tratadas (RAVER, reportes trimestrales de monitoreo y consultas internas y externas)	Reporte	560

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Población de las cuencas de gestión: 28 millones de habitantes.
N° de Beneficiarios Indirectos: 100 000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,811,933 (RO: 320,898; RDR: 2,491,035)

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Sistematizar y dar seguimiento de los reportes técnicos para supervisar y fiscalizar los vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas (RAVER, reportes trimestrales de monitoreo y consultas internas y externas)

Meta 2016: 560 Reportes

Descripción de la Tarea: Se realizará el registro y control sistematizado de los resultados de los reportes de monitoreo y de las autorizaciones de vertimiento y reúso de aguas residuales tratadas emitidas por la DGCRH y AAA, a fin de contar con la información actualizada de la vigencia de las autorizaciones de vertimientos y reúsos, y realizar acciones de control y seguimiento a los compromisos asumidos por los Administrados, así como la sistematización, registro y absolución de consultas externas e internas en materia de gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: El personal de la DGCRH realizará coordinaciones y brindará apoyo en aspectos técnicos a los OD: AAA's, ALA's, los usuarios y/o autoridades competentes, según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	144	144	144	128
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Técnicos Reportes ingresados al RAVER, Reportes de Monitoreo. Reportes de absolución de consultas técnicas	Reportes Técnicos Reportes ingresados al RAVER, Reportes de Monitoreo. Reportes de absolución de consultas técnicas	Reportes Técnicos Reportes ingresados al RAVER, Reportes de Monitoreo. Reportes de absolución de consultas técnicas	Reportes Técnicos Reportes ingresados al RAVER, Reportes de Monitoreo. Reportes de absolución de consultas técnicas

Localización: A nivel nacional

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Apoyo y Supervisión a los Órganos Desconcentrados en la Vigilancia, Supervisión, Fiscalización y Sanción

Meta 2016: 56 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la asistencia técnica y administrativa para la adecuada aplicación de la normatividad emitidas por la DGCRH, la Jefatura y las señaladas en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento sobre la ejecución de acciones de Identificación de Fuentes Contaminantes, Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos, Control de Vertimientos y Aplicación de Sanciones.

Estrategia de ejecución: Realizar talleres de asistencia técnica y asesorías sobre la atención de casos tipo, verificar los documentos que demuestren ejecución de acciones de Vigilancia, Supervisión, Fiscalización y Sanción. Asistir también, en temas como: Formulación de planes de trabajo, Elaboración de Informes Técnicos, Manejo y operación de equipos para análisis de parámetros de campo, e implementación de recomendaciones de los informes de IFC y de Supervisión a administrados con Autorización de Vertimientos. Apoyar para la ejecución de Monitoreos de la Calidad de Agua en zonas con problemas socio-ambientales.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	11
Detalle cualitativo de la programación	Informes que incluye las acciones realizadas de apoyo técnico y supervisión a los Órganos Desconcentrados	Informes que incluye las acciones realizadas de apoyo técnico y supervisión a los Órganos Desconcentrados	Informes que incluye las acciones realizadas de apoyo técnico y supervisión a los Órganos Desconcentrados	Informes que incluye las acciones realizadas de apoyo técnico y supervisión a los Órganos Desconcentrados

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 139: Apoyo a la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rímac.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes elaborados sobre la evaluación del río Rímac y del proceso de implementación del plan de recuperación.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Informes que permiten conocer la evaluación de la situación actual de la calidad del río Rímac y el desarrollo de las actividades que se encuentran enmarcadas en el proceso de implementación de la Recuperación de la Calidad de Agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados, entre otros.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	14	14	14

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
03	07	09	14

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Seguimiento al Plan de Acción de la Comisión Multisectorial del Río Rímac.	Informe	04
Tarea 02: Sesiones de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca Rimac	Sesión	06
Tarea 03: Implementación y seguimiento al avance del Plan Maestro para la recuperación del río Rímac.	Informe	02
Tarea 04: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.	Informe	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Población de las cuencas de gestión: 200,000 habitantes.
N° de Beneficiarios Indirectos: 50 000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 140,000 (RDR).

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Seguimiento al Plan de Acción de la Comisión Multisectorial del Río Rímac

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Promover la participación e involucramiento de cada uno de los miembros de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca Rímac de acuerdo al plan de acción 2016.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con los miembros de las Instituciones que conforman la Comisión Multisectorial, Gobiernos Locales, Organizaciones de Usuarios, entre otros actores de la cuenca. Reuniones de trabajo, visitas de campo (4), talleres (2) en el marco del plan de acción en la cuenca del río Rímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de los avances de las actividades de la Comisión Multisectorial de acuerdo al plan de acción	Informe de los avances de las actividades de la Comisión Multisectorial de acuerdo al plan de acción	Informe de los avances de las actividades de la Comisión Multisectorial de acuerdo al plan de acción	Informe de los avances de las actividades de la Comisión Multisectorial de acuerdo al plan de acción

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Sesiones de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del Río Rímac

Meta 2016: 06 Sesiones

Descripción de la Tarea: Promover la participación e involucramiento de los miembros de la Comisión Multisectorial en las sesiones y en los Grupos de Trabajo.

Estrategia de ejecución: Reuniones de seguimiento con la DGCRH. Coordinaciones con las Instituciones conformantes de la Comisión de acuerdo al DS N° 022-2012-AG

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Sesión de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac	Sesiones de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac	Sesión de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac	Sesiones de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



Tarea 03: Implementación y seguimiento al avance del Plan Maestro para la recuperación del río Rímac

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Promover la coordinación multisectorial para la implementación del proyecto del Centro de Información Integrada de los recursos Hídricos y demás proyectos planteados en el Plan Maestro para la recuperación del río Rímac.

Estrategia de ejecución: Coordinación y Seguimiento a la implementación en temas de calidad de agua del proyecto del Centro de Información Integrada de los Recursos Hídricos. Coordinación multisectorial para lograr la implementación de los demás proyectos planteados en el plan maestro mediante visitas de campo (8) talleres (3) y reuniones (12) con los gobiernos locales, regionales, miembros de la Comisión Multisectorial y actores de la cuenca del río Rímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe de los avances de la implementación del Plan Maestro para la recuperación del río Rímac	--	--	Informe de los avances de la implementación del Plan Maestro para la recuperación del río Rímac

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 04: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias.

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos.

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, tiene en el marco de la Política Nacional "Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional", la actividad de promover el correcto funcionamiento de los comités y grupos de trabajo intersectoriales e interinstitucionales, que se mide con el indicador Informe de seguimiento semestral del funcionamiento de los Comités y Grupos de Trabajo intersectoriales e interinstitucionales.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con los integrantes de la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac y su reporte mediante informes semestrales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 140: Implementación, Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes técnicos sobre expedientes de instrumentos de gestión ambiental correctivos elaborados.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Se requiere implementar la evaluación de los expedientes de instrumentos de gestión ambiental correctivos presentados ante los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, informes técnicos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
400	—	480	480	480

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
120	240	360	480

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	Informe técnico	480

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Población de las cuencas de gestión: 100,000 habitantes.
N° de Beneficiarios Indirectos: 50 000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 600,000 (RDR).

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC

Meta 2016: 480 Informes Técnicos

Descripción de la Tarea: Realizar la evaluación de los expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC.

Estrategia de ejecución: La DGCRH contratará profesionales especialistas para la Evaluación de los expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	120	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	120 Informes de Evaluación de IGAC	120 Informes de Evaluación de IGAC	120 Informes de Evaluación de IGAC	120 Informes de Evaluación de IGAC

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Supervisión y Asistencia Técnica a los órganos desconcentrados en la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos – IGAC

Meta 2016: 21 Eventos

Descripción de la Tarea: Se desarrollan Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos – IGAC.

Estrategia de ejecución: El Personal de la DGCRH brindará asistencia técnica al personal técnico y profesional de los Órganos Desconcentrados, así como a las instituciones directamente involucrados en evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC a través de actividades tipo académicas y de tipo práctico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	06	05	05
Detalle cualitativo de la programación	05 eventos: Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	06 eventos: Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	05 eventos: Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC	05 eventos: Talleres de Asistencia Técnica sobre la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos - IGAC

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos.



Página: 164
 Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable: Dirección de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - MODIFICADO
 FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADOR DE RESULTADO	NÚMERO DE CUERPOS NATURALES DE AGUA RECUPERADOS Y PROTEGIDOS EN MATERIA DE CALIDAD	LÍNEA DE BASE	PROGRAMACIÓN												Ejecución												
			I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.						
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 138: Gasto de la Gestión de los Recursos Hídricos																											
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INGRESOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO																											
Tarea 01: Evaluación de expedientes para autorización y renovación de autorización de uso de agua																											
Tarea 02: Evaluación de instrumentos de Gestión Ambiental																											
Soporte Institucional																											
Tarea 03: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 05: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talavera																											
Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 09: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 10: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 01: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Tarea 02: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Soporte Institucional																											
Tarea 03: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 05: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talavera																											
Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 09: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 10: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 01: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Tarea 02: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Soporte Institucional																											
Tarea 03: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 05: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talavera																											
Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 09: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 10: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 01: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Tarea 02: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Soporte Institucional																											
Tarea 03: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 05: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talavera																											
Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 09: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 10: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 01: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Tarea 02: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Soporte Institucional																											
Tarea 03: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 05: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talavera																											
Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 09: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 10: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 01: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Tarea 02: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Soporte Institucional																											
Tarea 03: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 05: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talavera																											
Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 09: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 10: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 01: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Tarea 02: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Soporte Institucional																											
Tarea 03: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 05: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talavera																											
Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 09: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 10: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 01: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Tarea 02: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											
Soporte Institucional																											
Tarea 03: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 04: Apoyo y Supervisión a los Organos Decentralizados en la Vigilancia, Supervisión y Control de los Recursos Hídricos																											
Tarea 05: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 06: Sistematización, Diseño, Formulación y Publicación del Libro Azul de la Calidad de los Ríos																											
Tarea 07: Empoderamiento institucional - Mesa del Agua - Talavera																											
Tarea 08: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 09: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 10: Servicio de Laboratorio de Análisis de muestras de Agua Superficial																											
Tarea 01: Supervisión y apoyo a la implementación del Plan de Recuperación de la CALIDAD DEL AGUA Y DEL PROCESO DE MANEJO DEL AGUA																											



3.7.4 DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS.

La Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos es el órgano que propone para su aprobación las políticas y normas de alcance nacional para la conservación de las fuentes naturales de agua, el uso eficiente, sostenible y conjunto de recursos hídricos superficiales y subterráneos el Inventario, evaluación de glaciares y lagunas altoandinas. Implementa la Política y Estrategia Nacional de los Recursos Hídricos, el Plan Nacional de los Recursos Hídricos. Delimita y demarca los ámbitos territoriales de los órganos desconcentrados de la Autoridad Nacional del Agua. Promueve acciones de desarrollo en el ámbito de las cuencas hidrográficas para la gestión de los recursos hídricos por cuencas

La Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, para el año 2016, ha considerado las metas presupuestarias siguientes:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016			
	R.O	RDR	DONACIÓN	TOTAL
Meta 149: Evaluación Sobre Recursos Hídricos	--	4,675,937	—	4,675,937
Meta 146: Estudios sobre la Adaptación a los efectos del Cambio Climático sobre los Recursos Hídricos	--	680,239	—	680,239
Meta 147: Inventario y evaluación de glaciares y lagunas	891,149	382,990	--	1,274,139
Meta 150: Gestión, supervisión y monitoreo para la conservación de los recursos hídricos	420,353	894,037	--	1,314,390
Meta 151 : Evaluación de veda en acuíferos	--	249,797	—	249,797
Meta 154: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los recursos hídricos.	—	1,580,612	—	1,580,612
Meta 174: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los recursos hídricos Chira Piura.	—	--	128,199	128,199
TOTAL	1,311,502	8,463,612	128,199	9,903,313

Perspectivas 2016.

- Continuar el monitoreo de los glaciares pilotos en las cordilleras nevadas de las regiones de Ancash, Cusco, Arequipa y Junín.
- Actualización de los inventarios de glaciares y lagunas altoandinas,
- Se mantendrá permanente vigilancia del estado de las lagunas altoandinas, como fuentes de agua y como cuerpos susceptibles de rompimiento y desbordes violentos por procesos geodinámicos externos (avalanchas, derrumbes, deslizamientos, entre otros), que generan flujos aluviónicos que destruyen y arrasan poblaciones ubicados en su ámbito de influencia.
- Realizar un estudio integral de Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del río Nepeña, Casitas, Olmos-Cascajal, Cañete y Zaña, que comprenden las aguas superficiales y subterráneas, balance hídrico y uso conjunto de recurso.
- Realizar el estudio de zona de veda en el acuífero Caplina.
- Realizar el listado de Incorporación de Proyectos y/o Actividades al Plan Nacional de Recursos Hídricos.

Programación



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Metas Presupuestarias: Evaluación Sobre Recursos Hídricos, Estudios sobre la Adaptación a los efectos del Cambio Climático sobre los Recursos Hídricos, Inventario y evaluación de glaciares y lagunas, Gestión, supervisión y monitoreo para la conservación de los recursos hídricos, Evaluación de veda en acuíferos.

Nombre del Indicador de Resultado: Número de Cuencas con estudios de evaluación de Recursos Hídricos.

Unidad de Medida: Cuenca

Fundamento: El Proceso de implementación de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional requieren de la elaboración de estudios de evaluación de recursos hídricos, para tal caso se ejecutarán trabajos en cinco cuencas: Nepeña, Casitas, Olmos-Cascajal, Cañete, Zaña.

Forma de Cálculo: La forma de cálculo corresponde a la sumatoria del número de cuencas evaluadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, fotos, actas, plan de trabajo, resultados de trabajo de campo, estudios elaborados, planos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	04	01	01	01

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

PRODUCTOS	U.M	CANTIDAD
Indicador de Producto: Número de estudios de evaluación de recursos hídricos concluidos.	Estudio	01
Indicador de Producto: Número de estudios sobre efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos concluidos	Estudio	03
Indicador de Producto: Número de informes sobre glaciares y lagunas altoandinas concluidos	Informe Técnico	04
Indicador de Producto: Número de informes de Gestión, supervisión y monitoreo de las acciones para la conservación de los recursos hídricos	Informe	96
Indicador de Producto: Número de estudios de veda en acuíferos concluidos.	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3 000 000
N° de Beneficiarios Indirectos: 500 000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 8,194,502 (RO: 1,311,502; RDR: 6,883,000)

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO
Meta Presupuestaria 149: Evaluación Sobre Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de evaluación de recursos hídricos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas evaluadas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, fotos, Resultados de trabajo de campo.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	04	01	01	01

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Nepeña	Estudio	01
Tarea 11: Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca Cañete	Estudio	0.10
Tarea 16: Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Nanay	Estudio	0.05
Tarea 17: Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Napo	Estudio	0.05
Tarea 18: Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Pachitea	Estudio	0.05
Tarea 19: Evaluación de Recursos Hídricos en la Intercuenca 49917 (Pucallpa)	Estudio	0.05

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2 000 000
N° de Beneficiarios Indirectos: 300,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 4,925,937 (RDR)

Responsable: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Nepeña

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Se desarrollarán los capítulos de: Introducción, descripción general de la cuenca, recursos naturales (inventario de fuentes de agua superficial y subterránea, climatología, pluviometría, modelamiento de agua superficial y subterránea), usos existentes (superficial y subterránea), geología - geomorfología, prospección geofísica, Hidráulica subterránea, balance hídrico (superficial y subterránea), calidad de agua (superficial y subterránea), análisis de los derechos de uso de agua (superficial y subterránea), erosión y transporte de sedimentos y propuesta de aprovechamiento.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama, Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y otros actores de agua en la cuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.20	0.40	0.30
Detalle cualitativo de la programación	Informe de recopilación de información hidrometeorológica e Informe de recopilación de información hidrogeológica. Inicio de las actividades de campo de inventario de fuentes de agua subterránea, caracterización geológica-geomorfológica y prospección geofísica.	Informe de los capítulos de: introducción, descripción general de la cuenca, recursos naturales (climatología, pluviometría e inventario de fuentes de agua superficial. Culminación de los trabajos de inventario de fuentes de agua subterránea, prospección geofísica, hidrodinámica, análisis hidrológico (recarga del acuífero).	Informe de los capítulos: recursos naturales (hidrología, modelamiento y disponibilidad hídrica, inventario de fuentes de agua superficial), usos existentes, calidad de agua y análisis de los derechos de uso de agua. Optimización de redes hidrogeológica y piezométrica, reporte de calidad de aguas, hidrodinámica subterránea, nivelación de la red piezométrica, culminación del capítulo de inventario de fuentes de agua subterránea.	Informe de los capítulos: balance hídrico, erosión y transporte de sedimentos, propuesta de aprovechamiento. Culminación de capítulos de hidráulica subterránea, hidrogeológica. Entrega del "Estudio de Evaluación de recursos hídricos de la cuenca del río Nepeña".

Localización: Ámbito de la ALA Santa Lacramarca Nepeña

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 09: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Casitas

Tarea anulada por cambio de ámbito.

Tarea 10: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca Olmos-Cascajal

Tarea anulada por cambio de ámbito.

Tarea 11: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca Cañete

Meta 2016: 0.10 Estudio

Descripción de la Tarea: Comprenderá el inventario de fuentes de agua superficial y subterránea, el estudio de agua superficiales y subterráneas que comprenderá la descripción general de la cuenca, climatología, pluviometría, modelamiento de agua superficial y subterránea, usos existentes (superficial y subterránea), geología-geomorfología, prospección geofísica, Hidráulica subterránea, demanda de agua, balance hídrico (superficial y subterránea), calidad de agua (superficial y subterránea), análisis de los derechos de uso de agua (superficial y subterránea), erosión y transporte



de sedimentos y propuesta de aprovechamiento. Este año se tiene prevista culminar el 10% del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y otros actores de agua en la cuenca. Este estudio se realizara mediante consultoría.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	0.10
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Informe de Recopilación de información base

Localización: Ámbito de la ALA Mala Omas Cañete

Duración: Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Tarea 12: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Zaña

Tarea anulada por cambio de ámbito.

Tarea 13: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Moche

Tarea anulada por cambio de ámbito.

Tarea 14: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Virú

Tarea anulada por cambio de ámbito.

Tarea 15: Evaluación de Recursos Hídricos en la cuenca del Río Huamansaña (Chao)

Tarea anulada por cambio de ámbito.

Tarea 16: Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Nanay

Meta 2016: 0.05 Estudio

Descripción de la Tarea: Comprenderá el inventario de fuentes de agua superficial y subterránea, el estudio de agua superficiales y subterráneas que comprenderá la descripción general de la cuenca, climatología, pluviometría, modelamiento de agua superficial y subterránea, usos existentes (superficial y subterránea), geología-geomorfología, prospección geofísica, Hidráulica subterránea, demanda de agua, balance hídrico (superficial y subterránea), calidad de agua (superficial y subterránea), análisis de los derechos de uso de agua (superficial y subterránea), erosión y transporte de sedimentos y propuesta de aprovechamiento. Este año se tiene prevista culminar el 5% del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y otros actores de agua en la cuenca. Este estudio se realizara mediante consultoría.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	0.05
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Informe de Recopilación de información base

Localización: Ámbito de la ALA Amazonas - Putumayo

Duración: Diciembre 2016.



Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Tarea 17: Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Napo

Meta 2016: 0.05 Estudio

Descripción de la Tarea: Comprenderá el inventario de fuentes de agua superficial y subterránea, el estudio de agua superficiales y subterráneas que comprenderá la descripción general de la cuenca, climatología, pluviometría, modelamiento de agua superficial y subterránea, usos existentes (superficial y subterránea), geología-geomorfología, prospección geofísica, Hidráulica subterránea, demanda de agua, balance hídrico (superficial y subterránea), calidad de agua (superficial y subterránea), análisis de los derechos de uso de agua (superficial y subterránea), erosión y transporte de sedimentos y propuesta de aprovechamiento. Este año se tiene prevista culminar el 5% del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y otros actores de agua en la cuenca. Este estudio se realizara mediante consultoría.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	0.05
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe de Recopilación de información base

Localización: Ámbito de la ALA Amazonas - Putumayo

Duración: Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Tarea 18: Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Pachitea

Meta 2016: 0.05 Estudio

Descripción de la Tarea: Comprenderá el inventario de fuentes de agua superficial y subterránea, el estudio de agua superficiales y subterráneas que comprenderá la descripción general de la cuenca, climatología, pluviometría, modelamiento de agua superficial y subterránea, usos existentes (superficial y subterránea), geología-geomorfología, prospección geofísica, Hidráulica subterránea, demanda de agua, balance hídrico (superficial y subterránea), calidad de agua (superficial y subterránea), análisis de los derechos de uso de agua (superficial y subterránea), erosión y transporte de sedimentos y propuesta de aprovechamiento. Este año se tiene prevista culminar el 5% del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y otros actores de agua en la cuenca. Este estudio se realizara mediante consultoría.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	0.05
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe de Recopilación de información base

Localización: Ámbito de la ALA Pucallpa

Duración: Diciembre 2016.



Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Tarea 19: Evaluación de Recursos Hídricos en la Intercuenca 49917 (Pucallpa)

Meta 2016: 0.05 Estudio

Descripción de la Tarea: Comprenderá el inventario de fuentes de agua superficial y subterránea, el estudio de agua superficiales y subterráneas que comprenderá la descripción general de la cuenca, climatología, pluviometría, modelamiento de agua superficial y subterránea, usos existentes (superficial y subterránea), geología-geomorfología, prospección geofísica, Hidráulica subterránea, demanda de agua, balance hídrico (superficial y subterránea), calidad de agua (superficial y subterránea), análisis de los derechos de uso de agua (superficial y subterránea), erosión y transporte de sedimentos y propuesta de aprovechamiento. Este año se tiene prevista culminar el 5% del estudio.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y otros actores de agua en la cuenca. Este estudio se realizara mediante consultoría.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	0.05
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Informe de Recopilación de información base

Localización: Ámbito de la ALA Pucallpa

Duración: Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Actualización de Balance Hídrico en las Cuenca de los Ríos Pativilca, Huaura, Chancay Huaral y Moche

Eliminada por priorización

Tarea 03: Inventario de fuentes de agua superficial de las microcuencas del cerro Khapia

Eliminada por priorización

Tarea 04: Monitoreo de niveles de embalse y caudales de ríos y Análisis de la variación de niveles freáticos de los acuíferos de la Vertiente del Pacífico, frente a eventualidades del Fenómeno El Niño.

Eliminada por priorización

Tarea 05: Sistematización de Información hidrogeológica de zonas altoandinas y amazónicas e Inventarios de Fuentes de Agua Subterránea en el marco de la R.J N° 177-2015-ANA y D.S N° 007-2015-MINAGRI.

Meta 2016: 01 Documento

Descripción de la Tarea: En el marco de lo establecido por el D.S N°007-2015-MINAGRI y R.J N°177-2015-ANA, se coordinará con las AAA y ALA's a fin de actualizar los Inventarios de fuentes de agua subterránea a nivel nacional, para establecer codificación y registro de los pozos que se acojan a la Regularización y Formalización de Licencias de uso de agua. Así mismo se coordinara con la Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos, a fin de proporcionar información hidrogeológica de las zonas altoandinas y amazónicas. Se deberá sistematizar dicha información a fin de actualizar la base de datos del ANA.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las Autoridades Administrativas del Agua y Administraciones Locales de Agua a nivel nacional.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.30	0.50	0.20	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe sobre Coordinaciones con AAA Y ALAS a fin de impartir formato para la actualización de Inventarios y sistematización de información hidrogeológica.	Informe de Actualización de Base de datos correspondiente al Inventario de pozos a nivel nacional en el marco de la R.J N° 177-22015-ANA y D.S N° 007-2015-MINAGRI. Selección y sistematización de información hidrogeológica (perfiles litológicos, parámetros hidrogeológicos, volúmenes de explotación, etc.).	Documento Final.	--

Localización: Ámbito Nacional.

Duración: Enero – Julio 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 06: Localización y diseño preliminar de piezómetros en acuíferos sobreexplotados (Lanchas y Motupe - La Leche)

Meta 2016: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: Se realizará la localización y diseño preliminar de piezómetros en los acuíferos de pampa de Lanchas y Motupe- La Leche. Dicha actividad se basará en información de prospección geofísica realizada por la ANA, parámetros hidrogeológicos de la zona en estudio y condiciones de explotación, para lo cual se seleccionará los mejores puntos para la perforación de pozos de observación en los acuíferos mencionados.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla y Chaparra Chinchá, Administración Local de Agua, Proyecto Especial Olmos-Tinajones y Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, Juntas de Usuarios, Ministerio de Agricultura y Riego, entre otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.80	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información hidrogeológica, reuniones de coordinación y establecimiento de compromisos interinstitucionales.	Elaboración del documento final para la Localización y Diseño de piezómetros en el ámbito del acuífero de Motupe - La Leche.	Elaboración del documento final para la Localización y Diseño de piezómetros en el ámbito del acuífero de Pampa de Lanchas.	--

Localización: Motupe La Leche y Pampa de Lanchas.

Duración: Marzo-Setiembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 07: Modelamiento hidrológico del río Maure-Mauri y escenarios de gestión Binacional (Perú - Bolivia)

Meta 2016: 01 Documento



Descripción de la Tarea: Para el caso de las Guías, establecer una metodología sobre: Balance Hídrico, Control Hidrométrico, Ingeniería de Pozos, Implementación de Redes de Control de Acuífero, en el caso de las Directivas: Autorizaciones de Transvase, Declaratoria de Agotamiento de Fuentes de Agua y Zonas de Veda

Estrategia de ejecución: Coordinar con las diferentes instituciones del estado

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.20	0.30	0.40
Detalle cualitativo de la programación	Informe de Revisión conjunta de Perú y Bolivia del modelo hidrológico desarrollado por la DCPRH en el 2014	Informe de Construcción del modelo hidrológico binacional Perú-Bolivia del río Maure-Mauri relacionado a la topología, actualización de la base de datos y sistematización de los datos de ingreso al modelo.	Informe de Calibración del modelo Binacional Maure-Mauri en las estaciones hidrométricas existentes en Perú y Bolivia	Desarrollo de los escenarios de simulación y Documento final del modelo binacional Maure-Mauri

Localización: Ámbito del ALA Tacna (Cuenca Binacional Maure-Mauri)

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 08: Apoyo en la dirección técnica en la elaboración de informes sobre Disponibilidades Hídricas que ejecuten los órganos desconcentrados

Eliminada por priorización

Tarea 13: Ordenamiento de los Acuíferos de Cajamarca y Chili

Meta 2016: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: Conocer la problemática de los acuíferos de Cajamarca y Chili y evaluar el estado actual de los recursos hídricos del subsuelo, cuyo resultado proporcionará información técnica sobre las fuentes de agua subterránea, situación legal, explotación actual y calidad del agua en los acuíferos de los valles Cajamarca y Chili, lo cual permita elaborar un Plan de Ordenamiento para mejorar la administración y gestión de los acuíferos de dichos ámbitos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán reuniones de trabajo con la Autoridad Local de Agua, personal de Autoridad Administrativa del Agua (SDCPRH, SDARH y SDGCRH), Gobiernos Locales y organizaciones de usuarios a fin de establecer la problemática del ámbito de estudio, acciones a realizar y compromisos a fin de implementar el Plan de Ordenamiento del acuífero.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.30	0.40	1.10
Detalle cualitativo de la programación	Reuniones de trabajo con actores de la cuenca, gobiernos locales y representantes de la Autoridad Nacional del Agua con la finalidad de formular el Plan de trabajo y Diagnostico de los acuíferos de Chili y Cajamarca	Evaluación Hidrogeológica del acuífero de Chili y Cajamarca (Labores de inventario, situación legal de los pozos, masa explotada)	Continuación de Evaluación Hidrogeológica del acuífero de Chili y Cajamarca (Hidráulica subterránea, Hidroquímica). Elaboración del PLAN DE ORDENAMIENTO DE LOS ACUÍFEROS DE CHILI Y CAJAMARCA.	Presentación de los documentos del PLAN DE ORDENAMIENTO DE LOS ACUÍFEROS DE CHILI Y CAJAMARCA.



Localización: Sede central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 20: Estudio Técnico Integral: Evacuación del Río Chilca

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Se ejecutara el estudio que permitirá evaluar las alternativas para la problemática de la evacuación del Río Chilca, se delimitará la faja marginal de la alternativa elegida.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará por parte de los profesionales dela DCPRH, DEPHM, OAJ, UPGC y DGCCI.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.60	0.40
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe trabajos de campo y gabinete	Estudio de alternativas, y delimitación faja marginal de alternativa elegida.

Localización: Chilca-Pucusana

Duración: Agosto – Noviembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 146: Estudios sobre la Adaptación a los efectos del Cambio Climático sobre los Recursos Hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios sobre efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos concluidos

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Para la evaluación de la vulnerabilidad de los recursos hídrico ante los efectos del cambio climático, se requiere realizar evaluaciones del comportamiento histórico de variables como la precipitación y los caudales, las variaciones de estas para escenarios futuros, los efectos sobre las actividades antrópicas y el medio ambiente, entre otros. a partir de este conocimiento se podrá también plantear cuales podrían ser posibles medidas de adaptación al cambio climático. Así mismo, ante la probabilidad de ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos (inundaciones y sequías), es necesaria la implementación de planes de acción, para reducir la vulnerabilidad e impactos de estos fenómenos.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, estudios, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
07	04	03	02	02

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	03

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Determinación de los umbrales de sequía AAA I Caplina Ocoña	Estudio	01
Tarea 02: Diagnóstico sobre los caudales ecológicos en el Perú (FASE 2)	Estudio	01
Tarea 09: Simulación y Pronóstico de Caudales Diarios en los Principales Ríos de la Amazonia Peruana	Estudio	01

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 9'000,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 1'500,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 680,239 (RDR).

Responsable:

Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Determinación de los umbrales de sequía AAA I Caplina Ocoña

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: i) Recopilar información referida a eventos históricos de sequía, tanto nacional como internacional, distinguiendo los indicadores y criterios utilizados y que podrían aplicarse en Perú, para así rescatar los aspectos a considerar para calificar las épocas de sequía. ii) Definir los indicadores y los rangos para la determinación de épocas de sequía que revistan el carácter de extraordinaria, de acuerdo a las variables que caracterizan las distintas zonas del país y los fenómenos climáticos que las afectan. Los rangos deben estar divididos por zonas o macrozonas relacionadas con límites administrativos hídricos (cuencas). Asimismo, determinar los valores de: los indicadores, rangos y sus categorías. iii) Redactar una Guía metodológica de procedimientos a adoptar por los actores de la GIRH para períodos antes, durante y después del evento, que incluye: momento de intervención, responsables, cierre de intervenciones, post intervención, entre otros.

Estrategia de ejecución: Se realizará a través de especialistas de la DCPRH y en coordinación con las instituciones públicas y privadas para los diferentes sectores identificados (agricultura y riego; saneamiento; producción; energía y minas; salud; etc.) a fin de establecer criterios y valores para los umbrales de sequías tomando en consideración los requerimientos de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.30	0.30	0.30
Detalle cualitativo de la programación	Informe incluyendo el plan de trabajo específico de la tarea	Presentación 1er informe de avance	Presentación 2do informe de avance	Presentación Estudio

Localización: Arequipa, Moquegua y Tacna

Duración: Marzo – Noviembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Diagnóstico sobre los caudales ecológicos en el Perú (FASE 2)

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: En la primera fase del Diagnóstico sobre los caudales ecológicos en el Perú, se realizó una revisión de la legislación nacional e internacional, el estado de los principales ríos a nivel nacional y se presentó una visión general sobre aspectos documentados sobre caudales ecológicos y metodologías. En esta segunda fase, se propone evaluar el estado actual de los ríos identificados, así como evaluar, el estado actual de aquellos ríos donde se han implementado proyectos de infraestructura hidráulica y tratar de determinar el impacto de estos proyectos sobre el ecosistema acuático. Así mismo, se contempla proponer un plan para la implementación progresiva de los caudales ecológicos en el país.

Estrategia de ejecución: Se ejecutara con la participación de especialistas de la DCPRH, en coordinación con la DGCRH. Se articulará con diferentes instituciones públicas mediante la conformación de un Grupo de Trabajo Especializado sobre Caudales ecológicos. Además se incrementará la colaboración con el IRD y la UNMSM, y se buscará alianzas con organismos internacionales y nacionales que puedan a través de su experiencia y proyectos contribuir a este diagnóstico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.30	0.30	0.30
Detalle cualitativo de la programación	Informe incluyendo el plan de trabajo específico de la tarea	Presentación 1er informe de avance	Presentación 2do informe de avance	Presentación Estudio



Localización: A nivel nacional

Duración: Febrero - Noviembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 09: Simulación y Pronóstico de Caudales Diarios en los Principales Ríos de la Amazonía Peruana

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Desde el año 2013 la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Instituto Geofísico del Perú (IGP) con la colaboración de otras instituciones, están llevando a cabo el estudio denominado "Sistema de alerta cualitativo para la previsión de eventos hidrológicos extremos en la Amazonía peruana", que permite inferir las posibles condiciones hidrológicas en los principales ríos de la Amazonía peruana; dirigido por el Dr. Jhan Carlo Espinoza V. (IGP). El presente estudio, surge de la necesidad que se presentó en dicho estudio respecto al desarrollo de modelos de pronóstico de series de tiempo hidrológicos. Por lo tanto, el objetivo general es ejecutar el estudio de "Simulación y Pronóstico de Caudales Diarios en los Principales Ríos de la Amazonía Peruana", con la finalidad de analizar y cuantificar las descargas a corto plazo en los principales ríos de Amazonía peruana, que conllevará a mitigar los daños que pudieran ocasionar futuros eventos similares y al fortalecimiento del sistema de previsión cualitativa.

Estrategia de ejecución: Se ejecutara con la participación de los especialistas de la DCPRH, IGP, IRD y SENAMHI; en coordinación con los órganos desconcentrados de la ANA. Se realizarán reuniones técnicas interinstitucionales con la finalidad de consensuar actividades complementarias y definir metodologías de trabajo. Esta actividad incluye capacitaciones, actividades de campo e informes sobre el avance de la tarea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Presentación 1er informe de avance	Presentación 2do informe de avance	Presentación 3er informe de avance	Presentación del Estudio

Localización: A nivel nacional

Duración: Enero - Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 03: Implementación del protocolo para el inventario nacional de humedales

Meta 2016: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Llevar a cabo un estudio piloto para implementar el protocolo para el inventario de bofedales en cuencas altoandinas utilizando geotecnologías como la teledetección, GPS y SIG e información de campo con énfasis en la evaluación de aspectos hidrológicos y ecológicos. Capacitar al personal técnico especializado de las Administraciones Locales del Agua (ALA) de las AAA en la metodología del inventario con el fin de generar una línea base sobre la distribución espacial y temporal de los bofedales en sus ámbitos de gestión para medir y evaluar cambios futuros que impactan estos ecosistemas ya sea de origen natural (cambio climático, sequías) o antrópico (minería, agricultura).

Estrategia de ejecución: Selección del ámbito de la AAA en que se aplicará la metodología para evaluar bofedales. Gabinete: Recopilación de información cartográfica, hidrometeorológica y satelital. Procesamiento, análisis y elaboración del mapa preliminar de bofedales. Campo: Control de campo, recolección de información y selección de puntos para validar la metodología. Gabinete: Elaboración del mapa final y la base de datos asociada al inventario. Realización de un taller de capacitación en el



ámbito de estudio para la difusión de protocolo del inventario de humedales y sobre las competencias de la ANA en humedales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.40	0.40	0.10
Detalle cualitativo de la programación	Presentación 1er informe de avance	Presentación 2do informe de avance	Presentación 3er informe de avance	Presentación Documento Final

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Propuesta de metodología para la delimitación de cabeceras de cuenca

Meta 2016: 01 Documento

Descripción de la Tarea: En base a la propuesta conceptual de cabeceras de cuenca para el país elaborada en el 2015, se procederá al desarrollo de una metodología para su delimitación. En ese sentido, la metodología deberá tener un sustento técnico claro y de fácil aplicación a nivel nacional. Se prioriza el uso de la información disponible como la base cartográfica de cuencas, ríos y humedales, cobertura vegetal (ANA, MINAM e IGN), imágenes de satélite, GPS, modelos de elevación digital integradas en un SIG, así como el levantamiento de información de campo para delimitar estos ámbitos. Esta metodología se validará a través de un estudio piloto, el cual también servirá para evaluar su implementación posterior a nivel de AAA y ALAS.

Estrategia de ejecución: Para el desarrollo de la tarea se realizará la revisión bibliográfica de metodologías de delimitación de nacientes, cabeceras de cuenca y humedales, así como de los sistemas de clasificación de cursos de agua como los desarrollados por Strahler, Horton, etc., esto con el fin de determinar la metodología más adecuada para el país. También se realizarán reuniones de trabajo a nivel de la DCPRH y las demás direcciones de línea, y a nivel de AAA para recibir aportes sobre dicha propuesta, así como con otros sectores como el Ministerio del Ambiente, IIAP, entre otros en ese mismo sentido.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.35	0.35	0.15
Detalle cualitativo de la programación	Presentación 1er informe de avance	Presentación 2do informe de avance	Presentación 3er informe de avance	Presentación Documento Final

Localización: Sede central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 05: Implementación del Observatorio de sequías

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: En el año 2013 se inició la implementación del Observatorio Nacional de Sequías, el cual se ha ido desarrollando por etapas en la medida que se disponían de recursos y se lograba tomar acuerdos con las diferentes instituciones participantes. Como parte de esta tarea se continuará el desarrollo de capacitaciones orientadas a fortalecer capacidades para el desarrollo y el uso del ONS. Se continuará integrando información e indicadores de sequías. Se procederá a continuar desarrollando los protocolos de sequías y la determinación de umbrales de sequías.



Estrategia de ejecución: La ejecución de esta tarea se realizará a través de los especialistas de la DCPRH y la OSNIRH. La articulación se realizará a través del Grupo Especializado de Trabajo para el estudio y gestión de sequías aprobado con Resolución Jefatural N° 291-2015-ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Presentación 1er informe de avance	Presentación 2do informe de avance	Presentación 3er informe de avance	Presentación del Informe Final

Localización: Sede central

Duración: Enero – Noviembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 06: Evaluación de los Impactos de los eventos climáticos en la Amazonía.

Eliminada por priorización

Tarea 07: Promover medidas de adaptación al cambio climático

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: La Autoridad Nacional del Agua, forma parte de importantes proyectos, iniciativas, grupos de trabajo sectoriales e intersectoriales, orientados a promover acciones para la Adaptación a los efectos del Cambio Climático. Como son: El Grupo de Trabajo Técnico sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático, el Proyecto Glaciares+, la Comisión Nacional de Cambio Climático, la Comisión Nacional de Lucha contra la desertificación y la sequía, el Proyecto monitoreo de glaciares tropicales andinos en un contexto de cambio climático por mencionar algunos. Así mismo en coordinación con el MINAM participamos en la formulación de políticas, planes y otros documentos técnicos para la adaptación al cambio climático. Las actividades programadas son de coordinación interinstitucional; participación en reuniones de trabajo, talleres y organización de actividades; gestionar proyectos de cooperación internacional.

Estrategia de ejecución: Mediante la participación activa de los profesionales de la DCPRH, en reuniones de trabajo con instituciones públicas y privadas de carácter sectorial e intersectorial se buscará tener incidencia en el diseño de normas, actividades o proyectos sobre adaptación efectos del Cambio Climático; así como en la ejecución de Proyectos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.25	0.25	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Presentación 1er informe de avance	Presentación 2do informe de avance	Presentación 3er informe de avance	Presentación del Informe Final

Localización: Sede central

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 08: Seguimiento al Plan de Gestión de Sequías en la Región Tacna

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: El Gobierno Regional de Tacna, tiene previsto la elaboración de un plan de Gestión de Sequías para a región Tacna. Dentro de este proceso, la DCPRH participará realizando el seguimiento del plan y apoyará en las diferentes etapas de formulación, como entidad técnica asesorando y coordinando detalles técnicos junto con la entidad responsable de la formulación.



Estrategia de ejecución: La actividad se ejecutará a través de especialistas de la DCPRH, quienes coordinarán con los especialistas de la AAA, ALA y GORE Tacna. Se realizarán reuniones de trabajo, videoconferencias y acciones de coordinación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.25	0.25	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Presentación 1er informe de avance	Presentación 2do informe de avance	Presentación del Informe Final

Localización: Sede central

Duración: Abril – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 10: Manual de Metodología Contabilidad del Agua

Meta 2016: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Se elaborará un manual en función al Estudio elaborado de Contabilidad del Agua en Tacna.

Estrategia de ejecución: La actividad se ejecutará a través de una consultoría supervisada por los especialistas de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Manual de Metodología de Contabilidad del Agua	--

Localización: Sede central

Duración: Junio – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 147: Inventario y evaluación de glaciares y lagunas

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos sobre glaciares y lagunas altoandinas concluidos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Conocer el comportamiento y evolución de los glaciares y lagunas, con el propósito de planificar la adaptabilidad y sostenimiento del recurso hídrico, en el contexto del cambio climático

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, informes técnicos, fotos, Resultados de trabajo de campo.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
06	02	04	03	03

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
01	01	01	04

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Monitoreo de glaciares	Informe Técnico	01
Tarea 02: Inventario Nacional de glaciares y Lagunas	Informe Técnico	01
Tarea 03: Monitoreo de Lagunas	Informe Técnico	01
Tarea 04: Inventario Nacional de glaciares y Lagunas (Complemento 2015)	Informe Técnico	0.25

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Población de las regiones de: Lima, Ancash, La Libertad, Huánuco, Junín, Cusco, y Arequipa.
N° de Beneficiarios Indirectos: 200 000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,274,139 (RO: 891,149; RDR: 382,990)

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo de glaciares

Meta 2016: 01 Informe Técnico

Descripción de la Tarea: Se realizara el cálculo de balance de masa, medición de espesor de hielo y retroceso glaciar.

Actividades que nos permiten conocer el comportamiento de los glaciares a partir del balance de masa, además de conocer el grado de evolución (retroceso y/o avance) glaciar como consecuencia del cambio climático, principalmente será evaluada la cuenca del río Santa, por ser la cuenca de mayor cobertura glaciar en el País, y las cuencas Mala, Mantaro, Majes y Urubamba.

Inspección técnica del glaciar Chumpi (Cordillera Vilcanota), evaluar las condiciones que presenta el glaciar para ser considerado un glaciar piloto, identificar zonas para futuras mediciones hidrometeorológicas y determinar las condiciones de seguridad (avalanchas de hielo, derrumbes y deslizamientos). Mediciones Hidrológicas (Shallap, Pachacoto, Jirishanca (solterococha), Laguna 513, Gueshgue), con la finalidad de estimar el aporte de agua glaciar en beneficio de poblaciones asentadas aguas abajo de las cuencas glaciares.

Estrategia de ejecución: Trabajos de campo: Control y acopio de la data glaciológica, hidrológica y meteorológica. Trabajo de gabinete: Análisis y sistematización de la información. Coordinación estratégica con las instituciones ligadas al tema, tanto nacional como internacional integrándolos en la problemática del recurso hídrico. (AAA URUBAMBA-VILCANOTA, MANTARO, HUARMEY CHICAMA, SERNANP (CUSCO Y ANCASH), UNASAM, SENAMHI, AEDES y otros).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.17	0.24	0.34	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Avance del Informe; recopilación de información glaciológica e hidrometeorológica de las estaciones instaladas en los glaciares monitoreados por la UGRH.	Informe de avance Monitoreo de glaciares Shallap, Yanamarey y Artesonraju.	Informe de avance Monitoreo de glaciares Gueshgue, Suyuparina, Quisoquipina e incachiraska, inspección del glaciar Chumpi (Cordillera Vilcanota), Retroceso glaciar de Pastoruri, Gajap y Uruashraju y acopio de información hidrometeorológica de las estaciones Gueshgue, Artesonraju, Yanamarey, Querococha, Jirishanca, Huarapasca, Cuchillacocha y Palcacocha.	Cálculos de Balance de masa en los glaciares monitoreados y evolución de frente. Presentación del Informe técnico final de monitoreo de glaciares e hidrología glaciar

Localización: Región: Ancash (provincias de Huaraz, Caraz, Recuay), Junín (Huancayo), Lima (Huarochirí), Arequipa (Chuquibamba) y Cusco (Anta, Cusco).

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Inventario Nacional de glaciares y Lagunas

Meta 2016: 01 Informe Técnico

Descripción de la Tarea: Se desarrollan actividades de gabinete y campo. En gabinete se procesa la información cartográfica e imagen satelital: Sistematización y adecuación de cartografía de IGN; georeferenciación y corrección de imágenes de satélite; identificación, delimitación, codificación y caracterización morfométrica de las glaciares y lagunas; almacenamiento en base de datos de los atributos; elaboración y análisis de tablas, cuadros y gráficos. En campo; validación y verificación de glaciares y lagunas obtenido en la imagen satelital.

Estrategia de ejecución: Se ejecutará con personal de la Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos - DCPRE y ANA, Coordinaciones con las Autoridades Administrativas de Agua (AAA) y



Administraciones Locales de Agua (ALA), personal técnico de las direcciones de línea de la ANA, personal de UGRH. También con SERNANP, SENAMHI, Gobierno Regional e Internacional (Proyecto GLIMS, IRD)

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.33	0.33	0.34
Detalle cualitativo de la programación	--	Actualización de línea base de glaciares y lagunas; y ajuste de cuencas hidrográficas según los métodos Pfafstetter y Strahler. Búsqueda de imágenes satelitales libres y Tratamiento de imágenes de satélite (geométrica). Tratamiento de imágenes de satélite (radiométrica); verificación de las coberturas de glaciares y lagunas en campo del ámbito de la cuenca Pativilca y Marañón.	Delimitación de la cobertura de glaciares y lagunas; análisis multitemporal. Ajuste de los glaciares y lagunas; generación de parámetros morfométricos y topográficos; verificación de las coberturas de glaciares y lagunas en campo del ámbito de la cuenca Pativilca, Huaura, Marañón, Alto Huallaga.	Generación de tabla de atributos con sus respectivas características; Sistematización y generación de atributos de los glaciares y lagunas; elaboración y análisis de tablas, cuadros y figuras; actualización de mapas y elaboración de informe técnico final "Inventario de Glaciares y Lagunas de las cordilleras Huallanca y Raura" y Memoria Anual

Localización: Ancash, Lima, Huánuco y Pasco.

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 03: Monitoreo de Lagunas

Meta 2016: 01 Informe Técnico

Descripción de la Tarea: Inspecciones técnicas de 25 lagunas de origen glaciar, determinando el grado de estabilidad del vaso, condiciones físicas de las obras de seguridad y las amenazas externas a las que están expuestas (avalanchas glaciares, derrumbes, deslizamientos y fallas geológicas), las lagunas a intervenir se encuentran en 04 subcuencas de la cuenca del río Santa y 01 en la cuenca río Marañón (Ancash) y 01 subcuenca en la cuenca Urubamba (Cusco). Levantamiento batimétrico de 23 lagunas, se realizará estas actividades con la finalidad de cuantificar la disponibilidad hídrica almacenada, conocer la morfología de su vaso o cubeta, en razón a los continuos cambios que se viene experimentando, almacenando volúmenes de agua, que en muchos casos llegan a convertirse una amenaza para la población; la información batimétrica y topográfica permitirá también conocer las condiciones físicas, morfológicas y geológicas favorables o desfavorables, relacionadas a los proyectos de represamiento y regulación de lagunas; en tal sentido se ha programado realizar en 02 subcuencas de la cuenca del río Santa y 02 en la Cuenca Marañón (Ancash - La Libertad), 01 subcuenca en la cuenca Huallaga (Pasco) y 01 en la cuenca Cañete (Lima).

Estrategia de ejecución: Acopio y análisis de información, trabajos de campo, de gabinete, en coordinación estratégica integrándolas con Instituciones nacionales como el INGEMMET, INDECI, GOBIERNOS REGIONALES, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.30	0.30	0.25
Detalle cualitativo de la programación	Informe de avance que contiene: Inspección técnica de las lagunas: Huallcacocha en la subcuenca Buín; Tullparaju, Chillacocha,	Informe de avance que contiene: Inspección técnicas de las lagunas Ticllacocha, Shuitucocha, Carangay grade y chico, Rimacocha y Contadera en la subcuenca Manta, cuenca río Santa;	Informe de avance que contiene: batimetría en lagunas; Huecrococha, Suitococha alta, Suitococha chico y grade y Garapayoc en la subcuenca	Batimetría en lagunas; Piticocha chico, Piticocha grande, Pariachaca, Chuspi y Chuspicocha en la subcuenca Huachipampa, cuenca Cañete (Lima);



	Palcacocha, nueva en formación qda. Cojup, subcuenca Quillcay; Paclish, Ishinca, Ocshapalca y nueva en formación en la subcuenca Paltay, cuenca río Santa en la Cordillera Blanca (Ancash).	levantamiento batimétrico en lagunas; Hatuncocha y Quitacocha en la subcuenca Santa Cruz, cuenca río Santa; Maparaju alto y bajo, Tumarina y Tumagarañón subcuenca Puchca, cuenca Marañón (Ancash).	Quitaracsa, cuenca río Santa (Ancash); Pichuycocha, Juytucocha y Racracocha en la subcuenca río Huertas, cuenca Huallaga (Cerro de Pasco); Inspección técnica de lagunas; Yanacocha, Vinococha, Uchuy Pucacocha, Jatun Pucacocha, Auzangatecocha y 03 lagunas sin nombre (identificado con código 4994894-1,7,8) en la subcuenca Yavero, cuenca Urubamba (Cusco).	Huangacocha y 03 lagunas sin nombre (con código 4989829-13, 14, 15) en la subcuenca Crisnejas, cuenca río Marañón (La Libertad); Inspección de las lagunas Verdecocha alta y baja en la subcuenca Yanayacu, cuenca río Santa (Ancash). Elaboración del Informe técnico final.
--	---	---	---	---

Localización: Regiones: Cuenca Santa (Ancash), Marañón (Ancash - La Libertad), Cañete (Lima), Urubamba (Cusco) y Huallaga (Cerro de Pasco)

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Inventario Nacional de glaciares y Lagunas (Complemento 2015)

Meta 2016: 0.25 Informe Técnico

Descripción de la Tarea: Se continuara con el desarrollan actividades de gabinete. En gabinete se procesa la información cartográfica e imagen satelital: Sistematización y adecuación de cartografía de IGN; georeferenciación y corrección de imágenes de satélite; identificación, delimitación, codificación y caracterización morfométrica de las glaciares y lagunas; almacenamiento en base de datos de los atributos; elaboración y análisis de tablas, cuadros y gráficos. En campo; validación y verificación de glaciares y lagunas obtenido en la imagen satelital.

Estrategia de ejecución: Coordinación estratégica integrándolas con Instituciones nacionales como el INGEMMET, INDECI, GOBIERNOS REGIONALES, y otros.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Corrección radiométrica de imagen satelital, individualización de glaciares y lagunas, caracterización de glaciares y lagunas, medidas geométricas, análisis de tablas, cuadros y figuras; ajuste de mapas y elaboración de Informe técnico final "Inventario de Glaciares y Lagunas de la Cordillera Huayhuash"	--	--	--

Localización: Regiones: Ancash, Lima, Huánuco

Duración: Enero – Marzo 2016.

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 150: Gestión, supervisión y monitoreo para la conservación de los recursos hídricos.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de Gestión, supervisión y monitoreo de las acciones para la conservación de los recursos hídricos

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: La DCPRH es el órgano encargado de emitir opinión técnica para elaborar los informes técnicos para el otorgamiento de reservas de agua, autorización de trasvases, declaratoria de agotamiento de las fuentes naturales de agua, zonas de veda, zonas de protección, reorganización de las zonas, cuencas hidrográficas o valles, entre otros.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados sobre los expedientes evaluados

Fuente de Información, medios de verificación: Informe de revisión de los expedientes

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
80	104	96	100	100

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
21	44	70	96

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Apoyo, supervisión y seguimiento a los órganos desconcentrados a los planes de trabajo	Informe	12
Tarea 02: Verificación, estimación y sistematización de parámetros hidrogeológicos y cálculo de radios de influencia para el óptimo distanciamiento de pozos de producción.	Informe	04
Tarea 03: Revisión de expedientes y estudios relacionados con disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua, y soporte con información hidrológica para balance hídrico para los órganos desconcentrados	Informe	40
Tarea 04: Informes sobre inscripción de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, planes de gestión de los acuíferos de Ica y Tacna y zonas de veda, control piezométrico e hidrogeoquímico de los acuíferos monitoreados	Informe	40

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: multiprovincial y multidistrital
Nº de Beneficiarios Indirectos: multiprovincial y multidistrital

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 1,314,390 (RO: 420,353; RDR: 894,037)

Responsable:

Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Apoyo, supervisión y seguimiento a los órganos desconcentrados a los planes de trabajo

Meta 2016: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Apoyo, supervisión y seguimiento en la elaboración de estudios a realizar por los órganos desconcentrados de acuerdo a los planes de trabajo en el área de conservación de recursos hídricos y seguimiento a los estudios de evaluación de recursos hídricos a realizarse a través de convenios/proyectos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las AAA, y ALA(s). El trabajo se efectuará con los profesionales de la DCPRH. Se programaran supervisiones mensuales al avance los estudios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	3 Informes técnicos de supervisión a sus planes de trabajo en el área de conservación de RH A las AAA o ALA (s)	3 Informes técnicos de supervisión a sus planes de trabajo en el área de conservación de RH A las AAA o ALA (s)	3 Informes técnicos de supervisión a sus planes de trabajo en el área de conservación de RH A las AAA o ALA (s)	3 Informes técnicos de supervisión a sus planes de trabajo en el área de conservación de RH A las AAA o ALA (s)

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Verificación, estimación y sistematización de parámetros hidrogeológicos y cálculo de radios de influencia para el óptimo distanciamiento de pozos de producción.

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Se realizara una evaluación técnica (verificación y estimación) a las pruebas de acuífero realizadas por la DGAS, INRENA Y ANA; con lo cual se reinterpretaran y sistematizaran los parámetros hidrogeológicos (T, K y S) del acuífero. Esto permitirá calcular radios de influencia para el óptimo distanciamiento de pozos de producción. Ello también permitirá identificar posible interferencia por bombeo simultáneo de pozos existentes y a proyectar.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las AAA, y ALA(s). El trabajo se efectuará con los profesionales de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de verificación, estimación y sistematización de parámetros hidrogeológicos en el ámbito de AAA Jequetepeque Zarumilla	Informe técnico de verificación, estimación y sistematización de parámetros hidrogeológicos en el ámbito de AAA Huarmey Chicama.	Informe técnico de verificación, estimación y sistematización de parámetros hidrogeológicos en el ámbito de AAA Cañete Fortaleza	Informe técnico de verificación, estimación y sistematización de parámetros hidrogeológicos en el ámbito de AAA Chaparra Chíncha

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



Tarea 03: Revisión de expedientes y estudios relacionados con disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua, y soporte con información hidrológica para balance hídrico para los órganos desconcentrados

Meta 2016: 40 Informes

Descripción de la Tarea: Se evaluará expedientes de disponibilidad hídrica superficial, fajas marginales, reservas de agua para otorgamiento de reservas de recursos hídricos para proyectos declarados de interés público y soporte con información hidrológica para balance hídrico, que remitan, sean estos de los Gobiernos Regionales y Locales, Autoridades Administrativas del Agua (AAA), Administraciones Locales de Agua (ALA), de acuerdo a los objetivos planteados

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con: Gobiernos Regionales y Locales, Administraciones Locales de Agua, Autoridades Administrativas de Agua (AAA), el trabajo será efectuado por profesionales de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	09	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Informe de revisión de los expedientes técnicos para determinación de disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua y soporte para balance hídrico	Informe de revisión de los expedientes técnicos para determinación de disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua y soporte para balance hídrico	Informe de revisión de los expedientes técnicos para determinación de disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua y soporte para balance hídrico	Informe de revisión de los expedientes técnicos para determinación de disponibilidad de agua superficial, faja marginal, reserva de agua y soporte para balance hídrico

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Informes sobre inscripción de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, planes de gestión de los acuíferos de Ica y Tacna y zonas de veda, control piezométrico e hidrogeoquímico de los acuíferos monitoreados.

Meta 2016: 40 Informes

Descripción de la Tarea: Se evaluará los expedientes de las empresas y profesionales que solicitan su inscripción como consultores y empresas dedicadas a la perforación de pozos. Seguimiento y Supervisión al Programa Evaluación del Acuífero de Ica (Ica-Villacuri-Lanchas) y Tacna (Caplina) del Plan de Gestión de Acuíferos. Seguimiento y Supervisión a las AAA's y ALA's que realizan los monitoreos de las redes de Control Piezométrico e Hidrogeoquímico de los Acuíferos.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las AAA, ALA(s), el trabajo se efectuará con los profesionales de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	10	10	10
Detalle cualitativo de la programación	Informes de opinión para inscripción en el registro de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, de supervisión a los planes de Gestión y supervisión a los oficinas desconcentradas que realizan Monitoreo de	Informes de opinión para inscripción en el registro de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, de supervisión a los planes de Gestión y supervisión a los oficinas desconcentradas que realizan Monitoreo de	Informes de opinión para inscripción en el registro de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, de supervisión a los planes de Gestión y supervisión a los oficinas desconcentradas que realizan Monitoreo de	Informes de opinión para inscripción en el registro de empresas perforadoras y consultores de estudios de aguas subterráneas, de supervisión a los planes de Gestión y supervisión a los oficinas desconcentradas



Descripción	1er.Trimestre acuiferos.	2do.Trimestre acuiferos.	3er.Trimestre acuiferos.	4to.Trimestre que realizan Monitoreo de acuiferos.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 05: Sistematización de Fajas Marginales; Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua

Meta 2016: 03 Documentos

Descripción de la Tarea: Se sistematizará 03 documentos técnicos de la sistematización de Fajas Marginales Inventario de Fuentes de Agua Superficial y Reserva de Agua, que se ejecutarán a nivel de los órganos desconcentrados.

Estrategia de ejecución: El trabajo será efectuado por profesionales de la DCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.30	0.30	0.30	2.10
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de avance de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua.	Informe técnico de avance de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua.	Informe técnico de avance de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua.	Consolidación de los Informes técnicos de avance de la sistematización de Fajas Marginales, Inventario de Fuentes de Agua y Reserva de Agua.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 06: Implementación de la sala de modelamiento de recursos hídricos

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Se realizará las Especificaciones Técnicas con apoyo de OSNIRH, compra y acondicionamiento de la sala de modelamiento.

Esta sala constara de tres computadoras para procesamiento de modelos numéricos de recursos hídricos avanzados, y tres pantallas para la exhibición de resultados.

Estrategia de ejecución: El trabajo será efectuado por profesionales del grupo de modelamiento y la OSNIRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	0.20	0.80
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Especificaciones Técnicas.	Informe sobre la implementación de la sala de modelamiento.

Localización: Sede Central

Duración: Setiembre – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 151: Evaluación de veda en acuíferos.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de evaluación de vedas en acuíferos concluidos

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento:

Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas evaluadas.

Forma de Cálculo:

Sumatoria de estudios de evaluación de vedas en acuíferos concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes y Estudios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
03	04	01	01	01

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de la zona de Veda del Acuífero Caplina	Estudio	01

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 100,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 350,000

Duración:

Marzo – Noviembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 249,797 (RDR)

Responsable:

Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de la Zona de Veda del acuífero Caplina

Meta 2016: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Se ha previsto desarrollar la "Evaluación de la zona de veda del acuífero de Caplina", el cual contempla efectuar el Inventario de Recursos Hídricos Subterráneos es decir identificar y cuantificar las fuentes de agua tales pozos (Tajo abierto, tubular, mixto) y manantiales, realización de trabajos de prospección geofísica para determinar el avance de la intrusión marina en el acuífero, Optimización y nivelación de la red piezométrica y otros pozos de observación, Hidrodinámica para la obtención de parámetros hidrogeológicos (T,K y S), Hidrogeoquímica (análisis físico químico y bacteriológico), Recarga del acuífero, Modelamiento del acuífero para la simulación de escenarios futuros. Estos trabajos se realizarán con la coparticipación del Proyecto Especial de Afianzamiento Hídrico y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna (PET).

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña, Administración Local de Agua Tacna, Entidades públicas y privadas, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Usuarios de Agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura y Riego y otros actores de agua en la cuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.30	0.30	0.30
Detalle cualitativo de la programación	Informe de recopilación y procesamiento de la información geológica, hidrometeorológica y cartográfica.	Informe del Levantamiento geológico - geomorfológico. Inventario de fuentes de agua subterránea (1). Ejecución de trabajo de prospección geofísica (2).	Informe sobre la Culminación de Inventario de Fuentes de agua subterránea, Nivelación de los pozos de la red Piezométrica y otras actividades de Campo. Análisis de los derechos de uso de agua. Estimación de la Recarga del acuífero, Culminación de Capítulos de Hidrogeoquímica e Hidrodinámica, elaboración de modelo conceptual del acuífero.	Culminación de los capítulos de Reservorio Acuífero y Modelo Matemático del acuífero. Entrega del ESTUDIO: EVALUACION DE LA ZONA DE VEDA DEL ACUIFERO DE CAPLINA

Localización: Ámbito del ALA Tacna

Duración: Marzo – Noviembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 154: Formulación de Instrumentos de planificación para la Gestión de los recursos hídricos

Nombre del Indicador de Producto: Número de documentos de gestión de los recursos hídricos elaborados

Unidad de Medida: Documento

Fundamento: El proceso de implementación de la Gestión de los Recursos Hídricos a nivel nacional, requieren de la elaboración de documentos de gestión y estudios de los Recursos Hídricos que permitan la organización, funcionamiento y seguimiento de los sistemas de gestión de recursos hídricos en las cuencas, estos instrumentos deben responder al marco técnico-legal nacional.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, informes de comisión de servicios, fotografías, documentos, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
13	14	06	04	04

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
---	---	01	06

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración y seguimiento de instrumentos de gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas y Amazonía.	Documento	02
Tarea 02: Incorporación de Proyectos y/o Actividades al Plan Nacional de Recursos Hídricos	Documento	01
Tarea 03: Actualización de Unidades Hidrográficas y codificación de cursos de agua superficial "ALA Chillón – Rimac – Lurín"	Documento	01
Tarea 06: Instrumentos para la Implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos	Documento	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Gob. Regionales, Gobiernos locales, Juntas de Usuarios, etc.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1200 000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 1,580,612 (RDR)

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración y seguimiento de instrumentos de gestión de recursos hídricos en cuencas transfronterizas y Amazonía

Meta 2016: 02 Documentos

Descripción de la Tarea: En cumplimiento de lo señalado en La Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338 en su Artículo 33°: "La Autoridad Nacional del Agua, coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la suscripción de "Acuerdos multinacionales que tengan por finalidad la gestión integrada del agua en cuencas y acuíferos transfronterizos".

Actividad 01: Seguimiento e implementación de Mandatos Presidenciales Perú - Ecuador, Perú Bolivia y Perú - Colombia 2015.

- Gestión institucional de la Comisión Binacional GIRH Zarumilla
- Elaboración del Plan GIRH Zarumilla - implementación del Convenio Cuadripartito.
- Acuerdo de Nueva institucionalidad Binacional en cuencas Transfronterizas entre Perú y Ecuador.
- Protocolo Binacional de Calidad del Agua en las cuencas transfronterizas Perú – Ecuador.
- Seguimiento en la gestión de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico Lago Titicaca
- Seguimiento de actividades vinculadas a la gestión del agua en las cuencas Maure - Mauri y Suches.
- Participación en la actualización del Plan Director ALT y el proceso de recuperación ambiental del Lago Titicaca.

Actividad 02: Seguimiento en la implementación de Proyectos GIRH GEF-PNUD-OTCA en cuencas Transfronterizas.

- Proyecto GIRH en cuencas transfronterizas Catamayo Chira, Puyango Tumbes y Zarumilla (Perú - Ecuador).
- Proyecto GIRH en cuencas transfronterizas del Sistema TDPS (Perú – Bolivia).
- Proyecto GEF Amazonas de la OTCA.
- Proyecto EcoCuencas, con OIAgua de Francia.

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará con personal profesional del área de cuencas transfronterizas de la DCPRH, así como la coordinación con especialistas de las Direcciones de línea ANA, AAA y ALA respectivas. Se llevarán a cabo reuniones de trabajo y talleres permanentes para la ejecución de las actividades previstas en la tarea. De igual manera, los temas referidos a los instrumentos de gestión de recursos hídricos transfronterizos serán coordinados con el Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a la Ley de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.30	0.30	0.30	3.10
Detalle cualitativo de la programación	El informe contiene los avances de las actividades 1 y 2.	El informe contiene los avances de las actividades 1y 2.	El informe contiene los avances de las actividades 1 y 2.	Documentos consolidados de la actividad 1 y 2.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 02: Incorporación de Proyectos y/o Actividades al Plan Nacional de Recursos Hídricos

Meta 2016: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Comprende el Inventario y priorización de proyectos y/o actividades que estén alineados con los Programas de Medidas del PNRH.

Estrategia de ejecución: El Equipo de DCPRH desarrollará las acciones sosteniendo reuniones de trabajo con las Direcciones de línea ANA y/o ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.35	0.25	0.20
Detalle cualitativo de la programación	El informe contiene el Reporte de inversiones en la ejecución de proyectos de saneamiento y riego de los años 2014-2015, como parte de la implementación del PNRH. Y el Inventario de proyectos y/o actividades para los Programas no Estructurales.	El informe contiene el Inventario de proyectos de riego y saneamiento en los Ministerios, Proyectos Especiales y EPS.	El informe sobre las reuniones de trabajo en las AA y/o ALA para el apoyo a los Gobiernos Locales del ámbito en la priorización de sus proyectos.	Documento con el registro inicial de proyectos priorizados y remitidos a la ANA por las instituciones involucradas.

Localización: Sede Central**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos**Tarea 03: Actualización de Unidades Hidrográficas y codificación de cursos de agua superficial "ALA Chillón – Rimac – Lurín"****Meta 2016:** 01 Documento

Descripción de la Tarea: Esta tarea comprende dos (2) procesos: primero la actualización en una 2da. aproximación de la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas menores, hasta los niveles 6 y 7, con el propósito de alcanzar la escala 1:100.000 de la versión oficial; y segundo, la codificación completa de los cuerpos naturales de aguas superficial (ríos, lagos y lagunas) en el ámbito de la ALA Chillón-Rimac-Lurín, según la información hidrografía presente en la Carta Nacional Topográfica 1:100.000 del IGN.

Estrategia de ejecución: La estrategia de ejecución comprende las actividades siguientes:

- Acondicionamiento de la información cartográfica
- Ajuste de la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas en los ámbitos de estudio
- Codificación de ríos, lagos y lagunas en el ámbito de estudio
- Actualización de la base de datos geoespacial respectiva (Geodatabase) y
- Elaboración del estudio final.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.20	0.30	0.35
Detalle cualitativo de la programación	Informe: Actualización de unidades hidrográficas en el ámbito de la ALA Chillón-Rimac-Lurín.	Informe: Codificación integral de cursos de agua superficial, lagos y lagunas de la cuenca Lurín	Informe: Codificación integral de cursos de agua superficial, lagos y lagunas de la cuenca Rimac.	Codificación integral de cursos de agua superficial, lagos y lagunas de la cuenca Chillón.

Localización: Sede Central**Duración:** Enero – Diciembre 2016**Responsable:** Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos**Tarea 06: Instrumentos para la Implementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos****Meta 2016:** 02 Documentos

Descripción de la Tarea:**1. Propuesta de Criterios de Priorización**

La incorporación de proyectos al PNRH, por las instituciones involucradas en su implementación, se realizará de acuerdo a los criterios y normas vigentes de cada Institución, no obstante la selección de los proyectos a incorporar podrían mejorarse si se utiliza criterios de priorización homogéneas. En ese sentido se propondrá a las instituciones involucradas los criterios correspondientes.

2. Propuesta de Brecha de Financiamiento de Proyectos de Riego.

De otro lado se requiere, también, conocer la brecha de financiamiento para la ejecución de proyectos del PNRH, por lo que para el año 2016 se está proponiendo analizar el presupuesto de los Proyectos Especiales a cargo del MINAGRI, respecto al costo de sus proyectos de riego por incorporar al PNRH, para determinar las brechas de financiamiento.

Estrategia de ejecución: Propuesta de Criterios de Priorización, se realizará por administración, para lo cual se recopilará la información bibliográfica, así como la normatividad sobre el tema que pudiera existir en los niveles nacional, sectorial, regional y local para la elaboración del documento correspondiente.

Propuesta de Brecha de Financiamiento de Proyectos de Riego, se realizará por administración para lo cual se recopilará información de los Proyectos Especiales, PSI, Agro Rural así como de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.60	0.60	0.60
Detalle cualitativo de la programación	Informe sobre: Recopilación de información bibliográfica sobre priorización de proyectos	Informe sobre: Ordenamiento y procesamiento de la información.	Documento Final de la propuesta de Criterios de Priorización de Proyectos de Riego y Saneamiento. Recopilación de información presupuestal de la OPP, Proyectos Especiales y Unidades Ejecutoras del MINAGRI.	Documento Final de la Propuesta de la Brecha de Financiamiento de los Proyectos de Riego del MINAGRI

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 04: Validación y Seguimiento de instrumentos de gestión para la creación y funcionamiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.

Replanteado en la Tarea 07.

Tarea 05: Seguimiento y Actualización de la Delimitación de Órganos Desconcentrados y de Ámbitos de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

Replanteado en la Tarea 08

Tarea 07: Validación instrumentos de Gestión para Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y Comités de Subcuenca en la Amazonía..

Meta 2016: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración validación, actualización de instrumentos de gestión para la creación y funcionamiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, Comités de Subcuenca en la Amazonía, así como implementar los procesos en coordinación con los gobiernos regionales y locales para implementar los procesos de creación y funcionamiento de Consejos y Comités.

Actividad 2.1: Validar instrumentos de Gestión para Consejos y Comités de Subcuenca

2.1.1 Validar Lineamientos de Creación y funcionamiento de Consejos: En esta actividad se tiene previsto realizar reuniones técnicas con las Direcciones de Línea y AAA, asimismo se realizara la



publicación en la página web de la ANA con la finalidad de recoger las opiniones y sugerencias de los actores y representantes de las instituciones y organizaciones que participan en los Consejos de Cuenca; luego de esta etapa se propondrá la versión final. Producto: Lineamientos validados para creación de CRHC

2.1.2 Formular Lineamientos de funcionamiento de Secretarías Técnicas: Los CRHC cuentan con Secretarías Técnica para el adecuado funcionamiento, para su conformación se desarrollaran Lineamientos con participación de las Direcciones de Línea y AAA, para luego proponer su aprobación por la Jefatura de la ANA.

Producto: Lineamientos validados para el funcionamiento de la Secretaría Técnica.

2.1.3 Formular y validar Lineamientos de funcionamiento de Grupos de Trabajo: Los CRHC cuando consideren pertinente designaran Grupos de Trabajo (GT) para participar en asuntos específicos; para lograr una adecuada conformación y funcionamiento de dichos GT durante el presente año se formularan Lineamientos con participación de las Direcciones de Línea, AAA y ALA y su validación con participación de los CRHC.

Producto: Lineamientos validados para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo.

2.1.4 Formular y validar Lineamientos para la creación y funcionamiento de Comités de Subcuenca: Los usuarios del ámbito de la Amazonía se organizan en Comités de Subcuenca con la finalidad de participar en la conservación y protección de las fuentes de RRHH para cuyo efecto es necesario contar con Lineamientos para la conformación y funcionamiento.

Producto: Lineamientos validados para la conformación de Comités de Subcuenca

Actividad 2.2 Metodología para priorizar Consejos en regiones hidrográficas: Consiste en establecer los criterios técnicos, económicos, sociales, ambientales y culturales que contribuyan a la priorización de los posibles Consejos por parte de la DCPRH-GRH. Estos criterios serán previamente analizados y consensuados, en general lo que se espera es una mejor orientación en la creación de Consejos, como instrumento de planeamiento en este rubro. Además en el modelo de priorización se propone la ponderación para los diferentes factores y calificaciones para los parámetros, los que podrán ser ajustados a las condiciones del territorio y a las prioridades identificadas en cada jurisdicción. La priorización tiene como propósito identificar el orden en que los Consejos a nivel nacional, podrían iniciar el proceso de conformación, creación y consiguientemente la formulación de sus Planes de Gestión de Recursos Hídricos.

Producto: un documento técnico "Metodología de Priorización de Consejos"

Actividad 2.3: Seguimiento institucional de Creación y Funcionamiento de Consejos

2.3.1 Seguimiento institucional del funcionamiento de ocho Consejos creados: Consiste en realizar reuniones de seguimiento a los CRHC al funcionamiento de los CRHC con la finalidad de apoyar el cumplimiento de sus funciones, actividad se realizará en coordinación con la AAA

2.3.2 Seguimiento institucional al proceso de creación de nuevos Consejos: La ANA debe conformar a nivel del país para el año 2020 todos los CRHC; en la actualidad se encuentran en proceso la creación de los CRHC Pampas, Santiago-Tambo-Ica, Vilcanota-Urubamba, Mantaro entre otros, la DCPRH en coordinación con la AAA, PMGRH darán el asesoramiento para la culminación de dichos procesos.

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará con personal técnico profesional del área de Gestión de Recursos Hídricos de la DCPRH, así como la coordinación con especialistas de las Direcciones de Línea de la ANA, AAA, ALA respectivas y PMGRH. Estas tareas se desarrollaran mediante talleres, reuniones de trabajo permanentes y sistematización y validación de los instrumentos de gestión. También a través del asesoramiento a los GORE, Grupos Impulsores para la creación de Consejos y Comités de Subcuenca, por otro lado en el marco del funcionamiento de las Secretarías Técnicas y Grupos de Trabajo se validaran los instrumentos de gestión de manera permanente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Lineamientos validados para creación de CRHC	Lineamientos validados para la conformación de Comités de Subcuenca	"Metodología de Priorización de Consejos"	Lineamientos validados para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo.

Localización: Sede Central



Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 08: Gestión de propuestas de Delimitación de Órganos Desconcentrados de la ANA

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Seguimiento a la aprobación de propuestas de Delimitación de ALA.- Realizar coordinaciones, exposiciones (fundamentaciones) y trámites administrativos necesarios con La Alta Dirección y las Oficinas, Direcciones de Línea pertinentes a fin de completar con el proceso administrativo necesario hasta la aprobación (mediante Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua) de las propuestas de Delimitación de ALA presentada a la Alta Dirección.

Asimismo, se atenderán los requerimientos que de dicho procesos se deriven a fin de canalizar de manera coordinada con los órganos pertinentes las acciones que se dispongan para el logro de la aprobación de los Expedientes Técnicos de ámbitos de ALA presentadas a la Alta Dirección.

Validación y actualización de propuestas de Delimitación de ALA.- Previa coordinación realizar "Talleres de Validación" a fin de que el personal de AAA y ALA, conozcan la metodología, los fundamentos y se apropien de la propuesta de "Delimitación de ámbito de la ALA", cuyos resultados se plasman en "Acta de Validación" que forma parte del expediente para la aprobación de la propuesta de delimitación.

Asimismo, en función de los resultados de los Talleres de Validación y/o recomendaciones de la Alta Dirección se procederá a realizar los ajustes necesarios (reformulación) de las propuestas y la elaboración de nuevos Expedientes Técnicos de Delimitación de ALA, y realizar el trámite administrativo interno - ANA para su aprobación.

Estrategia de ejecución: serán ejecutadas por personal de la DCPRH-GRH, con el asesoramiento y supervisión del Coordinador del Área GRH y la dirección del Director DCPRH, y en coordinación con las AAA, ALA involucradas, la que comprenderá:

- Reunión de Trabajo (DCPRH, OPP y OA) con relación a Expedientes Técnicos.
- Taller de Validación con AAA y ALA de propuestas reformuladas y consensuar propuesta
- Conformación de nuevos (actualización) "Expedientes Técnicos".
- Exposición ante la Alta Dirección
- Trámite de aprobación

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.10	0.30	0.30	0.30
Detalle cualitativo de la programación	01 informe preliminar de avances de la Actividad 3.1, de seguimiento y actualización de Delimitación de ámbitos de ALA (Expedientes Técnicos).	01 informe con los avances de la Actividad 3.1 sobre seguimiento, actualización y validación de propuestas de delimitación de ámbitos de ALA.	01 informe con los avances de la actividad, sobre seguimiento, actualización y validación de propuestas de delimitación de ámbitos de ALA.	01 informe final de los productos obtenidos de la actividad sobre seguimiento, actualización y validación de propuestas de delimitación de ámbitos de ALA.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Tarea 09: Elaboración de Reglamento para la delimitación y mantenimiento de Fajas Marginales e Indicadores de atención de las Demandas

Meta 2016: 02 Normas

Descripción de la Tarea: Se actualizará la Directiva de Fajas Marginales (R.J. N°300-2011-ANA), como instrumento técnico - normativo que establecerá como bienes de dominio público hidráulico, conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o



artificiales y las dimensiones en una o ambas márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la Autoridad Administrativa del Agua; así mismo la definición de indicadores para la atención de demandas permitirá orientar, definir y uniformizar los criterios necesarios para equilibrar las disponibilidades de los recursos hídricos, con las demandas para los diferentes usos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Autoridades Administrativas del Agua y Autoridades Locales de Agua

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	0.30	0.30	0.40
Detalle cualitativo de la programación	Actualizar el Reglamento para la Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales en Cursos Fluviales y Cuerpos Naturales y Artificiales	01 informe con los avances de la Indicadores de atención de las Demandas	01 informe con los avances de la Indicadores de atención de las Demandas	Indicadores de atención de las Demandas

Localización: Sede Central

Duración: Enero – Diciembre 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 174: Formulación de Instrumentos de Planificación para la Gestión de los Recursos Hídricos Chira – Piura.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Documentos de Gestión de los Recursos Hídricos Elaborados.

Unidad de Medida: Documento.

Fundamento: El proceso de implementación de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional, requieren de la elaboración de documentos de gestión y estudios de los recursos hídricos que permitan la organización, funcionamiento y seguimiento de los sistemas de gestión de recursos hídricos en las cuencas.

El 15 de junio del 2015, la Autoridad Nacional del Agua suscribió el Acuerdo de Consorcio con la Oficina Internacional del Agua OIAgua de Francia y en conjunto con Ecologic Institute (Alemania); Asconit (Francia); Agencia do PCJ (Brasil); SENAGUA (Ecuador); IRAGER de Perú; Corporación Cuenca Verde de Colombia y la Red Brasileña de Organismos de Cuenca- REBOB; con el propósito de co-ejecutar el proyecto "Eco Cuencas-Cuencas y Redistribución Financiera en acción" Proyecto financiado por la Union Europea. El proyecto tiene un horizonte de ejecución de enero 2016 a julio de 2018. La presente planificación obedece al año 2016.

El proyecto contribuirá a mejorar la gestión de cuencas hidrográficas, aumentando su resiliencia a las consecuencias del cambio climático y desarrollando mecanismos redistributivos, favorables al desarrollo sostenible en la cuenca Chira-Piura, los cuales serán plasmados en documentos de gestión.

Adicionalmente la implementación del Proyecto EcoCuencas permitirá una beneficiosa interacción internacional de la ANA; con OIAgua de Francia; la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca-RELOC; Asconit de Francia; Ecologic Institute de Alemania; Agencia de Cuenca PCJ de Brasil; y Corporación Cuenca Verde de Colombia.

Forma de Cálculo: Sumatoria de documentos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Documentos concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DCPRH.
- 2.- Informes de avance, informes de comisión de servicios, talleres, fotografías, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
0	0	01	01	01

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación Regional en términos de gestión por cuenca (Catamayo-Chira)	Documento	01
Tarea 02: Guía para la implementación de los mecanismos financieros de gestión de los Recursos Hídricos (Cuenca Catamayo - Chira)	Documento	0.20

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos:
Nº de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Marzo – Agosto 2016.



Presupuesto 2016 (PIM):

S/ 128,199 (DONACIÓN)

Responsable:

Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos
Hídricos



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación Regional en términos de gestión por cuenca (Catamayo-Chira)

Meta 2016: 01 Documento

Descripción de la Tarea: Se realizará una evaluación de la situación actual y de las necesidades en términos de gestión por cuenca en el contexto del cambio climático. Así se preparará "Un Documento de Evaluación Regional" en dos partes:

- Parte 01: Marco jurídico e institucional de la gestión por cuenca en los países cubiertos, que será una síntesis de los marcos jurídico-institucionales de los países involucrados y de la actuación de los varios actores.
- Parte 02: Síntesis de los retos en los países cubiertos y recomendaciones para la gestión de cuencas relacionados con el cambio climático, que estará basada en la evolución cuantitativa y cualitativa de los recursos hídricos en América Latina y cuyos efectos se harán sentir en todos los niveles de cuencas hidrográficas, lo cual alterará el desarrollo en las regiones y las alzas en la calidad de vida lo que incrementan la demanda sobre el recurso, intensificando los problemas de disponibilidad.

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará con personal profesional del área de Gestión de Recursos Hídricos de la DCPRH, así como con especialistas de la DARH (REA), de la DGCRH; DGCCI y la AAA Jequetepeque-Zarumilla y la Secretaría Técnica del CRHC Chira-Piura. Se llevarán a cabo Diálogos Técnicos en Lima y Piura; Diálogos Regionales con actores en la Cuenca Chira Piura y Dialogo Nacional en Lima. En estas acciones se contará con el apoyo de IRAGER.

Se constituirá el Equipo Técnico en Lima con profesionales de DCPRH, DARH y DGCRH; asimismo el Equipo Técnico de Piura, con profesionales de la AAA.

Se contratarán consultores que en conjunto con el Equipo Técnico Lima y el Grupo Piura, elaborarán el Estudio; asimismo, se realizarán talleres tanto nacionales como regionales.

La redacción del documento estará basada en las informaciones entregadas por los organismos de cuenca y las autoridades nacionales involucradas, así como por experiencias internacionales de otros países y actores dentro y fuera de la región ALC.

Los diálogos de políticas públicas permitirán intercambio y comunicación sobre temas claves de esta actividad y permitirán enriquecer la redacción del Documento de Evaluación Regional para lograr el éxito deseado a corto y mediano plazo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.70	0.30	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Informe trimestral con los avances de las actividades del estudio.	Presentación del Documento Final	—

Localización: Lima

Duración: Marzo – agosto 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Tarea 02: Guía para la implementación de los mecanismos financieros de gestión de los Recursos Hídricos (Cuenca Catamayo - Chira)

Meta 2016: 0.20 Documento (Guía).

Descripción de la Tarea: Esta actividad propondrá respuestas apropiadas a las necesidades identificadas, del punto de vista de los mecanismos financieros, lo que contribuirá en la redacción participativa y colaborativa de una "Guía para la implementación de los mecanismos financieros de



gestión de los recursos hídricos en el contexto del cambio climático", la cual alimentará la metodología para la implementación de los futuros proyectos pilotos y que será retroalimentada con los resultados de los mismos.

La redacción de esta Guía revisará de manera exhaustiva los conocimientos esenciales de los temas antes de presentar una metodología para América Latina, tomando en cuenta los retos, las especificaciones del contexto socio-económico, ambiental y cultural.

Como una primera instancia en esta tarea se empezará con la recopilación de información, la cual servirá de base para la futura redacción del documento final.

Estrategia de ejecución: La tarea se realizará con personal profesional del área de Gestión de Recursos Hídricos de la DCPRH, así como con especialistas de la DARH (REA), de la DGCRH; DGCCI y la AAA Jequetepeque-Zarumilla y la Secretaría Técnica del CRHC Chira-Piura.

Se constituirá el Equipo Técnico en Lima con profesionales de DCPRH, DARH y DGCRH; asimismo el Equipo Técnico de Piura, con profesionales de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	0.20	—
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Informe trimestral con los avances de la Guía metodológica.	—

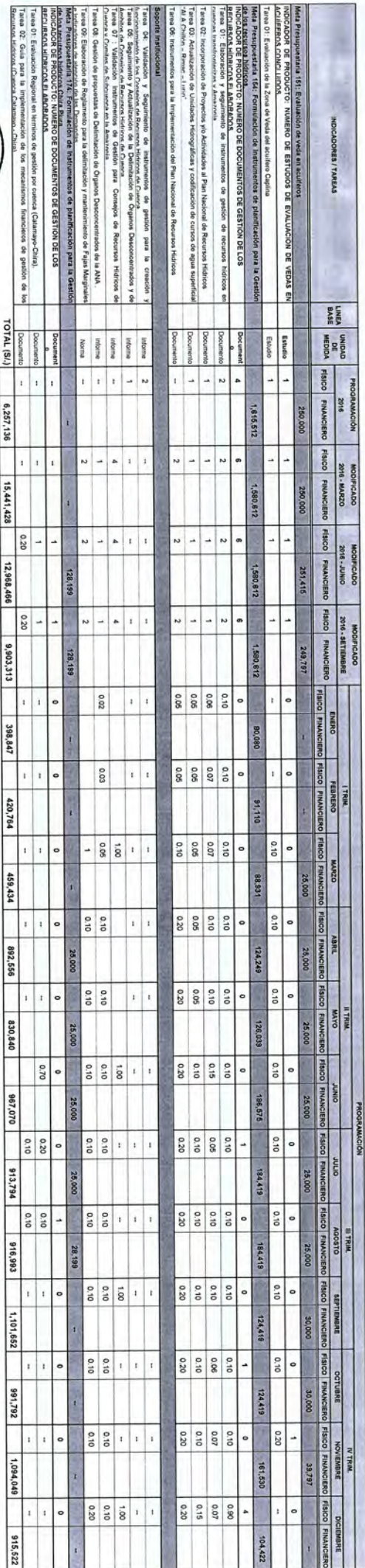
Localización: Lima

Duración: Julio – agosto 2016

Responsable: Director de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.



Ing. HELEN
LEVANO ROJAS
Subdirectora



3.7.5. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS HIDRÁULICOS MULTISECTORIALES.

La Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales (DEPHM), es el órgano de línea de la Autoridad Nacional del Agua- ANA, encargado de organizar y conducir las acciones en materia de elaboración de estudios de proyectos multisectoriales destinados al aprovechamiento sostenible de recursos hídricos, encauzamiento de ríos y defensas ribereñas.

La Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales en el año 2016 ejecutará las siguientes metas presupuestarias:

META PRESUPUESTARIA	PIM 2016		
	R.O	RDR	TOTAL
Meta 153: Formulación y Desarrollo de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y Afianzamiento Hídrico.	404,767	2,355,820	2,760,587
Meta 152: Estudios de Tratamiento de cauces y control de avenidas.	—	1,809,463	1,809,463
Meta 171: Evaluación de los Recursos Hídricos - Estudios de Evaluación, Planificación y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sur del Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica, en el marco del Convenio con CISPDR China	--	9,433,198	9,433,198
Meta 172: Estudio de Afianzamiento Hídrico - Estudio de Factibilidad de Rehabilitación y Mejoramiento del canal principal Cumbaza, San Martín, en el marco del Convenio con UNOPS	—	2,105,990	2,105,990
Meta 175: Elaboración de estudio de Factibilidad	--	1,589,000	1,589,000
TOTAL	404,767	17,293,471	17,698,238

PERSPECTIVAS 2016

- Para el año 2016, la DEPHM, ha recibido diversas solicitudes, a nivel de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Organizaciones de Usuarios de Riego, para la elaboración de Estudios de Afianzamiento Hídrico y Control de Inundaciones y Avenidas; por lo que, se está programando la realización de 07 estudios de pre inversión a nivel de perfil, 01 estudio de tratamiento de cauce, y un estudio de evaluación de recursos hídricos, para lo cual se están concertando los Convenios necesarios para la realización de la mayoría de Estudios.
- Mediante acuerdos (Convenios) entre la Autoridad Nacional del Agua y las organizaciones antes mencionadas, la DEPHM efectuará la formulación y el desarrollo de estudios de pre inversión en proyectos de afianzamiento hídrico y tratamiento de cauces para el control de avenidas, a fin de disponer en primer lugar, de zonas de almacenamiento que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos a nivel de cuenca; y en el segundo, identificar zonas de riesgo y proponer acciones estructurales y no estructurales para su protección.
- Contribuir al posicionamiento nacional de la Autoridad Nacional del Agua, en los temas de afianzamiento hídrico, control de inundaciones y seguridad de presas.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3: FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

Nombre del Indicador de Resultado: Numero de Cuencas con estudios de pre inversión multisectorial realizados.

Unidad de Medida: Cuenca.

Fundamento: El proceso de implementación de la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional requieren de la elaboración de estudios de pre inversión de recursos hídricos, para tal caso se ejecutaran trabajos en 02 cuencas: la del río Motupe y río Cumbaza.

Forma de Cálculo: Sumatoria del número de cuencas con estudios de pre inversión elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades mensuales, fotos actas, plan de trabajo, resultados de trabajos de campo, estudios elaborados, planos; así como los estudios de pre inversión realizados, debidamente registrados en la DEPHM, de acuerdo a la normatividad establecida.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	05	01	03	03

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Estudio de Factibilidad: Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza, San Martín.	Estudio	01

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 90,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 450,000

Duración:

Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM):

S/. 17,698,238 (RO: 404,767; RDR: 17,293,471)

Responsable:

Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 153: Formulación y Desarrollo de estudios de proyectos hidráulicos multisectoriales y de afianzamiento hídrico.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos sobre proyectos de afianzamiento hídrico.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Los estudios de afianzamiento hídrico son cada vez más requeridos por las organizaciones de usuarios, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, para satisfacer la demanda hídrica de uso multisectorial. Para el 2016, se ha programado el desarrollo y conclusión de cuatro estudios de pre inversión a nivel de perfil.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DEPHM.
- 2.- Informes trimestrales presentados a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
07	08	02	04	04

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
02	02	02	02

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de pre inversión a nivel de perfil para el mejoramiento y regulación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Salas, distrito de Salas, provincia y departamento de Lambayeque.	Estudio	01
Tarea 02: Estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil: Incremento de la Recarga del acuífero del Valle de Ica.	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 55,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 275,000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/, 2,760,587 (RO: 404,767; RDR: 2,355,820)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de pre inversión a nivel de perfil para el mejoramiento y regulación de la disponibilidad hídrica en la cuenca del río Salas, distrito de Salas, provincia y departamento de Lambayeque.

Meta 2016: 0.30 del Estudio (avance 2015: 0.70 Estudio).

Descripción de la Tarea: La Comisión de Regantes Salas y el Alcalde Distrital, solicitaron desarrollar un estudio técnico con la finalidad de almacenamiento superficial, para la mejora de la labor productiva que desarrollan los agricultores del Valle de Salas.

En el año 2014 la DEPHM avanzó 0.20 del estudio y en el 2015 se reporta un avance acumulado de 0.70 del referido estudio.

Para el año 2016, se efectuará la continuación del estudio de pre inversión a nivel de perfil que permita el Afianzamiento Hidrico en la Sub Cuenca Seca del distrito de Salas.

Estrategia de ejecución:

- Los Estudios se realizarán tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos provenientes de la Autoridad Nacional del Agua, el Gobierno Regional Lambayeque y la Municipalidad Distrital de Salas.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional Lambayeque y con la Autoridad Administrativa del Agua correspondiente.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.30	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Desarrollo del Proyecto Diseño de infraestructura mayor, Diseño de sistema de riego, Metrados y Presupuesto, Evaluación Ambiental. Evaluación del Proyecto Evaluación Económica, Formulación del Proyecto.	—	—	—

Localización: Departamento de La Libertad

Duración: Enero – marzo 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 02: Estudio de pre inversión a nivel de perfil: Incremento de la Recarga del acuífero del Valle de Ica.

Meta 2016: 0.02 del Estudio (avance 2015: 0.98 Estudio).

Descripción de la Tarea: Este proyecto inicialmente programado para finalizar en el 2013, fue reprogramado para culminarlo en el segundo trimestre del 2014, se reprogramó para culminarlo en Abril 2015. Sin embargo ha quedado pendiente la parte de la evaluación del proyecto, por lo que se ha programado su finalización, en el primer trimestre 2016.

El estudio se ejecuta en el marco del Convenio firmado entre la Autoridad Nacional del Agua y el Gobierno Regional de Ica.



El estudio a nivel de Perfil, comprende el análisis de las alternativas de recarga del acuífero del Valle de Ica, con recursos provenientes de las avenidas del río Ica y del mejoramiento del sistema hidráulico del Proyecto Choclococha desarrollado. Los beneficios estimados del proyecto son:

- Incremento de la oferta hídrica para la complementación del riego de 28 000 hectáreas.
- Población beneficiada 20 000 familias.

Estrategia de ejecución:

- El Estudio se realizará tomando en cuenta la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública (Anexo SNIP 05).
- El Estudio se ejecutará con recursos de la Autoridad Nacional del Agua, del Gobierno Central y del Plan de Gestión de los Acuíferos del Valle de Ica y Pampas de Villacurí Lanchas.
- Se realizará un intercambio permanente de información con el Gobierno Regional de Ica y con la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha.
- Coordinación e intercambio de información permanente con las Organizaciones de Usuarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.02	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Evaluación del Proyecto Evaluación Económica, Formulación del Proyecto.	—	—	—

Localización: Departamento de Ica.

Duración: Enero- marzo 2016.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 03: Estudio a nivel de perfil “Mejoramiento y Regulación de la disponibilidad hídrica en la cuenca alta del río Cotaruse - Aymaraes – Apurímac”.

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 047-2016-ANA-DEPHM del 14.ENE.2016.

Tarea 04: Estudio a nivel de perfil “Afianzamiento hídrico de la cuenca del río Motupe - Presa mano de León”.

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 789-2016-ANA-DEPHM del 31.AGO.2016.

Tarea 05: Estudio a nivel de perfil “Afianzamiento hídrico en la cuenca del río Chao”.

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 047-2016-ANA-DEPHM del 14.ENE.2016.

Tarea 12: Estudio hidrológico de la cuenca del río Cajamarquino

Meta 2016: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Como una actividad previa a la formulación de estudios para la II Etapa del Proyecto Jequetepeque Zaña, se requiere establecer el balance hídrico que permita conocer la oferta hídrica disponible para dicho proyecto. Específicamente para conocer el comportamiento hidrológico del río Cajamarquino se analizarán los parámetros meteorológicos (precipitación y temperatura), los parámetros geomorfológicos (área de cuenca, longitud y pendiente) y las características ecológicas como cobertura vegetal, altitud, clima, etc. Se estimará el rendimiento hídrico de las cuencas, empleando modelos matemáticos y con similar propósito se calculará la demanda de agua de la cuenca hidrográfica, clasificada por el método de Pfafstetter. Finalmente, con los datos de oferta y demanda hídrica se calculará el Balance Hídrico correspondiente.



Estrategia de ejecución:

- Aplicación del convenio interinstitucional entre la ANA y PEJEZA, en donde se establecen los compromisos y aporte de los mismos.
- Participación de los profesionales de la ANA (DEPHM) y del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña.
- Plan de Trabajo consensuado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.60	0.40	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Avance del estudio	Avance del estudio	--

Localización: Lima**Duración:** Abril – octubre 2016**Responsable:** Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.**Tarea 06: Taller de planeamiento hidráulico de obras de afianzamiento hídrico****Meta 2016:** 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Se desarrollará un taller a nivel nacional dirigidos a capacitar a los Órganos Desconcentrados de la ANA (AAA y ALAS), en el tema de: Planeamiento hidráulico de Obras de Afianzamiento Hídrico, con el fin de que adquieran conocimientos en los Proyectos de Afianzamiento Hídrico que desarrolla la DEPHM.

Estrategia de ejecución:

- Para el desarrollo de estos Talleres se ha previsto la concentración de los Órganos desconcentrados en el Norte, Centro y Sur del País, la ubicación precisa de la Sede del Taller será oportunamente seleccionada.
- Para concretar esta actividad la DEPHM ha estimado un aporte de S/. 20 000, monto que representa los gastos para la organización del Taller de Trabajo que estará dirigido a un número objetivo de 40 profesionales en promedio (SDEPHM y ALA's).
- El Taller en mención se programará en el transcurso del año de acuerdo a las coordinaciones para su Desarrollo final según Programa establecido, asimismo, al finalizar el IV Trimestre el profesional responsable presentará un informe Final del desarrollo del Taller y sus Resultados, el mismo que será sustento para validar la Tarea programada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe sobre desarrollo y resultados del Taller.

Localización: Lima**Duración:** Octubre – diciembre 2016**Responsable:** Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.**Tarea 07: Taller de infraestructura hidráulica multisectorial - ciclo del proyecto (SNIP)****Meta 2016:** 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Se desarrollara un taller a nivel nacional dirigidos a capacitar a los Órganos Desconcentrados de la ANA (AAA y ALAS), en el tema de: Infraestructura Hidráulica Multisectorial - Ciclo del Proyecto (SNIP), con el fin de que adquieran conocimientos en los Proyectos de Afianzamiento Hídrico que desarrolla la DEPHM anualmente.

Estrategia de ejecución:

- Para el desarrollo de estos Talleres se ha previsto la concentración de los Órganos desconcentrados en el Norte, Centro y Sur del País, la ubicación precisa de la Sede del Taller será oportunamente seleccionada.
- Para concretar esta actividad la DEPHM ha estimado un aporte de S/. 20 000, monto que representa los gastos para la organización del Taller de Trabajo que estará dirigido a un número objetivo de 40 profesionales en promedio (SDEPHM y ALA's).
- El Taller en mención se programará en el transcurso del año de acuerdo a las coordinaciones para su Desarrollo final según Programa establecido, asimismo, al finalizar el IV Trimestre el profesional responsable presentará un informe Final del desarrollo del Taller y sus Resultados, el mismo que será sustento para validar la Tarea programada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Informe sobre desarrollo y resultados del Taller.

Localización: Lima

Duración: Octubre – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 08: Taller de capacitación: Reglamento del plan de descarga.

Meta 2016: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Se desarrollarán 03 talleres a nivel nacional dirigidos a capacitar a los Órganos Desconcentrados de la ANA (AAA y ALAS), en el tema de: Taller de capacitación: Reglamento del Plan de Descarga, con el fin de que adquieran conocimientos en los Proyectos de Afianzamiento Hídrico que desarrolla la DEPHM anualmente.

Estrategia de ejecución:

- Para el desarrollo de estos Talleres se ha previsto la concentración de los Órganos desconcentrados en el Norte, Centro y Sur del País, la ubicación precisa de la Sede del Taller será oportunamente seleccionada.
- Para concretar esta actividad la DEPHM ha estimado un aporte de S/. 20 000, monto que representa los gastos para la organización del Taller de Trabajo que estará dirigido a un número objetivo de 40 profesionales en promedio (SDEPHM y ALA's).
- El Taller en mención se programará en el transcurso del año de acuerdo a las coordinaciones para su Desarrollo final según Programa establecido, asimismo, al finalizar el IV Trimestre el profesional responsable presentará un informe Final del desarrollo del Taller y sus Resultados, el mismo que será sustento para validar la Tarea programada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	—	01
Detalle cualitativo de la programación	—	—	—	Informe sobre desarrollo y resultados del Taller.

Localización:

Lima



Duración: Octubre – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 09: Atención a actividades coyunturales al Plan Operativo Institucional.

Meta 2016: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: A la par de las tareas planificadas en el Plan Operativo Institucional (POI) de la Autoridad Nacional del Agua, la Dirección de Estudios de Proyecto Hidráulicos Multisectoriales, desarrolla tareas adicionales no programadas en el POI, las que demandan tiempo y recursos. Algunas de estas tareas son:

- Levantamiento de Observaciones de Estudios finalizados en el periodo 2015.
- Elaboración de Convenios de Cooperación Interinstitucional y presupuestos, para la elaboración de estudios de pre inversión, estudios de potencial hídrico y posibilidades de embalse, entre otros.
- Seguimiento y coordinación para la firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional.
- Elaboración de Términos de Referencia para la contratación de servicios especializados (topografía, geología, geotecnia, diseño estructural, etc.) para la formulación de estudios de afianzamiento hídrico y prevención de riesgos.
- Participación en la formulación de Planes Nacionales, Mesas Técnicas de Trabajo, Comisiones de Trabajo
- Participación en la elaboración de Estudios Priorizados por el Estado.
- Acciones destinadas a la suscripción de Convenios de Apoyo Interinstitucional, entre la Autoridad Nacional del Agua y los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y/o Organizaciones de Usuarios, con el fin de elaborar estudios de pre inversión

Estrategia de ejecución:

- Coordinación permanente e intercambio de información con la Alta Dirección y las demás Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua.
- Participación de los profesionales especialistas de la Dirección de Estudios de proyectos Hidráulicos Multisectoriales, en las labores que sean priorizadas y de interés nacional.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 Informe	01 Informe	01 Informe	01 Informe
Detalle cualitativo de la programación.	Elaboración de Informe Trimestral, detallando la realización de actividades coyunturales en el POI Institucional	Elaboración de Informe Trimestral, detallando la realización de actividades coyunturales en el POI Institucional	Elaboración de Informe Trimestral, detallando la realización de actividades coyunturales en el POI Institucional	Elaboración de Informe Trimestral, detallando la realización de actividades coyunturales en el POI Institucional

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 10: Guía para elaborar términos de referencia para el desarrollo de proyectos hidráulicos multisectoriales de pre inversión

Meta 2016: 01 Guía.

Descripción de la Tarea: Para apoyar la formulación de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales a nivel de Pre Inversión, se elaborará una guía que oriente la elaboración de los Términos de Referencia con las especificaciones de los objetivos del proyecto y el contenido técnico que permita el cumplimiento de las especificaciones técnicas diseñadas para tal fin.



Estrategia de ejecución:

- Coordinación permanente e intercambio de información con la Alta Dirección
- Socialización previa de la Guía con los actores involucrados
- Participación de los profesionales especialistas de la Dirección de Estudios de proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01 Guía
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Elaboración de Informe conteniendo 01 Guía

Localización: Lima**Duración:** Octubre – diciembre 2016**Responsable:** Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.**Tarea 11: Complementación de normas y reglamento de seguridad de presas****Meta 2016:** 01 Norma.

Descripción de la Tarea: Con fines de obtener una resolución que nos permita la aplicación de normas y reglamentos sobre seguridad de presas, la DEPHM elaborara la actualización y complementación de las Normas Elaboradas en el 2013.

La propuesta de Normas complementarias, se pondrá a disposición de todos los interesados, dentro de ellos el Comité Peruano de Grandes Presas – COPEGP para sus comentarios y aportes.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación permanente e intercambio de información con la Alta Dirección y las demás Direcciones de Línea de la Autoridad Nacional del Agua.
- Participación de los profesionales especialistas de la Dirección de Estudios de proyectos Hidráulicos Multisectoriales.
- Consultas a los interesados y ciudadanía en general.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01 Norma
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Elaboración de Informe conteniendo la normativa propuesta.

Localización: Lima**Duración:** Octubre – diciembre 2016**Responsable:** Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.**Tarea 13: Diagnóstico de las AAA Chaparra-Chincha y Cañete-Fortaleza****Meta 2016:** 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Obtener información de las AAA en relación a:

- La estructura organizativa
- Distribución del Personal en la estructura orgánica.
- Principales problemas técnicos.
- Principales conflictos en materia de recursos hídricos, en el ámbito.



- Relaciones interinstitucionales.
- Requerimientos adicionales para el cumplimiento de metas.

Estrategia de ejecución:

- Visita de trabajo a las sedes de las AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación.	Informe de diagnóstico	--	--	--

Localización: Lima

Duración: Enero – marzo 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 14: Planeamiento inicial del Programa Nacional Construcción de Presas de Almacenamiento

Meta 2016: 01 Informe

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de documentación orientada a la obtención del planeamiento inicial del Programa Nacional Construcción de Presas de Almacenamiento, que será elaborada en forma conjunta por los especialistas de la DEPHM y consultores externos, para el aprovechamiento de aproximadamente 2 mil millones de metros cúbicos que se pierden en el mar, al no contar el país con la debida infraestructura de almacenamiento. Además de los usos no agrarios a ser aprovechados, se calcula que la cobertura de riego bordea las 200 mil hectáreas a ser incorporadas a la producción agrícola.

Estrategia de ejecución: A fin de potenciar el afianzamiento hídrico del país la ANA propone un Programa Nacional Construcción de Presas de Almacenamiento en la vertiente del Pacífico, regulando de esta manera el recurso hídrico para el uso multisectorial, aprovechando el caudal excedente que durante el periodo de avenidas descarga por los ríos de la costa peruana. En ese sentido se elaborara el planeamiento inicial del referido Programa.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.40	0.60	--
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe de avance acerca del planeamiento	Informe final del planeamiento.	--

Localización: Lima

Duración: Abril – setiembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 15: Evaluación y planeamiento de proyectos hidráulicos del Perú

Meta 2016: 01 Documento.

Descripción de la Tarea: Esta tarea estará orientada a la: i) Recopilación, revisión, análisis, selección y sistematización de la información disponible para conformación del banco de datos; ii) Evaluación de la situación actual de los proyectos hidráulicos especiales en el ámbito de las Autoridades Administrativas del Agua; iii) Planificación para la reformulación y actualización de los



proyectos hidráulicos especiales; iv) Evaluación de los efectos producidos por los proyectos hidráulicos especiales en la degradación de tierras por mal drenaje y salinidad; v) Identificación y planeamiento de nuevos proyectos hidráulicos multisectoriales; vi) Gestión de embalses: monitoreo y seguridad de presas; vii) Asistencia y asesoramiento técnico a organismos públicos (GR, GL), privados (J.U.) para la formulación de proyectos hidráulicos especiales.

En una primera etapa, que corresponde al presente año (Setiembre a Diciembre 2016), en el ámbito de intervención de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, se efectuarán las siguientes actividades: i) Elaboración del plan de trabajo; ii) Coordinación de visitas y reuniones con los Gobiernos Regionales y Locales; iii) Recopilación, revisión, análisis y selección de la información técnica; iv) Sistematización de la información para conformación del banco de datos.

Estrategia de ejecución: En el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla, se efectuarán las actividades antes descritas en los proyectos hidráulicos siguientes: Binacional Puyango Tumbes, Margen Derecha río Tumbes, Chira Piura, Alto Piura y Vilcazan – San Lorenzo. Para tal fin se efectuarán coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Locales en los que se ubican los referidos proyectos hidráulicos, a fin de recopilar toda la información técnica disponible y proceder a su sistematización. El desarrollo de esta tarea contará con la colaboración de los Órganos desconcentrados de la Autoridad nacional del Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	–	1
Detalle cualitativo de la programación.	–	–	–	Documento

Localización: Ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Duración: Setiembre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 16: Estudios Básicos para desarrollar el Estudio de Factibilidad del proyecto “Afianzamiento hídrico de la cuenca del río Sisa”.

Meta 2016: 03 Estudios Básicos.

Descripción de la Tarea: En el periodo Setiembre – Diciembre 2016, se desarrollarán los siguientes Estudios Básicos:

- Agroeconómico y Plan de Desarrollo Agrícola
- Hidrológico
- Diagnostico Social

Estos estudios básicos servirán de insumo para la etapa de Diagnóstico del Estudio de Factibilidad.

Estrategia de ejecución: Los estudios Agroeconómico y Plan de Desarrollo Agrícola y el Hidrológico serán desarrollados mediante la contratación de locadores y el Estudio Social se desarrollará con especialistas de la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales. En el Estudio Agroeconómico y Plan de Desarrollo Agrícola, se analizará las cédulas de cultivo sin proyecto y con proyecto, estableciendo una cédula óptima que se incluirá en el cálculo de los beneficios del proyecto. En el Estudio Hidrológico se efectuará un balance hídrico teniendo en cuenta la oferta y demanda de agua del proyecto. En el Estudio Social se realizarán reuniones informativas y talleres con las organizaciones de usuarios involucradas, aplicación de encuestas y entrevistas con la población beneficiada y se analizarán los servicios de vivienda, educación, salud, transporte, agua y saneamiento.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	3
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Estudios Básicos

Localización: Distrito de Bellavista – Departamento de San Martín

Duración: Setiembre – Diciembre 2016.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 152: Estudios de tratamiento de cauces para el control de avenidas.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos sobre acondicionamiento de cauces y control de avenidas

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Para disminuir los riesgos de inundaciones, es preciso formular y ejecutar estudios de tratamiento de cauces y control de avenidas, a fin de lograr la prevención de desastres naturales.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DEPHM.
- 2.- Informes trimestrales presentados a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
05	05	01	03	05

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 11: Estudio de Tratamiento de cauce para el control de inundaciones de los ríos priorizados en la AAA Jequetepeque - Zarumilla.	Estudio	01

Beneficiarios:
Nº de Beneficiarios Directos: 13,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 65,000

Duración: Febrero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/ 1,809,463 (RDR).

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio a nivel de perfil "Instalación de los servicios de protección contra huaicos e inundaciones en la Quebrada León y Río Seco, Huanchaco, La Libertad"

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 047-2016-ANA-DEPHM del 14.ENE.2016.

Tarea 02: Estudio de tratamiento de cauce para el control de inundaciones para el río Motupe.

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 047-2016-ANA-DEPHM del 14.ENE.2016.

Tarea 03: Estudio a nivel de perfil "Instalación de los servicios de protección contra huaicos e inundaciones en las Quebradas Pedregal, Quirio y La Libertad, Chacacayo, Chosica".

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 047-2016-ANA-DEPHM del 14.ENE.2016.

Tarea 11: Estudio de Tratamiento de cauce para el control de inundaciones de los ríos priorizados en la AAA Jequetepeque - Zarumilla.

Meta 2016: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: El estudio de Tratamiento de cauce es un documento de gestión para el control de inundaciones y recuperación de riberas en los ríos priorizados de la AAA Jequetepeque Zarumilla. El estudio comprenderá los siguientes ríos: Tumbes, Zarumilla, Chira, Piura, Chancay Lambayeque, La Leche y Jequetepeque.

Estrategia de ejecución:

- Coordinaciones permanentes con la AAA Jequetepeque Zarumilla y sus ALAs.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.20	0.30	0.30	0.20
Detalle cualitativo de la programación.	Avance del estudio	Avance del estudio	Avance del estudio	Avance del estudio

Localización: Lima

Duración: Enero – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 12: Elaboración del Atlas de inundación de los ríos priorizados en la AAA Jequetepeque - Zarumilla.

Meta 2016: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Se desarrollará la formulación del Atlas de posibles inundaciones en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla. Esta tarea consiste en la identificación y delimitación de las zonas de mayor probabilidad de inundación ubicadas en las proximidades de los ríos de la AAA, con el objeto de planificar el desarrollo de acciones de prevención adecuadas y en forma anticipada.

Estrategia de ejecución:

- Coordinaciones permanentes con la AAA Jequetepeque Zarumilla y sus ALAs.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.30	0.40	0.30
Detalle cualitativo de la programación.	—	Avance del estudio	Avance del estudio	Avance del estudio

Localización: Lima**Duración:** Abril – diciembre 2016**Responsable:** Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.**Tarea 13: Supervisión a órganos desconcentrados en el registro y supervisión acerca de la extracción del Material de acarreo.****Meta 2016:** 04 Informe.

Descripción de la Tarea: La DEPHM durante los dos últimos años en el desarrollo de sus actividades ha realizado talleres de capacitación en la mayoría de AAA y sus ALA en relación a la normatividad, criterios y procedimientos para emitir la opinión técnica vinculante. En ese sentido se efectuara:

- La verificación de la normativa, difusión y coordinación con los gobiernos locales.
- El análisis y revisión de los informes técnicos previos vinculantes.
- La supervisión de los polígonos de la zona de extracción.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con las AAA y sus ALA.
- Coordinación con los gobiernos locales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación.	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización: Lima**Duración:** Marzo – diciembre 2016**Responsable:** Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.**Tarea 04: Complementación del Estudio: Inventario de las estructuras de defensas ribereñas de 10 ríos de la vertiente del pacífico.**

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 047-2016-ANA-DEPHM del 14.ENE.2016.

Tarea 05: Complementación a la Identificación de poblaciones vulnerables por activación de quebradas 2016.**Meta 2016:** 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Consiste en complementar el Estudio: "Identificación de poblaciones vulnerables por activación de quebradas", considerando las poblaciones vulnerables ubicadas en quebradas que se activan por ocurrencia de precipitaciones anómalas y recurrentes.

La importancia de la complementación radica en que el asentamiento de las poblaciones vulnerables en las quebradas es un proceso dinámico y constante.



Para el desarrollo de las actividades se contará con un Plan de trabajo previamente coordinado con las AAA y ALA, que les permita realizar las acciones programadas.

Estrategia de ejecución:

- Elaboración de Plan de trabajo.
- La ejecución de esta actividad se desarrollará en forma coordinada con las Administraciones Locales de Agua, Autoridades Administrativas del Agua, Gobiernos Regionales y Locales.
- Conformación del equipo técnico de trabajo y designación de responsabilidades.
- Para las coordinaciones técnicas con los órganos desconcentrados se utilizarán las capacitaciones y videoconferencias.
- Elaboración de la Memoria o Informes de los trabajos de campo y difusión de los resultados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Informe de complementación del Estudio: Identificación de poblaciones vulnerables por activación de quebradas.

Localización: Lima

Duración: Octubre – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 06: Elaboración de mapas de inundación del Perú, costa norte (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad)

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 789-2016-ANA-DEPHM del 31.AGO.2016.

Tarea 07: Estudio de la demanda de las medidas contra inundaciones de la república del Perú - ANA/JICA.

Meta 2016: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en promover las medidas presupuestarias por parte del Gobierno Peruano, necesarias para la inversión, relacionadas para la inversión previa contra inundaciones, basadas en el concepto de la Gestión integrada de los recursos hídricos. Se evaluarán las 159 cuencas de todo el territorio nacional del Perú, utilizando los datos existentes y para reducir al mínimo las pérdidas económicas por inundación.

Estrategia de ejecución:

- El Estudio se desarrollará con la asistencia técnica de JICA.
- La coordinación será con las AAA, ALA, Gobiernos Regionales y locales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	--	--	Informe del Estudio de la demanda de las medidas contra inundaciones de la República del Perú – ANA/JICA.

Localización: Lima

Duración: Octubre – diciembre 2016



Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 08: Ejecución de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales Decreto Supremo N° 027-2007- PCM y sus modificatorias “Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno”

Meta 2016: 02 Informes

Descripción de la Tarea: En el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, que definen y establecen las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, se ha definido para la Autoridad Nacional del Agua un conjunto de metas e indicadores de desempeño a ser cumplidos en el presente año fiscal, las cuales contribuyen a las metas del Ministerio de Agricultura y Riego, al cual nos encontramos adscritos.

La Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, tiene en el marco de la Política Nacional “Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno”, el indicador: Eventos de capacitación realizados en las ALA que permitan una adecuada prevención y reducción del riesgo con respuesta adecuada ante eventos adversos. La DEPHM emitirá un informe de lo actuado en esta Tarea.

Estrategia de ejecución: Coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua para la ejecución de los eventos programados y su reporte mediante Informes semestrales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación.	--	Informe	--	Informe

Localización: Lima

Duración: Enero- Diciembre 2016.

Responsables: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 09: Guía para la operación y mantenimiento de obras de encauzamiento de ríos y defensas ribereñas.

Meta 2016: 01 Guía

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en normar las actividades de operación, mantenimiento de las obras existentes en los cauces de los ríos considerando un mantenimiento regular o periódico.

Estrategia de ejecución:

- Esta tarea se inicia con la recopilación de los diferentes tipos de obra construidos en los ríos
- Elaboración del borrador del informe
- Socialización y validación del Informe en coordinación con las Direcciones de Línea, AAA y ALA para su opinión y aporte
- Para la socialización y validación del Informe se elaborarán eventos o talleres en coordinación con los Gobiernos Regionales /o Locales, en los cuales se les entregará el borrador del Informe para su discusión.
- Consolidación de los aportes producto de los talleres.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Guía para la Operación y Mantenimiento de Obras de encauzamiento de ríos y defensas ribereñas



Localización: Lima

Duración: Octubre – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 10: Guía para actividades de descolmatación en ríos y quebradas de la Vertiente del Pacífico.

Meta 2016: 01 Guía

Descripción de la Tarea: Esta tarea consiste en normar las actividades de descolmatación en ríos y quebradas de la vertiente del Pacífico.

Estrategia de ejecución:

- Esta tarea se inicia con la recopilación de información técnica (morfología, ancho de cauce, material existente acumulado, etc.)
- Elaboración del borrador del informe
- Socialización y validación del Informe en coordinación con las Direcciones de Línea, AAA y ALA para su opinión y aporte
- Para la socialización y validación del Informe se elaborarán eventos o talleres en coordinación con los Gobiernos Regionales /o Locales, en los cuales se les entregará el borrador del Informe para su discusión.
- Consolidación de los aportes producto de los talleres.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er. Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Guía para las actividades de descolmatación en ríos y quebradas de la vertiente del pacífico

Localización: Lima

Duración: Octubre – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales

Tarea 14: Seguimiento a las actividades de prevención, limpieza y descolmatación de quebradas en el ámbito de las AAA y las ALAs

Meta 2016: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: La DEPHM durante los dos últimos años en el desarrollo de sus actividades ha realizados talleres de capacitación en la mayoría de AAA y sus ALA en relación a la normatividad, criterios y procedimientos para emitir la opinión técnica vinculante. En ese sentido se efectuara:

- La verificación de la normativa, difusión y coordinación con los gobiernos locales.
- El análisis y revisión de los informes técnicos previos vinculantes.
- La supervisión de los polígonos de la zona de extracción.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con las AAA y sus ALA.
- Coordinación con los gobiernos locales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe	--	--	--



Localización: Lima

Duración: Marzo – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 15: Seguimiento a las actividades de instalación de barreras dinámicas contra flujos de detritos y limpieza de quebradas en Chosica.

Meta 2016: 01 Informe.

Descripción de la Tarea: La empresa contratista TDM está instalando en la localidad de Chosica 22 barreras dinámicas en las quebradas de: Carossio (4), Pedregal (4), Rayos de Sol (2), Mariscal Castilla (3), La Libertad (2), Santo Domingo (2), Quirio (2), La Ronda (2) y Huampani (1). Las barreras dinámicas, son sistemas de protección contra caída de rocas, estando conformadas por estructuras de acero que se sitúan en las trayectorias de los desprendimientos, capaces de detener y acumular las rocas y detritos. Están diseñadas para su instalación fácil, con larga durabilidad e integración al entorno natural y constituyen una alternativa económica a otras soluciones de mayor costo.

La DEPHM efectuará el seguimiento y monitoreo de las actividades que desarrolla TDM referidas a:

- Perforación e instalación de anclajes.
- Adquisición y suministro de mallas.
- Instalación de mallas.

Estrategia de ejecución:

Coordinación permanente entre la ANA, MINAGRI y la Municipalidad de Chosica

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Informe	—	—	—

Localización: Lima

Duración: Enero-marzo 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Tarea 16: Inventario de estructuras de defensa ribereña de la región hidrográfica del Pacífico.

Meta 2016: 01 Informe técnico

Descripción de la Tarea: A fin de contar con una base de datos actualizada de las estructuras de defensa ribereña en la región hidrográfica del Pacífico, con su ubicación en las cuencas y su estado situacional, la DEPHM efectuará un inventario de las referidas estructuras.

La información será puesta a disposición de los gobiernos regionales, locales y las organizaciones de usuarios, para la toma de decisiones en la planificación, rehabilitación o mejoramiento de las obras de protección, para prevenir posibles daños a la población y a las actividades productivas en caso de avenidas extraordinarias de agua.

Estrategia de ejecución:

- Coordinación con las AAA y ALAs de la región hidrográfica del Pacífico.
- Articulación con los Gobiernos Regionales, Locales, y organizaciones de usuarios.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	0.30	0.40	0.30



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación.		Informe de avance	Informe de avance	Informe técnico del Inventario.

Localización: Lima

Duración: Abril – diciembre 2016

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 148: Evaluación de los recursos hídricos – DEPHM.

El monto financiero de esta meta presupuestal ha sido trasladado a la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos (DCPRH), de acuerdo con el Memorando N° 376-2016-ANA-OPP/UR.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 171: Evaluación de los Recursos Hídricos - Estudios de Evaluación, Planificación y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sur del Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica, en el marco del Convenio CISPDR China.

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes de evaluación sobre recursos hídricos realizados

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: El proceso de implementación de la Gestión de los Recursos Hídricos a nivel nacional, requieren de la elaboración de estudios que permitan la planificación y evaluación de esos recursos. El Sur del Perú es el origen de numerosos ríos que en contribuyen a la cuenca Amazónica y del Titicaca, que requieren ser evaluados y en algunos casos actualizar y validar la información técnica que se tiene en archivo.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de avance, fotografías, etc.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	03	01	01

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	02	03

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Estudio de Evaluación sobre Recursos Hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: Gob. Regionales Gobiernos regionales, Gobiernos locales, Juntas de Usuarios, etc.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2 000 000

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/ 9,433,198 (RDR)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de Evaluación sobre Recursos Hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica

Meta 2016: 03 Informes

Descripción de la Tarea: En relación al Estudio "Evaluación, Planificación y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica", para el presente año la tarea consiste en desarrollar y concluir lo siguiente:

- a) El Sub componente I.1: Compilación, Validación y Sistematización de la información técnica existente, que consiste en la recopilación, ordenación y validación de la información técnica, además de elaborar una base de datos de registro de estudios y proyectos, de 55 cuencas hidrográficas y 35 inter cuencas, ubicadas en el sur del Perú.
- b) El Sub componente I.2: Planteamiento de nuevos Esquemas de Aprovechamiento Hidráulico por Cuencas y Regiones y elaboración de un Programa de Actividades Complementarias, con un plazo de ejecución de 08 meses.

Estrategia de ejecución: Este estudio se realizará en el marco del Convenio Específico de Cooperación entre la Autoridad Nacional del Agua de la República del Perú y Changjiang Institute of Survey, Planning, Design & Research de la República Popular China, celebrado el 21 de Mayo 2015, y su Adenda N° 01, en el que se establecen los acuerdos y compromisos para realizar el Estudio de Evaluación sobre Recursos Hídricos - Evaluación, Planificación y GIRH en el Sur de Perú a nivel de Cuenca Hidrográfica.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe final del subcomponente I.1: Base de datos de registro de estudios y proyectos.	Informe de avance del subcomponente I.2: Planteamiento de nuevos esquemas de aprovechamiento hidráulico.	Informe final del subcomponente I.2: Planteamiento de nuevos esquemas de aprovechamiento hidráulico.

Localización: Sede Central

Duración: Enero – diciembre 2016

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 172: Estudios de Afianzamiento Hídrico – Estudio de Factibilidad de Rehabilitación y Mejoramiento del canal principal Cumbaza, San Martín, en el marco del Convenio con UNOPS

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios concluidos de afianzamiento hídrico.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Los estudios de afianzamiento hídrico son cada vez más requeridos por las organizaciones de usuarios, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, para satisfacer la demanda hídrica de uso multisectorial. Para el 2016, se ha programado el desarrollo y conclusión de un estudio de pre inversión. El estudio se desarrolla en el marco del Convenio con la UNOPS.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1.- Estudios concluidos, de acuerdo a la normatividad establecida y debidamente registrados en el sistema de gestión documentaria de la DEPHM.
- 2.- Informes trimestrales presentados a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, sobre los avances de cada estudio.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2014	2015	2016	2017	2018
--	--	01	01	01

Resultado para el año 2016 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	01	01

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Estudio de Factibilidad: Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza, San Martín.	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2016.

Presupuesto 2016 (PIM): S/. 2,105,990 (RDR)

Responsable: Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de Factibilidad: Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza, San Martín.

Meta 2016: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Con fecha 02 de diciembre del 2014, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS, que tienen por objeto desarrollar el Estudio de Factibilidad “Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Principal Cumbaza”.

El estudio permitirá efectuar: a) Planteamientos técnicos, organizacionales, sociales y ambientales para la sostenibilidad de la Productividad y Producción Agrícola; b) Estudios de mayor profundidad de la alternativa seleccionada en el estudio de pre inversión a nivel de Pre Factibilidad; c) Un calendario de ejecución, puesta en marcha y lanzamiento, organización, gestión y análisis financieros del proyecto; d) El fortalecimiento de capacidades a través de la transferencia de la información ante autoridades de nivel local, regional y junta de usuarios de riego; e) Elaborar y ejecutar un Plan de capacitación a los beneficiarios del proyecto.

Estrategia de ejecución:

- El Estudio de Pre inversión a Nivel de Factibilidad se elaborará teniendo en cuenta lo establecido en los Términos de Referencia, la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293 modificada por las Leyes 28522 y 28802, los Decretos Legislativos N° 1005 y 1091; y, la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 001-2011-EF/68.01, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 y comprende la ejecución de los trabajos de campo e investigaciones necesarias para la elaboración de los estudios básicos, la ingeniería y evaluación social y económica del estudio a nivel de factibilidad.
- Las actividades serán desarrolladas por las instituciones firmantes del Convenio, de acuerdo al cronograma de ejecución detallado en el Plan de Trabajo del mencionado Estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	01	–	–
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio con los componentes establecidos en el marco del convenio UNOPS - ANA.	–	–

Localización: San Martín.

Duración: Enero – junio 2016.

Responsable: Director de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria 175: Elaboración de estudio de Factibilidad.

Retirada del Plan Operativo Institucional con el Memorando N° 789-2016-ANA-DEPHM del 31.AGO.2016.



Subdirección
Unidad de Planeación